57262

57262

CALLACH EDITOR

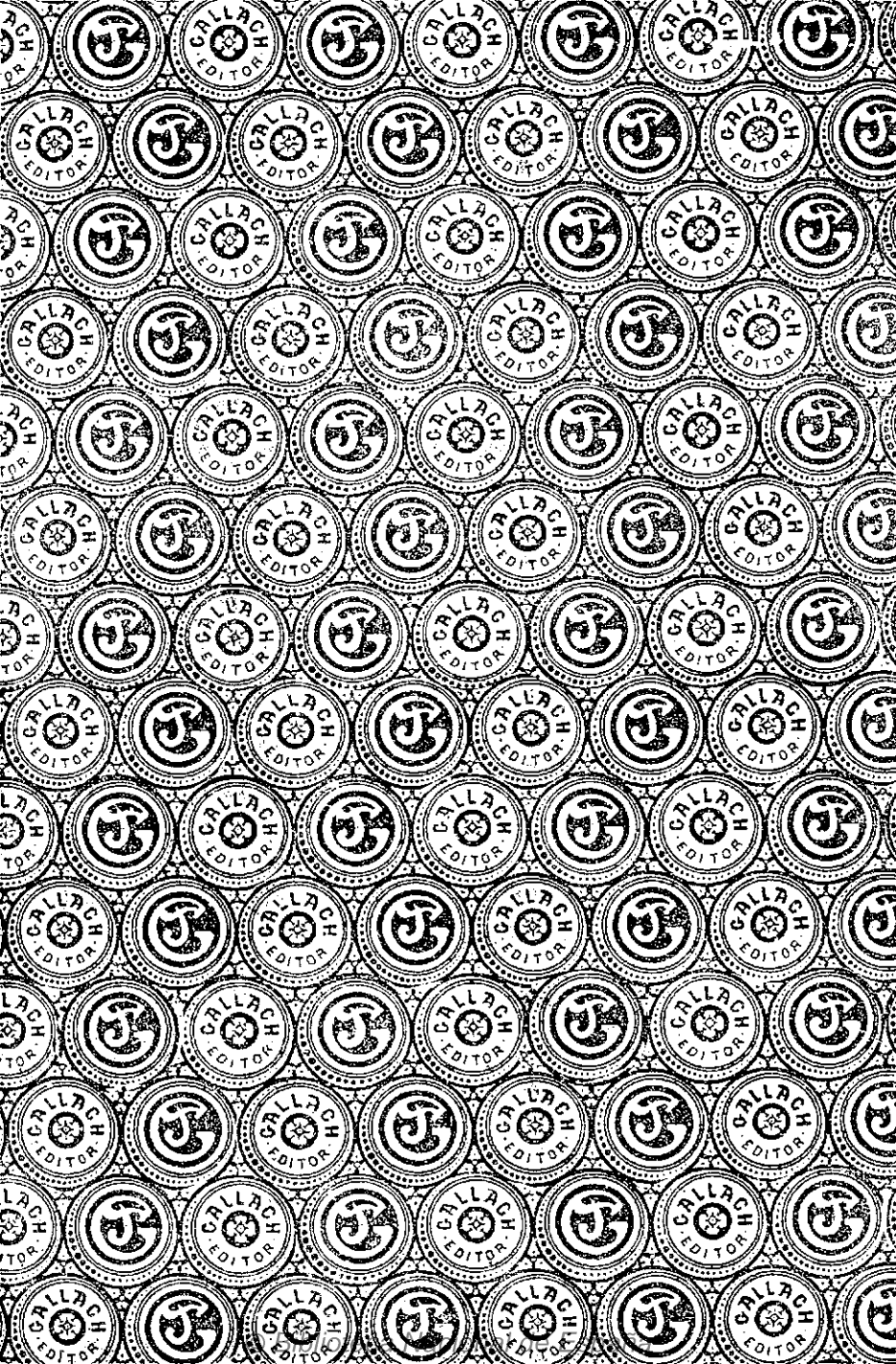
CALLACH
EDITOR

© Biblioteca Nacional de España

HISTORIA DE ESPAÑA

Y

DE LAS REPÚBLICAS LATINO-AMERICANAS

© Biblioteca Nacional de España

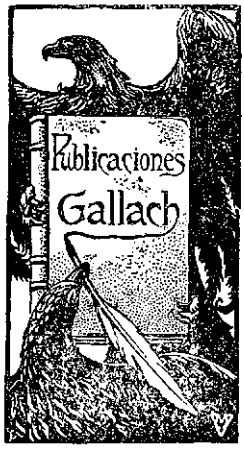

© Biblioteca Nacional de España

R. 755.154

HISTORIA DE ESPAÑA

Y DE LAS

REPÚBLICAS LATINO-AMERICANAS

POR

D. ALFREDO OPISSO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
SOCIO DE MÉRITO DE LA ARQUEOLÓGICA TARRACONENSE

CON UN PRÓLOGO DE

D. MIGUEL S. OLIVER

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y OTRO PRÓLOGO, REFERENTE A LA PARTE DE AMÉRICA, DE

D. FEDERICO RAHOLA

SENADOR DEL REINO

TOMO XX

La Reacción. — La Cultura. — La insurrección de América.

BARCELONA

CASA EDITORIAL "GALLACH"

416, CONSEJO DE CIENTO, 418

© Biblioteca Nacional de España

PROPIEDAD DEL EDITOR

—

DERECHOS DE TRADUCCIÓN
RESERVADOS

IMPRENTA DE HENRICH Y C.ª — BARCELONA

© Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

PARTE PRIMERA

LA REACCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

DISOLUCIÓN DE LAS CORTES

(1814)

Segunda legislatura, página 1. — Los conciliábulos de Daroca y Segorbe, pág. 3. — Los Persas, pág. 5. — Candidez de los diputados liberales, pág. 5. — Las tramas de Valencia, pág. 6. — Prisión de diputados, pág. 7. — Manifiesto de Fernando, pág. 9. — El Ministerio, página 16. — Decreto contra los josefinos, pág. 17.

CAPÍTULO II

EL TERROR

(1814-1819)

Primeros decretos, página 21. — Persecuciones, pág. 22. — Caída de Macanaz, pág. 23. — El ejército, pág. 24. — Congreso de Viena, pág. 25. — La conspiración de Porlier, pág. 26. — Las sentencias del rey, página 29. — Nuevas conspiraciones. Richard, Lacy, Vidal, Bertrán de Lis, pág. 33.

© Biblioteca Nacional de España

PARTE SEGUNDA

LA CULTURA EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XIX

CAPÍTULO PRIMERO

Las ciencias, página 43. — La censura, pág. 44. — Ciencias físicas y naturales, pág. 45. — Matemáticas, pág. 45. — Viajeros, pág. 46. — Filosofía, pág. 46. — Jovellanos, pág. 48. — Geógrafos, pág. 53. — Instrucción pública, pág. 53. — Las artes, pág. 55. — Escultura, página 56. — La pintura, pág. 57. — Goya, pág. 57. — Grabado, pág. 61. — Caligrafía, pág. 61. — La Música y la Danza, pág. 61.

CAPÍTULO II

Las Artes

Satíricos y sainetistas, página 63. — Líricos, pág. 65. — Moratín, página 66. — Quintana, pág. 68. — Escuela sevillana, pág. 69. — Los apóstatas, pág. 71. — Autores de segundo orden, pág. 75. — Los poetas perversos, pág. 79. — Las Academias, pág. 81. — Cataluña, pág. 81.

CAPÍTULO III

Las artes industriales. — Las costumbres

Las artes industriales, página 83. — El traje, pág. 85. — Costumbres, pág. 87.

CAPÍTULO IV

La cultura en América

Instrucción pública, página 89. — Las Universidades, pág. 90.

PARTE TERCERA

EMANCIPACIÓN DE LAS COLONIAS AMERICANAS

CAPÍTULO PRIMERO

Antecedentes

(Siglo XVI a mediados del siglo XVIII)

Las primeras legislaciones, página 95. — Gobierno, pág. 99. — Congresos, pág. 101. — Consulados y Cabildos, pág. 102. — Organización

© Biblioteca Nacional de España

eclesiástica, pág. 103. — La Inquisición, pág. 104. — Población, página 105. — Caracteres de la colonización española, pág. 107. — Elementos de colonización española, pág. 116.

CAPÍTULO II

Las reformas de Carlos III

(De Felipe V a Carlos IV)

Decadencia de la colonización, página 118. — El Comercio, pág. 119.— La Industria, pág. 120. — Nuevas reformas, pág. 121. — Malestar en América, pág. 122. — Renace la inmoralidad, pág. 123.

CAPÍTULO III

En vísperas de la revolución

Causas determinantes de la insurrección, página 125. — Los primeros chispazos, pág. 135. — Miranda, pág. 136. — Memorable defensa de Buenos Aires, pág. 137. — Estado económico, pág. 140.

CAPÍTULO IV

Alzamientos de Quito y de Caracas

(1809-1810)

Repercusión de los sucesos de España en las colonias, página 144.— Intrigas y piques, pág. 148. — Liniers, pág. 148. — Levantamiento de Charcas, pág. 152. — Méjico, pág. 153. — El alzamiento de Quito, página 154. — Insurrección de Caracas, pág. 156. — Extraño decreto de la Regencia sobre libertad de comercio, pág. 161.

CAPÍTULO V

Alzamientos de Buenos Aires, Nueva Granada, Méjico y Chile

Alzamiento de Buenos Aires, página 165. — Liniers encargado de la defensa, pág. 168. — Levantamiento de Nueva Granada, pág. 175. — Levantamiento de Méjico, pág. 178. — Levantamiento de Chile, página 170. — Disposiciones de la Regencia, pág. 181.

CAPÍTULO VI

La primera república de Venezuela

(1810-1812)

Expedición contra Chile, página 183. — La vuelta de Miranda, página 185. — La Sociedad Patriótica, pág. 186. — Victorias de los rea-

© Biblioteca Nacional de España

listas, pág. 187. — Sublevación de Valencia, pág. 188. — Federalistas y centralistas, pág. 100. — Desastre de Soronto, pág. 191. — El Jueves Santo de 1812, pág. 192. — Caída de la primera república, pág. 198.

CAPÍTULO VII

La insurrección de Nueva Granada

(1812-1813)

Los tres partidos de Nueva Granada, página 201. — Bolívar en Cartagena, pág. 203. — Victoria de Ocaña, pág. 206. — San Cayetano, página 209.

CAPÍTULO VIII

El recobro de Venezuela

(1813)

Bolívar, página 211. — La campaña de Venezuela, pág. 215. — Terrible situación de Venezuela, pág. 216. — Invasión de Venezuela, pág. 220. — Victoria de Taguanes, pág. 225.

CAPÍTULO IX

La contrarrevolución

(1813-1814)

Puerto Cabello, página 229. — Toma de Cumaná, pág. 229. — Mariño, página 230. — Fracaso de Bolívar en Puerto Cabello, pág. 231. — Victoria de Las Trincheras, pág. 234. — Derrota de Mosquitero, pág. 236. — Derrota de Bolívar en Gamelotal, pág. 237. — Batalla de Araure, página 238. — La Puerta, pág. 241.

CAPÍTULO X

La guerra a muerte, página 244.

CAPÍTULO XI

Caída de la segunda república venezolana

(1814)

Fusilamiento de prisioneros, página 249. — El desastre de Ocumare, página 252. — Derrota de Arado, pág. 254. — La batalla de La Puerta,

© Biblioteca Nacional de España

página 256. — La emigración de 1814, pág. 258. — Aragua, pág. 259. — Fin de la campaña de 1814, pág. 261.

CAPÍTULO XII

La insurrección de Nueva Granada

(1812)

La guerra civil, página 264. — Batalla de Pasto, pág. 267. — Bolívar en Nueva Granada, pág. 270. — Toma de Cartagena, pág. 273.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

LÁMINAS

Págs.

La noche del 20 de mayo de 1810, en casa de Rodríguez Peña.. 95
Primera Junta gubernativa de la República Argentina 116
Fusilamiento de Liniers y sus compañeros 145
Cabildo abierto en la mañana del 25 de mayo de 1810 170
Firma del acta de la independencia venezolana 192
El general Bolívar 215
Victoria de Calibio 250

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

PARTE PRIMERA

LA REACCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

DISOLUCIÓN DE LAS CORTES

SEGUNDA LEGISLATURA.—LOS CONCILIÁBULOS DE DAROCA Y SEGORBE.—LOS «PERSAS».—CANDIDEZ DE LOS DIPUTADOS LIBERALES.—TRAMAS EN VALENCIA.—PRISIÓN DE DIPUTADOS.—EL MINISTERIO ABSOLUTISTA.—DECRETO CONTRA LOS JOSEFINOS.

(1814)

Segunda legislatura.

Reanudaron las Cortes ordinarias sus sesiones el 1.º de marzo de 1814, para dar comienzo a la segunda legislatura. Y por tercera vez leyó el Ministro de Hacienda los presupuestos, aprobados ya por las Cortes extraordinarias y después por las ordinarias. Con todo, no estaba de más se fijaran bien en ello los padres de la patria, pues así pudieron advertir la enorme diferencia que había entre lo que se gastaba para el ejército y la fuerza real y efectiva de éste; hecho debido a la mala administración.

Entretuviéronse luego las Cortes en arreglar los mi-

© Biblioteca Nacional de España

nisterios y planear la organización de una futura Milicia Nacional y entróse, por fin, en la delicada discusión de lo que llamamos hoy la lista civil. Fijóse la dotación del rey en 40 millones de reales, y se le reconocía la propiedad de todos los palacios disfrutados por sus predecesores, y de los bosques, dehesas y terrenos que destinasen las Cortes para su recreo. A los infantes D. Carlos y D. Antonio se les señalaban 150.000 ducados (1.650.000 reales) anuales. No se hizo mención de los reyes padres ni del infante D. Francisco de Paula, que vivía con ellos.

Ya por entonces, según dijimos, se hallaba de vuelta Fernando VII que, procedente de Valencey, entraba en Gerona el 24 de marzo, con los infantes D. Carlos y D. Antonio. Desde Gerona se trasladaron el rey y los suyos a Tarragona, sin pasar por Barcelona, que continuaba todavía en poder de los franceses, y desde Tarragona a Reus.

Según las instrucciones de la Regencia, S. M. y SS. AA. debían dirigirse ahora a Valencia, siguiendo por la costa, pero como D. José de Palafox, que acompañaba al rey, recibiera una petición de sus paisanos para que S. M. se dignara visitar a Zaragoza, hizo caso omiso D. Fernando VII del itinerario prefijado, y a Zaragoza se fué en compañía de D. Carlos, mientras D. Antonio, desde Lérida, tomaba el camino de la ciudad del Turia.

Todo eran cabildeos respecto a los propósitos que abrigaba el rey; sostenían algunos que por ciertas palabras que le habían oído no desaprobaba todo lo que se había hecho tocante a reformas; empeñábanse otros en que haría mangas y capirotes de todo lo actuado, como así se lo aconsejaban sus familiares, contribuyendo a que el rey les diera oídos el entusiasmo frenético con que era recibido por las ciudades y los pueblos del tránsito.

© Biblioteca Nacional de España

Los conciliábulos de Daroca y Segorbe.

En tal estado los ánimos, llegó el rey a Daroca, ensordecido aún por las aclamaciones de los zaragozanos, y convocó una junta para aquella misma noche (11 de abril). Reunidos los cortesanos, planteó el duque de San Carlos la cuestión de si S. M. D. Fernando VII había de jurar o no la Constitución, manifestando que, a su entender, en manera alguna debía hacerlo; igual opinó el conde de Montijo, mientras hacían valer su voto en favor de la jura el duque de Frías y el de Osuna.

Algo pudo influir en el ánimo del rey la especie de manifestación liberal que hubo a su llegada a Teruel; pero, por desgracia, el regreso a su puesto del capitán general de Cataluña, D. Francisco de Copons, que había acompañado hasta entonces al rey y procurado que no influyeran sobre el ánimo de éste los encontrados bandos, inclinó la balanza a favor de los serviles.

El 15 de abril entraba la Corte en Segorbe, donde se celebró un nuevo y más importante conciliábulo. Asistieron a la junta el infante D. Antonio, llegado para el caso de Valencia, D. Pedro Macanaz, el duque del Infantado y el *insigne* diplomático Labrador, procedentes de Madrid; Palafox y los duques de Frías, Osuna y San Carlos. No llegó a tomarse acuerdo, pero bien se pudo comprender que estaba ya el pleito fallado.

En espera de la llegada de S. M. habían acudido a Valencia gran número de significados personajes: en primer lugar el cardenal D. Luis de Borbón, presidente de la Regencia, con el Ministro interino de Estado, D. José Luyando, y éstos fueron, con algunos empleados, los únicos representantes del partido reformador; en cambio brillaba por su número e importancia el personal del partido absolutista: allí estaban los ex regentes del *Quintillo* Pérez Villamil y el mejicano Lardizábal, vivo por milagro, pues se le había condenado a muerte por un libelo que había publicado

© Biblioteca Nacional de España

contra la Regencia trina; allí estaba el capitán general del reino D. Francisco Elío, culpable de la segunda derrota de Castalla y ansioso de tomar venganza de los que habían pretendido residenciarle.

Un pique de etiqueta acabó de complicar la situación: llegado a Valencia el infante D. Antonio Pascual, cuando ya se hallaba allí el cardenal D. Luis, pidióle Elío, delante de éste, al tío de D. Fernando, le diese el *santo*, contra cuyo acto se expresó enérgicamente, sorprendiendo a todos, el presidente de la Regencia, haciéndole comprender a Elío que el *santo* se lo debía pedir exclusivamente a él. Obedeció el general, pero le faltó tiempo en cuanto supo que se acercaba *el Deseado* para marchar a su encuentro y espetarle, en cuanto le vió, un discurso invitándole a disponer del ejército.

D. Miguel Lardizábal

Poco después llegaba el rey D. Fernando VII a Puzol, donde se encontró con el cardenal-presidente. S. M., con ceñudo gesto, le dió la mano a besar; resistíase aquél a hacerlo, en cumplimiento del decreto de las Cortes, pero S. M. le obligó, y el cardenal se doblegó por fin al mandato.

Ya en Valencia *el Deseado*, presentóle Elío a la oficialidad y preguntó a ésta, delante del héroe de Bayona:

—¿Juran ustedes sostener al rey en la plenitud de sus derechos?

—¡Sí juramos! — contestaron a una, y ya no fué

© Biblioteca Nacional de España

menester más para que tomara su definitiva resolución el ex cautivo de Valencey.

Los Persas. A todo esto movíanse endiabladamente los diputados absolutistas, a las órdenes de su jefe de pelea D. Bernardo Mozo de Rosales, y con el apoyo de los generales Córdeba y conde de La Bisbal (o *del Abisbal*, como incorrectamente se titulaba). Era preciso hacer algo, y fué el envío de un mensaje a S. M. D. Fernando VII en el que, sin perjuicio de abogar «para que se procediese a celebrar Cortes con la solemnidad y en la forma que las antiguas», se hacía la más ardiente apología del absolutismo, «obra de la razón y de la inteligencia, subordinada a la ley divina». Y como el mensaje o representación comenzaba con el siguiente párrafo: «Era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su Rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor», de ahí que el tal manifiesto se llamara de *los persas*.

D. Francisco Elio

Al principio fueron pocos los diputados firmantes, pero poco a poco llegaron a 69, a compás de la seguridad que se tenía de que iba el diablo a llevárselo todo.

Candidez de los diputados liberales. Nada bastaba, sin embargo, á convencer a los diputados liberales de que nada habían de temer por parte de S. M.; jamás S. M. se había de inclinar a ningún partido, por más que dijesen los alarmistas, fundados en las noticias de Valencia, y así, limitándose a dirigirle a

© Biblioteca Nacional de España

S. M. dos cartas que no merecieron respuesta, dedicáronse con todo afán a preparar el recibimiento que debía hacerse al monarca. Y como no era caso de que encontrara las Cortes instaladas en un lugar tan profano y humilde como el teatro de los Caños del Peral, decidieron trasladarse al antiguo palacio de doña María de Molina (donde está hoy el Senado), destinado a casa de estudios y convento de agustinos calzados.

Celebróse el traslado el Dos de Mayo, con gran solemnidad, sin caer en la cuenta aquellas almas de Dios de que se estaba acercando a Madrid una división de tropas españolas al mando del inglés Mr. Santiago Wittingham, furibundo absolutista. Preguntado por la Regencia a qué venía, dijo que por orden del Rey, según instrucciones que le había comunicado el general Elío.

Lo que no veían las Cortes aparecía clarísimo a los ojos de los generales afectos al régimen liberal, y de ahí que Ballesteros, Lacy, el Empecinado, Villacampa (capitán general de Madrid), Mina, Porlier y otros ofrecieran sus espadas a la amenazada Asamblea, pero no había manera de convencer a aquellos candorosos diputados.

Las tramas de Valencia

Mientras tan inocentemente tomaban las cosas en Madrid, todo era agitación y movimiento en Valencia. Contábase con el apoyo del ejército, con la excitación de *los persas* y, sobre todo, con la reciente caída de Napoleón. Derribado éste, nada importaba desunir a los españoles. El presidente de la Regencia, cardenal de Borbón, era un infelizote, de cuyo talento puede formarse idea sabiendo que, al ver por primera vez el mar de Cádiz y preguntarle qué le parecía, respondió: — *¡Mucha agua! ¡mucha agua!*

El Ministro interino de Estado, Luyando, era otro por el estilo, o menos inteligente aún, y estos dos eran

© Biblioteca Nacional de España

los únicos para contrarrestar la conspiración absolutista.

Ya ultimado el plan para derribar el tinglado constitucional, salió de Valencia D. Fernando VII el 5 de mayo al frente de una división mandada por Elío, al mismo tiempo que se les mandaba al cardenal-regente y al ministro Luyando salieran en seguida para Madrid, absolutamente *in albis* los dos de lo que se tramaba.

El viaje fué una continuada serie de ovaciones en los pueblos del tránsito. Entretanto las Cortes parecían haberse dado cuenta, por fin, de lo que se les venía encima, y el 6 de mayo presentaba el joven y elocuente diputado D. Francisco Martínez de la Rosa la proposición siguiente: «El diputado a Cortes que contra lo prevenido en el artículo 375 de la Constitución, proponga que se haga en ella, o en alguno de sus artículos, adición o reforma, hasta pasados ocho años de haberse puesto en práctica la Constitución en todas sus partes, será declarado traidor y condenado a muerte.»

Fué el canto del cisne... constitucional.

Siempre respetuosas las Cortes, en cuanto llegó a su noticia que se acercaba S. M.—llevando por escolta a la división Elío, y esperando órdenes en Guadalajara la división Wittingham—acordaron nombrar una comisión para que saliera a felicitarle por el camino. Esta comisión, compuesta de seis individuos y presidida por el Sr. Dueña Cisneros, obispo de Urgel, encontró a D. Fernando en un pueblo de la Mancha, pero S. M. se negó a recibirla allí, diciendo le esperara en Aranjuez.

Prisión de diputados

Entretanto procedíase con toda actividad a poner en planta todas las medidas acordadas en Valencia. Había sido nombrado secretamente capitán general de Castilla la Nueva el general Eguía, hombre tan apegado a los viejos usos

© Biblioteca Nacional de España

que continuaba llevando la coleta del tiempo de Carlos IV, por lo cual se le llamaba *Coletilla*; por lo demás, absolutamente nulo como militar. Tenía a sus órdenes numerosas tropas y se le agregaron, con el título de *jueces de policía*, D. Ignacio Martínez de Villela, don Antonio Alcalá Galiano y D. Francisco Leiva, ex diputados a Cortes en las extraordinarias los dos primeros y que, por lo tanto, habían jurado la Constitución.

D. Gabriel Ciscar

Ya en Madrid Eguía y dispuesto lo necesario, prendió, según órdenes del rey, la noche del 10 al 11 de mayo, a los dos regentes Agar y Ciscar; a los ministros Alvarez Guerra, Cano Manuel y Martín Herreros y a los diputados Muñoz Torrero, Argüelles, Martínez de la Rosa, Oliveros, López Cepero, Canga Arguelles, Larrazábal, Joaquín Lorenzo Villanueva, Ramos Arispe, Calatrava, Gutiérrez de Terán y Dionisio Capaz. Además fueron detenidos Quintana, el actor Isidoro Máiquez, el conde de Noblejas y otros varios.

Los presos fueron encerrados en las cárceles, como delincuentes comunes, en estrechos y hediondos calabozos algunos.

Aquella misma noche se presentaba Eguía en casa del presidente de las Cortes, D. Antonio Joaquín Pérez, diputado por Méjico, y le intimaba, de orden del rey, a que no las convocase más, pues quedaban disueltas, lo cual no se hizo repetir, pues era uno de los *persas* y andaba en el ajo de cuanto se tramaba. En recompensa, le hicieron obispo.

© Biblioteca Nacional de España

En cuanto amaneció, echóse a la calle el buen pueblo de Madrid, capitaneado por el conde de Montijo; invadió el salón de las Cortes rompiéndolo todo, arrancó y arrastró por las calles la lápida de la «Plaza de la Constitución»; prorrumpió en ensordecedor griterío contra los liberales, y un grupo capitaneado por un trapense trató de apoderarse de los presos y matarlos.

Manifiesto de Fernando

Poco después aparecía fijado en las esquinas un manifiesto, con título de *Decreto*, fechado en Valencia el 4 de mayo, del cual extractamos los siguientes párrafos:

«De los diputados que nombraron las Juntas se formó la Central, quien ejerció en mi real nombre todo el poder de la soberanía desde septiembre de 1808 hasta enero de 1810, en cuyo mes se estabeció el primer Consejo de Regencia, donde se continuó el ejercicio de aquel poder hasta el día 24 de septiembre del mismo año, en el cual fueron instaladas en la isla llamada de León las Cortes llamadas generales y extraordinarias, concurriendo al acto del juramento 104 diputados, a saber, 57 propietarios y 47 suplentes, como consta del acta que certificó el secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, D. Nicolás María Sierra. Pero a estas Cortes, convocadas de un modo jamás usado en España aun en los casos más arduos y en los tiempos más turbulentos de minoridades de reyes, en que ha solido ser más numeroso el concurso de procuradores que en las Cortes comunes y ordinarias, no fueron llamados las estados de nobleza y clero, aunque la Junta Central lo había mandado, habiéndose ocultado con arte al Consejo de Regencia este decreto y también que la Junta se había asignado la presidencia de las Cortes; prerrogativa de la soberanía que no habría dejado la Regencia al arbitrio del Congreso, si de él hubiese tenido noticia.

»Con esto quedó todo a disposición de las Cortes, las cuales, en el mismo día de su instalación, y por principio de sus actos, me despojaron de la soberanía poco antes reconocida por los mismos diputados, atribuyéndola a la nación, para apropiársela así ellos mismos, y dar á ésta, después de tal usurpación, las leyes que quisieron, imponiéndola el yugo de que forzosamente las recibiese en una Constitución que, sin poder de provincia,

© Biblioteca Nacional de España

pueblo ni Junta, y sin noticia de las que se decían representadas por los suplentes de España e Indias, establecieron los diputados, y ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812.

»Este primer atentado contra las prerrogativas del trono, abusando del nombre de la nación, fué como la base de los muchos que a éste siguieron, y a pesar de la repugnancia de muchos diputados, tal vez del mayor número, fueron adoptados y elevados a leyes, que llamaron fundamentales, por medio de la gritería, amenazas y violencias de los que asistían a las galerías de las Cortes, con que se imponía y aterraba, y a la que era verdaderamente obra de una facción se le revestía del especioso colorido de voluntad general, y por tal se hizo pasar la de unos pocos sediciosos que en Cádiz y después en Madrid ocasionaron a los buenos cuidados y pesadumbres.

»Estos hechos son tan notorios, que apenas hay uno que los ignore, y los mismos *Diarios* de las Cortes dan harto testimonio de todos ellos. Un modo de hacer leyes tan ajeno de la nación española dió lugar a la alteración de las buenas leyes con que en otro tiempo fué respetada y feliz. A la verdad, casi toda la forma de la antigua Constitución de la Monarquía se invocó, y copiando los principios revolucionarios y democráticos de la Constitución francesa de 1791, y faltando a lo mismo que se anunció al principio de la que se formó en Cádiz, se sancionaron, no leyes fundamentales de una Monarquía moderada, sino las de un gobierno popular con un jefe o magistrado, mero ejecutor delegado, que no Rey, aunque allí se le dé este nombre para alucinar y seducir a los incautos y a la nación.

»Con la misma falta de libertad se firmó y juró esta nueva Constitución, y es conocido de todos, no sólo lo que pasó con el respetable obispo de Orense, pero también la pena con que, a los que no la jurasen y firmasen, se amenazó. Para preparar los ánimos a recibir tamañas novedades, especialmente las respectivas a mi real persona y prerrogativas del trono, se circuló por medio de los papeles públicos, en alguno de los cuales se ocupaban diputados de Cortes, abusando de la libertad de imprenta establecida por éstas, hacer odioso el poderío real, dando a todos los derechos de la majestad el nombre de despotismo, haciéndose sinónimos los del Rey y déspota, y llamando tiranos a los reyes, habiendo tiempo en que se perseguía a cualquiera que tuviese firmeza para contradecir o siquiera disentir de este modo de

© Biblioteca Nacional de España

pensar revolucionario y sedicioso, y en todo se aceptó el democratismo, quitando del ejército y armada, y de todos los establecimientos que de largo tiempo habían llevado el título de reales, este nombre, y substituyendo el de nacionales, con que se lisonjeaba al pueblo, quien, a pesar de tan perversas artes, conservó con su natural lealtad los buenos sentimientos que siempre formaron su carácter.

»Aborrezco y detesto el despotismo; ni las luces y cultura de las naciones de Europa lo sufren ya, ni en España fueron déspotas jamás sus reyes, ni sus buenas leyes y Constitución lo han autorizado, aunque por desgracia de tiempo en tiempo se hayan visto, como por todas partes y en todo lo que es humano, abuso de poder, que ninguna Constitución posible podrá precaver del todo. ni fueron vicios de la que tenía la nación, sino de personas y efectos de tristes pero muy rara vez vistas circunstancias, que dieron lugar y ocasión a ellos. Todavía para precaverlos cuanto sea dado á la previsión humana, a saber, conservando el decoro de la dignidad real y sus derechos, pues lo tiene de suyo, y los que pertenecen a los pueblos, que son igualmente inviolables, yo trataré con sus procuradores de España y de las Indias, y en Cortes legítimamente congregadas, compuestas de unos y de otros, lo más pronto que, restablecido el orden y los buenos usos en que ha vivido la nación y con su acuerdo han establecido los Reyes mis augustos predecesores, las pudiere juntar; se establecerá sólida y legítimamente cuanto convenga al bien de mis reinos, para que mis vasallos vivan prósperos y felices en una religión y en un imperio unidos en indisolubre lazo; en lo cual y en sólo esto consiste la felicidad temporal de un Rey y un reino que tienen por excelencia el título de católicos, y desde luego se pondrá mano en preparar y arreglar lo que parezca mejor para la reunión de las Cortes, donde espero queden afianzadas las bases de la prosperidad de mis súbditos que habitan uno y otro hemisferio.

»La libertad y seguridad individual y real quedarán firmemente aseguradas por medio de leyes que, afianzando la pública tranquilidad y el orden, dejen a todos la saludable libertad, en cuyo goce imperturbable, que distingue a un gobierno moderado de un gobierno arbitrario y despótico, deben vivir los ciudadanos que estén sujetos a él. De esta justa libertad gozarán también todos, para comunicar por medio de la imprenta sus ideas y pen-

© Biblioteca Nacional de España

samientos, dentro, a saber, de aquellos límites que la sana razón, soberana e independiente, prescribe a todos para que no degenere en licencia, pues el respeto que se debe a la religión y al gobierno, y el que los hombres mutuamente deben guardar entre sí, en ningún gobierno culto se puede razonablemente permitir que impunemente se atropelle y quebrante. Cesará también toda sospecha de disipación de las rentas del Estado, separando la tesorería de lo que se asignare para los gastos que exijan el decoro de mi real persona y familia y el de la nación a quien tengo la gloria de mandar de la de las rentas que, con acuerdo del reino, se impongan y asignen para la conservación del Estado en todos los ramos de su administración, y las leyes que en lo sucesivo hayan de servir de norma para las acciones de mis súbditos serán establecidas con acuerdo de las Cortes. Por manera que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales intenciones en el gobierno de que me voy a encargar, y harán conocer a todos, no un déspota ni un tirano, sino un Rey y un padre de sus vasallos.

»Por tanto, habiendo oído lo que únicamente me han informado personas respetables por su celo y conocimientos, y lo que acerca de cuanto aquí se contiene se me ha expuesto en representaciones que de varias partes del reino se me han dirigido, en las cuales se expresa la repugnancia y disgusto con que así la Constitución formada en las Cortes generales extraordinarias, como los demás establecimientos políticos de nuevo introducidos, son mirados en las provincias, y los perjuicios y males que han venido de ellos y se aumentarían si yo autorizase con mi consentimiento y jurase aquella Constitución; conformándome con tan generales y decididas demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas justas y fundadas, declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha Constitución, ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias y de las ordinarias actualmente abiertas, a saber: los que sean depresivos de los derechos y prerrogativas de mi real soberanía, establecidas por la Constitución y las leyes en que de largo tiempo la nación ha vivido, sino el de declarar aquella Constitución y aquellos decretos nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo, y sin obligación en mis pueblos y súbditos de cualquier clase y condición a cumplirlos ni guardarlos. Y como el que quisiere sostenerlos y contradijese

© Biblioteca Nacional de España

esta mi real declaración, tomada con dicho acuerdo y voluntad, atentaría contra las prerrogativas de mi soberanía y la felicidad de la nación, y causaría turbación y desasosiego en estos mis reinos, declaro reo de lesa majestad a quien tal osare o intentare y como a tal se le imponga pena de la vida, ora lo ejecute de hecho, ora por escrito o de palabra, moviendo o incitando o de cualquier modo exhortando y persuadiendo a que se guarden y observen dicha Constitución y decretos.

»Y para que entretanto que se restablece el orden, y lo que antes de las novedades introducidas se observaba en el reino, acerca de lo cual sin pérdida de tiempo se irá proveyeado lo que convenga, no se interrumpa la administración de justicia, es mi voluntad que entretanto continúen las justicias ordinarias de los pueblos que se hallan establecidos, los jueces de letras adonde los hubiere y las audiencias, intendentes y demás tribunales en la administración de ella, y en lo político y gubernativo, los ayuntamientos de los pueblos según de presente están, y entretanto se establece lo que convenga guardarse hasta que, oídas las Cortes que llamaré, se asiente el orden estable de esta parte del gobierno del reino. Y desde el día que este mi real decreto se publique, y fuere comunicado al presidente que a la sazón lo sea de las Cortes, que actualmente se hallan abiertas, cesarán éstas en sus sesiones, y sus actas y las de las anteriores, y cuantos expedientes hubiere en su archivo y secretaría, o en poder de cualquiera individuo, se recogerán por las personas encargadas de la ejecución de este mi real decreto, y se depositarán por ahora en la casa ayuntamiento de la villa de Madrid, cerrando y sellando la pieza donde se coloquen. Los libros de su biblioteca pasarán a la Real, y a cualquiera que trate de impedir la ejecución de esta parte de mi real decreto, de cualquier modo que lo haga, igualmente le declaro reo de lesa majestad, y como a tal se le imponga pena de la vida.

»Y desde aquel día cesará en todos los juzgados del reino el procedimiento en cualquier causa que se halle pendiente por infracción de Constitución, y los que por tales causas se hallaren presos o de cualquier modo arrestados, no habiendo otro motivo justo según las leyes, sean inmediatamente puestos en libertad. Que así es mi voluntad, por exigirlo todo así el bien y felicidad de la nación.

»Dado en Valencia a 4 de mayo de 1814. — *Yo el Rey.*—Como

© Biblioteca Nacional de España

secretario del Rey, con ejercicio de decretos y habilitado especialmente para éste, *Pedro de Macanaz.*»

Díjose que habían redactado este documento don Juan Pérez Villamil, D. Pedro Gómez Labrador y el ex ayudante de peluquero de palacio, D. Antonio Moreno, promovido luego a consejero de Hacienda.

D. Juan Nicasio Gallego

Ya veremos luego cómo le faltó tiempo al rey para faltar a todas las promesas contenidas en el preinserto *Decreto*, por moderadas que fuesen.

Continuaron las prisiones los siguientes días, extendiéndose a provincias; otro de los diputados que cayó en poder de la policía fué D. Juan Nicasio Gallego, enviado, por tránsito, a la cárcel de la Corona. Consiguieron escapar de la persecución y refugiarse en Fran-

© Biblioteca Nacional de España

cia los señores Istúriz, conde de Toreno, Díaz del Moral, Tacón, Rodrigo y Caneja.

Ordenóse al cardenal de Borbón se retirase a su diócesis de Toledo, y al ministro Luyando, oficial de marina, se marchase a Cartagena.

El ejército, por andar diseminado, no podía oponerse al golpe de Estado ejecutado por Eguía, de orden de

D. Juan de Escoiquiz

Fernando VII. El primer ejército (Castilla) se había mostrado siempre tibio en favor de las Cortes; el segundo (Valencia), enemigo resuelto; lo mismo el tercero (Norte); en el cuarto había gran dualismo: los jefes eran absolutistas; los subalternos, liberales. Del ejército de reserva, o de Andalucía, a las órdenes del conde de la Bisbal, no había nada que esperar por jugar D. Enrique O'Donnell, como de costumbre, con dos barajas.

© Biblioteca Nacional de España

Por fin, el 13 de mayo hacía su solemne entrada en Madrid S. M. el rey D. Fernando VII *el Deseado*, siendo recibido con delirante entusiasmo. Por haber quedado en Aranjuez la división de Elío fué llamada a la corte la de D. Santiago Wittingham, que, como ya hemos dicho, estaba acantonada en Guadalajara.

El 24 se presentaba en Madrid Lord Wellington, que aconsejó moderación y templanza al rey, sin que éste le hiciera caso, antes eran cada vez más furiosas las persecuciones.

Poco a poco fueron saliendo las tropas francesas que aun permanecían en España, en cuya virtud quedaron libres de su presencia las plazas de Benasque, Tortosa, Murviedro, Peñíscola, Santoña, Barcelona, Hostalrich y Figueras.

El Ministerio Hallándose aún en Aranjuez, había nombrado el rey un Ministerio compuesto del duque de San Carlos, para Estado; D. Pedro Macanaz, para Gracia y Justicia; Eguía, para Guerra; Góngora, para Hacienda, y Salazar, para Marina, pero lo modificó a últimos de mayo, continuando, sin embargo, como primera figura el de San Carlos.

Sin embargo, esos ministros eran, en realidad, figuras decorativas. Los verdaderos «consejeros de la corona» eran los de *la camarilla*, compuesta del nuncio Gravina, el canónigo D. Blas Ostolaza, el arcediano de Toledo D. Juan de Escoiquiz, aquel preceptor de Fernando VII a quien Napoleón tiraba de las orejas llamándole *le petit Ximenès* (Cisneros), el duque de Alagón, Pedro Collado (a) *Chamorro*, ex aguador de la fuente del Berro y el más querido del monarca por sus gracias chocarreras; D. Antonio Ugarte, mozo de espuerta en su juventud, después agente de negocios y, por fin, privado de S. M., y el embajador ruso Tattischeff. Estos eran los que inspiraban sus resoluciones al rey y le iban con chismes sobre los ministros.

© Biblioteca Nacional de España

Deseando Fernando VII premiar los eminentes servicios prestados a la patria por su hermano D. Carlos M. Isidro y su tío D. Antonio Pascual, les nombró respectivamente generalísimo de los ejércitos de tierra y almirante general de las escuadras de España e Indias, y decía D. Antonio (aquel de *Dios nos la depare*

D. C. M. Isidro de Borbón

Infante D. Antonio

buena, del día Dos de Mayo): «A mí por agua y a mi sobrino por tierra, que nos entren.»

Decreto contra los josefinos.

El día 30 de mayo celebraba D. Fernando VII su fiesta onomástica con un decreto por el cual eran condenados a expatriación perpetua cuantos hubiesen servido al rey José, como ministros, embajadores, consejeros, etc.; a los militares, de capitán arriba, que hubiesen pertenecido a sus tropas; a los funcionarios de policía y a cuantos eclesiásticos hubiesen aceptado títulos y dignidades. Los afrancesados que no se hallasen comprendidos en los anteriores casos debían residir en pueblos a veinte le-

© Biblioteca Nacional de España

guas, cuando menos, de la Corte, bajo la vigilancia de la autoridad y sin derecho a solicitar ningún empleo. Ni siquiera se les permitía a las esposas que habían seguido a sus maridos en la expatriación regresar a España, y sí sólo a sus hijas, menores de veinte años, bajo la vigilancia de la autoridad.

Así celebraba sus días D. Fernando VII. «El monarca que había adulado a Napoleón, celebrado con festines sus victorias (*incluso las alcanzadas sobre los españoles*), iluminado el alcázar para mostrar su alegría por las bodas imperiales, mendigado mandos para su hermano (*solicitó para D. Carlos el mando de una división del ejército expedicionario a Rusia, en* 1812) y solicitado una distinción creada por José, no podía condenar, dice un historiador, a los servidores del príncipe francés sin condenarse a sí propio, sin cubrirse del oprobio a que los destinaba.»

Por dichosos pudieron darse el ministro D. Pedro Ceballos, el príncipe de Castel Franco, los duques del Parque, de Frías, de Híjar, de Osuna, del Infantado; los marqueses de Ariza, Santa Cruz, Castellanos, Espeja, etc.; los condes de Fernán Núñez, Santa Coloma, Castelflorite, Noblejas y otros, de haberse arrepentido, después de haber prestado acatamiento en Bayona al rey José.

Tan lejos estaban de creer los afrancesados que Fernando VII les persiguiera como hizo, después de haber tenido por defensores a los correligionarios susodichos, que el mismo día en que aparecía el decreto a que nos referimos celebraban los residentes en Montpeller y otras ciudades del Mediodía de Francia solemnes cultos religiosos en honor a San Fernando, con *Te Deum* y sermón, mientras los que se hallaban en el Norte se reunían en banquetes para brindar por el próspero reinado del rey legítimo. Todos esperaban una amnistía, y la amnistía fué el decreto del 30 de mayo.

© Biblioteca Nacional de España

Cayó éste como una bomba sobre los afrancesados, entre los cuales figuraban verdaderas eminencias, como D. Agustín Silvela, Alvaro Reinoso, Alberto Lista, Moratín, Meléndez Valdés, Cabarrús, Azanza, O'Fárril, Mazarredo, Urquijo, Cambronero, etc., y procuraron sincerarse. Decían que antes del Dos de Mayo toda la nación reconocía a José como soberano legítimo, que toda la culpa fué de Murat, al crear la comisión militar

D. Juan Meléndez Valdés

para juzgar a los que se habían echado a la calle el Dos de Mayo; que Fernando VII había sido el primero en reconocer la nueva dinastía, con el tratado del 16 de mayo de 1808, su proclama del mismo mes, su carta espontánea del 6 de abril de 1810, su petición de que Napoleón le declarara hijo adoptivo y el tratado de Valençay.

Sostenían los afrancesados que, excepto Cádiz, Alicante y Cartagena, ciudades costeñas, alejadas de la

© Biblioteca Nacional de España

capital, todas las demás habían reconocido a José como rey legítimo, y metiéndose en honduras históricas, sostuvieron que bien podía darse por rey legítimo a José, cuando fué reconocido por legítimo rey Enrique II, asesino de su hermano D. Pedro I de Castilla.

Alegaban con esto que los que aconsejaron a Fernando VII el viaje a Bayona, para meterse en las fauces del lobo, no fueron ellos, sino Macanaz, Escoiquiz y los duques del Infantado y de San Carlos.

Pero de nada les valió, por lo pronto, y Fernando VII mandó perseguirles a todos, sin compasión, olvidando que no habían hecho más que secundar su política antiespañola y afrancesada.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II

EL TERROR

PRIMEROS DECRETOS. — PERSECUCIONES. — CAÍDA DE MACANAZ. — EL EJÉRCITO. — EL CONGRESO DE VIENA. — CONSPIRACIÓN DE PORLIER. — LAS SENTENCIAS DEL REY. — NUEVAS CONSPIRACIONES.

(1814-1819)

Primeros decretos.

Una de las primeras medidas del rey fué el restablecimiento de la Inquisición, dándose el curioso caso de refrendar el decreto el ministro D. Pedro Macanaz, nieto de aquel otro de Fernando VI que pasó mucha parte de su vida en los calabozos del Santo Oficio y murió en el destierro por haber escrito contra dicho tribunal.

Hecho esto, ordenó la restitución de los bienes del clero y suprimió las Diputaciones provinciales, y dispuso se continuase sin descanso la persecución contra liberales y afrancesados. El pueblo, jaleado por la demagogia absolutista, rodeaba las cárceles donde yacían presos los perseguidos, cantando a voz en cuello:

Murieron los liberales,
Murió la Constitución
Porque viva el Rey Fernando
La patria y la religión.

© Biblioteca Nacional de España

Los periódicos, a su vez, no cesaban de excitar a la venganza y la violencia; titulábase uno de ellos *La Atalaya de la Mancha*, del P. Castro, ex liberal de lo más exaltado; el otro era aquel *Procurador General de la Nación y el Rey*, que ya veía la luz en Cádiz y estaba dirigido por el conde de Torre Muzquiz, uno de los *persas*. Aparte de esto, se repartían por orden de Eguía multitud de folletos en que se pintaba a los liberales como una turba de asesinos, que querían proclamar la República.

Persecuciones Funcionaba sin descanso la *Comisión de jueces de policía*, compuesta, como dijimos, de Villela, Galiano y Leyva, sin que dieran ningún resultado sus pesquisas en busca de documentos comprometedores. Nada más repulsivo, por otra parte, que ver convertidos en delatores y viles calumniadores a personajes del fuste de Torre Muzquiz, Ostolaza, Inguanzo, el obispo de Pamplona, Calderón, Villagómez, el marqués de Lazán, Mozo de Rosales, el expresidente D. Antonio Joaquín Pérez, etc.

La *Comisión* era ilegal, antijurídica, pero Fernando VII, disgustado por sus lentitudes, nombró otra que condenase más aprisa, sin pararse en arbitrariedades, y diese mayor impulso a las persecuciones.

Era tan monstruoso, sin embargo, lo que exigía el rey, que los nuevos jueces no se atrevían a condenar, faltos de pruebas, y ante el escándalo que en Europa ocasionaban tales procedimientos. El rey, impaciente por la lentitud del nuevo tribunal, envió las causas a la Sala de alcaldes, pero todavía ésta se mostró más remisa en condenar.

Fernando VII, furioso, nombró otra *Comisión*, presidida por el capitán general de Castilla la Nueva, Arteaga y compuesta de cinco individuos, entre ellos Alcalá Galiano (pariente del famoso orador de la *Fontana de Oro* años después). Esta comisión estaba for-

© Biblioteca Nacional de España

mada por gente incompetente en leyes, y uno de los vocales, Mosquera, presentó por este motivo su dimisión. Pronto fué llenado aquel vacío. La Comisión puso manos a la obra y como primera providencia dispuso les fuesen secuestrados sus bienes a todos los acusados. A pesar de toda su *buena voluntad,* no era posible, sin embargo, reunir pruebas para condenarles, por lo cual la *Comisión* se desquitó procesando a gente menuda: comerciantes, abogados, vecinos inscritos para la proyectada *Milicia Nacional;* y como no era posible condenarles a pena capital, fueron enviados a los presidios de Africa y confiscados sus bienes, aparte del pago de las costas del proceso. Otros purgaron sus imaginarios delitos en castillos y cárceles, y hasta hubo algunos que hubieron de ser puestos en libertad. Víctima de tales arbitrariedades fué el valeroso general don Juan Díaz Porlier, preso en el castillo de la Coruña.

Por fin, a primeros de diciembre la Comisión pudo presentar una lista de 21 criminales, entre los cuales figuraban escritores y catedráticos tan estimados como Villamarina, Regato, García y Manrique y militares tan pundonorosos como el general Moscoso y el coronel Landaburu; los unos fueron condenados a muerte, los otros a 8 y 10 años de presidio. Los señores Senderos e Iriarte, ex alcaldes de Cádiz, además de ir a presidio tuvieron que pagar enormes multas.

Caída de Macanaz. En tal estado las cosas, resultó que el ministro Macanaz era un pícaro de siete suelas, que lucraba con los destinos, por lo cual fué destituído y enviado preso al castillo de San Antonio de la Coruña, donde murió. Justa medida si hubiese sido Macanaz el único que vendía empleos y dignidades, pero los demás hacían igual y nadie les dijo nada.

En igual desgracia incurrieron, por su cortedad de vista, según decía el decreto, el propio duque de San Carlos, y Escoiquiz — el grande Escoiquiz; — el pri-

© Biblioteca Nacional de España

mero fué destituído y reemplazado por el ex josefino Ceballos (precisamente en vísperas de ser éste detenido y procesado) y el segundo desterrado a Zaragoza. Así paga siempre el diablo a quien bien le sirve.

Desafiando las persecuciones de que eran víctimas los liberales, o sospechosos de serlo, el valeroso general D. Juan Díaz Martín, *el Empecinado*, a quien públicamente había abrazado Wellington cuando su entrada en Madrid después de Arapiles, tuvo el valor de dirigir una carta al rey en la cual, en términos enérgicos, aunque respetuosos, aconsejábale que renunciara a aquel sistema de terribles persecuciones y hacía una amarga crítica del estado de la hacienda y la justicia. Nada contestó el rey, y el Empecinado, que no se había movido de Madrid, se retiró a León, satisfecho de haber cumplido con su deber.

El ejército

No podía ser más lamentable la situación del ejército, que, mientras Fernando VII se recreaba en las delicias de Valençey, derramaba su sangre en defensa de la patria y del que proclamaba su rey legítimo. No sólo dejó de agradecérsele lo que había hecho durante la guerra, sino que ni siquiera se tuvo en cuenta que sin la cooperación de las divisiones Elío y Wittingham no se hubiera podido llevar a cabo el golpe de Estado de Valencia.

El pago que se dió a las tropas fué dejarlas sin pagas y sin comer; fueron barridos de los cuerpos todos los oficiales sospechosos de opiniones liberales; licenciados muchos regimientos en masa; millares de valientes jefes, oficiales y soldados se vieron obligados a pedir limosna, por la noche, para no fallecer de inanición, y así no fué de extrañar que muchos de aquellos desgraciados, sin ropa, sin alimento, sin un cuarto se entregaran a lamentables excesos. Muchos soldados de las guarniciones lejanas, y en especial de los presidios de Africa, murieron de hambre.

© Biblioteca Nacional de España

Un hombre hubo que creyó podría aprovecharse de aquella dolorosa situación para promover un levantamiento de las tropas contra el miserable Gobierno que con tanto desprecio trataba a los militares, y fué don Francisco Espoz y Mina. Intentó éste sublevar a las tropas de Madrid, pero no siéndole posible, trató de arrastrar a su causa la guarnición de Pamplona. Por desgracia, hizo traición el comandante D. Santos Ladrón, fué descubierto el complot y el ilustre guerrillero tuvo que emigrar a Francia. Menos afortunado fué el coronel Gorriz, que fué condenado a muerte por el Consejo de guerra.

Aun así, y después del fracaso de Mina se intentó provocar un levantamiento de tropas. Habíase conseguido reunir un ejército de 10.000 hombres, para ser enviado contra los insurrectos de Venezuela, esperando en el Puerto de Santa María la orden de embarque (invierno de 1814). Hallábase esta expedición al mando del general D. Pablo Morillo, quien, al parecer, no se resistió a escuchar las ofertas que se le hacían y se mostró conforme con el alzamiento, pero se retractó a última hora, y expió su anterior debilidad llevando un cirio en la procesión.

Congreso de Viena. Convenida entre las potencias aliadas la celebración de un Congreso, fijóse para su reunión la corte de Austria, y quedó abierto el 1.º de noviembre de 1814. Fernando VII envió como plenipotenciario a D. Pedro Gómez Labrador, sin instrucciones ni plan alguno. El diplomático español se hizo antipático a todo el mundo y acabó por desempeñar un papel completamente ridículo. «El señor Labrador, escribía Chateaubriand, uno de los representantes de Francia, o piensa mucho o no piensa nada», refiriéndose con ello al aire abstraído y meditabundo gesto de nuestro embajador.

El resultado fué que mientras todos los aliados

© Biblioteca Nacional de España

obtuvieron magníficas ventajas en todos conceptos, España no recibió absolutamente nada; así, al paso que se acordaba la retrocesión de la plaza de Olivenza a Portugal, se nos negaba la devolución del ducado de Parma que Napoleón había arrebatado a Carlos IV. El Sr. Labrador, para redondear su desdichada intervención, hizo la hombrada de no querer firmar el Tratado de Viena y se deshizo en denuestos contra los demás, lo cual dió lugar a que en lo sucesivo fuese excluída España de toda participación en las negociaciones que condujeron a la transformación del mapa de Europa.

Corrían parejas, pues, la política interior y la exterior de Fernando VII.

La conspiración de Porlier

Llenas estaban las cárceles y presidios de liberales perseguidos. Gemían los unos en los calabozos de las prisiones del Estado; los otros, en las mazmorras de la Inquisición y de los conventos; no pocos arrastraban la infamante cadena del penado en Ceuta, Melilla y Alhucemas.

Así llegó el año 1815, y en vez de ceder Fernando VII en sus persecuciones, se lanzó con más furor que nunca á satisfacer rencores y a emular a los más monstruosos déspotas que registra la historia. Echaba a los ministros sin más razón que su capricho o los chismes de la camarilla, sin respeto a nadie; por lo general, la razón invocada para la destitución era haber sido «demasiado largos de manos».

En su desbocada carrera de tirano, mandó suprimir todos los periódicos, a pesar de ser *serviles*, sin excepción, y sólo permitió saliera la *Gaceta* y el *Diario de Avisos* de Madrid; prohibió los bailes de máscaras al llegar el Carnaval; mandó cerrar los teatros, pues le molestaba mucho la música; se dedicó asiduamente a visitar los conventos de monjas y por decreto del 29 de mayo restableció en sus reinos la Compañía de

© Biblioteca Nacional de España

Jesús, expulsada por Carlos III; acto que le valió las más calurosas protestas de amor por parte de la Orden.

No se crea, sin embargo, que todo fuesen lágrimas, tragedias y persecuciones; alguna vez se daba la nota cómica, como fué el nombramiento de Protector de la universidad de Cervera, a instancias del cancelario y el claustro pleno de la misma en favor del augusto infante D. Antonio Pascual, ya almirante de todas las escuadras. Con este nombramiento se proponía Fernando VII promover las ciencias y facilitar su estudio.

Aparte de esto, el memorial de los catedráticos de Cervera ha pasado a la historia como un modelo de adulación y estolidez, y en él se lee aquella frase tan repetida después: «Lejos de nosotros, Señor, la fatal manía de pensar...»

El desembarco de Napoleón en la costa de Provenza, fugitivo de la isla de Elba, llenó de terror a las cortes de París y de Madrid y se dió orden de reunir un ejército de observación en los Pirineos, que en caso necesario debía ocupar las provincias meridionales de Francia a fin de asegurar su posesión a la dinastía legítima. Confirióse su mando al conde de La Bisbal (empeñado en llamarse *del Abisbal*), pero tal descontento reinaba en las filas de aquellas tropas andrajosas, miserables y famélicas, que O'Donnell se vió obligado a retroceder, después de lo cual se procedió a dispersar cuanto antes los regimientos, que fueron enviados a distintas y apartadas guarniciones. Ya había desaparecido, por otra parte, el peligro, con la batalla de Waterlóo.

Entretanto, y a pesar del gran número de sentencias dictadas por las ilegales *comisiones* nombradas por Fernando VII para que fallaran atropellando por todo, no adelantaban tanto las condenas como exigía el rey en su impaciencia. Una desgraciada tentativa del general D. Juan Díaz Porlier, el glorioso guerrillero asturiano, llamado *el Marquesito*, por suponerle erró-

© Biblioteca Nacional de España

neamente pariente del marqués de la Romana, precipitó los acontecimientos. Preso Porlier desde agosto del año anterior en el castillo de San Antonio de la Coruña, obtuvo permiso para ir a tomar, bajo buena escolta, los baños de Arteijo, donde se vió solicitado por muchos oficiales, hartos de miseria y horrorizados ante tanta tiranía, para que se pusiera al frente de las fuerzas comprometidas a sublevarse en el Ferrol y la Coruña. Aceptó el general, y presentándose en esta última ciudad, dió el grito de *Viva Fernando, rey constitucional!* (19 de septiembre de 1815). El movimiento no podía dar mejor resultado al principio: fueron detenidos el capitán general D. Felipe Saint-Marc y demás autoridades. Desde la Coruña encaminóse Porlier con sus tropas a Santiago, donde debía secundar su alzamiento el comandante general, D. José Imaz. No tardó Porlier en pagar cara su confianza. Imaz, ganado por el arzobispo y los canónigos, salió al encuentro del glorioso guerrillero y logró que los soldados prendieran a su caudillo juntamente con 34 oficiales, todos los cuales fueron conducidos a Santiago, maniatados y encerrados en las cárceles de la Inquisición, desde donde fueron trasladados a la Coruña.

El 3 de octubre moría Porlier en la horca, produciendo su fin la más profunda consternación entre los liberales.

El rey, cada vez más receloso, envió presos a los generales Ballesteros y el Empecinado, respectivamente, a la Alhambra y al castillo de Monzón, entretanto el conde de La Bisbal, comandante general de Cádiz, publicaba un bando feroz conminando con los más terribles castigos a los que faltaran a las ordenanzas.

Aun así no cesaban los trabajos revolucionarios. Por singular que pueda parecer, aquel inquieto conde de Montijo, a quien vimos mostrarse tan acérrimo ene-

© Biblioteca Nacional de España

migo de la Junta Central; tan opuesto, en el conciliábulo de Daroca, a que el rey jurara la Constitución y convertido en caudillo de las turbas de Madrid contra los diputados presos, mostrábase ahora, siendo capitán general de Granada, exaltado partidario de la libertad. El había sido el organizador de las sociedades secretas en que se conspiraba para restablecer el régimen constitucional y aseguraba que si había procurado obtener empleos era precisamente para favorecer mejor la causa de los liberales. Descubierto el complot, dióse encargo a la Inquisición de que persiguiera los delitos políticos.

Las sentencias del rey

Entretanto pasaban días, y la tercera *Comisión* no acababa de fallar los procesos, por lo cual resolvió Fernando VII cortar por lo sano y dictar las sentencias por sí mismo, prescindiendo de trámites legales, pruebas, estados de sumario y demás zarandajas, y sin importársele un ardite que en algunos procesos se hubiese fallado en favor de la absolución de los acusados.

Y, sin embargo, la Comisión no había andado remisa en castigar, pues antes de fines de año (1815) habían sido echados a presidio 60 procesados, desterrados 43, multados y condenados a costas, 165, destituídos de sus cargos 26 y sujetos a reprensión 160. Añadamos ahora que a los que tenían fama de ricos se les conmutó la pena por una fuerte multa.

El rey, sin embargo, no estaba satisfecho.

«Tres comisiones, escogidas sucesivamente entre los mayores adversarios de los perseguidos, dice Toreno, no osaron condenarlos. Ordenó Fernando por sí mismo lo que repugnaron fallar hombres feroces y sedientos de venganza. Necesitaríase la pluma de un Tácito para pintar ciertos rasgos y sucesos de aquel tiempo, dignos en esta parte de ponerse al lado de los de un Tiberio o de un Calígula, y de hacer con ellos buen juego...

© Biblioteca Nacional de España

»Parece que entonces no se quiso en España sino acabar de un golpe con toda su flor...»

Fernando VII se constituyó, pues, en tribunal único, y mandó, en un decreto escrito de su puño y letra, se impusiesen los siguientes castigos (15 de diciembre de 1815):

A los ex regentes Ciscar y Agar, a destierro en las provincias de donde eran naturales.

D. Manuel José Quintana

A los ministros Alvarez Guerra y García Herreros a ocho años de presidio en Ceuta y Alhucemas.

A los generales Villacampa, Valdés y otros, á cuatro y ocho años de detención en un castillo.

D. Manuel José Quintana, a seis años de cárcel en Pamplona.

A D. Juan Nicasio Gallego, canónigo de Murcia, a cuatro años de reclusión en la Cartuja de Jerez.

A D. Agustín Argüelles, ocho años de presidio en el Fijo de Ceuta.

A D. José María Calatrava, ocho de presidio en Melilla.

A D. Diego Muñoz Torrero, seis años en el monasterio de Erbón.

A D. Antonio Larrazábal, seis años en el convento que el arzobispo de Guatemala le señale.

A D. Joaquín Lorenzo Villanueva, seis años en el convento de la Salceda.

© Biblioteca Nacional de España

A D. Francisco Fernández Golfín, diez años en el castillo de Alicante.

A D. Francisco Martínez de la Rosa, ocho años en el presidio del Peñón.

A D. José Canga Argüelles, ocho años en el castillo de Peñíscola.

A D. José María Gutiérrez de Terán, seis años de destierro en Mahón.

Chamorro hizo desternillar de risa al rey y a la camarilla al calificar de «elocuentes presidiarios» a los diputados enviados a galeras.

Dióse el caso de que el rey alterara por encontrarlas

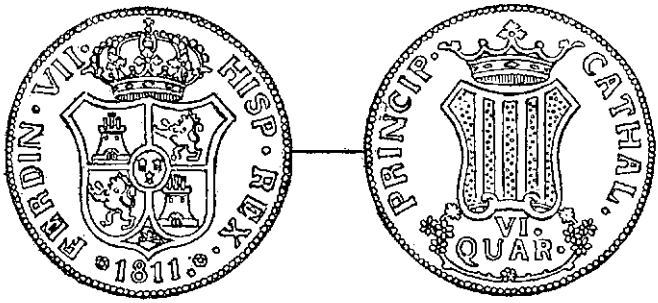

Monedas de Cataluña

demasiado leves algunas penas impuestas ya por las comisiones; así, al diputado por Méjico, Gutiérrez de Terán, a quien se le había impuesto dos años de destierro, echóle el rey los seis años que hemos dicho.

Quiso Fernando encargarse él mismo del cumplimiento de los castigos. Debían prepararse con el mayor sigilo los coches y carros destinados a conducir a los presos a sus respectivos destinos. Todo había de estar pronto para la noche del 18, en la cual los polizontes debían presentarse en las cárceles, hacer vestir aprisa a los sentenciados y sacarlos de Madrid antes de la sa-

© Biblioteca Nacional de España

lida del sol, para que los habitantes no tuvieran noticia de lo ocurrido hasta el día siguiente. Todos los condenados debían hallarse en los presidios y confinamientos en el plazo máximo de veinte días. Todo el que intentara escapar incurriría en pena de muerte; no podía servir de excusa para detenerse el caer enfermo.

Con fecha del 10 de enero siguiente (1816) S. M. el rey enviaba orden al gobernador de Ceuta para que, bajo su más estrecha responsabilidad, impidiera que Argüelles, Alvarez Guerra, Luis Gonzaga Calvo y

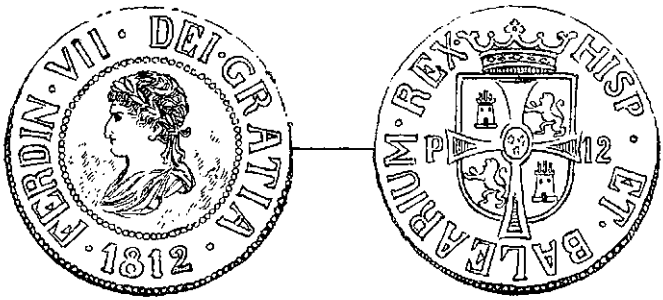

Monedas de Mallorca

Martínez de la Rosa pudieran comunicar con sus parientes y amigos, así como recibir cartas; estaba prohibido asimismo facilitarles plumas, tintero y papel.

Fueron también cruelmente perseguidos el orientalista Conde, Meléndez Valdés, D. Alberto Lista, Moratín, el economista Flórez Estrada, el ilustre geógrafo D. Isidoro Antillón y el brigadier D. Juan Moscoso, acusado de haber guardado silencio cuando algunos de sus compañeros defendían la Constitución.

Los redactores del periódico *El Universal*, que se había publicado antes en Madrid, P. Fray José de la Canal, continuador de la *España Sagrada*, y D. Jacobo

© Biblioteca Nacional de España

Villanueva fueron condenados respectivamente a estrecha reclusión en un convento y a seis años de presidio en África. El ilustre poeta y humanista Sánchez Barbero fué enviado a Melilla, donde falleció al poco tiempo, por el delito de haber escrito una magnífica *Oda a la Constitución*.

Un tal Pablo Rodríguez (a) *el Cojo de Málaga*, que se había distinguido por la asiduidad con que concurría a las sesiones de Cortes y daba vivas a la libertad, fué condenado a presidio. El magistrado Vadillo presentó voto particular y pidió pena de muerte, con

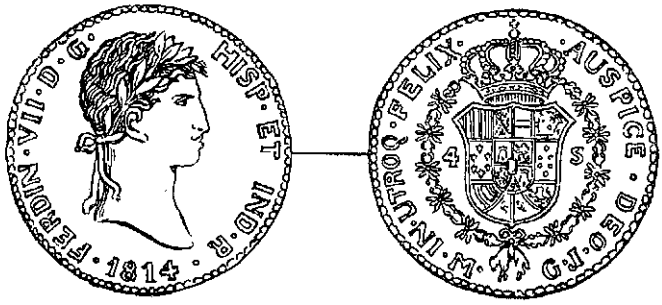

Monedas de Castilla: Fernando VII

cuyo parecer se conformó Fernando VII y hubiera sido ejecutada sin la intervención del embajador inglés, marqués de Wellesley, que obtuvo la conmutación de aquélla por la inmediata.

Nuevas conspiraciones. — Richard, Lacy, Vidal, Bertrán de Lis.

A pesar de aquella feroz persecución no cesaban los liberales en sus conspiraciones para el derrocamiento del régimen absoluto y su substitución por el constitucional.

Grandísimo terror inspiró la que se tramó en el propio Madrid, el año 16. Su jefe, el comisario de guerra, abogado y literato D. Vicente Richard, que había servido en un cuerpo de guerrillas, tenía mu-

© Biblioteca Nacional de España

chos amigos en el ejército. Además de la adhesión de muchos oficiales contaba con los generales O'Donojis y Renovales. La organización fué llamada del *Triángulo*, pues cada conjurado se entendía solamente con otros dos, los cuales a su vez se entendían con otro *triángulo*, y así hasta el último, transmitiéndose rápidamente los acuerdos por los eslabones de la cadena; sistema empleado al parecer, en nuestros días, por los anarquistas, y fué el que sirvió para la célebre *Semana roja* de 1909.

No se sabe, aun hoy, a punto fijo, cuál era el fin de los conspiradores; dicen unos que asesinar a Fernando VII; otros que apoderarse de su persona para obligarle a decretar el restablecimiento de la Constitución. No faltaba dinero. Por desgracia, fué denunciado Richard por sus dos ángulos, sargentos de marina, quienes, sobornados por los ministros, le denunciaron, con promesa de que serían bien recompensados y perdonados.

«Indiferente a su propia suerte, dice Mr. Eduardo Blaquière, en su libro *Examen histórico de la Revolución española*, traducido luego al francés, pero no aún al castellano, a pesar de ser tan interesante, todo el deseo de Richard parecía estribar en despertar con su muerte la energía de la nación. Fundó su defensa en la utilidad pública que, según él, obligaba a todos los que forman el cuerpo social a mancomunar sus esfuerzos contra el despotismo. Habiéndose hecho insoportable el gobierno establecido a la vuelta de Fernando, se había creído obligado por todos los vínculos morales y materiales que le ligaban a su patria, ayudar a su liberación; la necesidad de llenar este deber se había afirmado tanto más en su espíritu, en cuanto estaba persuadido de que no era menester para ello ninguna otra violencia que la que había proyectado (*rodear el coche del rey y apoderarse de su persona*). El preso re-

© Biblioteca Nacional de España

cordó en seguida a sus jueces sus servicios pasados, sus obras patrióticas, su conducta privada, para demostrar que no le había movido ningún motivo de interés o de ambición.

»En el momento de subir al cadalso, el porte de Richard fué el que convenía a sus principios; firme y resignado subió con valor, y en lugar de invertir sus últimos momentos en lamentaciones, los dedicó a hacer votos para la liberación de la patria.»

Murió en la horca, D. Vicente Richard, en compañía del sargento mayor de húsares, D. Vicente Plaza, el fraile sevillano Fray José y el empleado D. Juan Antonio Yandiola.

Conjuntamente con esas ejecuciones contraían enlace el augusto viudo de María Antonieta de Nápoles, fallecida en 1806, con D.ª María Isabel de Braganza, y el infante D. Carlos María Isidro, con la hermana de ésta D.ª Francisca, honrándose con el papel de casamentero el franciscano, y después cardenal de Toledo, fray Cirilo de Alameda y Brea.

«Importante conjuración debía estallar en Cataluña el 5 de abril de 1817, dice el Sr. Ortega y Rubio, dirigida por los generales Lacy y Milans, quienes se vieron abandonados por sus mismos soldados, logrando el último escaparse, mientras el primero fué preso.

»El capitán general del Principado, que lo era a la sazón D. Francisco Javier Castaños, anunció a los catalanes como una gran victoria el aniquilamiento de la conspiración. Encerrado Lacy en la ciudadela de Barcelona, y formado Consejo de guerra, éste le condenó a muerte.

»Castaños apoyó su voto de la siguiente extraña manera:

«No resulta del proceso que el teniente general don Luis Lacy sea el que formó la conspiración que ha producido esta causa, ni que pueda considerarse como ca-

© Biblioteca Nacional de España

beza de ella: pero hallándole con indicios vehementes de haber tenido parte en la conspiración y sido sabedor de ella, sin haber practicado diligencia alguna para

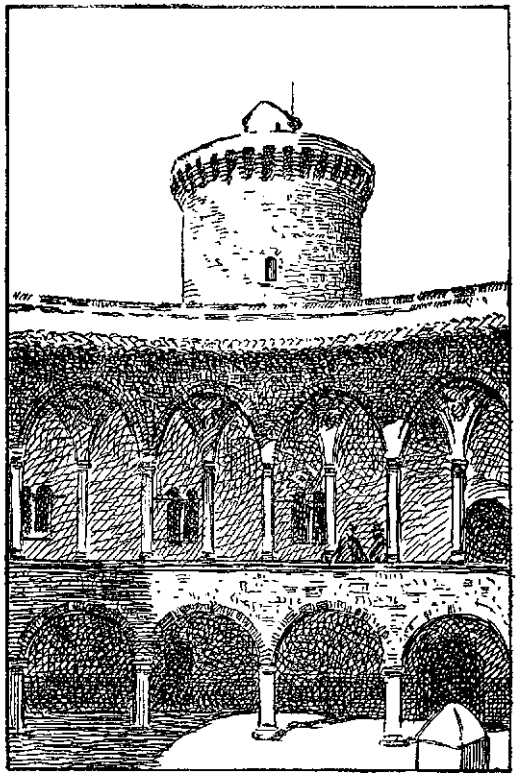

Patio del Castillo de Bellver

dar aviso a la autoridad más inmediata que pudiera contribuir a su remedio, considero comprendido al teniente general D. Luis Lacy en los artículos 26 y 42, título 10, tratado 8.º de las Reales ordenanzas; pero

© Biblioteca Nacional de España

considerando *sus distinguidos y bien notorios servicios particularmente en este Principado y con este mismo ejército que formó, y siguiendo los paternales impulsos de nuestro benigno soberano, es mi voto que el teniente general D. Luis Lacy sufra la pena de ser pasado por las armas,* dejando al arbitrio el que la ejecución sea pública o privadamente, según las ocurrencias que pudieran sobrevenir y hacer recelar que se alterase la pública tranquilidad.»

»Temeroso Castaños de que los catalanes intentaran

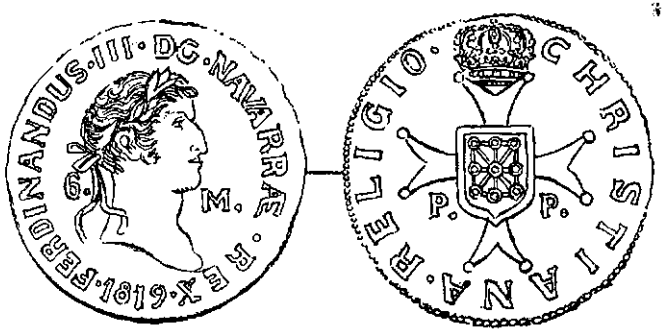

Monedas de Navarra

libertar al valeroso Lacy, consultó el caso con el Gobierno, disponiéndose por éste entonces que fuera el preso conducido a Mallorca. Se le embarcó en la noche del 30 de junio de 1817; llegó a Mallorca y se le encerró en el castillo de Bellver, siendo arcabuceado en el foso de la fortaleza en las primeras horas de la mañana del 5 de julio.

»Adormecidas por algún tiempo las conspiraciones, volvieron a estallar en Valencia, donde la dominación de Elío tenía exasperados los ánimos. El golpe estaba preparado para la noche del 1.º de enero de 1819, al grito de *Libertad y Constitución.* Aplazóse luego la realización del plan de los conjurados, y sorprendidos

© Biblioteca Nacional de España

una noche en la casa llamada del *Porche*, la sangre de trece comprometidos, entre ellos la del coronel D. Joaquín Vidal y la del joven D. Félix Bertrán de Lis, hijo del célebre D. Vicente, corrió por el cadalso (22 de enero de 1819).

»También en Murcia, aunque no corrió la sangre, fueron presos y encerrados en el castillo de Alicante, entre otros, el brigadier Torrijos, López Pinto y Romero Alpuente.

»Mal hallado Fernando VII en su segunda viudez, pensó en contraer terceras nupcias, anunciándose oficialmente para el 11 de agosto de 1819 su matrimonio con la princesa María Josefa Amalia, hija del príncipe Maximiliano de Sajonia. El 20 de octubre hizo su entrada en Madrid la nueva reina, llevando a brazo su carruaje desde la Puerta de Atocha hasta Palacio una cuadrilla de jóvenes vistosamente engalanados. Las esperanzas que los liberales habían fundado en las condiciones de carácter de la reina Amalia, como dos años antes en las excelentes prendas de Isabel de Portugal, volvieron a disiparse del mismo modo, porque la nueva reina era más a propósito para el claustro que para el trono.»

M. Josefa Amalia

Pero nada bastaba a arredrar a los constitucionales; de nada habían servido para ahogar el sentimiento liberal las atrocidades de 1814 y 1815, ordenadas por el rey, saltando por encima de las leyes y haciendo man-

© Biblioteca Nacional de España

gas y capirotes de los fallos de los tribunales creados adrede para perseguir y aniquilar a los defensores de la Constitución; de nada el fracaso de la conspiración de Mina en 1814, de Porlier en el 15, de Richard en el 17, de Lacy en el 17, de Vidal y Bertrán de Lis en el 18.

Así llegó el año 1819.

Tratábase de enviar socorros a Morillo, que luchaba

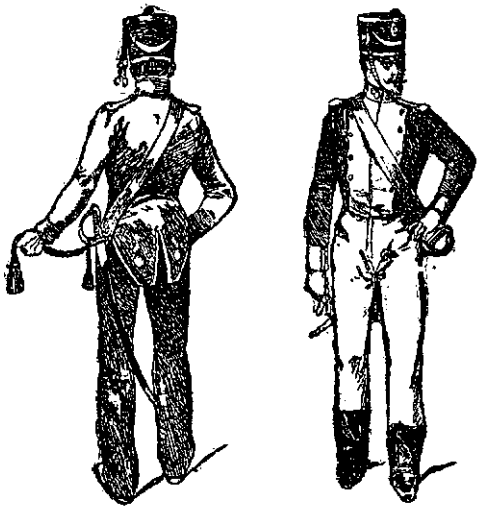

Tipos militares, año 1814

con Bolívar en Venezuela, sin esperanzas de victoria, pero ¿cómo era posible? El duque de San Carlos, el *ex corto de vista,* de nuevo ahora ministro, no hacía más que recibir disgustos cuando al tratar de entenderse con los armadores ingleses para que le proporcionaran buques con que transportar tropas a América, se encontraba con que todos ellos eran partidarios de los insurrectos. Dirigióse entonces a Tatischeff, el

© Biblioteca Nacional de España

embajador de Rusia, y uno de los *socios* de la camarilla, por mediación del ex mozo de cordel Ugarte, consejero íntimo del rey, y el moscovita, mediante una buena comisión, le hizo vender una escuadra rusa.

Mucho convenía enviar tropas a América, para ver si podía vencerse la insurrección, pero principalmente para desembarazarse de aquellos soldados, sobre cuya fidelidad al régimen absoluto no se podía estar seguro.

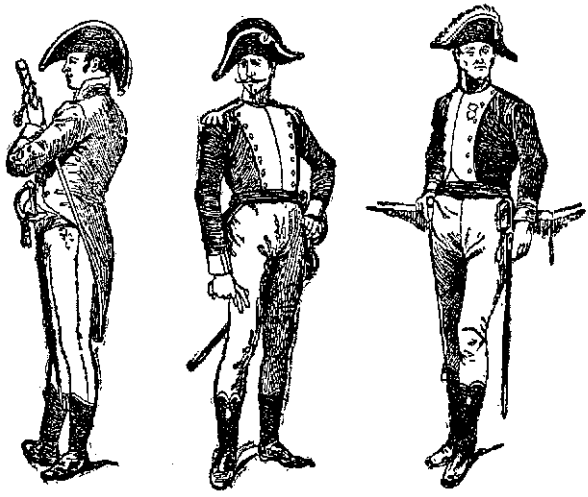

Tipos militares, año 1814

Confióse el mando de la expedición al conde de La Bisbal, o del Abisbal, D. Enrique O'Donnell, hombre enigmático como pocos.

Descendía de Irlanda, como Lacy y otros; todo el mundo reconocía su bravura y sus talentos militares, pero no había hombre que fuese menos de fiar. Cuando los liberales le creían tener de su parte, al regreso del rey, se puso al lado de Elío, en favor del ab-

© Biblioteca Nacional de España

solutismo. Aquel mismo año de 1814 entró en una conspiración para destronar a Fernando VII y restablecer en su lugar al viejo Carlos IV; excitó después, siendo capitán general de Andalucía, a Lacy para que se echara al campo en Cataluña en favor de la Constitución; finalmente, dejáronse querer él y su amigo íntimo D. Pedro Sarsfield para sublevarse en favor de los liberales, habiéndose fijado el golpe para el 15 de julio de 1819. El día 7 salía O'Donnell de Cádiz, para reunirse en el llano del Palmar con la caballería de Sarsfield, y, *en efecto*, formadas las tropas para proclamar la Constitución dieron los dos el grito de *¡Viva el rey!* después de lo cual fueron presos los hombres civiles y los coroneles que habían urdido la conspiración.

D. Enrique O'Donnell, Conde de la Bisbal

No le valió, sin embargo, a O'Donnell la traición cometida en el Palmar, pues fué relevado del mando y reemplazado por el general Calderón.

De lo que se siguió después daremos cuenta más adelante. Aquí termina en realidad el período de la primera reacción fernandina, uno de los períodos más tristes y vergonzosos de nuestra historia.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

PARTE SEGUNDA

LA CULTURA EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XIX

CAPÍTULO PRIMERO

LAS CIENCIAS. — LA CENSURA. — CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES. — MATEMÁTICAS. — VIAJEROS. — FILÓSOFOS. — JOVELLANOS. — GEÓGRAFOS. — INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — LAS ARTES. — ARQUITECTURA. — ESCULTURA. — PINTURA. — GOYA. — GRABADO. — CALIGRAFÍA. — LA MÚSICA Y LA DANZA.

Las ciencias No es mucho lo que habremos de decir a este respecto, pues sobrevenida la guerra, en 1808, y envilecida luego España por la reacción fernandina, encaminada sobre todo a acabar con cuanto significase progreso y adelanto, poco espacio había de quedar para que los sabios y los artistas pudiesen dedicarse al cultivo de la ciencia y de las manifestaciones de la belleza.

Tomando las cosas cronológicamente, para seguir algún orden, y empezando en 1800, veremos que continuaba el impulso — muy relativo y condicional, — dado por Godoy a los estudios científicos, en contra

© Biblioteca Nacional de España

de la tendencia general del pueblo, nada aficionado a «meterse en honduras» ni en «quebraderos de cabeza». Nunca se vió más perfecta armonía entre la masa popular y el clero dirigente; ni la una ni el otro estaban por peligrosas y, sobre todo, fatigosas lecturas y disquisiciones.

No introduzcas novedades,
sigue el rumbo de las gentes,

aconsejaba un autor, y a este consejo se atenía todo el mundo, dejando que en el extranjero surgiesen un Kant, un Lavoisier, un Volta, un Cavendish, un Scheele.

La censura

Godoy, pues, protegió, hasta cierto punto las ciencias, pero con muchos recelos, cortapisas y prohibiciones. La censura de los periódicos era rígida, y, por lo mismo, prohibióse al *Diario de Madrid* (1799) la inserción de un artículo sobre *El origen de la legislación y gobierno de los pueblos;* negóse a Meléndez Valdés, D. Diego Clemencín y otros que diesen a luz una revista enciclopédica que debía aparecer con el pacífico título de *El Académico* y de igual manera fueron vedadas otras obras, así nacionales como extranjeras, ya por motivos religiosos, ya por ser contrarias al absolutismo, ya por atacar de frente diversas preocupaciones sociales. Por demás está decir que figuraban entre los libros prohibidos las obras de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Gibbons, Holbach, Bayle, Hobbes, Locke, Hume, Volney, J. B. Say, Marmontel, etcétera.

Aparte de esas prohibiciones eran perseguidos, ya por el Gobierno, ya por la Inquisición, los autores y escritores que se permitían opinar en sentido revolucionario o simplemente reformador.

Con todo, y a pesar del copioso índice de obras prohibidas publicado por la Inquisición, este tribunal se mostraba a veces incomprensiblemente tolerante con las más atrevidas producciones.

© Biblioteca Nacional de España

Si el Príncipe de la Paz se mostró perseguidor de las ideas avanzadas, hay que decir en su abono que, en cambio, prestó todo su apoyo a la publicación de muchas e importantes obras estampadas en la Imprenta Real, como fueron el *Catálogo de las lenguas*, de Hervás, el *Viaje a las iglesias de España*, de don Jaime Villanueva, Bosarte y otros; varios libros sobre los descubrimientos de los españoles en América (Muñoz, Cladera), algunos tomos del *Teatro histórico y crítico de la elocuencia en España*, la *Historia de la Economía Política de Aragón*, de Asso, etc.

Ciencias físicas y naturales

Continuaba en punto a ciencias físicas y naturales el impulso recibido en el siglo anterior, bajo Fernando VI y Carlos III, y es de recordar la famosa expedición de Balmis a América, en compañía de diez distinguidos médicos, el año 1807, para introducir la vacuna contra la viruela, asunto magníficamente cantado por Quintana en una de sus más célebres odas.

Distinguíanse entre los naturalistas el boticario de palacio Gómez Ortega, Proust, Cavanilles, Herrgen, el tarraconense Martí de Ardeña; en física Salvá y Campillo, D. Pedro Vieta y otros; en química Chimioni y el citado Martí.

Matemáticas.

Eran a primeros del siglo muchos y muy eminentes los matemáticos españoles, tales como D. Antonio Solano, Chaix, autor de unas *Instituciones de cálculo diferencial e integral* (1801), los ya citados Jorge Juan, Ulloa, Ciscar y D. Antonio Gutiérrez, que no sólo tomó parte con gran brillantez en los trabajos de la medición del arco de meridiano realizados en España por Arago y Biot, sino que rectificó los resultados que habían obtenido, en igual cuestión, los ingleses Mudge y Lambton.

Sobresalieron asimismo el español D. José Laur y el canario Bethencourt, su colaborador, siendo conside-

© Biblioteca Nacional de España

rado el primero como el creador de una nueva ciencia, la *Cinemática*, expuesta en su obra *Essai sur la composition des machines*, que sirvió de texto por muchos años en la Escuela Politécnica de París.

Viajeros. Citemos, en otro orden de conocimientos, al famoso catalán D. Domingo Badía y Leblich, que con el nombre de *Ali-Bey-el-Abbasi* viajó desde 1803 a 1807 por Marruecos, el Africa del Norte, Arabia (donde llegó a penetrar en la Meca), Asia Menor y Turquía, haciéndose pasar por un príncipe abbasida. Por desgracia, después de haber sido protegido de Godoy, abrazó el partido afrancesado, y como tal fué prefecto de Valencia, donde se le llamaba el gobernador moro, por sus costumbres verdaderamente musulmanas. Murió asesinado en Damasco, donde desempeñaba el cargo de cónsul francés, hacia 1814.

Filosofía. Descollaron entre los filósofos, en medio de las ruinas de la Escolástica y bajo la influencia de las doctrinas sensualistas, el ilustre Jovellanos, que, apartándose del radicalismo de Locke y siempre católico, aceptó las doctrinas de Condillac, de cuya *Lógica* hizo una traducción D. Bernardo de Calzada y un arreglo D. Valentín de Foronda; en 1812 escribía en Cuba D. Félix Varela un libro titulado *Institutiones philosophicae*, en el cual se combina el sensualismo con el eclecticismo.

Igualmente profesaron las doctrinas sensualistas don Félix José Reinoso, en Sevilla; D. Juan Justo García, D. Ramón Salas, D. Ramón Campos (*El don de la palabra*, en la cual obra el sensualismo degenera en nominalismo), y otros en Salamanca, donde contaban con muchos partidarios Condillac, Cabanis, Destutt de Tracy y demás corifeos de aquella escuela y cuya Universidad, así como el Colegio de Filosofía, eran, según dice Menéndez y Pelayo, «el foco de ideología materialista y de radicalismo político bebido en la Enciclopedia»,

© Biblioteca Nacional de España

Pero no era sólo en Salamanca donde cundía el sensualismo; introducido en España principalmente por los PP. portugueses Pereira, Monteiro y Barbadiño, había sido acogido con entusiasmo por los jesuítas Andrés y Eximeno, en el siglo XVIII, y profesado, hasta la exageración, por el P. Muñoz, agustino cordobés, en su libro *La Florida*. Igual hizo en su obra *Ensayo sobre historia de la filosofía* (1806) el canónigo Lapeña, casi copiada de la Enciclopedia, y no digamos del famoso Abate Marchena, de quien tendremos ocasión de hablar más adelante.

Este predominio de la filosofía sensualista y materialista fué causa de que los políticos y juristas se inspiraran en Rousseau, Hobbes y los enciclopedistas, como fué el caso en Muñoz Torrero, Argüelles, Bartolomé Esteban Gallardo, los canónigos Puigblanc (*La Inquisición sin máscara, Opúsculo gramático-satírico*) y Villanueva (*El Jansenismo*, 1812), Martínez Marina y otros doceañistas.

Defendían, en cambio, la Escolástica, o, si se quiere, la filosofía cristiana en notables obras los PP. Amat, Rafael Puigcerver, Vidal (*Origen de los errores revolucionarios de Europa y sus remedios*), Texeiro (*Institutiones juris naturae et gentium*), Cortiñas y, sobre todo, el P. Alvarado, de Sevilla, autor de las *Cartas aristotélicas* y *Cartas críticas* y de quien hablamos ya, conocido por *El Filósofo rancio* y del cual dice Menéndez y Pelayo «que no hay en la España de entonces quien le iguale, ni aun de lejos se le acerque, en condiciones para la racional especulación».

La Historia contó con eminentes cultivadores, manteniéndose los trabajos de este género a igual nivel que en el siglo anterior. La *España Sagrada* del P. Enríquez Flórez fué continuada por los PP. Risco y La Canal; escribieron sobre diversos puntos D. Diego Clemencín, Quintana (*Vidas de españoles ilustres*), Martí-

© Biblioteca Nacional de España

nez Marina (con su inapreciable *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de los reinos de León y de Castilla*, 1808), Capmany (*Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*), Vargas Ponce (*Vida del marqués de la Victoria* y otras).

Jovellanos

Párrafo aparte merece el insigne astur, cuya memoria ha prevalecido hasta hoy, mientras tantas lumbreras de su tiempo se han eclipsado por completo, y es que se trata de un hombre que ha influído como pocos en nuestra historia política y literaria. Nació D. Gaspar Melchor de Jovellanos el 5 de enero de 1744 en la villa de Gijón; fué su padre el caballero D. Francisco, doctor en Humanidades, y su madre D.ª Francisca Ramírez, dama de singular hermosura, religiosa y creyente. Nueve fueron los hijos de aquel feliz matrimonio, y pensaron sus padres en dedicar a Gaspar Melchor a la iglesia, con la mira de que algún día pudiese servir de amparo a alguna de sus cuatro hermanas. Después de haber aprendido latinidad en Gijón y filosofía en Oviedo, pasó a estudiar en la Universidad de Ávila, bajo el patrocinio del obispo de aquella diócesis, D. Romualdo Velarde, su paisano, que le confirió dos beneficios. Graduado de licenciado en ambos derechos, trasladóse luego con una beca a la Universidad de Alcalá de Henares, donde pasó dos años; había recibido ya la primera tonsura y se disponía a hacer oposiciones a la canongía doctoral de Tuy, cuando su tío el duque de Losada, sumiller de corps, le aconsejó no siguiera la carrera eclesiástica, prometiéndole algún empleo de alcalde del crimen entre las plazas que había vacantes en varias audiencias.

Cumplió el tío el ofrecimiento y Jovellanos fué nombrado por Carlos III alcalde de la cuadra (*sala cuadrada*) de la audiencia de Sevilla.

No dejó el nombramiento de ofrecer sus dificultades.

© Biblioteca Nacional de España

Jovellanos había terminado sus estudios en el colegio mayor de San Ildefonso, y los que habían cursado en ellos eran tenidos por contrarios al partido de los regalistas e inclinados a los jesuítas, por lo cual se procuraba conferir los empleos a los *manteistas* o universitarios, amigos de *filosofismos* y novedades.

Fué Jovellanos a despedirse del conde de Aranda y le dijo éste, mejor dicho, le mandó que no se cortara su hermosa cabellera, sino que la rizara y se dejara de pelucas, ejemplo que fué imitado en seguida por toda la magistratura.

Ya en Sevilla, asistió a la tertulia de D. Pablo Olavide y no tardó en ser el ídolo de cuantos le trataban. Ascendió desde alcalde de la cuadra a oidor, y por recomendación de Olavide se dedicó al estudio de las ciencias y aprendió varias lenguas vivas. Dió muestras de extraordinaria actividad como individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País; fundó escuelas de hilatura, introdujo un nuevo método para perfeccionar la poda de los olivos y la elaboración del aceite, trabajó para el empleo de las máquinas agrícolas, los abonos y las pesquerías, fundó hospicios e hizo muchísimo bien a los pobres, a pesar de no ser rico. En cambio, aprendió mucho de Olavide, de Ceán Bermúdez y adquirió profundos conocimientos en bellas artes.

Aquella estancia en Sevilla fué provechosísima para Jovellanos; durante ella escribió numerosos informes sobre importantísimas cuestiones económicas y de beneficencia y sanidad; compuso muchas poesías y escribió su tragedia *Pelayo* y la comedia *El delincuente honrado*. Contento y satisfecho se hallaba en la gran ciudad del Betis, cuando fué trasladado a Madrid (1778), con el empleo de alcalde de casa y corte, cosa que sintió. Obligado por sus funciones a entender en un escandaloso robo cometido en el monasterio del

© Biblioteca Nacional de España

Paular, escribió con tal motivo la epístola a *Anfriso* (el duque de Veragua), considerada como la mejor composición de Jovellanos y aun calificada por algunos de ser la más perfecta y acabada de cuantas vieron la luz en el antepasado siglo.

Llovieron, en Madrid, sobre Jovellanos cuantos honores podía desear; nombrado caballero de Alcántara en 1780 (si bien no profesó hasta 1792), ocupó una plaza de ministro del Tribunal de las Ordenes, pero si favores recibió, los pagó con creces; escribió admirablemente sobre leyes civiles, cánones, arquitectura, agricultura, bellas artes, economía política, literatura, industria, administración, pedagogía; notabilísimos son en este concepto su famoso *Informe sobre la ley agraria* y su *Reglamento para el Colegio de Calatrava* de Salamanca, del cual dice Menéndez y Pelayo que es el mejor plan de estudios del siglo XVIII. «El plan que desarrolla, escribe, es muy superior a cuantos entonces se conocían en España y dentro del sistema clásico no puede imaginarse cosa más amplia y bien graduada.» Aunque no enteramente libre de las propagandas enciclopedistas, y aun de algunos errores de Locke, los planes de enseñanza de Jovellanos recuerdan sobre todo el clásico de Simón Abril y reflejan el pensamiento común de la historia de nuestra educación nacional.

Coincidió el fallecimiento de Carlos III (1788) con el comienzo de las persecuciones de que había de ser víctima Jovellanos hasta el fin de sus días. Declarada guerra a muerte al conde de Cabarrús, de quien era muy amigo, quedó envuelto en su desgracia y recibió orden de salir inmediatamente de Madrid (1789) para hacer un reconocimiento de las minas de carbón de piedra de Asturias. Cumplió su cometido a conciencia y se hospedó en casa de su hermano mayor, donde había visto la primera luz. Aprovechó su estancia allí para fundar el Real Instituto Asturiano, y escribió su *Me-*

© Biblioteca Nacional de España

moria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España.

Consolábase Jovellanos en su destierro de Asturias, con prohibición de acercarse siquiera a la Corte, cuando, inesperadamente, recibe el nombramiento de embajador de España en Rusia, y a los pocos días, la anulación del mismo y su llamamiento para desempeñar una secretaría del Real Despacho (1797). Era que el conde de Cabarrús había logrado entrar en la gracia de Godoy, y le había convencido de que llamara a Jovellanos y a Saavedra para que le ayudaran con sus luces.

A los pocos meses era separado Godoy de su cargo de Secretario de Estado (mayo de 1798) y continuaban Jovellanos y Saavedra, que, como ya hemos dicho, fueron objeto de una tentativa de envenenamiento, hasta que a los tres meses cayeron ambos en desgracia. Jovellanos fué desterrado nuevamente a Asturias y se vió constantemente desatendido por los nuevos ministros Urquijo, D. Miguel Cayetano Soler (regalista) y Caballero, ultramontano.

Volvió de hecho al poder el Príncipe de la Paz, aunque sin desempeñar ostensiblemente ningún cargo, y desde entonces fué implacable la persecución de Caballero, pues a él hay que atribuirla principalmente, más que a Godoy. Ello fué que el 13 de marzo de 1801 era sorprendido en su cama a altas horas de la noche y conducido, bajo escolta de soldados, hasta Barcelona, donde fué embarcado para Mallorca, y, ya allí, encerrado en la Cartuja de Valldemosa, bajo la más estrecha vigilancia, desde donde al cabo de algunos meses fué trasladado al castillo de Bellver, en el que estuvo recluído hasta marzo de 1808, o sea hasta después del motín de Aranjuez contra Godoy.

¿A qué había obedecido tal rigor?

Todo era obra de la iniquidad. Acusábase a Jovellanos de «hereje»; se le atribuía una traducción del *Con-*

© Biblioteca Nacional de España

trato social de Rousseau, impresa en Londres, fundándose en los elogios que se le prodigaban en una nota; decían unos que era jansenista en religión; que inseguía en política los principios de la Revolución Francesa, y que partía de la doctrina economista como base de las reformas sociales. Acusábanle otros de haber hecho pública su satisfacción al ver que toda la juventud salmantina era jansenista, entusiasta por Port-Royal y de la secta de Pistoya, hasta el punto de haberse vendido 3.000 ejemplares de la obra de Tamburini. Susurrábase también que Carlos IV había recibido una carta del papa Pío VII quejándose de Jovellanos, Tavira, Llorente, Palafox, Lizana, etc., por su jansenismo. Tales eran las razones que daban sus enemigos para explicar la durísima persecución de que fué objeto Jovellanos.

Ya libre, fué objeto de cariñosos recibimientos en Barcelona y Zaragoza; quiso fijar su residencia en Jadraque, y allí recibió un correo de Napoleón nombrándole Ministro del Interior del gobierno del rey intruso, con Urquijo, Azanza, Mazarredo y Cabarrús por compañeros; renunció dignamente Jovellanos, pero no le valió para que sus amigos cometieran la mala acción de publicar su nombramiento en la *Gaceta*. Perseguido ahora por Murat, pudo respirar tranquilo después de la victoria de Bailén y fué elegido individuo de la Junta Central, donde, como ya dijimos, acaudilló el partido que abogaba por la reunión de Cortes, contrariamente al absolutismo de Floridablanca. Vimos ya el desastrado fin que tuvo la Central, y grandes hubieron de ser los disgustos de Jovellanos, víctima de la hostilidad de los enemigos de aquella corporación substituída por la Regencia Castaños-Orense.

El documento de convocación de Cortes por aquélla fué escrito por Jovellanos, pero no se cumplieron las disposiciones que contenía, pues en vez del restablecimiento de los antiguos brazos se reunió una sola

© Biblioteca Nacional de España

Cámara. A causa de una tempestad tuvieron Jovellanos y demás compañeros expulsados de Cádiz que refugiarse en la villa de Muros de Noya (Coruña), donde permanecieron hasta la evacuación de Asturias por los franceses. Recibido en triunfo por sus compatricios de Gijón, tuvo que ponerse en salvo ante la llegada de los franceses, y, sorprendido por otra tempestad, desembarcó en el pueblecito de Vega (Asturias), donde falleció el 27 de noviembre de 1811.

Nos hemos extendido más que de costumbre en relatar la vida de Jovellanos por la grandísima influencia política y *cultural*, como decimos hoy, que ejerció. Fué el verdadero fundador del antiguo partido moderado o conservador, de suerte que muchos afiliados a éste se llamaban *jovellanistas;* fué el más eficaz promovedor de la desamortización, y de ahí que en 1827 fuese el *Informe sobre la ley agraria* incluído en el índice. Como escritor llevó la prosa castellana a un grado de flexibilidad antes desconocida. Demostró ser un polígrafo eminente, y con eso infatigable trabajador, pues además de las muchas obras suyas que corren impresas, existen otras muchas inéditas, entre ellas unos importantes *Diarios.*

Geógrafos. Merece particular mención el ilustre don Isidoro Antillón, cuya obra no envejeció en muchos años, y con él la merecen también los cartógrafos Fontán, Espinal, Beránger, Amat, Baurás y otros pertenecientes al cuerpo general de la Armada; D. Casimiro de Ortega, que describió el viaje de Magallanes, etc.

Por lo dicho puede colegirse que aun estando tan viciada y corrompida la administración bajo Godoy, no dejaba de florecer el cultivo de las ciencias.

Instrucción pública. Débese al famoso favorito la introducción del método pestalozziano, de cuya enseñanza se encargaron algunos oficiales de los regi-

© Biblioteca Nacional de España

mientos suizos, bajo la dirección del coronel Amorós; decretó asimismo un nuevo plan de estudios, encargado a la universidad de Salamanca, en el cual se incluían aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, física, química, historia natural, medicina, cirugía y otras materias; creóse la Escuela de Veterinaria, y la Junta de Comercio de Barcelona establecía cátedras de Química aplicada a las Artes y de Taquigrafía. Esta misma corporación pensionó a muchos jóvenes para que se perfeccionasen en el extranjero en sus respectivas profesiones, contándose entre ellos al después famoso médico-legista Orfila, de Menorca, que posteriormente se nacionalizó francés y fué decano de la Facultad de Medicina de París.

No se puede desconocer, sin embargo, que la mayoría del país miraba con prevención tales adelantos, muy bien hallado con la ignorancia en que se hallaba sumido desde los últimos tiempos de los Austrias, a pesar de los esfuerzos de los Borbones en pro de la cultura. No faltaban sabios, pero se hallaban aislados de la corriente general; mucho valían, grandísimos eran sus conocimientos, notables las obras que publicaban, y sin embargo, eran desconocidos de las masas populares y aun con harta frecuencia se veían combatidos y perseguidos por los enemigos de todo progreso, cuando no eran objeto de burlas y groseras sátiras. Ejemplo de este modo de sentir fué la violenta polémica sostenida entre el P. Fray Diego de Cádiz, feroz enemigo de la Economía Política, y el buen cura de Ezla (Aragón), que defendía con calor aquella ciencia. De ahí la escasa concurrencia que asistía a las cátedras creadas por las Sociedades Económicas, incluso en Madrid, sin que valiera el mérito, a veces extraordinario, de los profesores.

La guerra interrumpió todos los estudios; quedaron desiertas las universidades, abandonadas por los esco-

© Biblioteca Nacional de España

lares para empuñar las armas, y en nada fué propicio al renacimiento científico de la nación el largo reinado de Fernando con su violenta reacción del 14 al 20, el sacudimiento del 20 al 23 y la tiránica dominación de la siguiente década, durante la cual descendió el nivel intelectual a lo más bajo, salvo contadas excepciones.

Las artes. Digno sucesor de su tío D. Ventura Rodríguez, como arquitecto y perfecto neo-clásico, sin nada de barroco, fué D. Juan Villanueva († 1811), a quien se deben el actual Museo del Prado, el Observatorio astronómico, la iglesia del Caballero de Gracia, la entrada al Jardín Botánico y el balcón del Ayuntamiento de Madrid, así como la Casa de Infantes del Escorial. Con él emparejan el lego franciscano Francisco Cabezas, autor de la rotonda de San Francisco el Grande de la coronada villa; el catalán Soler y Fonseca, a quien se debe la actual Lonja de Barcelona, con el grandísimo mérito de haber conservado el salón gótico donde se verifican hoy las contrataciones; el conde de Roncali, autor de la antigua Aduana de Barcelona, hoy Gobierno civil; Moradillo, que concluyó el monasterio de las Salesas, y algunos otros, que trabajaron especialmente antes de la invasión francesa. Recordemos, entre otras obras, el palacio de Buenavista — hoy ministerio de la Guerra, — regalado a Godoy; el actual ministerio de Marina, actualmente ruinoso, domicilio del privado; la Casa de Correos, convertida luego en ministerio de la Gobernación, obra del francés Marquet; la desaparecida Puerta de San Vicente de Madrid.

Aun en pleno favoritismo godoyesco, y después bajo las brutales reacciones fernandinas, gozaba de predicamento la arquitectura; Hermosilla, D. Diego Villanueva y Ortiz de Sanz traducían a Vitrubio, Vignola, Palladio, Boltari y Alberti, de cuyas obras publicaban ediciones espléndidamente ilustradas; D. Eugenio Llaguno y Amirola daba a luz sus *Noticias de los arquitectos y*

© Biblioteca Nacional de España

arquitectura de España, y el catalán D. Antonio de Capmany y Montpalau dedicaba admirables páginas en sus citadas *Memorias históricas* al arte gótico catalán, tan digno de estudio bajo todos conceptos.

Escultura Fué ésta, después del barroco, neo-clasicista: Citemos a José Alvarez (1768-1827); al catalán Damián Campeny, discípulo de Canova; a Manuel Alvarez, el clásico autor de las *Cuatro Estaciones* de la fuente de Apolo, en el Prado de Madrid, discípulo de Felipe de Castro, autor del tiempo de Carlos III.

No era de esperar que Fernando VII se preocupara mucho de las Bellas Artes, y sobre todo de la escultura, y sin embargo, ¡cosa rara!, suya fué la idea, en sus últimos años, de levantar una estatua a Cervantes, vaciada en bronce, que es la que se halla hoy en la plazuela de las Cortes, en Madrid, original del escultor catalán Antonio Solany, siendo debido el pedestal al arquitecto D. Isidro Velázquez y los relieves al escultor, también catalán, D. José Piquer.

La obra fué costeada con los fondos del indulto cuadragesimal, en virtud de Real orden dictada por Fernando VII, en que se autorizaba tal disposición, llevándose a cabo lo ordenado el año 1833 por el señor D. Manuel Fernández Varela, comisario general de Cruzada, con cargo a los referidos fondos, coincidiendo la aprobación de tal gasto con la apertura de las Cortes, según expresa la Real orden de 27 de mayo de 1834, acordándose por el Ayuntamiento en 31 del mismo mes y año guardar y cumplir lo ordenado por Su Majestad.

La estatua no fué emplazada hasta el mes de julio de 1835.

Todos estos escultores siguieron la tradición neoclásica, sin que se recomienden bajo ningún concepto, antes bien podría decirse que en punto a sentido decorativo y fantasía eran inferiores a los que habían aceptado el barroquismo.

© Biblioteca Nacional de España

La Pintura Dijimos ya que en tiempo de Carlos III ejerció la mayor autoridad en pintura el maestro alemán Rafael Mengs, que consiguió desterrar el gusto francés para restaurar el italiano, según las normas de Rafael, Miguel Angel, Correggio y los venecianos. Fué, sin duda, un eminente profesor y se comprende fuese el dictador de la enseñanza técnica y el oráculo de la Academia de San Fernando.

Fracasados, sin embargo, al fin, sus ideales, se retiró a Italia y dejó aquí varios discípulos que se mantuvieron fieles a su estética y a sus procedimientos técnicos; fueron estos discípulos Bayeu, cuñado de Goya, tenido en elevadísimo concepto por sus contemporáneos; el valenciano Maella, Ferro, Castillo, los hermanos González Velázquez y algún otro, todos ellos, en general, fríos, menos Maella, que se distingue por su estilo franco y suelto y su brillante colorido, Zacarías Velázquez, pintor de cámara y decorador de templos y palacios, y algún otro.

Goya. Diferente de todos los demás aparece el insigne D. Francisco Goya y Lucientes, natural de Fuendetodos (Aragón), nacido en 1746 y fallecido en 1828. Goya es un pintor extraordinario, inconfundible con otro alguno y cuya importancia en la historia general del arte sólo puede ser comparada con la de Velázquez.

Aunque tuvo por primer maestro al zaragozano Luzán, cuyas tendencias eran del todo italianas, en nada le recuerda, pues es solo y único. «Representa, dice el Sr. Altamira, la libertad del ingenio propio frente a la reglamentación y amaneramiento dominantes en casi todos sus contemporáneos. Su preocupación por mantener siempre su personalidad artística hállase expresada en la manera como aprovechó su viaje a Italia cuando aun era muy joven, es decir, cuando se hallaba en la edad fácil a los entusiasmos por un

© Biblioteca Nacional de España

maestro y a las imitaciones, pues en vez de copiar los grandes modelos pintó muy poco y dedicó casi todo su tiempo a ver y a estudiar, mirando las obras y los procedimientos de los pintores más ilustres.

«Raíz de su personalidad o tal vez consecuencia de ella, fué su realismo en los asuntos y en la manera de expresarlos, buscando «la expresión del carácter, el movimiento y la vida»; realismo que se manifestó en la preferencia por los cuadros de género, o sea por la pintura de escenas de costumbres, singularmente populares, en el buscado anacronismo de sus pinturas religiosas (v. gr. las de la capilla de San Antonio de la Florida, en que el santo está rodeado de un público manifiestamente contemporáneo del artista), y en la verdad de sus retratos. Goya era al propio tiempo un colorista admirable, brillante, claro y armonioso, cualidad que, unida a su realismo, a la potencia de su imaginación y a su afán de originalidad, le hizo atreverse a audacias extraordinarias en su tiempo que se anticipan a las de los pintores modernos.»

D. Francisco Goya

La obra de Goya es copiosísima; desde 1776 a 1791 pintó muchos cartones, representando, por lo general, escenas populares, para la Real Fábrica de Tapices de Madrid; no pocos cuadros de género, escenas de toreo, multitud de retratos (las dos Majas, Moratín, Bayeu,

© Biblioteca Nacional de España

Villanueva, Ricardos, la Familia Real, la Tirana, etc.); algunos frescos decorativos, religiosos o alegóricos, y, por fin, cultivó el grabado al agua fuerte (los *Caprichos*, cuya publicación fué perseguida por Godoy en 1797); los *Desastres de la guerra*, etc.

Nada más personal que el arte de Goya; en sus bocetos, por lo general de asuntos sombríos, se ve bien que su objeto es ante todo producir una fuerte impresión en el ánimo del espectador. Cuida poco de la corrección del dibujo de las figuras, como natural reacción contra los excesos del preceptismo de Mengs. «Sus composiciones de fusilamientos y asesinatos en lúgubres antros, escribe D. L. Vaquer, producen el escalofrío de lo trágico, apareciendo a través de su imaginación, impresionada por las terribles escenas que presencia más horribles que la misma realidad.» (*Los fusilamientos de la Moncloa*, los *Desastres de la guerra*.)

Poseía, sobre todo, Goya und ominio del claroscuro que le permitía acentuar como nadie el lado tétrico de sus composiciones. Su arte genial y complejo es como la fusión de todas las tendencias de la vida. Sus retratos son un modelo de penetración psicológica, más atento a revelar el carácter íntimo del modelo que no a preocuparse de la pureza de la línea y de la forma. Pintaba igual los refinamientos de la aristocracia que la brutalidad de la plebe, y lo mismo podía mostrarse pesimista y escéptico que ternísimo y plácido, como se ve en sus retratos de niños.

Tuvo a veces Goya por colaborador al valenciano D. Joaquín Esteve, notable retratista, y aunque no dejó sucesores, podrían calificarse de tales dos artistas malogrados: Leonardo Alenza y Eugenio Lucas, aunque ni uno ni otro fueron discípulos suyos. Alenza, formado en las enseñanzas clásicas de D. Juan de Ribera y D. José Madrazo, se aparta de éstos por su visión goyesca de

© Biblioteca Nacional de España

la vida. No fué solamente distinguido pintor sino admirable dibujante con el lápiz y la pluma. Sus retratos son tan *sintéticos*, que producen el efecto de ser modernos; por sus cuadros y dibujos de costumbres puede ser considerado como el más fiel historiador de la vida popular madrileña, en el período de 1820 a 1830. Tan grandes condiciones no le valieron, sin embargo, para sacarle jamás de la miseria y tuvo que ser enterrado de limosna. En cuanto a Lucas, mucho más moderno, fué un admirable pintor que trató gran variedad de asuntos, dándose el caso muchas veces de ser confundidas sus obras con las de los más insignes maestros.

Privilegiado lugar ocupó en la época a que nos referimos, el valenciano D. Vicente López, discípulo de Maella y pintor de cámara de Fernando VII; al revés de Alenza, procuró cuanto pudo embellecer a los modelos y prodigó hasta la más prolija minuciosidad los accesorios y detalles; con todo, y aunque a veces resulten monótonas las carnaciones, sus retratos, que podríamos llamar «de corte», son siempre interesantes. Por espacio de muchos años gozó fama D. Vicente López de ser el retratista único, por el parecido con los originales y la magnificencia del color.

Había Mengs procurado desterrar el gusto francés, según Watteau, Boucher, Greuze, etc., y hete ahí que reapareció ahora bajo otra forma, o sea la del neoclasicismo de Luis David, en cuya escuela se formaron los pintores D. José Madrazo, José Aparicio (autor de *El Cuadro del hambre* de Madrid, en 1812), Tejeo, D. Juan de Ribera y otros. Esta devoción al neo-clasicismo subsistió hasta el advenimiento del romanticismo, fuera ya del período de que tratamos ahora.

Pintor distinguidísimo, valenciano, fué Miguel Parra, autor de admirables floreros y cuadros de natu-

© Biblioteca Nacional de España

raleza muerta, en cuyo género no tuvo rival, por su jugosidad y brillantez.

En Cataluña, aparte del favor de que gozaba la escultura, era cultivadísima la pintura. Figuraban entre los principales maestros Pablo Montaña, hijo de Pedro Pablo, dotado de brillante colorido y eximio retratista; el francés Flaugier, que trajo el neo-clasicismo de su tierra y fué director de la escuela de Bellas Artes durante la ocupación napoleónica; Pablo Giralt, de igual tendencia, como paisajista; Planellas y Fluixench, cultivadores del paisaje clásico helénico. Residía también en Barcelona, donde desempeñaba las veces, como retratista, de D. Vicente López, en Madrid, el alicantino D. Vicente Rodés.

Entre los pintores aragoneses hay que citar al paisajista D. Vicente Camarón, aunque sus obras adolecían de convencionalismo.

Grabado. Este arte se mantuvo a grande altura y rivalizó con el de las naciones más adelantadas. Continuaban la tradición de los grandes burilistas levantinos del siglo anterior Ametller, Paret, Selma, Enguidanos, Esteve, Ibarra, Cano y Olmedilla, Villanueva y Arnal (*Antigüedades árabes de España*, 1804).

Caligrafía. Merece recordarse el profundo cambio que se introdujo en la escritura gracias a los trabajos del P. Sánchez y de Torío de la Riva (*Arte de escribir*), los cuales reformaron la letra, todavía en uso, del siglo XVII, para crear un tipo (1798) que modificó después algún tanto Iturzaeta, con el nombre de *bastardilla*, empleado corrientemente aun hoy.

La Música y la Danza Siendo Carlos IV grandemente aficionado a la música (al revés de su hijo Fernando, que no la podía tolerar), reunió una *Cámara* (distinta de la Capilla), de la cual formaban parte eminentes profesores, españoles unos, como Cañada,

© Biblioteca Nacional de España

director, Lidón, Oliver, Pérez Caballero, Rosquellas, Iznar, Carril y Espinosa, y extranjeros otros.

Escasearon los compositores de música religiosa (género que, como ya sabemos, alcanzó en España una altura insuperable durante los siglos XVI y XVII), pero aun descollaron algunos maestros de relevante mérito, como D. Jaime Valius y Vila, armonista eminente y el insigne D. Manuel José Doyagüe, mal apreciado en su patria, hasta que se encargó de pregonar su fama por Europa el gran Rossini, que escribió al maestro salmantino colmándole de alabanzas por su misa a ocho voces e instrumental.

Fué aquél el tiempo de las tonadilleras, género que había adquirido ya gran desenvolvimiento a principios del siglo XVIII y entre cuyas estrellas figuraban Mariana Alcázar, Mariana Raboso, la *Caramba* (María Antonia Fernández), Antonia Navarrete, María del Rosario Fernández (la Tirana), María Ladvenant, la *divina*, según el sesudo Jovellanos, y que cobraba, *in totum*, sus buenos cincuenta reales diarios.

En materia de bailoteos, estaban en predicamento ante todo las seguidillas, el fandango y el bolero, y después de éstos la guaracha (americana), el padedú (hoy *tueste*), la *contradanza*, el *minué escocés*, el *arlequín* y otros.

El Gobierno prefería que la gente se divirtiera honestamente, y aun poco honestamente, con las tonadillas y el bolero, que no que se entregara a la fatal manía de pensar, como decía el claustro de la universidad de Cervera.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II

LAS ARTES

SATÍRICOS Y SAINETISTAS.— LÍRICOS.— MORATÍN.— QUINTANA.— ESCUELA SEVILLANA. — LOS APÓSTATAS. — POESÍAS MENORES.

Satíricos y sainetistas.

No es posible trazar una divisoria entre los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX; en este concepto somos más afortunados hoy en que después de haber tenido una generación del 68, gozamos de otra generación de jóvenes intelectuales, llamada la del 98.

No se dió este caso en la época a que nos referimos. Muchísimos autores del XVIII se colaron sin la menor dificultad en el siguiente, sin la menor solución de continuidad, y vivieron luengos años, algunos hasta trasponer la segunda mitad de la pasada centuria.

Vamos, pues, a reanudar el hilo de nuestra narración, cuando caída la poesía en pleno prosaísmo, parecía resurgir una nueva era de buen gusto, o cuando menos de ingenio, y la crítica, ya que no más libre, se mostraba más exigente, como harto convenía después de tanto poetastro y tanto disparatón.

Distinguióse por entonces como poeta, y aun mejor como prosista, el canónigo de Cádiz D. Cayetano de

© Biblioteca Nacional de España

Huarte, excelente orador sagrado y poeta a ratos muy inspirado y vehemente. Satirizó muy bien la comedia de Lope *Sancho Ortiz de las Roelas,* compuso hermosas paráfrasis de Salmos y fué autor de un poema burlesco intitulado *La Dulciada,* en honor a la glotonería. El tiempo era propicio a tan levantadas inspiraciones.

Otro poeta, no indigno de mención, fué D. Vicente Rodríguez de Arellano, fecundo comediógrafo y autor de un *Memorial burlesco* en décimas, género muy en boga bajo el felicísimo reinado del séptimo Fernando, poco amigo de filosofías. Igualmente legó a la prosperidad que, ingrata, no ha hecho caso, un *Decameron español,* o *Colección de hechos históricos raros y divertidos.*

Ilustrísimos sainetistas eran D. Ramón de la Cruz, el madrileño, y D. Juan Ignacio González del Castillo. Poco hemos de añadir a lo dicho ya respecto al primero, admirable retratista de las costumbres de su tiempo, sólo comparable con el pobre licenciado Luis de Benavente, del siglo XVII: «Si queréis conocer a fondo el pueblo español del siglo XVIII estudiad los cuadros de Goya y los sainetes de D. Ramón de la Cruz», decía su contemporáneo Somoza. Era el lenguaje de D. Ramón fácil, natural y elevado; fecunda, aunque de limitado alcance su invención. Tuvo el honor de tener por admirador a Fernando VII, de suerte que cuando éste, allá por 1829, casó con la hermosísima princesa napolitana, D.ª Cristina, sobrina suya, y se cantara en honor de ésta una ópera italiana, terminado el primer acto, el rey, que, como hemos dicho, no podía sufrir la música, mandó *galantemente* suspender la representación, y que en lugar de los siguientes actos *echaran* los cómicos *La Casa de Tócame Roque* y *El Sutil tramposo,* obras del famoso sainetero.

Tal vez, con ser menos fecundo y espontáneo, valía más que Cruz el gaditano Castillo, poeta lírico de elevada inspiración (*Elegía a la muerte de María Anto-*

© Biblioteca Nacional de España

nieta). Era apuntador del teatro de Cádiz y murió desgraciadamente en 1800 en la plenitud de su talento.

Líricos. Citemos ahora a algunos poetas *antiprosaicos*: el conde de Noroña, cantor de la *Omníada*, o sea de la secesión de la monarquía árabe española de la dominación de los califas de Damasco, asunto por demás interesante; la *Quicaída*, poema festivo, *La Muerte*, filosófico, y un soneto a *Una mosca*.

Mucho más que el conde de Noroña hubo de valer el desgraciado Sánchez Barbero, enviado a Ceuta y fallecido en esta plaza, por liberal, como ya dijimos. Era una de las lumbreras de Salamanca, docto humanista y filólogo; cantó con elocuencia, admirada por Quintana, la *Expedición de Colón* y el *Combate de Trafalgar*, a Wellington, por su victoria en Arapiles y a la *Apertura de la cátedra de la Constitución de* 1814, cuya lectura nos guardaremos bien de recomendar. Escribió además Sánchez Barbero una porción de tragedias y versos satíricos, combatidas las primeras con saña por Arriaza, que escribió acerca de ellas unos versos que decían:

Se hace junto a la tienda una sangría,
y esta sí que es tragedia de *barbero*,

con lo cual le mató.

Compuso Sánchez Barbero, en la cárcel de la Corte, donde estuvo encerrado dos años, una *Gramática latina*. Confinado después en Melilla, allí murió en 1819, legando a la posteridad sus mejores poesías, compuestas en aquel presidio.

De más notoriedad goza D. Nicasio Álvarez Cienfuegos, contemporáneo del anterior, y de quien se dijo con donaire que su carácter está definido en su nombre. Era, en efecto, todo fuego, arrebato y pasión, y con razón pudo decir el terrible Marchena: «el castellano de Cienfuegos más se asemeja a la *lengua franca* de los

© Biblioteca Nacional de España

arraeces de Argel, que al idioma de los Argensolas y Riojas». El implacable censor no le perdonaba sus tragedias. «El *Idomeneo*, decía, es una desatinada mezcolanza de máximas filosóficas, de escenas de pantomima, de disparates del protagonista, que por remate sacrifica a los dioses a su hijo, y se va por los mares sin decir a donde; acaso a la Tebaida, a hacer penitencia por haber dado pie a tal hato de desvaríos del poeta moderno» mientras escribía el gran Quintana: «El *Idomeneo* presenta un conjunto grande y majestuoso.»

Sea como fuere, y a pesar de los desplantes de Marchena, merecieron las tragedias de Cienfuegos *La Zoraida, Idomeneo, La Condesa de Castilla*, los elogios de Quintana, Lista y Jovellanos. Que era tan hombre de temple como vigoroso poeta lírico y dramático lo demostró de sobra. Horrorizado e indignado por los sucesos del Dos de Mayo, hizo renuncia del empleo que desempeñaba en la Secretaría de Estado, diciendo «que no continuaría sirviendo aunque le costara la vida». Posteriormente fué condenado a muerte, siéndole conmutada esta pena por la de deportación, falleciendo al poco tiempo en Orthez (1809).

Lo particular del caso, sea dicho ahora, es que toda la fogosa inspiración de Cienfuegos era francesa, y estaba tomada de la filosofía francesa, sólo que se convirtió en arrebato español. La procedencia, pues, era exótica.

Terminemos diciendo que a Cienfuegos corresponde la gloria de haber abierto el camino a la magnífica y arrebatadora poesía de Quintana.

Moratín. Totalmente contrario, bajo todos conceptos a Cienfuegos, se nos aparece D. Leandro Fernández de Moratín (1760-1828). «Cienfuegos, dice el marqués de Valmar, todo pasión, audacia y arrebato; Moratín todo mesura, serenidad y atildamiento; aquél censurable por la extravagancia y la impureza de la

© Biblioteca Nacional de España

dicción y por el artificio del estilo; éste admirable por la pureza, por la propiedad, por el esmero.»

Hijo de D. Nicolás Fernández de Moratín, destinóle éste al oficio de platero, y en efecto, pasó su adolescencia y primera juventud en un taller de aquel arte, como oficial, hasta que se dió a conocer en el campo de las letras con un poema sobre la toma de Granada y una sátira contra los vicios introducidos en la lengua castellana, premiados ambos. En 1787 estuvo en París como secretario del conde de Cabarrús; fué protegido de Godoy que le dió un empleo de joven de lenguas; viajó después, en pleno Terror, por Francia e Inglaterra, sin que al parecer le conmovieran por demás las horrendas escenas de que era testigo, y tuvo la debilidad de afrancesarse, por lo cual José le nombró bibliotecario mayor, quedándose sin destino al abandonar a Madrid y meterse en Francia el intruso.

Al sobrevenir la reacción de 1814 procuró hacerse olvidar; hospedábase a la sazón en una quinta de Sarriá, cerca de Barcelona; tan apurada era su situación, que trató de suicidarse dejándose morir de hambre; pero socorrido por algunos amigos, se le hizo salir y se fijó en dicha capital, siempre temeroso de delaciones y constantemente perseguido por la saña de sus enemigos y por la Inquisición que prohibía la representación de sus comedias. Por fin, en agosto de 1818, se marchó a París, donde permaneció hasta 1820, en que regresó a España, aprovechando la restauración del régimen constitucional, pero permaneciendo aquí poco tiempo; de vuelta a Francia ofrecióle su casa y su vivísima amistad el ilustre afrancesado D. Agustín Silvela, que dirigía un acreditadísimo colegio español en Burdeos, y bajo aquel hospitalario techo permaneció hasta su muerte.

Fué Moratín exquisito poeta lírico, notabilísimo autor dramático, admirable prosista y erudito. Si sus poe-

© Biblioteca Nacional de España

sías adolecen de frialdad, en cambio son modelo de elegancia, de terso estilo y profunda intención moral. Sobre todo, nadie le aventaja en cuanto a versificación llena y correcta y en el magistral manejo del idioma (la *difícil facilidad.*) Son popularísimas la mayoría de sus composiciones poéticas y su donosa sátira en prosa *La derrota de los pedantes.*

Sus obras teatrales le dieron inmensa nombradía, y aun hoy se representan con aplauso *El sí de las niñas* (1806), prohibida por el Santo Oficio, y *La Comedia nueva o el Café*, punzante burla del famoso poetastro D. Luciano Comella. Otras comedias son *El Viejo y la niña* (1790), *La Mojigata* (1804), *El Barón, El Médico a palos*, arreglo de una comedia de Molière, aparte de la cual tradujo la tragedia *Hamlet*, de Shakespeare.

Como erudito escribió, durante su permanencia en París de 1818-1820, los *Orígenes del teatro español*, obra notable por el gran número de noticias que contiene.

Trátase, en suma, de uno de los más eminentes autores españoles, que ha ejercido grandísima influencia en nuestras letras, a pesar de su rígida sujeción al preceptismo francés. Nacido para desenvolverse en la apacibilidad de un hogar, vióse muchas veces arrastrado por los más formidables huracanes. Ya a últimos de la guerra, cuando abandonó a Madrid, ausente el intruso, se embarcó en un puerto de la costa mediterránea, y el buque naufragó; acogido por la guarnición francesa del castillo de Peñíscola, se encontró de pronto sitiado por las tropas españolas, que bombardearon durante largos meses aquel lugar, logrando, por fin, salir, al rendirse dicha plaza.

Quintana Encumbradísimo lugar, muy superior al de Moratín, como poeta, crítico, autor dramático e historiador, ocupa D. Manuel José de Quintana (1772-1857). Nadie le ha ganado en elevación de pensamiento, en grandiosidad de imágenes, en arrebatado

© Biblioteca Nacional de España

entusiasmo, en elocuentísima expresión, dentro de las más correctas formas clásicas. Sus odas *A la invención de la imprenta, Al Escorial,* a *Juan de Padilla, La propagación de la vacuna, El Armamento de las provincias españolas, Al combate de Trafalgar;* su magnífica tragedia *Pelayo;* sus *Vidas de españoles ilustres;* sus estudios sobre los poetas españoles, sus *Cartas a lord Holland* son otros tantos dechados de perfección literaria y altísimo sentir.

Su popularidad, en vida, fué inmensa, y toda la juventud ilustrada sabía sus versos de memoria; ciertamente que a veces, cegado por su amor a la libertad y su odio a la tiranía, se mostraba apasionado e injusto, pero era imposible que se expresara de otra manera, por lo arraigadísimo de sus convicciones.

Escuela sevillana. A ejemplo de Salamanca y de Madrid, creóse en Sevilla, ya a principios de siglo, una escuela que tenía por objeto *resucitar* la antigua de Herrera, Rioja y Jáuregui; el proyecto era ridículo e irrealizable, y, sin embargo, gracias a aquella equivocación surgió una escuela nueva, muy notable por la belleza de la forma, la cultura de los que la constituían y la sana crítica que informaba sus apreciaciones.

Fundóse la escuela sevillana con el título de *Academia de Letras Humanas,* sobre la base de los estudiantes de teología y figuraban entre los más ilustres maestros tres eclesiásticos, D. Alberto Lista, D. Félix José Reinoso y el canónigo Blanco, que por rara coincidencia se afiliaron después al partido de los afrancesados. A los tres citados poetas se añadieron luego cuatro más: Arjona, Roldán, Castro y Núñez, con lo cual quedó constituída *la Pléyade* (en alusión a las siete estrellas de esta constelación). No valdría la pena de hablar de todos , por lo cual nos limitaremos a decir que si Arjona y Lista eran verdaderos poetas, Reinoso y Blanco lo eran por estudio. No se crea por eso que los

© Biblioteca Nacional de España

dos primeros fuesen águilas caudales; D. Manuel María de Arjona, penitenciario de Córdoba, admiradísimo por Lista, era amanerado, y sólo cuando se olvidaba de Herrera y de Rioja se mostraba poeta tierno y poético.

Lista era más variado y simpático; estaba dotado de un gran talento enciclopédico; gozaba justificada fama de gran matemático, pero como poeta era sobrado artificioso, difuso y palabrero. Hoy no habrá nadie que lo lea.

D. Alberto Lista y Aragón

Pero no solamente estaba compuesta de poetas la *Academia de Letras Humanas* de Sevilla, antes bien, los mismos astros de la *Pléyade* descollaban como eminentes cultivadores de otras ramas del saber. Era alma de la corporación el severísimo clasicista D. Juan Pablo Forner, íntimo amigo de Moratín, fiscal de la Audiencia de Sevilla, y formaban parte de la misma el jurisconsulto D. José María Sotelo; el médico Matute, diligente investigador, director del *Correo literario de Sevilla;* Santiago Rey, filósofo; el canónigo (diputado en las Cortes de Cádiz) D. Manuel López Cepero, muy competente en crítica de pintura; D. José Manuel Vadillo, que fué ministro en la segunda época constitucional.

El poeta Arjona descolló como autor de una *Historia de la Iglesia bética;* fué erudito como pocos, helenista y arqueólogo; D. Félix José Reinoso, muy mediano poeta, se distinguió como elegante prosista en sus tra-

© Biblioteca Nacional de España

bajos de crítica y política. Famoso por el escándalo que produjo entre los buenos patriotas fué su *Examen sobre los delitos de infidelidad a la patria*, calificado por D. Juan Nicasio Gallego de *Alcorán de los afrancesados*, y por D. Antonio Alcalá Galiano, de *Defensa de la traición a la patria*. De sus trabajos de crítica literaría no hay que hablar, pues por apreciables que pudieran ser en su tiempo hoy no sirven.

Los apóstatas. De dos hombres de curiosa historia, aunque mucho más interesante la del uno que la del otro, vamos a hablar ahora. Nos referimos al abate D. José Marchena y al canónigo D. José María Blanco.

Había nacido el primero (1768-1821) de una honrada familia de labradores de Utrera, y pensaba su padre dedicarle a la carrera eclesiástica, de suerte que recibió a su tiempo las órdenes menores. Fué su primera diablura escribirle una carta a su catedrático de Utrera contra el celibato de los clérigos, por lo cual, temiendo que la Inquisición no tomara cartas en el asunto, según le avisaba D. Alberto Lista, se expatrió a Francia, «en busca de libertad» (1792). Llegado a Bayona escribió al ministro Lebrun ofreciéndose para organizar la propaganda revolucionaria en España, como así lo hizo, escribiendo multitud de proclamas. Ya en París, colaboró en *L'Ami du Peuple*, de Marat, pero harto de la tiranía de los jacobinos se pasó a sus contrarios los girondinos, a quienes siguió en su dolorosa y desesperada fuga. Caído en poder del procónsul de Burdeos, Tallien, le encerró éste, por lo pronto, en la cárcel de esta ciudad (1793), desde la cual fué enviado a la *Conserjería* de París, en la que permaneció hasta la caída de Robespierre.

En aquel triste encierro se hallaba cuando hubo de saber el asesinato de su ex amigo Marat por Carlota Corday, y movido por el entusiasmo escribió una oda,

© Biblioteca Nacional de España

que bien puede calificarse de magnífica, en loor a la valerosa y bella vengadora de las víctimas de aquel sanguinario monstruo; aparte de esto era tanta la exaltación de su mente que, cuando estaba preso en la Conserjería y veía salir las carretas de presos para la guillotina, se impacientaba porque no le cortasen también a él la cabeza, y escribía a Robespierre: *Tirano, me has olvidado. — Marchena.*

Puesto en libertad después del 9 de Termidor, faltóle tiempo para reñir con los termidorianos, por lo cual, al cabo de pocos meses se dictó contra él decreto de proscripción. De nuevo en París (1797) hizo violenta oposición al Directorio, y de nuevo fué expulsado.

Imploró gracia, solicitó la confirmación de ser ciudadano francés y se le atendió. Nombrado oficial de Estado Mayor del general Moreau, general en jefe del ejército del Rhin, fué secretario y el hombre de confianza de aquel ilustre capitán, rival de Napoleón en talentos militares, hasta su proceso y desgracia en 1804. Marchena, entonces, sin el menor empacho, se declaró bonapartista y volvió a España en 1808 como secretario de Murat. Ya aquí frecuentó la tertulia de Quintana, hasta que, con la victoria de Bailén, quedaron bien definidos los campos entre afrancesados y españoles. Allí le encontró Capmany, que escribía luego: «Vi al renegado de Dios y de su patria, al prófugo, al apóstata y ateo Marchena, fautor, factor y espía de los enemigos que entraron en Madrid con Murat.»

Preso, *pro fórmula*, por la Inquisición, hízole el Gran Duque de Berg poner en libertad inmediatamente. Dióle éste el destino de director de la *Gaceta*, que había renunciado patrióticamente Cienfuegos y le subvencionó para que tradujera las obras completas de Molière. Intimamente unido a los franceses, corrió su suerte, y permaneció emigrado desde 1814 a 1820, arrastrando una vida miserable en Nimes, Montpeller y Burdeos,

© Biblioteca Nacional de España

donde hacía traducciones de Voltaire, Rousseau y demás precursores de la Revolución.

Abiertas las puertas de España a los afrancesados con el triunfo de la Revolución de 1820, fué a establecerse en Sevilla, donde continuó escandalizando con sus impiedades y burlas, sin perdonar a los mismos liberales. Odiado y despreciado por todo el mundo lió los bártulos y se trasladó a Madrid, donde, obscurecido, no tardó en morir, haciéndolo en el seno de la religión católica, después de tanto alardear de ateo.

Era hombre tan extravagante, que domesticó en París un jabalí, hasta el punto de hacerle dormir en su propia alcoba, y como un día el animal se matara precipitándose por una escalera, escribió en su memoria una elegía. Tales excentricidades fueron causa de que al emigrar a Suiza fuese friamente recibido por la célebre Mme. de Staël, a pesar de las amigables relaciones que con ella había mantenido anteriormente.

Mientras vivía en París, libre, puso en la puerta de su habitación un letrero que decía: «Aquí se enseña el ateísmo por principios.» Preso en la Conserjería en compañía de un fraile benedictino, fundó, para mortificarle, en unión de otros incrédulos, un culto en honor a un dios que inventó y bautizó con el nombre de *Ibrascha;* como se ve, no podía llegar a más el fanatismo antirreligioso de Marchena. Y, sin embargo, ese ateo leía diariamente, en la cárcel, como leyó siempre, cien y mil veces, la *Guía de Pecadores* de Fray Luis de Granada.

Literariamente merece toda clase de elogios aquel «sabio inmundo y aborto lleno de talento» como le llamó Chateaubriand. Su oda a *Jesús crucificado* (y sin embargo era el ser más irreligioso del mundo) y su *Epístola sobre la libertad política,* son verdaderamente magníficas. Escribía con igual perfección el francés que el castellano, y era tan buen latinista que logró engañar

© Biblioteca Nacional de España

a los más doctos filólogos forjando un fragmento, en prosa, del *Satiricón* de Petronio, que dijo haber descubierto, y luego una pretendida poesía de Catulo, que afirmó haber descubierto en un papiro de Herculano.

La obra de Marchena es copiosísima; tal vez la mejor que escribió fué sus *Lecciones de filosofía moral y elocuencia*, con un *Discurso preliminar* acerca de la historia literaria de España; citaremos también *Polixena*, tragedia castellana; *Poesías líricas*, grandísimo número de traducciones francesas, a que nos referimos antes, una traducción directa del griego, de Plutarco (Vida de Teseo), y multitud de artículos periodísticos, en castellano y en francés.

Otro apóstata fué D. José María Blanco; hijo del caballero irlandés Sir Guillermo White (apellido españolizado en *Blanco*), vióse obligado por su padre, ferventísimo católico, a abrazar la carrera eclesiástica, de igual manera que fueron dedicadas al claustro sus dos hermanas. Ilustradísimo, virtuoso, ganó por oposición a los veintiséis años la canongía magistral de la capilla de San Fernando de Sevilla y fué una de las lumbreras de aquella escuela poética. De pronto sintióse asaltado por las más terribles dudas sobre la religión católica, prontamente convertidas en verdadero odio contra aquélla. Avergonzado de ser clérigo pidió licencia para trasladarse a Madrid, solicitando prórrogas y más prórrogas para permanecer en la Corte, y a tal extremo llegaba su impiedad, que jamás puso los pies en ninguna iglesia, mientras estuvo allí.

Pretendía justificar Blanco su encono contra la religión diciendo que era por no poder sufrir la tiranía, pero no era por eso: es que se había amancebado y tenido ya varios hijos. Trasladóse a Cádiz cuando la invasión de Madrid y Sevilla, y allí se hallaba en 1810, cumplidos ya los treinta y cinco años, cuando en plena agitación liberal (él que tanto blasonaba de serlo) renegó de

© Biblioteca Nacional de España

su patria, como había renegado de su fe, y se embarcó para Inglaterra, dedicándose en su periódico *El Español* a insultar rabiosamente a España y defender a los insurrectos de Caracas y Buenos Aires. Llevado de su aversión, que era ya manía, contra su patria, se dedicó a abandonar el uso del castellano para escribir en inglés. Protegido por los tories o conservadores (enemigos acérrimos de los católicos) fué nombrado profesor de Oxford y canónigo de la catedral protestante de San Pablo, sin perjuicio de salirse después del anglicanismo para hacerse *unitario*, secta que niega la Trinidad, la divinidad de Jesucristo y otros dogmas protestantes.

Así vivió hasta 1841, en que, arrepentido y avergonzado, trató de hacerse perdonar sus traiciones y apostasías escribiendo una soporífera novela titulada *Luisa de Bustamante o la huérfana española en Inglaterra.*

Como poeta no pasó nunca de ser una medianía.

Autores de segundo orden.

Muchos fueron los escritores que en el primer cuarto del pasado siglo se dedicaron al trato de las Musas, aunque sin dejar obras que puedan leerse con agrado en el día, salvo excepciones. En este número figuran el diputado eclesiástico de las Cortes de Cádiz D. Joaquín Lorenzo Villanueva (hermano del ilustre D. Jaime, el del *Viaje literario*), primero calificador del Santo Oficio, después acusado de jansenista y por fin exaltado reformador. Confinado al convento de la Salceda, en 1815, cuando contaba ya sesenta años, sintió renacer la vena poética de su juventud, y llenó cuatro tomos de versos. Emigró a Inglaterra cuando la segunda reacción fernandina y en 1825 publicaba en Dublín las poesías escritas en la Salceda, muy ingeniosas y briosas, según dicen, pero casi ilegibles por sus innumerables arcaísmos y extravagantes idiotismos. Murió tristemente en el destierro.

D. José Vargas y Ponce fué un escritor infatigable (dejó sesenta y seis obras), aunque sólo ha quedado como

© Biblioteca Nacional de España

memoria suya la célebre *Proclama del solterón.* Nació en Cádiz; fué distinguido marino, historiador, académico, político, afiliado al partido constitucional. Falleció en Madrid en 1821, joven aún, siendo diputado.

Citemos de pasada al alavés D. Pablo de Jérica, fabulista, amigo de Moratín y Gallardo; condenado a presidio en 1814 logró escapar a Francia, donde se naturalizó.

D. Cristóbal de Beña, de Cádiz, gozó de gran fama como poeta repentista; escribió algunas fábulas políticas y varias poesías inspiradas en las ideas liberales que profesaba.

Recientemente se ha querido resucitar la memoria de un singularísimo escritor, harto olvidado por espacio de largos años: el aragonés D. José Mor de Fuentes. Fué hombre de talento enciclopédico, que abandonó la carrera de ingeniero de la armada para dedicarse al cultivo de todas las ciencias y todas las letras. Aunque no alcanzó la gloria que ambicionaba, tuvo la suerte de creerse siempre superior a todos los estadistas, sabios, literatos y poetas de su tiempo. Nadie, desde Floridablanca a Quintana, desde Moratín al duque de Rivas, escapa a sus tremendos varapalos. Enemistado con todo el mundo y acosado por la miseria, murió hacia 1836 en casa de un pobre sastre de Monzón, su pueblo, que se condolió de su miseria, a pesar de ser tan pobre como él.

De gran fama gozó D. Juan Bautista Arriaza, poeta ingenioso, chispeante, agudo, y que, por lo mismo, aún se deja leer con verdadero agrado como satírico y epigramático. No puede aprobarse, sin embargo, que hiciese objeto de sus burlas a sus propios amigos, como lo fueron Sánchez Barbero y el insigne actor Isidoro Máiquez. Aparte de esto, tuvo Arriaza «en los cantos de amor una gracia y un temor que cautivaba...» «En suma, Arriaza es un poeta de vivo y alto ingenio, y aun-

© Biblioteca Nacional de España

que le falten cualidades propias de la poesía trascendental, sus versos vivirán sin duda, porque llevan en sumo grado el sello de la espontaneidad, de la gentileza y de la gracia.» A estas apreciaciones del marqués de Valmar debemos añadir que alguna vez se mostró Arriaza altisonante y elocuente, como en su himno a los insurrectos de Grecia, en 1821, contra Turquía:

Nobles hijos de Esparta y Atenas,
de la patria la voz escuchad
y rompiendo las viles cadenas
exclamad *¡Libertad! ¡libertad!*

De distinto linaje es el malagueño D. Juan Bautista Maury (1772-1845). Fué un gran poeta, aunque por su larga estancia en el extranjero hubo de perder mucho de sus cualidades nativas. Su principal obra fué el poema *La agresión británica*, citada como modelo por la Academia Española, y lo mismo su traducción del cuarto libro de *La Eneida*.

Escritor de extraordinario mérito fué el pobre apuntador de los teatros de Madrid D. Dionisio Villanueva y Ochoa, alias *Solís*, paño de lágrimas de Moratín el hijo, pero aunque dedicado principalmente al teatro, cultivó también la poesía lírica.

En este concepto escribió muchas anacreónticas, calamidad del último tercio del siglo XVIII.

Pasaremos ahora por alto a un tal D. Tomás José González Carvajal, traductor de los *Salmos*, al insigne padre Basilio Boggiero, preceptor de Palafox y fusilado por Lannes en 1809, pobre y prosaico poeta, y nos detendremos en el famoso D. Juan Nicasio Gallego, ilustre discípulo de la escuela poética de Salamanca. Pocos poetas españoles han llevado a tal grado de perfección la magnificencia de la forma; nada le falta: majestad, elegancia, naturalidad, corrección, lenguaje

© Biblioteca Nacional de España

magistral; sólo, en todo caso, podría tachársele de carencia de verdadera sensibilidad. Su oda al *Dos de Mayo* y su *Elegia a la muerte de la duquesa de Frias* conservan hoy día toda su belleza, a pesar del cambio de los tiempos.

Figura también entre los escritores del primer cuarto del pasado siglo el que fué ilustre ministro durante la minoridad de Isabel II, D. Francisco Javier de Burgos; historiador, crítico y publicista, autor dramático aplaudido, ha legado a la posteridad una traducción en verso de las obras completas de Horacio, muy apreciada, y unas interesantes *Memorias*.

D. Agustín Silvela, el protector de Moratín, brilló como excelente educador, sesudo crítico, notable jurisconsulto y docto investigador. Publicó una *Biblioteca selecta de la literatura española* (París, 1819), la *Vida de Moratín* y multitud de trabajos sueltos. Este insigne varón fué abuelo de los Silvelas que tanto han figurado en la política contemporánea.

Citemos ahora a algunos escritores de quienes apenas se conserva recuerdo, aunque no dejaran de tener relativo mérito: D. Manuel Norberto Pérez del Camino escribió una *Poética* en octavas reales, inspirada principalmente en la de Boileau; D. José Somoza se ajustó a las tradiciones de la escuela salmantina y escribió varias escenas de costumbres en que rivalizó con los mejores cuentistas por la gracia del estilo y la delicadeza de la inspiración. Fué consecuente partidario de las ideas liberales, aunque siempre se mantuvo alejado de la política.

Hablamos ya de D. Bartolomé José Gallardo como autor del *Diccionario crítico-burlesco;* fué, ante todo, bibliógrafo consumado y quiso echar su cuarto a espadas en poesía imitando a los poetas del tiempo de Felipe III.

D. Eugenio de Tapia es uno de los autores cuya reputación se ha conservado hasta el día como juris-

© Biblioteca Nacional de España

consulto. Distinguióse como autor de una *Historia de la civilización española* que no puede recomendarse sino por su buen estilo, publicó muchos versos y escribió algunas comedias y novelas, más notables por la belleza del lenguaje que por su fondo.

Terminaremos este capítulo dando noticia de uno de los más excelsos poetas que haya tenido España. Tal fué D. Manuel de Cabanyes, nacido en Villanueva y Geltrú (1808-1833). Una sola colección, muy poco numerosa, de poesías con el título de *Preludios de mi lira* le condujo a la inmortalidad. Él fué quien llevó a la mayor suma de perfección el clasicismo helénico, como lo habían llevado en Francia Andrés Chenier y en Italia Hugo Foscolo. Nada más bello, nuevo y original que sus preciosas odas, que el público de su época no estaba aún preparado para entender. Ni aun hoy mismo, a pesar de la admiración expresada por Milá y Fontanals, D. Juan Valera y Menéndez y Pelayo, es tan conocido Cabanyes como debiera ser.

Manuel de Cabanyes

Aunque nacidos en el siglo XVIII, dejaremos para más adelante hablar del duque de Frías, el duque de Rivas, Martínez de la Rosa, D. Joaquín José de Mora, Alcalá Galiano, como pertenecientes a la que podríamos llamar generación del año 30.

Los poetas perversos.

Abundaron extraordinariamente los malos poetas en todo el primer cuarto del siglo XIX. Famoso, entre todos, es el vicense D. Luciano

© Biblioteca Nacional de España

Comella, autor de los más disparatados y grotescos dramas y comedias, y puesto en la picota por Moratín en *El Café*. No menos calamitosos fueron Nifo, D. Lucas Rabadán, el sombrerero Avrial y cien más, miserables cantores de las glorias fernandinas.

Con el triunfo de los liberales en 1820 floreció una abundantísima literatura patriótica. Como hace notar D. Miguel Morayta, «la revolución de 1820 a 1823 se distinguió por el afán de cantar». El himno más popular fué el de Riego, compuesto por el general don Evaristo San Miguel, con música de incierto autor, pero se cantaban, además, infinitos otros, ya en las manifestaciones políticas, ya en los teatros, por el público, por los soldados en las marchas y en el fragor de los combates. Entre los que más se habían popularizado citaremos el himno de Padilla y el *Trágala*, cuyo estribillo era:

Desde los niños
Hasta los viejos
Todos repiten:
¡Trágala, perro!

refiriéndose a la Constitución.

Los serviles, a su vez, cantaban otras canciones, como la *Pitita:*

Pitita, bonita, con el pío pon,
¡Viva Fernando y la Religión!

o

¡Muera quien quiera Constitución!

Estos *desahogos*, así serviles como liberales, solían ser originales de los ciegos.

© Biblioteca Nacional de España

Las Academias.

Muy protegidas por Godoy, hubieron de sufrir las Academias los efectos de la terrible conflagración producida por la invasión francesa, y seguidamente del trastorno ocasionado por las persecuciones fernandinas, de las cuales eran víctimas las más eminentes personalidades. Con todo, restablecida la monarquía legítima, siguieron funcionando, y en 1817 publicaba la Academia Española la quinta edición de su *Diccionario*.

Fallecidos ya a la sazón el obispo Tavira, Jovellanos, Cienfuegos y otros ilustres individuos de aquella corporación, no dejaron por eso de figurar en la Academia algunos hombres de mérito: Porcel, notable poeta; Valbuena, autor del diccionario latino-castellano conocido por su nombre; D. Martín Fernández de Navarrete; Martínez Marina; el bibliotecario D. Antonio González; Clemencín, el canónigo Villanueva, Vargas Ponce, Quintana, D. Eugenio de Tapia, Arriaza, Martínez de la Rosa, etc. Verdad que éste y otros de los citados estaban en presidio o andaban emigrados.

En la Academia de la Historia figuraban algunos de los antes nombrados, y lo mismo en la de San Fernando.

Cataluña.

En Barcelona habían reanudado sus tareas la Academia de Buenas Letras y la de Ciencias naturales y Artes, de las que formaban parte notables personalidades.

Representábanse, por lo común, obras dramáticas castellanas y se componían poesías en esta misma lengua, pero no dejaba de haber algunos que escribían en catalán. Tal fué el autor y actor dramático José Robreño, que, además de haber compuesto algunas comedias de circunstancias referentes a la guerra de 1820-23, publicó numerosos *Sermones* en pareados; en los más, a través del mal gusto corriente, se descubren felices rasgos de ingenio. El desgraciado Robreño murió de hambre al cabo de algunos años. Otro

© Biblioteca Nacional de España

autor dramático fué Renart, inferior, sin embargo, al primero.

Entre los escritores que se distinguieron por su talento y vasto saber como publicistas citaremos a López Soler y D. Buenaventura Carlos Aribau, quienes, en colaboración con los italianos Galli y Montecchia y el alemán Koch, publicaron en 1823 la revista *El Europeo*, que ejerció grandísima influencia en la orientación de la literatura catalana (en castellano) con dar a conocer las producciones de la escuela lombarda, representada por Grossi, Hugo Foscolo y Manzoni.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III

LAS ARTES INDUSTRIALES—LAS COSTUMBRES

LAS ARTES INDUSTRIALES. — EL TRAJE. — COSTUMBRES

Las artes industriales

Avasallada España por la influencia francesa, siguió servilmente las huellas de la vecina nación del Norte, y ya desde fines del siglo XVIII fué substituído en el *arte del mueble* el gusto churrigueresco por los estilos Luis XVI, Directorio y, sobre todo, Imperio, bajo la dictadura del neo-clásico Luis David. Era ese un estilo rígido, geométrico, reflejo de la dura reglamentación y sequedad del poder napoleónico.

Los muebles, en vez de presentarse con el color natural de la madera, solían estar dorados o pintados, con aplicaciones de porcelana, bronce y otras materias y revestidos de telas lujosas, como damasco, raso, terciopelo, etc., de igual manera que las paredes; sea como fuere, hay que reconocer que aquellos muebles lucían admirablemente en los salones, ya de por sí tan suntuosos con sus viejos cuadros, cornucopias, arañas y demás.

Continuaban funcionando, ya entrado el siglo XIX, las manufacturas de cerámica del Retiro y de Alcora,

© Biblioteca Nacional de España

dedicándose ésta principalmente a la fabricación de loza común, decorada, y la primera a la de piezas de lujo: placas decorativas, jarrones, y demás, empleándose una nueva pasta, descubierta por Bartolomé Sureda, pensionado en Sèvres, y llamada «porcelana de Madrid». Podemos decir que en medio de la general decadencia conservábase en todo su esplendor la cerámica española, pues además de las manufacturas susodichas, producían excelentes obras las provincias. Fabricaba Talavera hermosas vajillas, ya ordinarias, ya finas, de gusto barroco, y sobre todo tarros de botica, muy artísticos por el dibujo y el esmaltado, por lo común azul, amarillo y verde sobre fondo blanco. En Valencia y Zaragoza continuaba floreciente la industria de los azulejos, imitándose ahora los modelos italianos. Nada más hermoso en este concepto que los arrimaderos y pavimentos de la sala capitular de Zaragoza, el patio de la Casa de Convalecencia de Barcelona, el patio del Colegio del Patriarca, de Valencia, y los suelos de algunos palacios particulares de dichas capitales.

En Barcelona continuaba en auge la vidriería, según el gusto veneciano; en la Granja la fábrica de cristales dorados a fuego y en Cadalso los hornos de vidrio producían excelentes obras.

A pesar de que la mayor parte de los objetos suntuarios venía de Francia, no faltaban en España hábiles artífices, como el broncista de palacio, Urquiza, que modeló unos candelabros de bronce dorado que Fernando VII no supo distinguir de los que hacía traer de Francia, obra de Garretta. Igualmente se distinguió como modelador y cincelador de bronces D. Juan Manuel Ventura, que trabajaba en los talleres del Retiro.

La orfebrería se mantenía floreciente como en el anterior siglo, cuando Carlos III trató de restaurarla

© Biblioteca Nacional de España

en Madrid, aunque nunca hubiese decaído en Cataluña. De la perfección con que trabajaba el platero madrileño Antonio Martínez fueron muestra brillante la vajilla de plata repujada, con figuras de animales y frutas que fabricó para Godoy y el magnífico centro de mesa que Carlos IV regaló a su buen amigo el emperador Napoleón.

El traje. Por demás está decir que en este concepto fuímos tributarios de Francia, aunque todavía se conservaron algunas prendas españolas. Desapareció el peluquín y el sombrero de picos cedió, después de la Revolución, su puesto al sombrero tubular. Tan sólo algunos, como el general Eguía, continuaron usando *coleta*, como resto del peluquín.

Las antiguas calzas o culotas y medias fueron substituídas por el pantalón largo. La chupa, a su vez, fué reemplazada por el chaleco. Cedió la casaca su lugar al *frac* en el traje de ceremonia, y para el uso corriente a la *levita* (*casaca leve*), con sus variedades de *cola*, levita larga hasta los pies (1800-1820), *levitón*, *saco*, *levisac*, paletó (del inglés *palle-tock*).

Como prenda de abrigo continuó imperando la capa española.

Del siglo XIX, en sus principios, data la *blusa* del obrero, rápidamente propagada en todos los países.

En cuanto al traje mujeril poco varió en todo el transcurso del primer cuarto de la pasada centuria. «Fijóse tenazmente, dice Puiggarí, bajo una forma despechugada, de talle cortísimo y falda menguada, que cual reminiscencia de las desnudeces pseudo-arcaicas de la Convención y del Directorio, llegó al Imperio como crisálida, que se mantuvo hasta la reversión a los verdaderos vestidos: aquellos que realzan el garbo del cuerpo y lo cubren decorosamente. No es que les faltase decoro a la mayoría de los de 1801 y 1810; por el contrario, sobrábales atildamiento en su pro-

© Biblioteca Nacional de España

lijidad de randas, picados, volantillos, en cuello, pecho, brazos y rapacejos, convirtiendo las mujeres así compuestas en unas muñequillas bien entrapadas y fajadas, sin lograr por eso descartarlas de una compresión inmodesta que recordaba el desnudo, así en la región pectoral como en las lumbares y dorsales, mayormente en posi-

Trajes de la época
1804 1822 1825

ciones sentadas y recostadas, a que añadían su picante las breves y tiradas basquiñas, descubriendo la base con harta indiscreción. Entonces gozó favor el zapatillo de galgas o largas cintas, que se cruzaban sobre los tobillos. Por extraño contrasentido dióse en el prurito de embutir el rostro en unos cucuruchos llamados *gorros*

© Biblioteca Nacional de España

o sombreros, en cuyas desdichadas formas parece se agotó lo más chavacano del gusto.

«También los varones prendieron en esa moda de talle corto y calzón oprimido, añadidos unos sombreros disformes lo cual distaba mucho de contribuir a su decencia y mayor realce.»

Y así siguieron las cosas hasta 1830, en que se dejó sentir poderosamente la influencia *romántica*.

Costumbres Bastará recordar las epístolas de Jovellanos para hacerse cargo de la grande inmoralidad que reinaba en las clases aristocráticas; bajo la privanza de Godoy hizo todavía más estragos la corrupción de costumbres, de que son testimonio algunas comedias de Moratín y multitud de poesías de aquel tiempo. Véanse estos malos versos de un tal D. León de Arroyal, contemporáneo de Marchena:

Cuando miro tus galas ostentosas,
Juan; cuando veo tus soberbios coches,
Con razón me horrorizo, pues conozco
Que todo ello es sangre de los pobres.

O bien esta cuarteta, dedicada *a un marqués:*

Si es la gran semejanza de costumbres
La que forma y estrecha los amigos,
¿Qué me admira, Marqués, que los malvados
Tan bien se encuentren y se estén contigo?

Las diversiones consistían en el teatro, muy en favor, siendo aplaudidísimos los comediones de Comellas, mientras Moratín se veía perseguido; los conciertos; las reuniones en casas particulares; los toros; la linterna mágica, que era *el cine* de entonces; el juego de pelota; las pantomimas; los ejercicios acrobáticos; los paseos en coche por el Prado, en Madrid, o el paseo de San

© Biblioteca Nacional de España

Juan, en Barcelona, o la Alameda en Valencia y en Sevilla; los bailes de máscaras; el juego.

Durante el reinado de Fernando VII subió de punto la inmoralidad. Púsose de moda lo que lla-ma mos hoy el *flamenquismo;* el rey, acompañado del duque de Alagón y de *Chamorro,* se pasaba las noches en compañía de hombres de la más baja estofa, que idolatraban en él; así fué Fernando el rey de los manolos, y se convirtieron en figuras de primer orden Pepa la Malagueña, cierta ninfa de Sacedón, etc.

Con aquel rey chulapo púsose en moda la chupa ordinaria, siendo el primero él en dar ejemplo; hablaba de su tío el infante D. Antonio Pascual, gran tocador de zampoña, llamándole burlescamente *mío tío el doctor,* por haberle conferido este título, según ya dijimos, la Universidad de Alcalá.

Todo era hipocresía, rebajamiento, vicio y servilismo, taras terribles del carácter español, siempre prontas a reaparecer.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

LA CULTURA EN AMÉRICA

La instrucción pública. — Las Universidades.

Instrucción pública. Como ya veremos, la enseñanza recibió grande impulso, especialmente bajo los reinados de Fernando VI y Carlos III, aunque siempre hubo que recelar de las ideas que pudieran cundir en las Universidades, propaladas principalmente por los enemigos extranjeros de España.

No diremos que el Gobierno de la metrópoli dejase de tener sus motivos para ello. Constaba que se habían infiltrado allí, y no poco, las ideas enciclopedistas, que si en España no inspiraban temor, y aun eran compartidas por los ministros de Carlos III, en Ultramar podían ser causa de graves alteraciones, por lo que se refería a la crítica del Estado y del régimen colonial, siendo menos peligroso lo concerniente a la crítica religiosa.

De ahí la prevención contra el abogadismo y el celo de la Inquisición para que no pudieran introducirse libros pecaminosos, y evitar que los confesores no se valieran de su prestigio y autoridad para propagar ideas contra la dominación española, señal inequívoca

© Biblioteca Nacional de España

de que el clero estaba imbuído de antiespañolismo, como así era.

Tales medidas preventivas y represivas rezaban lo mismo con los peninsulares que con los criollos y mestizos, pero éstos se resentían más vivamente de ellas, suponiendo que iban encaminadas a tiranizarles y cohibir su desenvolvimiento político, en cuya suposición les confirmaban los franceses, ingleses y norteamericanos, acérrimos enemigos de nuestra dominación en América.

España, sin embargo, en no tratándose de materias ortodoxas o de separatismo dispensaba la más amplia protección al estudio de las ciencias y las letras, según dijimos al tratar de la cultura en el siglo XVIII, sin que se interrumpiera en los primeros años del siguiente.

Las Universidades.

Nada más elocuente ni decisivo en este concepto que lo que escribía el barón de Humboldt en su *Ensayo político* al ocuparse del estado de las colonias españolas en los primeros años del siglo XIX:

«Ninguna ciudad del Nuevo Continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, posee establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de Méjico. Me contentaré con citar la Escuela de Minas, dirigida por el sabio Elhuyer, y de la cual hablaré cuando trate del beneficio de los metales; el Jardín Botánico y la Academia de Pintura y Escultura, conocida con el nombre de Academia de Nobles Artes.»

Y más adelante añade esto, que es aún más expresivo:

«Desde fines del reinado de Carlos III y durante el de Carlos IV, el estudio de las Ciencias naturales ha hecho grandes progresos, no sólo en Méjico, sino en todas las colonias españolas. Ningún Gobierno europeo ha sacrificado sumas más considerables que el español para fomentar el conocimiento de los vegetales. Tres

© Biblioteca Nacional de España

expediciones botánicas, a saber: las del Perú, Nueva Granada y Nueva España, dirigidas por los señores Ruiz y Pavón, D. José Celestino Mutis y los señores Sesé y Moziño, costaron al Estado como unos 400.000 pesos. Además, se han establecido Jardines Botánicos en Manila y en las Islas Canarias. La Comisión nombrada para trazar los planos del canal de los Guines recibió también el encargo de examinar las producciones vegetales de la Isla de Cuba. Todas estas investigaciones, hechas por espacio de veinte años, en las regiones más fértiles del nuevo continente, no sólo han enriquecido el imperio de la ciencia con más de 4.000 especies nuevas de plantas, sino que han contribuído también mucho a propagar la afición a la Historia natural entre los habitantes del país. La ciudad de Méjico tiene un Jardín Botánico muy apreciable en el recinto del palacio del virrey, y allí el profesor Cervantes tiene todos los años sus cursos, que son muy concurridos. Este sabio posee, además de sus herbarios, una rica colección de minerales mejicanos. El Sr. Moziño, uno de los colaboradores del Sr. Sesé, y que llevó sus penosas excursiones desde el reino de Guatemala hasta la costa NO. o la isla de Vancouver o Quadra; el señor Echevarría, pintor de plantas y animales, cuyas obras pueden competir con lo más perfecto que en este género ha producido Europa, son naturales de la Nueva España y ambos ocupaban un puesto muy señalado entre los sabios y los artistas antes de salir de su patria.

»Los principios de la nueva química, que en las colonias españolas se designa con el nombre algo equívoco de «Nueva filosofía», están algo más extendidos en Méjico que en muchas partes de la Península. Un viajero europeo se sorprendería de encontrar en el interior del país, hacia los confines de la California, jóvenes mejicanos que razonan sobre la descomposición del

© Biblioteca Nacional de España

agua en la operación de la amalgamación al aire libre. La Escuela de Minas tiene un laboratorio químico, una colección geológica clasificada según el sistema de Wanner y un gabinete de Física, en el cual no sólo se hallan preciosos instrumentos de Ramsden, Adams, Lenoir y Luis Berthoud, sino también modelos ejecutados en la misma capital con suma exactitud y de las mejores maderas del país. En Méjico se ha impreso la mejor obra mineralógica que posee la literatura española, el *Manual de Oriclognosia*, escrito por el Sr. del Río según los principios de la Escuela de Freiberg, donde hizo el autor sus estudios. En Méjico se ha publicado también la primera producción española de los elementos de Química de Lavoisier. Cito estos hechos porque dan una idea del ardor con que se ha emprendido el estudio de las Ciencias exactas en la capital de la Nueva España, al cual se dedican allí con mucho mayor empeño que al de las lenguas y literaturas antiguas.

»La enseñanza de las Matemáticas no está en la Universdad de Méjico tan atendida como en la Escuela de Minas. Los discípulos de ésta van más adelante en el análisis y aprenden el cálculo integral y diferencial... La afición a la Astronomía data de remota fecha en Méjico. Tres hombres de mérito, Velázquez, Gama y Alzate, ilustraron su patria a fines del siglo pasado (el XVIII). Los tres hicieron un sinnúmero de observaciones astronómicas, especialmente con relación a los eclipses de los satélites de Júpiter...

»El geómetra más señalado que ha tenido la Nueva España desde el tiempo de Sigüenza ha sido D. Joaquín Velázquez Cárdenas y León... Todos los trabajos de este sabio infatigable llevan el sello de una extremada exactitud. Nombrado catedrático de la Universidad, acompañó al visitador D. José de Gálvez en su visita a la Sonora, y habiendo sido enviado en comisión a la Ca-

© Biblioteca Nacional de España

lifornia, se aprovechó del hermoso cielo de aquella península para hacer un sinnúmero de observaciones astronómicas. Fué el primero en observar el enorme error de longitud con que habían colocado todos los mapas aquella parte del Nuevo Continente muchos grados más al oeste del lugar que le corresponde. Cuando el presbítero Chappe, más célebre por su intrepidez y su grande amor a la ciencia que por la exactitud de sus operaciones, llegó a California, ya encontró allí al astrónomo mejicano, que se había hecho construir de tablas de mimosa un observatorio en Santa Ana. Ya había determinado la posición de este pueblo indio, y así anunció a Chappe que el eclipse de Luna de 18 de junio de 1769 sería visible en California. El geómetra francés no dió crédito a esta aseveración; mas, por último, hubo de rendirse a la evidencia. Hizo Velázquez por sí solo una observación muy notable del paso de Venus sobre el disco del Sol en 3 de junio de aquel año, comunicándola al día siguiente a Chappe y a los dos astrónomos españoles D. Vicente Doz y D. Salvador de Medina. El viajero francés quedó sorprendido al ver que la observación de Velázquez concordaba por completo con la suya. Sin duda debió de extrañarle el encontrar en California a un mejicano que sin haber salido jamás de la Nueva España ni pertenecer a ninguna Academia hacía tanto como los académicos.»

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

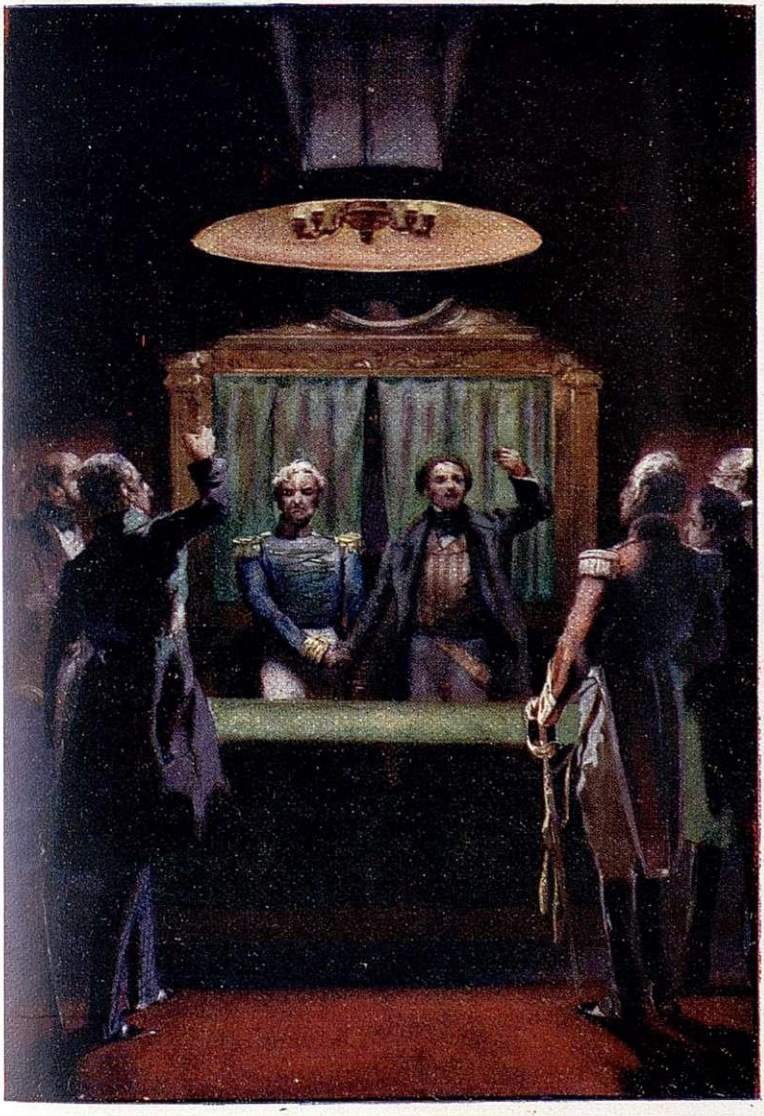

La noche del 20 de Mayo de 1810, en casa de Rodríguez Peña

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

PARTE TERCERA

EMANCIPACIÓN DE LAS COLONIAS AMERICANAS

CAPÍTULO PRIMERO

ANTECEDENTES

LAS PRIMERAS LEGISLACIONES. — GOBIERNO. — CONGRESOS. — CONSULADOS Y CABILDOS. — ORGANIZACIÓN ECLESIÁSTICA. — LA INQUISICIÓN. — POBLACIÓN. — CARACTERES DE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA. — ELEMENTOS DE LA MISMA.

(Siglo XVI a mediados del siglo XVIII)

Las primeras legislaciones.

Para mayor comprensión del desarrollo del movimiento independiente de América, resumiremos brevemente lo que la Corona de España entendió debía ser la colonización ya a raíz de los primeros tiempos del descubrimiento.

Lo mismo Isabel la Católica que Carlos V y Felipe II manifestaron que su principal intento era la publicación y ampliación de la ley evangélica y la conversión de los indios a la fe católica. Este fué el motivo de que, por orden del Emperador, se congregaran los

© Biblioteca Nacional de España

prelados de Nueva España, los cuales resolvieron «que los indios fuesen reducidos a pueblos y no viviesen divididos y separados por las tierras y montes», a fin de que no quedaran privados de los beneficios espirituales y temporales. Aprobada la idea por Carlos V, encargó y mandó a los virreyes, presidentes y gobernadores que «con mucha templanza y moderación» procediesen a la reducción, población y doctrina de los indios, con la mayor blandura, gracias a lo cual cabría esperar que ante el buen tratamiento y el amparo de que eran objeto los ya reducidos les imitasen voluntariamente, y sin necesidad de coacción alguna, los demás; y por si no bastara tanta suavidad, se ordenó no pagasen más impuestos que los anteriormente señalados.

De ahí la creación de las *encomiendas* y *repartimientos*, instituídos en un principio con miras a la educación de los indígenas y apartarles de la holganza para dedicarlos al trabajo «en razón a la común y pública utilidad».

Por desgracia, no tardaron los encomenderos en cometer gravísimos abusos, unas veces sujetando a esclavitud a los indios, sin pagarles su jornal; otras veces apoderándose de sus tierras y labranzas y llevándoles a otros territorios, sin que valieran las continuas órdenes que prohibiendo tales abusos dictaban los reyes y el Consejo de Indias, antes bien eran cada vez mayores los abusos, de lo cual resultaba una situación violentísima, hasta que, por fin, cesaron casi definitivamente por la energía de los virreyes.

Otras medidas, en cambio, resultaron contraproducentes, aunque no por falta de buena voluntad ni de inteligencia de los Gobiernos, sino por obedecer a las ideas reinantes en aquel tiempo. Ordenóse, pues, que se cerrase la entrada de las Indias no solamente a los extranjeros, sino a los mismos nacionales que no ob-

© Biblioteca Nacional de España

tuviesen la debida licencia para pasar allá; prohibióse la libertad del tráfico y se precisó rigurosamente la manera como éste debía hacerse con intervención directa del Estado y señalamiento de los puertos de embarque y desembarque en España y América. Ya sabemos cómo, a consecuencia de esto, se dictaron medidas especiales sobre las armadas y flotas de Ultramar, la navegación en conserva, las ferias de Panamá y Portobello y se crearon la Casa de Contratación de Sevilla y los consulados de Lima y de Méjico. Recordemos de paso que la Casa de Contratación, que duró tres siglos, primero en Sevilla y después en Cádiz, ejercía funciones mercantiles, judiciales, marítimas y de gobierno, aunque podía recurrirse ante el Consejo Real de Indias.

Aparte de esta explotación, obtenía el Estado español otros rendimientos; tales eran los impuestos, los *sobrantes de Ultramar* (que duraron en las Antillas hasta la guerra del 68) y eran la diferencia entre los gastos y los ingresos y el tanto por ciento del producto de las minas de oro y plata. El Tesoro español se benefició por largo tiempo de los ingresos de Ultramar. Según Humboldt, aunque tal vez exagere, desde 1492 a 1803 llegaron a la península 4.500 millones de pesos. Aun en el crítico período de 1809 a 1814 vinieron, para el Erario, de América, 30 millones de pesos.

En lo político se aplicaban las leyes, pragmáticas, cédulas, ordinaciones y decretos especiales, sirviendo como supletorias las leyes de Toro. Como no se había concebido todavía una política colonial, con sus consecuencias autonomistas, creíase de buena fe hacer un favor a nuestros virreinatos de Indias *asimilando* su legislación a la de Castilla. Por eso decía la ley 13 del libro II de la *Recopilación de Indias*, iniciada por Felipe II en 1570 y promulgada por Carlos II en 1681 y en la que se hallaban coleccionadas todas las dis-

© Biblioteca Nacional de España

posiciones dictadas por los monarcas desde Isabel la Católica hasta dicha fecha: «Porque siendo de una Corona los reinos de Castilla y de las Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y de los otros, *deben ser lo más semejante y conforme* que ser puedan, los de nuestro Consejo, en las leyes y establecimientos que para aquellos Estados ordenaren, procuren reducir la forma y manera del gobierno de ellos al estilo y orden con que son gobernados los Reinos de Castilla y León, en cuanto hubiese lugar y permitiesen la diversidad y diferencia de la tierra.»

Hizo más aún la Corona; en una ley del mismo libro se ordena y manda «que las leyes y buenas costumbres que antiguamente tenían los indios para su buen gobierno y policía y los usos y costumbres observados y guardados después que fueron cristianos, y *que no se encuentran con nuestra sagrada Religión ni con las leyes de este libro;* y *las que se han hecho y ordenado de nuevo,* se guarden y ejecuten; y siendo necesario por la presente aprobamos y confirmamos, *con tanto que Nos podamos añadir lo que fuéranos servido y nos pareciese que conviene al servicio de Dios nuestro Señor y al nuestro»,* etcétera, etc.

Otra ley del citado libro establece, mandando guardar las leyes de la Recopilación, que «si conviniese que se hagan algunas más, los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores y Alcaldes mayores nos den aviso e informen por el Consejo de Indias, con los motivos y razones que para esto se les ofreciesen para que reconocidos se tome la resolución que más convenga y se añada por cuadernos aparte. Y mandamos que no se haga novedad en las Ordenanzas y leyes municipales de cada ciudad y las que estuviesen hechas por cualesquier Comunidades y Universidades y las Ordenanzas para el bien y utilidad de los indios hechas o confirmadas por nuestros Virreyes o Audien-

© Biblioteca Nacional de España

cias reales, para el buen gobierno, que no sean contrarias a las de este libro, las cuales se han de guardar en el vigor y observancia que tuviesen, siendo confirmadas por las Audiencias, *entre tanto que vistas por el Consejo de Indias las aprueba o revoca*, y en lo que no estuviere decidido por las leyes de esta Recopilación, para las decisiones de las causas y sin determinación, se guarden las leyes de la Recopilación y Partidas de estos Reinos».

Otra ley previene «que se guarden las ordenanzas que hicieran las ciudades, villas y poblaciones para su gobierno, luego de vistas y examinadas por las Audiencias, pero a condición de ser enviadas al Consejo antes de dos años para su confirmación».

Gobierno. El gobierno de las Indias radicaba en el Consejo Real de este nombre, los virreyes, las Audiencias, los gobernadores, capitanes generales, contadores de Hacienda, corregidores y alcaldes.

El *Consejo de Indias* fué fundado por Carlos V, y ampliado y modificado por Felipe II y Felipe IV. Debía residir siempre cerca del Rey. Se componía de un Presidente, el Gran Canciller, ocho consejeros letrados, un fiscal, dos secretarios, un tesorero del Gran Canciller, todos ellos de buena fama y costumbres, limpieza de linaje y de notoria ilustración y prudencia; tres relatores y un escribano, expertos, fieles y diligentes; cuatro contadores de cuenta, capaces; un tesorero general, dos solicitadores fiscales, un cronista y cosmógrafo, un catedrático de matemáticas; un tasador de los procesos, un abogado, un procurador de pobres, un capellán, cuatro porteros y un alguacil, todos «de habilidad y suficiencia».

Estábale prohibido a toda autoridad de la península conocer, fuera del Consejo, en los negocios de Indias. El Consejo podía ordenar, con consulta del Rey, las leyes, pragmáticas, ordenanzas y provisiones generales

© Biblioteca Nacional de España

que para el bien de aquellas provincias conviniese, y debía ver y examinar, para que el rey las aprobase y mandase guardar, cualesquier ordenanzas, constituciones y otros estatutos que hicieren los prelados, capítulos, cabildos y conventos de religiosos, y los virreyes, Audiencias, concejos y otras comunidades de las Indias; en suma, venía a tener una competencia análoga a la del Consejo de Castilla.

Los virreyes estaban encargados «de todo lo que convenía al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de la tierra», y «de proveer como el rey mismo en las provincias de su gobierno y cargo». De ahí la pompa cortesana de que estaban rodeados, nada inferior a veces a la del mismo monarca en Madrid, con sus guardias, sus palatinos, honores y demás.

Terminado el plazo de su cargo el virrey quedaba sujeto a juicio de residencia ante el Consejo de Indias. Podía el virrey llegar hasta desterrar al que creyera que comprometía la paz, pero debía someter al rey la causa formada al desterrado, para ver si se había procedido con motivo bastante.

En un principio, bajo Carlos V, no hubo más que dos virreinatos: Méjico y Perú (1542), pero en 1717 y 1776 se crearon los de Santa Fe de Bogotá y Buenos Aires, con provincias sacadas de los primeros.

En los distritos expuestos a las incursiones de los piratas y a los alzamientos de los indios se crearon *capitanías generales*, que fueron las de Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Yucatán, Guatemala, Chile y Dos Floridas. Estas capitanías generales solían tener carácter puramente militar y defensivo y las había de dos clases: las ordinarias, sometidas al virreinato, y las especiales, cuyo titular era superior a las intendencias y audiencias de que hablaremos luego.

En lo gubernativo funcionaban las *Intendencias*, que eran en bastante número dependientes de los

© Biblioteca Nacional de España

Virreinatos o de las capitanías generales ordinarias.

Lo judicial y administrativo corría a cargo de las *Audiencias*, comprendidas en los virreinatos y capitanías generales ordinarias: eran las de Méjico, Guadalajara, Charcas, Guatemala, Puerto Príncipe (Cuba), Caracas, Santa Fe de Bogotá, Quito, Lima, Cuzco, Chile y Buenos Aires. Por lo general, eran presidentes de la Audiencia los virreyes, los capitanes generales y en algunas partes los intendentes.

Las Audiencias tenían la facultad de entender en los recursos contra el virrey, acogiéndolos y elevándolos a la resolución del rey, o sea al *Real Acuerdo*.

Congresos. Por extraño que pueda parecer, es indudable que en el último tercio del siglo XVI se celebraban en América unas a manera de Cortes, análogas a las de Castilla. Algunas leyes del tiempo de Felipe II establecen que se celebren consejos de las ciudades y villas, *por mandato del rey*. Los procuradores podían hablar «en todas las cosas y los casos que se ofrecieren».

En Nueva España tenía el primer puesto la ciudad de Méjico, y en el Perú o Nueva Castilla la ciudad del Cuzco. Consta que también se celebraron asambleas o congresos de esta clase en Cuba, Santo Domingo y alguna región de Tierra Firme, de los cuales salieron peticiones y protestas elevadas a la Corona sobre «todas las cosas y todos los casos» a que se refería la ley.

No es de creer, sin embargo, que esas cortes americanas ejerciesen mayor influencia que las españolas, que, como ya sabemos, habían cesado de hecho en Castilla, y poco menos en Aragón y Cataluña, desde el tiempo de Felipe II, aparte de lo cual bien pocas habían de ser sus atribuciones con las facultades excepcionales del Consejo de Indias, Casa de Contratación, Virreyes y Gobernadores,

© Biblioteca Nacional de España

Consulados y Cabildos.

Estos organismos, inmediatamente relacionados con la vida íntima del país, expresión genuina de las aspiraciones americanas adquirieron excepcional importancia en el desenvolvimiento del espíritu revolucionario y emancipador de las Indias españolas.

Los Consulados eran unos tribunales elegidos por los comerciantes de las principales plazas mercantiles y cuyo cometido duraba dos años. Databa su fundación de 1592, en cuya época se crearon los de Méjico y Lima, a imitación de nuestros antiguos Consulados mercantiles de Sevilla y Burgos, y sirvieron de modelo a los demás que posteriormente se fueron estableciendo. No sólo tenían atribuciones judiciales en los asuntos del comercio, sino que también entraban en sus atribuciones el fomento de aquél, de la agricultura y de la industria; arbitraban fondos para la construcción de caminos, reparación de puertos, fundación de escuelas, edificación de aduanas, y trabajaban por obtener mejoras y leyes en cuanto al movimiento mercantil. Por lo general, los Consulados estaban compuestos de peninsulares.

En cambio, predominaban los criollos en los *Cabildos*. Funcionaban éstos en las ciudades y villas bajo la presidencia del gobernador o del corregidor o el alcalde. No eran nombrados por elección, sino que se permitía comprar el cargo y ejercerlo como vitalicio. Cuidaban los cabildos — o sea ayuntamientos — de la policía, sanidad y ornato de la población, de su orden económico y elegían cada año dos alcaldes, a cuyo cargo corría el mantenimiento del orden público y la administración de justicia en primera instancia. Aunque la Corona trató de limitar sus facultades, fueron siempre los Cabildos ensanchando su acción en la práctica, sin que se les importara saltar sobre el derecho positivo. «En el período inicial de la Revolución americana,

© Biblioteca Nacional de España

dice Labra, los Cabildos hicieron frente a los gobernadores y otras autoridades metropolitanas, determinando el sentido del movimiento insurreccional en el curso de los años 1810 y 1811. En este sentido fueron secundados por buena parte del clero secular y parroquial.»

Organización eclesiástica.

El Rey ejercía el patronato general de las Indias, tenía en su mano el poder eclesiástico y era quien decretaba la celebración de concilios provinciales y comarcales, ya desde Carlos V.

Regía la unidad católica y, como consecuencia, la más absoluta intolerancia de cultos. Con todo, no se debía forzar a los indios para su conversión; los rigores, en este sentido, sólo debían aplicarse a los cristianos—españoles o extranjeros — que incurriesen en penalidad.

Por otra parte, la Corona se mostraba celosa de sus prerrogativas respecto al patronato y a la regalía. El Tribunal de la Inquisición no podía obrar a su guisa, sino que estaba sujeto a ciertas condiciones; era necesario el *Regium exequatur* para la publicación de las Bulas y Breves.

El rey se arrogaba el derecho de presentar al papa los nombramientos de arzobispos, obispos y abades, y a los prelados los de dignidades y prebendas.

En virtud de la bula de Alejandro VI (1501) y otras consecutivas, el rey tenía derecho a cobrar los diezmos eclesiásticos, sin más que la obligación de propagar y mantener en las Indias la religión católica. Los arzobispos y obispos tenían ordenado procurar la educación, enseñanza y buen tratamiento de los indios. Los mestizos podían ser ordenados y las mestizas ser admitidas a profesar en los monasterios.

Los arzobispados y obispados de la América española eran los siguientes:

Ocho arzobispados, que eran: el de Méjico, el de Bogotá, el de Santiago de Cuba (antes de Santo Do-

© Biblioteca Nacional de España

mingo), el de Lima, el de Charcas o Chuquisaca y los de Guatemala y Caracas.

Los obispados eran 33, a saber: ocho en Méjico, que eran los de Puebla de los Angeles, Oajaca, Mechoacán, Guadalajara, Yucatán, Durango, Nuevo León y Sonora; tres en Guatemala, que eran el de Comaycua, el de Nicaragua y el de Chiapas, que hizo célebre Bartolomé de las Casas; cuatro en Bogotá, que eran los de Popayán, Cartagena, Santa Marta y Maracaibo, el de Guayana, dependiente del arzobispado de Caracas; nueve sufragáneos de Lima, que eran los de Cuzco, Arequipa, Trujillo, Guamanga y Mainas, además de los obispados de Quito y Cuenca, de la presidencia de Quito; el de Panamá, de Nueva Granada, y los de Santiago y la Concepción, de la Capitanía general de Chile.

Dependían del arzobispado de Cuba los obispados de la Habana y Santo Domingo.

En la provincia de Charcas se contaban seis: La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Paraguay, Tucumán, Buenos Aires y Salta.

En el transcurso del siglo XVII, según datos fidedignos, había, sólo en Nueva España, 15.000 clérigos; 3.000 en Venezuela; 4.000 en Nueva Granada y Quito; 4.000 en el Perú. A mediados de dicho siglo existían 840 conventos. Al terminar el siglo XVIII había, solamente en Lima, 760 capellanías.

La Compañía de Jesús, que había enviado sus primeras misiones a América a fines del siglo XVI, se extendió con extraordinaria rapidez, hasta su expulsión en 1767, después de haber fundado aquellos establecimientos del Paraguay, de que hablamos ya.

La Inquisición Existían tres tribunales, establecidos en Méjico, Lima y Cartagena de Indias, pero no parece que dispusiesen de mucho poder ni se mostrasen muy severos, por acentuarse cada día más, especial-

© Biblioteca Nacional de España

mente desde el advenimiento de los Borbones, el sentido regalista de la autoridad real. De esta suerte, quedaba más restringida cada día su jurisdicción, salvo en la persecución de libros prohibidos, ya por su heterodoxia, ya por sus doctrinas políticas. Con todo, los procesos por herejía eran poquísimos; lo que la Inquisición americana perseguía principalmente eran la bigamia — nada rara, — la solicitación de penitentes por sus confesores, y el ejercicio del culto protestante y judaico, cuyos acusados resultaban ser siempre extranjeros. Igualmente se vió en el caso de perseguir a los confesores que hacían propaganda revolucionaria, y no eran pocos.

La decadencia de la Inquisición fué mayor aún en el Perú que en Méjico, pues se la relevó del encargo de entender en la persecución de obras prohibidas, cometiéndolo al poder civil, sin más intervención que un representante del Santo Oficio.

Población. La población de Hispano-América constaba de cuatro grandes grupos: los *blancos*, los *indios*, los *mestizos* y *mulatos* y los *negros*.

Los *blancos* se subdividían en peninsulares y criollos. Los primeros eran los nacidos en España; se les llamaba *chapetones* o *gachupines*, se dedicaban generalmente al comercio y ejercían todos los cargos oficiales. Solían vivir siempre en las capitales o ciudades grandes. Los criollos eran, o bien hijos de los peninsulares, o descendientes de los antiguos pobladores y colonizadores.

Aunque según lo mandado en las leyes de Indias dictadas por Felipe II, los tales descendientes debían ser tenidos por hijosdalgo y caballeros de Castilla y ser preferidos en igualdad de méritos para la provisión de oficios, en justo premio a los servicios debidos a sus antepasados, no se cumplió jamás tal disposición.

Alejados de las funciones públicas y del comercio, dedicábanse al cuidado de sus haciendas los unos, y

© Biblioteca Nacional de España

abrazaban la carrera eclesiástica o ejercían de letrados los otros.

Y éste fué uno de los agravios de que más se quejaron siempre los criollos y contribuyó en gran parte a la insurrección. Lamentábanse de que entre los 170 virreyes que hubo en América desde su creación hasta 1813 sólo cuatro hubiesen nacido allí, por residir en América sus padres; por cierto que esos cuatro virreyes fueron modelo de gobernantes. Entre 702 capitanes generales sólo había habido 14 criollos; entre 706 obispos, sólo 105.

Los *indios* constituían la mayoría de la población y solían vivir apartados de los centros urbanos. Su naturaleza era muy distinta según los países. En 1804, de los seis millones de habitantes con que contaba Méjico, 70.000 eran peninsulares; 1.200.000 criollos; 2.400.000, indios, y el resto mestizos, negros y de otras razas.

Justo es decir que ya desde un principio, y en virtud de la ardiente propaganda indiófila hecha por fray Bartolomé de las Casas, se legisló de una manera absolutamente inmejorable en su beneficio y se llevaron a efecto con todo rigor las disposiciones dictadas para su protección; fueron reglamentadas sus relaciones con los encomenderos y los servicios personales de los indios de Chile y la Plata; abolidas las mitas del Perú; mejoradas cada vez más las condiciones en que vivían en las *reducciones* y pueblos; «todo inspirado en un buen sentido, dice un autor nada sospechoso de parcialidad, que bastaría para la fama del Código».

Los *mestizos* y *mulatos* (hijos de indios y de negros) formaban la clase inferior; vivían en las poblaciones grandes como criados o braceros; trabajaban en las minas y formaban la casi totalidad del ejército regular. El número de mestizos era muy crecido, pues siendo muy hermosas no pocas indias, los españoles

© Biblioteca Nacional de España

no habían tenido reparo en casarse con ellas ya desde los primeros tiempos de la pacificación. Las indias, por su parte, eran tan aficionadas a los españoles, que ya desde niñas solían decir: *marido, vino y bretaña, de España*, entendiéndose por *bretaña* la tela francesa, importada a América por nuestros comerciantes.

Los *negros*, procedentes de la costa de Guinea, estaban repartidos por Cuba, Méjico, Perú y Venezuela, y salvo contadísimas excepciones, eran esclavos. Sin embargo, esta esclavitud no tenía nada de cruel, como ocurría en otros países, pues repetidamente, por medio de cédulas, ordenanzas y reglamentos (1708, 1737, 1784 y 1789) se favorecía al esclavo «en términos superiores a cuanto se había hecho dentro y fuera de España hasta aquella época», escribe el Sr. Labra, autoridad en la materia.

Caracteres de la colonización española

Dos hechos bastan para vindicar a España de las falsas acusaciones de que ha sido objeto por parte de muchos extranjeros, a pesar de tener todos ellos el tejado de vidrio: 1.º, la subsistencia de los pueblos indígenas; 2.º, la formación de una nueva raza, producto del cruzamiento de españoles e indios.

«La subsistencia de la población india, dice D. Jerónimo Becker, en una conferencia explicada en la Sociedad Geográfica de Madrid (1914), destruye la leyenda de la crueldad de los españoles, porque claro es que cuando los indios pudieron subsistir, aunque muy disminuído su número por las guerras de la conquista, por el trabajo forzado en las mitas y en las encomiendas, por las repetidas epidemias de viruela y por el abuso del alcohol, prueba es esto de que no fué tan duro como se ha creído, o como se ha querido hacer creer, el trato que recibieron. Confirma tal aserto el testimonio de Humboldt, según el cual, en 1805, los indios, con excepción de los que trabajaban en los obrajes, goza-

© Biblioteca Nacional de España

ban de una posición superior a la de los campesinos de una gran parte de la Europa septentrional; y lo confirma, sobre todo, la consideración de que mientras en las regiones conquistadas por otros pueblos europeos la raza indígena desaparece bien pronto casi por completo, en la América española logró subsistir, y no sólo subsistió, sino que los indios fueron, en repetidísimos casos, los más entusiastas defensores del poder español contra los enemigos interiores y exteriores de éste.

»Cuando los habitantes del Paraguay se vieron atacados en 1659 por los bárbaros del interior, fueron éstos batidos y dispersados por los indígenas de las reducciones. Un cuerpo de milicia de éstos desbarató por completo en 1665 a los calchaquíes que bloqueaban la ciudad de Santa Fe. Tres mil indios, divididos en cuerpos de arqueros, honderos, lanceros, caballería y artillería, después de hacer un viaje de 200 leguas, marcharon a la vanguardia del Ejército destinado en 1680 a la reconquista de la Colonia del Sacramento, y se cubrieron de gloria arremetiendo al enemigo con un ímpetu y una saña irresistibles; empresa que repitieron con idéntico motivo en 1705, transportando a fuerza de brazos los cañones de las baterías, siendo los primeros en arrostrar el fuego del enemigo y negándose en redondo a admitir, después de evacuada la plaza por los portugueses, los 180.000 pesos que el Gobierno les ofreció en concepto de paga o indemnización. Años más tarde, en 1780, cuando el llamado Tupac-Amaru se levantó contra las autoridades y se dirigió a Cuzco, logró reunir a su lado unos 17.000 hombres, y otros cabecillas, como Tupa Catari, consiguieron arrastrar también a numerosos indios; pero el Ejército que se envió a castigar a los rebeldes, mandado por un general español, se componía de 15.000 hombres, en su mayoría indios.

»Pero hay aún más; y es que al surgir, en los comienzos del siglo XIX, el movimiento separatista, la inmensa

© Biblioteca Nacional de España

mayoría de los indios se mostró hostil, o cuando menos indiferente. ¿Es que habría ocurrido algo de esto si los indios hubiesen tenido grandes agravios que vengar, si de padres a hijos se hubiese transmitido el odio a los españoles, que lógica, natural y forzosamente habrían engendrado en el ánimo de los indígenas los abusos, los malos tratos, las crueldades que tan repetidamente nos atribuyen los enemigos de España? ¿Es que ha ocurrido algo semejante en otras partes?

»Al ser expulsados los jesuítas en 1767, las reducciones guaraníes contaban con más de 110.000 habitantes. Entre el Mojos y Chiquitos, regiones comprendidas entre las fuentes de los ríos Paraguay y Madeira, existían comunidades de indios industriosa y perfectamente organizadas. Los indios de Nueva España, especialmente, que tenían condiciones superiores a los de la América meridional para soportar la nueva vida creada por la influencia española, consiguieron subsistir en número no escaso. Bien es verdad que los indios fueron tratados en Nueva España mejor que en otras partes, dándose el caso de que los habitantes de la «ciudad libre» de Tlascala conservasen hasta cuando desapareció la dominación española los privilegios concedidos por Hernán Cortés, privilegios que se habían hecho extensivos en el transcurso del tiempo a colonias establecidas en la frontera. ¿Qué otra nación colonizadora puede ofrecer ejemplos semejantes?

»Y no se crea que esas rebeliones de los indios, a las que antes he aludido, son una prueba contraria a la tesis que sustento, porque para comprender el verdadero carácter de aquéllas hay que tener en cuenta lo que dicen los mismos escritores americanos. «No se nos tilde — escribe Palma — de faltos de amor a la causa americana porque llamamos rebelde a Apu Inca. Las naciones se hallan siempre dispuestas a recibir el bienhechor rocío de la libertad, y en nuestro concepto, dando

© Biblioteca Nacional de España

fe a documentos que hemos podido consultar, Apu Inca no era ni el apóstol de la idea redentora ni el descendiente de Manco Capac. Sus pretensiones eran las del ambicioso sin talento, que usurpando un nombre se convierte en jefe de una horda. Él proclamaba el exterminio de la raza blanca sin ofrecer al indígena su rehabilitación política. Su causa era la de la barbarie contra la civilización.» Esas rebeliones no respondían a una legítima indignación producida por los malos tratos.

»Pero no es Palma el único historiador americano que justifica mis asertos.

»El ilustre Groot, en su «Historia de Nueva Granada», dice que los españoles en sus conquistas de América han sido horriblemente criticados por los extranjeros y españoles americanos tocante al mal trato de los naturales; pero es preciso, para ser justos, no confundir la época arbitraria del militarismo conquistador con la que siguió después de establecido el orden civil y político. «Si los indios fueron tan maltratados en la primera época, en la segunda vinieron a ser el objeto de los cuidados paternales del soberano, y de esta verdad responden mil monumentos que harán siempre honor a la Monarquía española.»

»Y luego añade estas palabras elocuentísimas, que evidencian cuál era la situación de la población indígena al iniciarse el movimiento insurreccional:

«Después de la revolución de 1810, los indios se presentaban porfiadamente ante los corregidores con el empeño de pagar el tributo de «su amo el rey» (era una frase), y muchos de ellos lloraban cuando se les decía que ya no había Rey a quien pagarle tributo... Eso prueba que el tributo no les era gravoso; y en realidad no lo era, porque el mismo Gobierno tenía dispuestas las cosas de modo que no lo sintiesen. Las labranzas de comunidad establecidas en los partidos estaban a cargo y bajo la dirección de los corregidores, a

© Biblioteca Nacional de España

los cuales se mandaba enseñar allí a los indios la agricultura europea. Estos debían contribuir con su contingente de trabajo cada año, y de los productos, cuya administración estaba encargada al corregidor, se hacían dos partes: una que se distribuía entre los indios, la cual bastaba para pagar de ella el tributo, y la otra para la caja de la comunidad, cuyo fondo tenía por objeto el beneficio común de los mismos indios.

»Hay más: los indios eran partícipes de las salinas. Los productos de la de Nemocón tenían el mismo destino que los de las labranzas de comunidad. Una parte se les distribuía en dinero en ciertos meses del año, que llamaban «repartimiento», y la otra se reservaba para la caja de comunidad, fondo cuya aplicación era la de acudir a las necesidades extraordinarias de los indios, o beneficiarlo cuando la ocasión ocurría. Este fondo llegó a ser considerable, y de él se daban cantidades al 5 por 100 a los particulares que las necesitaban, los cuales las aseguraban con imposiciones en fincas raíces, y sobre éstas quedaban reconociéndoseles los principales a los indígenas. El repartimiento se hacía por mano del administrador de la salina de Nemocón entre los indios de los pueblos salineros; lo cual era reconocerles un derecho sobre ese producto de su tierra. «Ahora están los indios libres de tributo, pero también están libres de repartimiento» en las salinas...

»El Gobierno del Rey trataba a los indios como a menores de edad, y las razones que para ello tenía se hallan bien expresadas en sus Reales cédulas de amparo y protección; por eso se restableció un fiscal protector de indígenas... «Cuando la ley los ha dejado entregados a sus propias fuerzas, intentando hacerlos «hombres libres», los ha hecho «esclavos de la miseria».

»Otro escritor, al cual muchos hemos tenido ocasión de conocer en Madrid como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina,

© Biblioteca Nacional de España

D. Vicente G. Quesada, en la introducción de su libro «La sociedad hispanoamericana bajo la dominación española», ha dicho: «Es indiscutible que la conquista española no exterminó las poblaciones indias, que sufrieron, es verdad, la suerte de los pueblos vencidos, por el contrario, la legislación colonial les fué benévola y tendió a civilizarlos y conservarlos.»

»En fin, uno de los más notables escritores mejicanos, D. Carlos María de Bustamante, al publicar en 1836 la historia del P. Cavo, «Los tres siglos de México durante el Gobierno español», por él ampliada con gran acierto, dijo a sus compatriotas que les ponía a la vista «los medios y arbitrios de que el Gobierno español se valió para llevar a esta colonia al grado de poderío, esplendor y arreglo a que no llegó ninguna de la otra América, pudiendo decirle tanto al Gobierno como al Congreso general: «Si queréis tener hacienda copiosa y arreglada, seguid las huellas que os dejaron vuestros mayores.»

»Bustamante, en 1836, esto es, cuando aun estaba vivo el recuerdo de la guerra, decia a los mejicanos que si querían tener hacienda copiosa y arreglada debían seguir las huellas que les dejaron los españoles; y bien recientemente, en abril de este año, y con ocasión del Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas celebrado en Sevilla, un colombiano ilustre, D. Luciano Herrera, recomendaba, en luminosa Memoria, a todos los pueblos de América el restablecimiento de las instituciones que en favor de los indígenas crearon los españoles.

»El Sr. Herrera consigna que España no sólo no excluyó a los indios de las labores gubernamentales, sino que deseó que se iniciasen en las funciones administrativas, especialmente en el régimen municipal; que por Real cédula de 17 de marzo de 1697, confirmada por otra de 25 de febrero de 1725, se declaró solemnemente «que los indios podían obtener todos los empleos y dig-

© Biblioteca Nacional de España

nidades, así eclesiásticas como seculares»; que teniendo sobre el suelo americano el dominio eminente que le daban los títulos de descubrimiento, conquista y ocupación con beneplácito de la comunidad de las naciones, no hizo exclusión alguna para la posesión, beneficio y lucro de las riquezas de ese suelo; que aun el oro, que, según se dice, fué el único móvil que impulsara la actividad española, no fué siquiera objeto de monopolio en favor de los españoles, y que probablemente no podrá encontrarse en la legislación minera de los pueblos modernos que tienen colonias, una disposición más liberal que la contenida en la Real cédula dictada por Carlos V en Granada el 9 de diciembre de 1568; disposición puntualizada más en favor de los indígenas por Felipe II en Real cédula de 1575, al mandar «que a los indios no se les ponga impedimento en descubrir, tener y ocupar minas de oro, o plata u otros metales, y labrarlos como lo pueden hacer los españoles, conforme a las Ordenanzas de cada provincia, y que puedan sacar los metales para su aprovechamiento y paga de tributos, y que ningún español ni cacique tenga parte, ni mano en las minas que los indios descubrieren, tuvieren y beneficiaren».

»España hizo aún más en favor de los indios: el señor Herrera lo recuerda, lo encomia y lo recomienda. No siendo bastante a defender el derecho de los indígenas contra la codicia, no sólo de los españoles, sino de los mestizos y criollos, las leyes dictadas en beneficio de aquéllos, por Real cédula de 1642 se dispuso que se «reservasen» a los indios grandes zonas de tierras en contorno de las ciudades, pudiendo transmitirlas a sus descendientes o a la comunidad, pero no enajenarlas a terceros, bajo pena de nulidad, y debiendo empadronarse debidamente a los poseedores indígenas. Es decir, que esos terrenos quedaban fuera del comercio, instituyéndose un sistema agrario de privilegio en favor de los

© Biblioteca Nacional de España

indios. ¿Hay algo superior a esto en el régimen colonial de algún otro pueblo?

»Que la población india disminuyó grandemente no puede negarse, ni hay para qué negarlo. Eso es un fenómeno — ya lo he dicho en otra ocasión, pero importa repetirlo, porque se repiten los ataques, — eso es un fenómeno que se produce siempre que se ponen en contacto dos pueblos entre los cuales existe un gran desnivel intelectual: sucumbe el más débil, el más atrasado. Pero, además, en América concurrieron otras causas, casi todas ellas ya indicadas (la gran mortandad producida durante las luchas de la conquista, las epidemias, el exceso de trabajo, etc.), y una no mencionada antes, y de la cual quiero hablar ahora, porque ella determinó el segundo hecho o la segunda nota peculiar de la colonización española.

»O los españoles no sintieron con la fuerza que otros europeos el orgullo de la raza, o se dejaron vencer por necesidades fisiológicas. Ello es que desde los primeros momentos de la conquista fueron frecuentes las uniones de blancos con indias, y que más tarde las mismas indias eran las que procuraban unirse con españoles. Este fenómeno, peculiarísimo de la colonización española, pues en las colonizaciones efectuadas por otros pueblos esas uniones son casos excepcionales, toda vez que el europeo permanece aislado del indígena, al que considera, no sólo como un ser inferior, sino como un ser indigno de elevarlo hasta él; este fenómeno, repito, engendró dos consecuencias importantes: de un lado disminuyó la raza indígena, porque se vió ésta privada de los mejores elementos de reproducción, de las mujeres más hermosas y más fuertes, y de otro lado dió origen a una nueva clase de población, la mestiza, producto del cruce de ambas razas.

»Cuando se habla de la enorme disminución que en la América española sufrió la población india, y cuando

© Biblioteca Nacional de España

se alega como una de las causas de esto la crueldad de los conquistadores, hay que tener muy en cuenta ese hecho, el cruce de ambas razas, porque esto excluye la crueldad como sistema, aunque no impida ni niegue los casos individuales, y enseña que esa disminución fué, en no pequeña parte, evolución, transformación en una nueva raza, fusión material de dos mundos.

»De esa nueva raza hay que ocuparse con detenimiento, porque ejerció, en unión de los criollos, esto es, de los nacidos en América de padres españoles, una influencia decisiva en la suerte de las Colonias hispanoamericanas. Mestizos y criollos sintieron, como era natural, menos que los españoles, y aun menos que los mismos indígenas, el amor a la Metrópoli, y fueron frecuentemente, por desgracia, enemigos de las autoridades que iban de la Península. Creían que ellos eran los únicos que tenían verdaderos títulos para ejercer el dominio, y cuando las ideas de emancipación sonaron en sus oídos, penetraron en su corazón aun antes que en su inteligencia y armaron su brazo para defender la causa de la independencia de la tierra que los vió nacer.

»Esas diversas clases de población — indígenas, mestizos, criollos y peninsulares; — la diversidad que existía entre los mismos indígenas y que no podía menos de reflejarse en los mestizos, y la variedad infinita de condiciones geográficas de los distintos países, fueron causa de que al florecer allí la cultura española ofreciese muy distintos matices, como son distintos los frutos que produce la misma semilla según la calidad del terreno en que germina y las influencias climatológicas que sufre. La colonización respondió en todas partes a los mismos principios; pero su labor no dió en todas ellas idéntico resultado. Por esto existió siempre entre los distintos virreinatos y capitanías generales una oposición más o menos marcada, y por esto fué un verdadero sueño, imposible de realizar, la idea acariciada por alguna de las

© Biblioteca Nacional de España

grandes figuras de la revolución americana, de reconstituir una gran nacionalidad independiente de España. Esa idea era una noble, una previsora aspiración; pero era también una quimera, y tal empeño quedó reducido a acuerdos y alianzas transitorios. La condición de nuestra humana naturaleza nos obliga frecuentemente a disminuir el ideal para encajarlo en la realidad.

»De todo esto se deduce que, como ya hube de apuntar en otra ocasión, se equivocó grandemente Leroy-Beaulieu al afirmar en tono de amarga censura que toda la colonización española puede resumirse diciendo que quiso fundar «una sociedad vieja en una comarca nueva»: y se equivocó, porque eso — subsistencia de la raza indígena, cruzamiento de indios y españoles, formación de una nueva raza, existencia de un núcleo de población de puro origen español, pero nacido en América; variedad de matices de la civilización hispanoamericana, etc., — todo eso demuestra que no era una sociedad vieja; que no era el elemento español, con sus tradiciones, con sus costumbres, con sus virtudes y con sus vicios, el único que existía en América al alborear el siglo XIX; que había allí algo nuevo, algo en lo cual se reproducía España, pero que era distinto de ella, como el padre se reproduce en el hijo, y éste es, sin embargo, distinto de aquél, con personalidad propia en lo físico y en lo moral.»

Elementos de colonización española

Resumiendo los factores que integraban la vida política, social y económica de la América española, según las leyes de Indias, podemos enumerarlos por este orden:

Incorporación de las Indias, con carácter de inalienables, a la corona de Castilla.

Inclusión, en el patrimonio real, de los baldíos, tierras y suelos no repartidos.

Consagración de la propiedad territorial de los indios.

© Biblioteca Nacional de España

Composición de Calderé

Gallach.—Editor

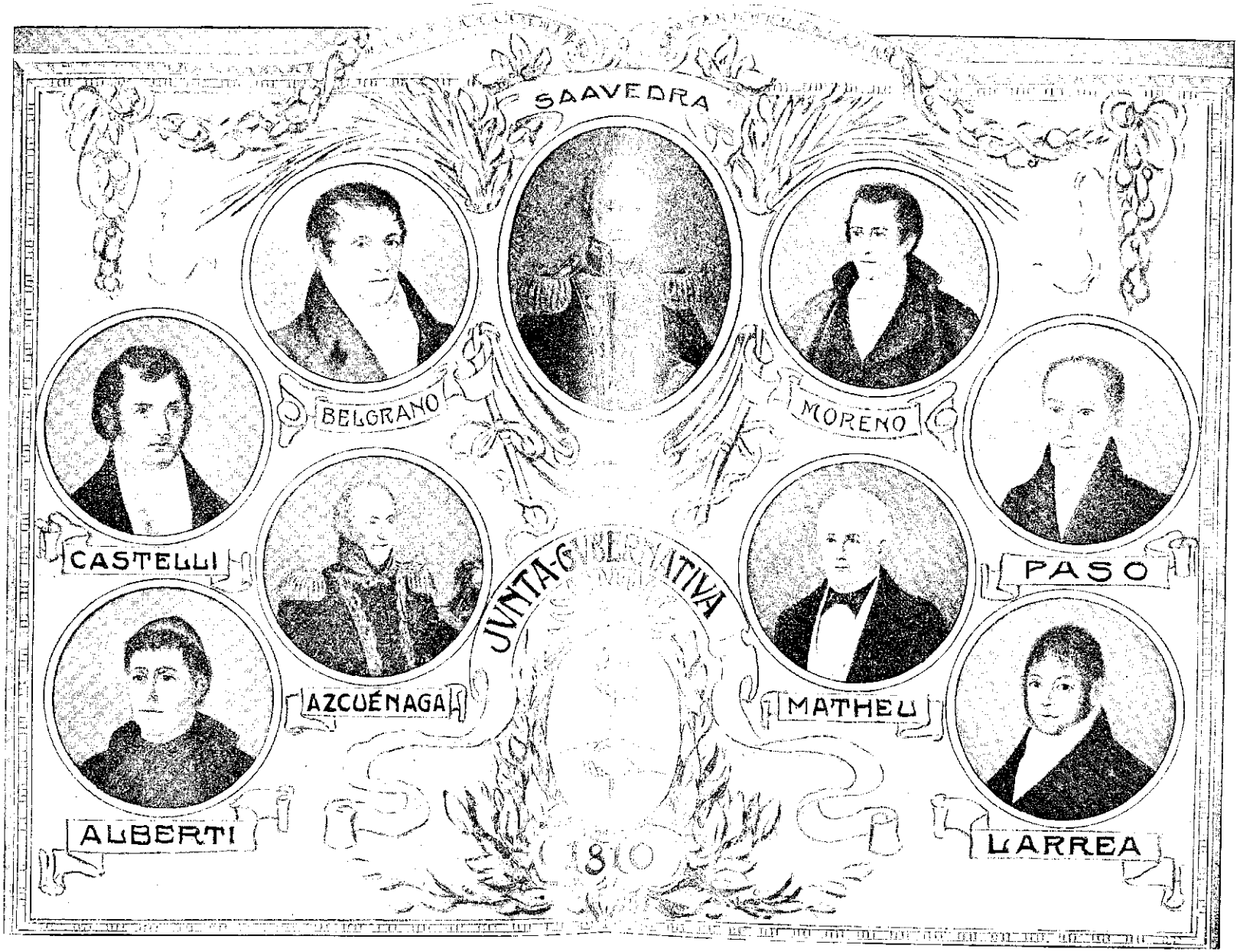

Primera Junta Gubernativa de la República Argentina, proclamada el 25 de Mayo de 1810

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Patronato real.

Declaración de catequista católica a la empresa colonizadora.

Unidad de las legislaciones castellana (leyes de Toro) y ultramarina.

Autorización a los indios para conservar sus leyes, usos y costumbres en cuanto no se opusieran a la religión católica.

Prohibición de trasladarse a las Indias sin real permiso.

Pena de muerte y confiscación de bienes a quien, de por sí, se lanzara a descubrimientos.

Cierre del comercio y el tráfico con las Indias al extranjero.

Monopolio del comercio en favor de los castellanos, y después de los aragoneses, bajo la dirección de la Casa de Contratación de Sevilla.

En suma, absolutismo monárquico y centralización política y religiosa, pero con atenuaciones que no regían en la metrópoli, por ejemplo, el juicio de residencia y la intervención de las Audiencias en ciertas resoluciones de los virreyes, así como la condición impuesta a éstos tocante a los decretos de destierro.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II

LAS REFORMAS DE CARLOS III

DECADENCIA DE LA COLONIZACIÓN. — EL COMERCIO. — LA INDUSTRIA. — NUEVAS REFORMAS. — MALESTAR EN AMÉRICA. — RENACE LA INMORALIDAD.

(De Felipe V a Carlos IV)

Decadencia de la colonización.

No era posible que la colonización española, tan brillante en el siglo XVI y primera mitad del siguiente, dejara de sufrir los efectos de la decadencia de la metrópoli bajo los reinados de Felipe IV y Carlos II, y que el desbarajuste y la corrupción de la administración peninsular no tuvieran repercusión en América, en tanto o mayor grado que en España.

Con el advenimiento de la nueva dinastía se trató de poner coto, pero el carácter de nuestra colonización tomó otro rumbo, y ya no fué la antigua manera la que privó, sino que en todo se dejó sentir la influencia de las doctrinas propias del absolutismo y la centralización franceses.

La guerra de Sucesión fué funesta para nuestra dominación en América: las agresiones de los ingleses contra nuestras colonias; el contrabando a que se dedica-

© Biblioteca Nacional de España

ron, sin que pudiéramos nosotros evitarlo por falta de marina; el fatal tratado de Utrecht por el cual reconocimos al inglés la posesión de Gibraltar y le concedimos el monopolio de la importación de negros en las colonias españolas, fueron golpes terribles (1713).

Las rentas de Nueva España, fabulosas antes, sólo ascendieron en 1712 a 3 millones de pesos, y así continuó la cosa durante los reinados de Felipe V y Fernando VI.

Procuró Carlos III remediar el daño, aunque ya era tarde; mucho hizo, sin embargo, pero todo se fué abajo durante el reinado de su sucesor.

El Comercio En un principio, como ya sabemos, bajo Isabel *la Católica*, concedióse exclusivamente a los castellanos el monopolio del comercio con América, a pesar de haberse llevado a cabo el descubrimiento con fondos de la Corona de Aragón, proporcionados por el tesorero judío, Sant Angelo, racional o ministro de Hacienda, de Fernando *el Católico*.

Al asumir éste la Regencia, a la muerte de su esposa, extendió el privilegio a los aragoneses, siendo confirmado por Carlos V y posteriormente por Felipe II en 1585, en virtud de las reclamaciones de las Cortes de Monzón.

Los catalanes se vieron excluídos del comercio con ultramar hasta 1762 en que lo concedió Carlos III, y no tardaron en verse las señales de su actividad.

A esta medida siguió la ampliación del número de puertos de la península y América habilitados para el tráfico (1765): trece en España: Sevilla, Cádiz, Málaga, Alicante, Cartagena, Barcelona, Santander, Coruña, Gijón, Palma de Mallorca y Santa Cruz, y veintidós en las Indias orientales: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Montecristi, Santiago de Cuba, Trinidad, Batabanó, Habana, Margarita, Campeche, Santo Tomás de Castilla, Omoa, Cartagena de Indias, Santa María, Río de la Hacha, Portobelo, Chapa, Montevideo, Buenos

© Biblioteca Nacional de España

Aires, Valparaíso, Concepción, Arica, Callao y Guayaquil.

Poco después, 1778, rebajáronse considerablemente las tarifas de las aduanas de América, y mientras en un principio estaba prohibida la entrada de todo producto o género que no fuese de fabricación española permitióse que se llevasen desde España mercancías extranjeras, excepto los vinos, los licores, la sidra, los aceites y algunos otros caldos. Y no era posible proceder de otra manera: el monopolio había sido precisamente una de las principales causas, aunque no la única, de la decadencia de nuestra industria, y como no era posible ya adquirir géneros del país, los comerciantes hubieron de comprarlos en el extranjero para que no cesara el tráfico con América.

Y no pudieron ser más satisfactorios los resultados obtenidos, pues en dicho año, mientras España enviaba a América por valor de 158 millones, América exportaba a la Península por 804 millones de sus productos: metales preciosos, maderas, palo campeche, palo brasil, índigo, quina, cochinilla, cacao, gomas, caña de azúcar, café, te, mate, tabaco, vainilla, zarzaparrilla, jalapa, etc.

La industria Derogadas algunas antiguas restricciones y fomentada la producción por el celo de nuestros virreyes, adquirió la industria notable desarrollo en el transcurso del siglo XVIII. Consta que a fines del mismo funcionaban en el Perú más de 4.000 telares en los que se tejían frazadas, pañetes, mantelería, etc.; las fábricas de Cochabamba consumían anualmente 40.000 arrobas de algodón; eran estimadísimos los tejidos de Puebla de los Angeles (Méjico); existían en Lima importantes fundiciones de cañones de bronce; en la Habana, San Blas (Méjico) y Guayaquil había magníficos astilleros.

Los orfebres mejicanos y peruanos, y especialmente estos últimos, gozaban de fama universal por su ori-

© Biblioteca Nacional de España

ginalidad y pericia, y sus obras eran imitadas por los nuestros. Igualmente alcanzaban alto grado de adelanto la relojería, pues al efectuar Malaspina su memorable expedición al Estrecho de Bering, hubo de quedar sorprendido al ver la perfección con que trabajaba el famoso relojero criollo Pimentel.

Nuevas reformas.

Pero no pararon en lo anteriormente dicho las reformas de Carlos III, sino que se modificó la organización de las intendencias, que vinieron a substituir las antiguas alcaldías mayores, en las que se cometían toda suerte de abusos; con la recta administración de los impuestos, los ingresos excedieron a los gastos en los cuatro virreinatos; fueron abolidas las encomiendas; se procedió con mano fuerte a la represión del bandolerismo; se mandó que la administración de justicia fuese rápida e imparcial; se aumentaron los correos entre España y América; se dió nuevo impulso a las obras públicas; se construyeron los acueductos de Querétaro y Xalpan, el canal de Maipó, las Casas de Moneda de Méjico y Chile; promulgáronse nuevas leyes en favor de los indios; se estimuló la creación de compañías mercantiles; se dictaron muchas medidas de policía, beneficencia e higiene, se hizo otro reglamento de comercio y, sobre todo, se emprendió una enérgica campaña para la moralización y exacto cumplimiento de los servicios públicos.

Otra medida de gran trascendencia fué la creación de un Ministerio o Despacho de las Indias, cuya simple existencia implicaba la caducidad del antiguo Consejo, impropio para llenar las nuevas necesidades de los tiempos.

«Cierto es, dice el Sr. Becker, y no cabe desconocerlo, que algunas de estas medidas encontraron no escasa resistencia y provocaron el disgusto de determinados elementos. La institución de los Intendentes, que mermó las atribuciones de los Concejos, dió lugar a re-

© Biblioteca Nacional de España

petidas protestas de éstos; medidas financieras que entrañaron el aumento de ciertos impuestos, fueron mal recibidas, y la misma libertad comercial originó quejas fundadas por parte de los industriales, que temían verse arruinados por la competencia extranjera. Pero si esto es cierto, no lo es menos que se moralizó bastante la administración; que ésta adquirió un sentido progresivo, y que el acierto, el celo y la honradez de algunos virreyes, intendentes y gobernadores crearon una atmósfera favorable a España, porque ésta demostraba, con la elocuencia de los hechos, que lejos de abandonar a sus provincias ultramarinas, seguía, como en la época de la conquista, procurando por cuantos medios estaban a su alcance impulsar el desarrollo moral y material de aquéllas.»

Malestar en América.

Menester era ya, en efecto, pensar en hacer propósito de enmienda en lo tocante al régimen de Ultramar, pues la situación en que encontró Carlos III las colonias al subir al trono no tenía nada de halagüeña.

Hablamos ya de las numerosas insurrecciones que ocurrieron en el transcurso del siglo XVIII, de índole puramente particular o local las más, con miras a la independencia las otras, pero no eran estos los únicos síntomas que infundían hondas preocupaciones sobre el porvenir. Nada más alarmante en este concepto que las *Noticias secretas* recogidas por D. Jorge Juan, D. Antonio Ulloa y el Sr. de Azara en el virreinato de Buenos Aires, los informes del visitador de Méjico D. José de Gálvez y del visitador del Perú, Sr. Arteche, las notas y advertencias que enviaba desde París el conde de Aranda y las memorias de los virreyes Bucareli, duque de Linares y conde de Revillagigedo, que fueron las causas determinantes de las reformas.

Gracias a éstas se pudo contener por lo pronto «el iniciado derrumbamiento del corrompido régimen co-

© Biblioteca Nacional de España

lonial español», según la frase de Labra. Tales abusos, en efecto, hubo de descubrir Gálvez, que perdió la razón, aunque afortunadamente no tardó en recobrarla, y se pudo dedicar con ahinco a su obra depuradora y reformista. Para comprender lo que se robaba, solamente en Méjico, bastarán los siguientes datos: en 1712, después de la guerra de Sucesión, los ingresos ascendían a tres millones de pesos; poco después de la visita de Gálvez, subían a 6 millones; puestas en planta sus reformas, las rentas produjeron 18 millones. Justísima fué, pues, la distinción que le concedió Carlos III al nombrarle marqués de la Sonora.

A pesar de todo era tan visible la dificultad de poder seguir gobernando las colonias, a pesar de la bondad de las reformas planteadas, de las grandes mejoras introducidas en los servicios públicos, del buen tratamiento de los naturales y de la honradez, celo y cordura de virreyes, gobernadores e intendentes, que el conde de Aranda no vaciló en proponer, como ya dijimos, que renunciase España a sus posesiones americanas, sin conservar más que Cuba, Puerto Rico y alguna que otra isla del Sur y levantase tres tronos, que ocuparían otros tantos infantes de España, en Méjico, Perú y Costa Firme, asumiendo el Rey Católico el título de Emperador. Esto decía Aranda en 1783 a Carlos III, y se lo repetía diez años después a Carlos IV, con tanto mayor motivo cuanto no se le ocultaba el predominio que iban adquiriendo los Estados Unidos y la dificultad de defender las colonias que, sin duda alguna, intentaría arrebatarnos.

Renace la inmoralidad

Si tan difícil era la *política de atracción*, como diríamos hoy, a pesar de la honradez de nuestra administración y de los grandes beneficios que podían apreciar los pueblos en punto a mejoras espirituales y materiales, calcúlese a qué extremo llegaría el general descontento al renacer, escandalosa

© Biblioteca Nacional de España

como nunca, la inmoralidad en todos los órdenes, bajo la privanza de Godoy y la brutal intervención del ministro Caballero. Suprimióse el Ministerio de Indias; por haberse atrevido a denunciar robos y chanchullos, fué procesado el virrey de Méjico, segundo conde de Revillagigedo y enviado a España bajo partida de registro. Así, corría parejas la descomposición de América con la de la metrópoli.

«En esta época, dice Labra, se hizo la Novísima Recopilación (15 de julio de 1805) en cuyo cuerpo legal quedó consagrado el absolutismo monárquico en las formas y maneras más deplorables y vergonzosas. Y la desmoralización, el desconcierto y los abusos y los escándalos de Ultramar llegaron a lo inverosímil.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III

EN VÍSPERAS DE LA REVOLUCIÓN

CAUSAS DETERMINANTES DE LA INSURRECCIÓN. — LOS PRIMEROS CHISPAZOS. — MIRANDA. — MEMORABLE DEFENSA DE BUENOS AIRES. — ESTADO ECONÓMICO.

Causas determinantes de la insurrección.

Desde luego conviene, en absoluto, rechazar la especie de que el movimiento emancipador hispano-americano fuese debido a la actuación de los diputados de Ultramar en las Cortes de Cádiz, pues era ya muy anterior, y aun podríamos decir que secular, según hemos visto ya en el transcurso de esta historia.

El Sr. Labra, que es uno de nuestros más autorizados americanistas, pues ha dedicado casi toda su vida a esta *especialidad*, divide en tres grupos dichas causas:

1.º Figuran en éste, de carácter general y mundial, «aquellas condiciones propias y características del antiguo régimen o sistema colonial que toda Europa patrocinó, en mayor o menor grado, dentro de la Edad Moderna, y que eran substancialmente incompatibles con el espíritu del progreso contemporáneo, manifiesto en las últimas determinaciones del Derecho Público, de la Política, la Economía y el orden general

© Biblioteca Nacional de España

social, engendradas por las Revoluciones inglesa (1688) y francesa (1789), la emancipación norte-americana (1777) y la crítica del período de los reyes filósofos y la época de los enciclopedistas».

Consecuencia de estos progresos fueron, de una manera precisa y absoluta, la libertad de los mares, el derecho de los extranjeros a residir en las provincias de Ultramar y la reivindicación de la personalidad y la libertad de las colonias. Con el principio de la libertad de los mares (*mare liberum*, por oposición al *mare clausum*) «terminó, dice el Sr. Labra, el monopolio de los mercados coloniales y el trato mercantil sostenido por los galeones y viajes en conserva y dificultado sistemáticamente por los piratas y corsarios, que hacían un constante peligroso problema del tráfico marítimo.

»Impuesta la comunicación de los pueblos civilizados (para llegar pronto a conseguir, aun por la fuerza, el franqueamiento de los puertos del Japón, China y Marruecos), tenían que venir al suelo el apartamiento político y social de las Colonias y la prohibición del establecimiento y aun de la entrada en ellas del extranjero.

»Por último, se hizo imposible el considerar a ninguna sociedad y ningún pueblo, llamárase colonia o de cualquier otro modo, como sometido a una tutela de por vida; tutela que se traducía, en el orden de los hechos positivos y las prácticas corrientes, en la perdurabilidad del absolutismo político, tanto más incomputable cuanto que lo ejercitaban las metrópolis que habían conseguido emanciparse y dar en tierra con la omnipotencia de los reyes.

»Con sólo producir esto, la emancipación de América ejerció una influencia enorme en el Derecho Público y en la vida toda del mundo, ya preparado para tales avances por los tratados de Westfalia, Utrecht, París y Hubersburgo.»

© Biblioteca Nacional de España

2.º grupo de causas. — Estas se relacionan con la historia colonial y la vida general histórica española.

Ya lo hemos dicho, pero creemos oportuno reproducir lo que a este propósito dice también el señor Labra, y es que «los fundamentos de la vida legal y moral de nuestras colonias de América eran, en rigor, los mismos de la sociedad metropolítica; los mismos en su origen y en la época gloriosa de las leyes de Indias; los mismos en la época de la adulteración de éstas y de la corrupción de los organismos oficiales y los funcionarios públicos. Pero además es evidente que la distancia y otras circunstancias singulares y más o menos complejas, extremaron allende el Atlántico la decadencia y la corrupción que, con gran bravura y admirable nobleza, denunció y trató de corregir, en el último tercio del siglo XVIII, el visitador D. José de Gálvez, luego Ministro de Indias. Lo que esto fué y lo que esto costó puede imaginarse recordando que aquel enorme trabajo produjo la pasajera demencia de Gálvez, obsequiado más tarde con el título de Marqués de la Sonora.

»Es ya corriente entre cuantos con espíritu de justicia y libre conciencia se han ocupado del estado de las cosas americanas a principios del siglo XIX, que la inmoralidad administrativa llegó a lo inverosímil en los tiempos del virrey Iturrigaray y de otros altos funcionarios del continente latino-americano. Y siendo esto así, no es dable pensar que lo que en la Península produjo o contribuyó a producir el levantamiento y la revolución de 1808 a 1814, no determinara en América efectos análogos, siendo allí más fuertes y complicadas las causas.

»Además, conviene poner alguna atención en los fundamentos y los elementos del poder de España en América, que en este período histórico, descansaba principalmente (aparte el valor substantivo de obra

© Biblioteca Nacional de España

colonial) 1.º, en la extensión y los medios de la red oficial, así como en el poderío y la devoción de las clases superiores de la Sociedad transatlántica, que deslumbraban con su lujo, en poblaciones y ciudades verdaderamente suntuosas, como Lima y Méjico; 2.º, en la distancia y el aislamiento de la sociedad colonial, respecto del resto del mundo y especialmente de Europa, cuya intermitente influencia allí llegaba tan sólo por la acción irregular y difícil del contrabando y de la guerra pasajera, y 3.º, en la fuerza inmensa de la tradición, con sus prestigios, sus compromisos y sus intereses.

»Así se explican la relativa pequeñez de las fuerzas militares de España en el Nuevo Mundo y la confianza que la autoridad metropolítica tenía en la población del mismo para su defensa material. Alamán dice que el ejército regular español de Nueva España (donde los españoles nacidos en Europa eran 70.000 y la población total era de cerca de seis millones de almas), no pasaba de 6.000 hombres. La guarnición de Cuba era de un regimiento de 1.000 soldados.

»Alamán agrega que por espacio de más de dos siglos, en Nueva España no hubo más fuerza regular y permanente que la escolta de alabarderos del virrey y dos compañías de Palacio; cosa que varió con la casa de Borbón, cuyos reyes enviaron a América algunos regimientos de línea.

»Mas aparte del ejército regular figuraban en las colonias las milicias provinciales, formadas por gente del campo y artesanos (no indios) bajo la dirección de los propietarios del país; gente toda que estaba ordinariamente en sus casas y dedicada a sus ocupaciones civiles, hasta que la defensa del país exigía que se pusiese en pie de guerra.

»En Nueva España los milicianos eran unos 20.000. Los de Buenos Aires fueron los defensores heroicos y

© Biblioteca Nacional de España

afortunados de aquella ciudad, en 1806 y 1807, contra los ingleses. Y en el ejército regular peruano eran muy numerosos los oficiales hijos del país, los cuales resistieron briosos por mucho tiempo la acción revolucionaria. Ya se ha dicho como ésta fué obra principal (y al principio, casi exclusiva) de los argentinos y chilenos que, dirigidos por San Martín, invadieron el virreinato para libertarle; y ahora hay que añadir que la oficialidad peruana no entró en las filas revolucionarias hasta 1824.

»Pero sería un enorme error deducir de esto que la América española estaba verdaderamente tranquila y que nadie, dentro y fuera de España, sospechaba la posibilidad de un cambio considerable y, más o menos próximo, de aquel orden político y económico y aun del orden social.

»Las últimas guerras de España con Inglaterra y con Francia, dentro del tercio final del siglo XVIII y los primeros años del XIX; el alzamiento y emancipación de las colonias británicas de Norte América y la propaganda de la revolución francesa tuvieron una gran influencia en la preparación, más o menos oculta, de elementos y factores de muy diverso género que aceleraron la ruina del imperio colonial español, cuyos peligros vieron y trataron de contener o destruir los estadistas del reinado de Carlos III.»

3.er grupo. — Causas ocasionales, relacionadas con la particularísima situación por que atravesó España a principios del siglo XIX.

«Las guerras europeas de España y principalmente la última que ésta sostuvo con Inglaterra, sirviendo más o menos directamente los intereses de Francia, dice Labra, interrumpieron el tráfico mercantil de la Metrópoli con sus colonias americanas, las cuales tuvieron que abrir sus puertos al comercio extranjero por causa de sus imperiosas necesidades. Y con las mercancías y las

© Biblioteca Nacional de España

cartas de los comerciantes europeos y norteamericanos vinieron a la América Central y Meridional ideas renovadoras y revolucionarias. De esta suerte aquellas guerras quebrantaron profundamente el aislamiento mercantil y moral que constituía una de las bases del régimen colonial español a fines del siglo XVIII.»

Añádase a esto la furiosa propaganda revolucionaria francesa; el entusiasmo que sentían los americanos por la obra de la Asamblea Nacional (1789), la Legislativa y la Constituyente (1792) y la Convención (1793).

A esto se añadió el ejemplo de la independencia de los Estados Unidos, lograda precisamente con el concurso de Francia y España.

Todo lo cual contribuyó poderosamente a que aumentara la agitación de las colonias hispano-americanas; era la propaganda francesa, norteamericana e inglesa la que principalmente exaltaba los ánimos, mejor que nuestro mal gobierno y nuestro pretendido abandono.

«No, no puede hablarse de abandono cuando se advierte,continúa Labra, que los Gobiernos españoles no dejaron un solo momento de atender a las posesiones americanas y de preocuparse de su progreso, y cuando en plena decadencia la Península, dicta Felipe IV en 1642 su famosa Cédula sobre «resguardo de indígenas», y Carlos II manda publicar la *Recopilación de las Leyes de Indias;* y si no puede hablarse de abandono, menos justo es aún decir que las Colonias se encontraban en la abyección, puesto que es evidente que a todas horas se procuró elevar el nivel moral e intelectual de los americanos, como lo es también que los juicios de residencia no eran una vana fórmula y que más de un virrey hubo de sufrir severo castigo, expiando cruelmente los abusos y los errores que había cometido.

»Yo no digo — ¡cómo habría de decirlo! — que la administración fuese perfecta, ni mucho menos. El amor

© Biblioteca Nacional de España

a nuestras tradiciones no borra ni desvanece siquiera en mi ánimo el amor a la justicia: no creo, como el poeta, que «cualquier tiempo pasado fué mejor». Pero sí afirmo, porque el examen desapasionado e imparcial de los hechos me autoriza a hacerlo, que en aquel período de absolutismo la responsabilidad de la administración colonial era mucho más efectiva que lo ha sido después bajo otro régimen. En la historia colonial de España no hay ejemplos, como los que nos ofrece la historia de otras naciones, de que hombres convictos de grandes crueldades y de enormes abusos recibieran de su patria premios y recompensas extraordinarios.

»Precisamente por eso, porque todos los países de la América española progresaron, cual más, cual menos, encontramos en todos ellos, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, un núcleo de hombres que ejercen la dirección intelectual de esos países y que logran, con las producciones de su inteligencia unos, y con su acción otros, salvar sus nombres del olvido; y aun podría decirse, sin exageración, que en algunas de las posesiones españolas el pensamiento, bajo la influencia de las ideas recibidas del extranjero, va mucho más allá que en la misma madre patria.

»Digo que esto tuvo lugar bajo la influencia de las ideas recibidas del extranjero, porque es un hecho positivo que América no permaneció en el aislamiento que algunos han supuesto. No hubo tal aislamiento, ni en el orden material ni en el intelectual, porque aun antes de decretarse la libertad mercantil América comerciaba con los demás países, mediante el contrabando que, por efecto de la carencia de marina de guerra desde el desastre de la *Invencible* y la rota de los *Gelves*, llegó a tomar extraordinario desarrollo, y porque muchos americanos, o venían a España o se dirigían a los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, bien por recreo o bien con objeto de estudiar. Y el comercio ejercido unas ve-

© Biblioteca Nacional de España

ces legalmente y otras de un modo clandestino, y la concurrencia a las Universidades y a los clubs de Europa y de la Confederación norteamericana, fueron causa de que se extendieran considerablemente en las posesiones españolas las ideas de emancipación, sobre todo desde que los Estados Unidos dieron el ejemplo de declararse independientes.

»¿Quién no sabe que la mayor parte de los grandes caudillos de la revolución hispano-americana se educaron en Europa, o aprendieron en ésta o en los Estados Unidos los principios que después trataron de aplicar en su patria? ¿Quién ignora que Belgrano estudió en Salamanca; que Miranda fué soldado en España; que Nariño, desterrado por profesar las doctrinas de la *Declaración de los Derechos del Hombre*, viajó por España, por Francia y por Inglaterra; que San Martín se educó en el Seminario de Nobles de Madrid y se batió en Bailén y en Albuera, llegando a conquistar el grado de coronel, y que casi todos ellos se iniciaron aquí, como se inició Bolívar en la Masonería, que fué el arma principal de que se valieron nuestros enemigos para preparar e impulsar la revolución en las posesiones españolas?

»No he de insistir, porque ya de ello hablé en otra ocasión, en la tremenda propaganda que en sentido separatista hicieron agentes franceses, ingleses, brasileños y norteamericanos, ni he de detenerme a examinar la influencia que ejercieron las logias y algunas sociedades como la fundada en Madrid por el chileno don Manuel Salas y el peruano D. Pablo Olavide; pero sí he de decir, porque ello entra completamente dentro del tema, que las ideas de emancipación encontraron ambiente favorable en ciertos elementos de América.

»Existía de antiguo, y cada día se extendía y se exteriorizaba más, un profundo antagonismo entre criollos y peninsulares, antagonismo que no se limitaba a los

© Biblioteca Nacional de España

hombres de condición humilde, en cuya ignorancia pudiera hallarse excusa para el odio que unos y otros se profesaban, sino que se extendía a los más calificados personajes y a los sujetos más ilustrados. Los peninsulares cometían el error de mirar con desdén y recelo a los nacidos en las colonias: por el hecho de ir de la península se creían superiores a aquéllos, y si la suerte los favorecía y lograban enriquecerse, su orgullo no tenía límites. Los criollos, por su parte, inteligentes y ambiciosos, pero llenos de vanidad, liberales hasta el despilfarro y poco amigos de ejercer el comercio y la industria, creían que, por el hecho de haber nacido en América, tenían un derecho, no ya preferente, sino exclusivo, al desempeño de los cargos públicos y al ejercicio de la autoridad. De esta oposición de sentimientos nació la lucha entre unos y otros. Los peninsulares desconfiaban de los criollos, los creían menos españoles que ellos, y los criollos eran punto menos que sistemáticos enemigos de las autoridades que enviaba la Corte.

»No puede decirse que se excluía a los nacidos en Indias hasta de las prelacías y cargos honrosos de las religiones. Es verdad que de los cincuenta virreyes que hubo en Nueva España, sólo uno fué criollo, el marqués de Casafuerte, D. Juan de Acuña, que había nacido en Lima, y desempeñó el virreinato de 1722 a 1734; pero también es verdad que criollos eran D. Alonso de Cuevas y Dávalos, primero obispo de Oaxaca y luego de Méjico en 1664, y D. Diego de Baños y Sotomayor, obispo de Caracas en 1696; como lo eran el P. Diego José Abad, rector del Colegio de Jesuítas de Querétaro; el P. Manuel de Navarrete, guardián del convento de Tlalpujahua, y otros que cabría citar. Mejicano era el corregidor de Querétaro, licenciado Miguel Domínguez, en cuya tertulia, que presidía su mujer, D.ª María Josefa Ortiz, tan activamente se conspiró en los preliminares del alzamiento de Hidalgo.

© Biblioteca Nacional de España

»Sin embargo, aunque no hubiese una exclusión sistemática, lo cierto es que en la práctica el principio de igualdad del criollo blanco y del español europeo, consignado en las leyes, no tenía la debida eficacia en la vida pública; y como los americanos, con la natural impaciencia y con la presunción propia de toda raza joven, se sintiesen preteridos y humillados al ver que no se les otorgaba en el gobierno de su patria la participación a que creían tener derecho, acogieron con facilidad las predicaciones y las propagandas de los que disfrazaban su odio a España con la máscara del amor a la igualdad de los hombres y a la libertad de los pueblos.

»La revolución no fué, pues, originada porque España hubiese cometido grandes crueldades, ni porque no acertase a gobernar a las colonias. Bajo el dominio español llegó América a un grado de desarrollo igual, cuando menos, al que disfrutaran entonces las colonias más prósperas de las demás naciones. Los americanos no sentían el odio a la madre patria, es decir, no lo sentía la masa general del país, y por esto el movimiento revolucionario no tuvo en sus primeras manifestaciones un carácter antiespañol. En el fondo fué, en un principio, una mera lucha política; una lucha por el predominio, por la posesión del Poder; algo semejante al sistema de pronunciamientos y motines callejeros que se inició entre nosotros con el famoso motín de Aranjuez y que ha continuado luego, por espacio de más de setenta años, siendo el medio de que se valían alternativamente los partidos para llegar a las esferas del Gobierno. Luego, sí, la guerra, con el apasionamiento que forzosamente encierra, con los atropellos a que siempre da origen, con las crueldades que ocasiona el inevitable estallido de todas las malas pasiones, trocó el carácter del alzamiento, y lo que había comenzado con aclamaciones a Fernando VII, concluyó al grito impío de ¡Muera España!

© Biblioteca Nacional de España

»Grito impío, mil veces impío, porque España era la nación que con sacrificios increíbles y con heroísmos inauditos y con solicitudes verdaderamente maternales, había revelado al mundo la existencia de América, arrancándola a los temerosos misterios del Océano; la había incorporado a su luminosa historia, haciéndola partícipe de todas sus glorias; la había llevado su civilización, precisamente en el siglo de oro de su vida; la había inculcado su fe, la religión del amor y de la esperanza; la había dado su idioma, la rica y sonora lengua de sus escritores inmortales, y la había fecundado con el sudor y la sangre de sus trabajadores, con los huesos de sus héroes, con el genio de sus artistas y con el pensamiento de sus sabios...

»España, mejor dicho, su Gobierno, cometió el grave error de no comprender que aquella sociedad, próxima ya a la edad viril, no podía permanecer en eterna tutela; que era preciso llamar de un modo real y efectivo a la participación del Poder a los hombres que en las colonias se distinguían por su cultura; que el ejemplo de los Estados Unidos, el espectáculo de su independencia, por nosotros torpemente alentada, tenía que ejercer en la América española una decisiva influencia, y que en tales circunstancias, la labor incansable de nuestros enemigos, que encontró entre nosotros valiosos cooperadores, no podía menos de tener feliz éxito. Ese error hizo inevitable la revolución, mediante la cual se cumplió una ley de la vida, que es también una ley de la Historia.»

Los primeros chispazos.

Hablamos ya de las insurrecciones, de carácter local, unas, evidentemente separatistas otras, ocurridas en el transcurso del siglo XVIII. Ya desde 1717 se producen numerosos alzamientos de indios y aun de criollos, en Méjico, Venezuela y Nueva Granada, con la agravante de tomar a veces parte en ellos algunos españoles.

© Biblioteca Nacional de España

En 1780 ocurre el terrible levantamiento de Tupac Amaro en el Perú, dominado a sangre y fuego, pero aun así no renació la tranquilidad sino gracias a la política reformista y conciliadora del virrey Duque de la Croix.

Recordemos luego la conspiración del canario León de Caracas, contra la Compañía Guipuzcoana privilegiada de Venezuela, a promedios del siglo; el alzamiento de la provincia de Socorro (Nueva Granada) en 1781; la conspiración de Gual y España en Venezuela, pocos años después, de acuerdo con aquellos españoles que habían urdido en 1795 en Madrid la conspiración republicana *del día de San Blas:* el maestro de escuela mallorquín, Picornell, José Lax, Garasa, Pons Izquierdo y otros, que habían sido desterrados a Puerto Cabello. Picornell y algunos más, pudieron escapar, aunque el España fué decapitado y descuartizado. Igualmente se descubrió en Méjico, en 1799, una conspiración que fué llamada *de los macheles.*

Más interés ofrece, indudablemente, la primera conspiración de Miranda, en 1806.

Miranda. Era D. Francisco Miranda natural de Caracas, donde había nacido en 1756, de padres españoles, oriundo de Vizcaya por la línea paterna, y como tal perteneciente a la nobleza.

Terminada su educación marchó a París, donde se inició en las ideas de los enciclopedistas y se afilió en la masonería (1772). Alistóse en la expedición española que concurrió con la de Rochambeau a la liberación de los Estados Unidos y fué promovido al empleo de teniente coronel, después de haber tenido el honor de ser presentado a Washington por nuestro embajador en Filadelfia.

A pesar de todo, eran muy hondas las raíces que había echado la dominación española para que fuese fácil arrancarlas sin grandísimos esfuerzos. El mismo

© Biblioteca Nacional de España

Humboldt reconoce en su citada obra «que las ideas que tenían en las provincias de Nueva España acerca de la metrópoli eran enteramente distintas de las que manifestaban las personas que en la ciudad de Méjico se habían formado por libros franceses e ingleses».

Memorable defensa de Buenos Aires.

Como importantísimo antecedente de la emancipación colonial, hay que tener presente un hecho que sirve de explicación a lo que ocurrió después.

En guerra Inglaterra con España, como aliada que era de Napoleón nuestra patria, envió en 1806 (el año siguiente al de Trafalgar) una expedición para apoderarse de Buenos Aires. Sorprendida esta plaza por el almirante Beresford, cayó en poder del británico, pero levantado el paisanaje y lanzándose al campo las milicias urbanas al mando de D. Santiago de Liniers, francés al servicio de España, atacaron la plaza con admirable denuedo, la recobraron e hicieron prisionera a la guarnición y obligaron a capitular al inglés.

El brillante triunfo alcanzado por las fuerzas bonaerenses dió por resultado que se constituyera una *Junta popular de defensa*, la cual, como primera providencia, destituyó del cargo de virrey al marqués de Sobremonte, bajo la acusación de flojedad y aun de traición, nombrando en su lugar a Liniers.

Era un acto de soberanía popular que no podía ser consentido por la Real Audiencia, y, en efecto, protestó ésta, pero fué en balde, pues todas las demás autoridades y corporaciones y las personalidades más salientes confirmaron la destitución y el nuevo nombramiento. Liniers obtuvo el mando militar y se encargó del despacho de los asuntos políticos el regente de la Audiencia, mientras Sobremonte se retiraba a Montevideo.

Carlos IV confirmó en su cargo de virrey a Liniers.

Furiosos los ingleses con la pérdida de Buenos Aires, enviaron una nueva expedición al mando del general

© Biblioteca Nacional de España

Whitelocke (1807), a cuyo encuentro salió Sobremonte; apoderóse el inglés de Montevideo, pero acudió Liniers y le obligó a capitular y a devolver la plaza, permitiéndole se reembarcase. Llegado a Inglaterra el vencido Whitelocke, fué degradado y expulsado del ejército, maldecido, vituperado y escarnecido de la manera más atroz, mientras de un extremo a otro de América se pronunciaba con entusiasmo el nombre de Liniers, el caudillo popular.

D. Santiago de Liniers

La Junta de Buenos Aires fué, pues, *la primera* que se constituyó, y en ella debían tomar ejemplo, en lo sucesivo, las otras. Además, hay que tener en cuenta que las fuerzas victoriosas estaban compuestas casi exclusivamente de las milicias locales, siendo muy escasas las tropas peninsulares.

Volviendo a Miranda diremos que después de su campaña en los Estados, pasó a España para servir en el ejército y estuvo en la expedición de O'Reily contra Argel (1774). Distinguióse después en la guerra del Mississippí a las órdenes del general Gálvez, como oficial de su Estado Mayor, y destinado a la Habana obtuvo la protección del capitán general de Cuba D. Juan Manuel de Cagigal. Envidiosos muchos de la brillante carrera que había hecho, le acusaron de malversación de fondos, en complicidad con Cagigal, pero el proceso

© Biblioteca Nacional de España

puso en evidencia la inculpabilidad de ambos. Con todo, enojado Miranda, se marchó a los Estados Unidos, donde maduró la idea de libertar a las colonias españolas de la América del Sur, como Washington había emancipado las colonias inglesas de la América del Norte, para lo cual habría de buscar recursos, apoyos políticos, la amistad de un soberano poderoso y a poder ser el concurso de otro Lafayette.

Con este objeto se presentó a Federico el Grande, en Postdam (1785), a José II de Austria y a Catalina de Rusia, todos los cuales recibieron muy bien al *conde de Miranda*, pero sin comprometerse a lo que les proponía.

Viajó luego por toda Europa, Asia Menor y Egipto, y a principios de 1790 llegaba a Londres, donde la aristocracia le colmó de agasajos. En pleno desarrollo la Revolución francesa ofreció sus servicios al Gobierno de París y el 1.º de septiembre de 1792 se presentaba a Dumouriez, que le nombró su segundo, con el empleo de mariscal de campo de los ejércitos de la República.

No interesa a nuestro objeto reseñar las vicisitudes que hubo de sufrir Miranda en Francia como afiliado al partido girondino; encerrado en la cárcel de la Force, de París, permaneció allí hasta que triunfantes los termidorianos le pusieron en libertad algunos meses después (1794).

Conspiró contra los gobiernos que se sucedieron, incluso el de Bonaparte, que se escandalizaba de su lujo, y fué con el abate Marchena uno de los jefes del complot de Vendimiario; condenado a deportación a Cayena, fué indultado y se trasladó a Inglaterra (1797), donde permaneció algunos años, y residió después en los Estados Unidos.

Confiado en las promesas que le hiciera el ministro inglés Guillermo Pitt (era cuando España estaba aliada con Francia, y por ello se veía arrastrada a Trafalgar) y contando con algunos recursos obtenidos en Nueva

© Biblioteca Nacional de España

York, llegó a Venezuela para promover un movimiento insurreccional contra España (1806).

El movimiento fracasó por completo, gracias a las medidas tomadas por el capitán general Sr. Vasconcellos, y Miranda pudo escapar sano y salvo y regresar a Inglaterra, en espera de mejor ocasión.

Estado económico.

«Los datos publicados en varios libros europeos y americanos del siglo XIX sobre el estado político y económico de la América latina en vísperas de la Revolución americana, dice el Sr. Labra, atribuyen a aquél (mundo en 1787), una población de 13.200.000 habitantes, repartidos en 468.440 leguas cuadradas de 25 al grado. Y establecen que el producto anual de las minas de oro y plata subía a 39 millones de pesos, y el valor de las mercancías allí importadas del Viejo Continente a 59.200.000.

»Estas cifras se dividen de este modo:

GRANDES DIVISIONES POLITICAS	Extensión en leguas cuadradas	Población	Habitantes por legua cuadrada	Producto anual de las minas de oro y plata, en pesos	Valor en pesos de las mercancías del antiguo continente importadas en la América española
				Pesos	*Pesos*
Virreinato de la Nueva España con las provincias internas	118.478	5.900.000	49	23.000.000	20.000.000
Capitanía general de Guatemala con Nicaragua y Verapaz	26.152	1.200.000	46	»	2.000.000
Isla de Cuba y Puerto Rico	6.921	600.000	87	»	11.000.000
Las dos Floridas	8.555				
Capitanía general de Caracas (Cumaná, Venezuela, Cuzco, Maracaibo, Barinas, la Guayana española)	47.856	900.000	19	»	5.500.000
Virreinato de la Nueva Granada (con la Presidencia de Quito)	64.500	1.800.000	28	3.000.000	5.700.009
Virreinato de Perú	30.390	1.700.000	33	8.000.000	11.500.000
Presidencia de Chile	22.574				
Virreinato de Buenos Aires	143.014	1.100.000	8	5.000.000	3.500.000
	468.440	13.200.000	28	39.000.000	59.200.009

© Biblioteca Nacional de España

»En 1810 varían los datos. Según el Sr. Carlos Calvo, en el Prólogo de sus *Anales de la Revolución de la América latina*, la población de Nueva España y la Capitanía general de Guatemala sube a 7.000.000 de habitantes. De ellos 3.337.000 blancos y mestizos y el resto indios.

»La población de Nueva Granada y Quito era de 2.000.000 de almas.

»La población de la Capitanía general de Caracas subía a 950.000 individuos. De ellos, 54.000 esclavos.

»La población de Perú y la Capitanía general de Chile llegaba a 2.050.000. De ellos, 330.000 blancos, 240.000 mestizos y el resto indios y negros.

»La población de Buenos Aires era de 2.350.000.

»La población de Méjico, según Alamán (como antes se ha dicho), llegaba a 6.000.00; de ellos sólo 1.200.000 blancos. Total, 14.350.000.

»El comercio de las antiguas colonias españolas con su metrópoli en 1800, estaba representado por las siguientes cifras:

»*Méjico y Guatemala.* — Importación: 111.000.000 francos. — Exportación: 45.000.000 francos. — Total, 155.000.000.

»*Nueva Granada;* Imp.: 28 y medio millones. — Exp.: 10.000.000. — Total, 38 y medio millones.

»*Caracas:* Imp.: 27 y medio millones. — Exportación.: 20.000.000. — Total, 47 y medio millones.

»*Perú y Chile,* Imp. 57 y medio millones. — Exportación 20.000.000. — Total, 77 y medio millones.

»*Buenos Aires.* Imp., 17 y medio millones. — Exportación.: 10.000.000. — Total, 27 y medio millones.

»Totales:

»Importación, 241.000.000 francos.

»Exportación, 105.000.000.

»Total, 346.000.000 francos.

»Se da por cierto que las rentas percibidas por el Gobierno metropolítico pasaban de 38 millones de pesos

© Biblioteca Nacional de España

al año. Los impuestos sobre los productos de las minas de oro y plata se elevaban anualmente a 8 millones y medio de pesos. El derecho regio del tabaco subía a 9 millones y a 23 millones el producto de la alcabala, los derechos de Aduana y los de la mitad de Indias.

»Esas rentas se repartían del modo siguiente: Virreynato de Nueva España, 20.000.000 pesos. — Perú, 6.500.000 —Nueva Granada, 3.800.000. — Buenos Aires, 4.700.000.—Capitanía general de Caracas, 1.800.000.— Capitanía general de Cuba, 2.300.000.

»Los gastos de la Administración interior llegaban a 31.000.000; de modo que el Tesoro de Madrid recibía anualmente sólo de 9 a 10 millones de pesos. El saldo de Nueva España era de 6 y medio millones; el del Perú de millón y medio; el de Buenos Aires, de 800.000 a 1.000.000 y el de Nueva Granada de 900.000 a 1.000.000. Los gastos de Administración absorbían todas las entradas, en Cuba, Puerto Rico, Caracas y Guatemala.

»Hay que advertir que las rentas todas de la España peninsular, en 1810, no pasaban de 35 millones de pesos.

»Calcúlase el valor de la importación y exportación de la América española a principios del siglo XIX, en 585.500.000 de pesos, de los cuales 155 millones correspondían a Méjico y Guatemala; 38 y medio a Nueva Granada; 77 y medio al Perú y Chile; 47 y medio a Caracas; 27 y medio a Buenos Aires; y a Cuba y Puerto Rico, 100.000.000. El año 1800, que fué el de mayor prosperidad, el valor del comercio total, se elevó a 638.500.000.

»Estimado en 538.500.000 francos el movimiento mercantil americano de la época citada, comprendido en él el contrabando, un escritor (Carlos Calvo en sus *Anales*) atribuye 241 millones de francos a la importación europea, 105 millones a la exportación general de productos y 192 y medio a la de minerales. De este modo:

© Biblioteca Nacional de España

»*Nueva España y Gualemala:* Importación europea: 110.000.000 de francos. — Exportación general, 45 millones. — Exportación de minerales, 12.500.000. Total, 267.500.000.

»*Nueva Granada.:* Importación, 28.500.000; Exportación general, 10.000.000. Exportación de minerales, 15.000.000. Total, 53.500.000.

»*Caracas:* Importación 27.500.000. Exportación general, 20.000.000. Total, 47.500.000.

»*Perú y Chile:* Importación, 57.500.000. Exportación general, 20.000.000. Exportación de minerales, 40 millones. Total, 117.500.000.

»*Buenos Aires:* Importación, 17.500.000. Exportación general, 10.000.000. Exportación de minerales, 25.000.000. Total, 52,500.000.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

ALZAMIENTOS DE QUITO Y DE CARACAS

REPERCUSIÓN DE LOS SUCESOS DE ESPAÑA EN LAS COLONIAS. — INTRIGAS Y PIQUES. — LINIERS. — LEVANTAMIENTO DE CHARCAS. — MÉJICO. — ALZAMIENTO DE QUITO. — INSURRECCIÓN DE CARACAS. — EXTRAÑO DECRETO DE LA REGENCIA SOBRE LIBERTAD DE COMERCIO.

(1809-1810)

Repercusión de los sucesos de España en las colonias.

Conviene, antes de entrar en materia, dar cuenta del efecto que habían producido en nuestras posesiones de Ultramar los sucesos ocurridos en la península desde la caída de Godoy.

A mediados de mayo llegaba a América la noticia de la abdicación de Carlos IV y proclamación de Fernando VII, a quien todas las colonias se apresuraron a jurar, sin excepción, con el mayor entusiasmo.

Hasta entonces, se trataba de trastornos interiores de la península, pero la cosa cambió de especie al tenerse noticia de la traición napoleónica. No era posible llegara a mayores términos la indignación que produjo aquella perfidia y el vehemente aplauso con que fué acogida la noticia del alzamiento nacional. Toda América, salvo contadísimas excepciones, se colocaba al lado

© Biblioteca Nacional de España

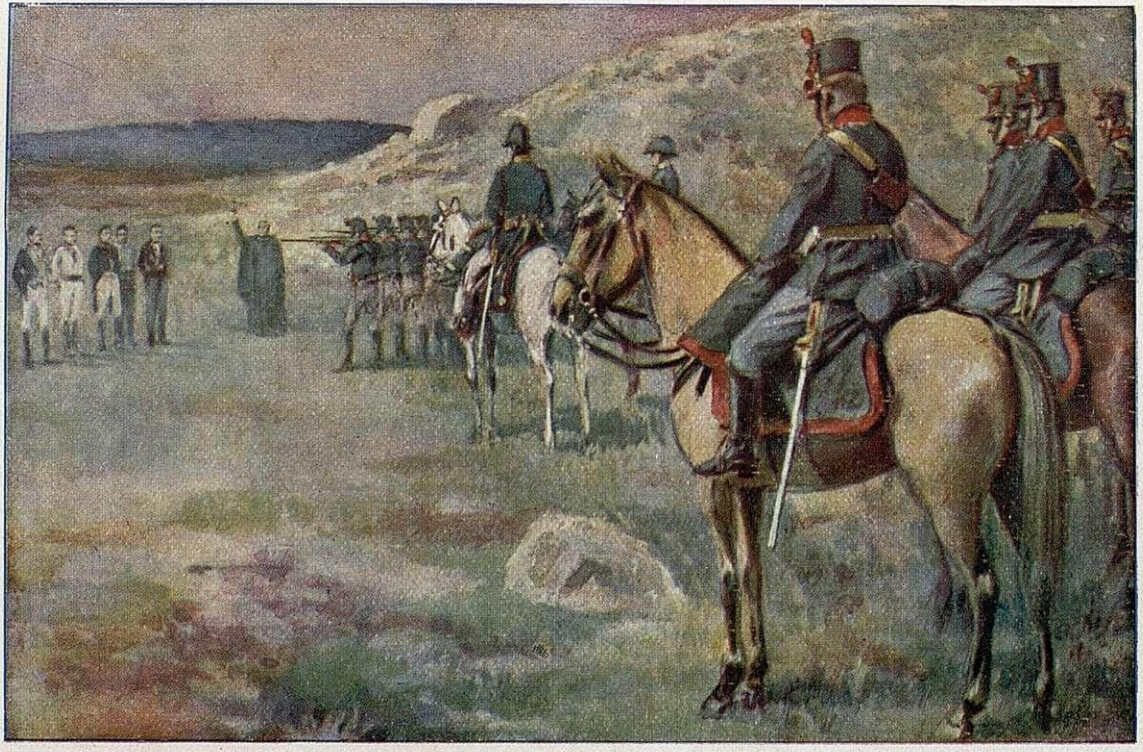

Fusilamiento de Liniers y sus compañeros

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

de España y protestaba con violencia contra el atentado. El Sr. Labra reconoce «la adhesión entusiasta de la parte más saliente y poderosa de aquel país». El fervor era tanto que los pocos que anhelaban mudanzas hubieron de renunciar a toda manifestación de sus ideales.

Esta fidelidad a España se puso a prueba cuando ya en poder de Napoleón la familia real y creyéndose aquél amo de la tierra peninsular, expidió algunos buques a América (mayo de 1808) con proclamas firmadas por el afrancesado Azanza, en que se prevenía a los habitantes se aprestasen a defenderse contra los ingleses y se dispusiesen a reconocer por rey a José. Es decir, que Napoleón y Azanza creían que los americanos no tendrían inconveniente alguno en continuar unidos a España, y aceptar por soberano al susodicho, sin que en nada se alterara la integridad nacional hispanoamericana.

Ningún caso se hizo de las tales proclamas y circulares, antes bien, al saberse las renuncias de Bayona, que se atribuían a violencias ejercidas por Napoleón, subió de punto la irritación contra aquél y el entusiasmo en favor de España. «Los habitantes de Cuba, Puerto Rico, Yucatán y el poderoso reino de Nueva España, dice Toreno, pronunciáronse con no menor unión y arrebatamiento que sus hermanos de Europa. En la ciudad de Méjico, después de recibir pliegos de los diputados de Asturias en Londres y de la Junta de Sevilla, celebróse en 9 de agosto de 1808 una reunión general de las autoridades y principales vecinos en la que reconociendo a todas y a cada una de las Juntas de España, se juró no someterse a otro soberano más que a Fernado VII y a sus legítimos sucesores de la estirpe real de Borbón, comprometiéndose a ayudar con el mayor esfuerzo tan sagrada causa. En las islas se entusiasmaron a punto de recobrar en noviembre de aquel año

© Biblioteca Nacional de España

la parte española de Santo Domingo, cedida a Francia por el tratado de Basilea (*el que valió a Godoy el título de Príncipe de la Paz*). Idénticos fueron los sentimientos que mostraron sucesivamente Tierra Firme, Buenos Aires, Chile, Perú y Nueva Granada. Idénticos los de todas las otras provincias de una y otra América española, cundiendo rápidamente hasta las remotas islas Filipinas y Marianas. Y si los agravios de Madrid y Bayona tocaron por su enormidad en inauditos, también es cierto que nunca presentó la historia del mundo un compuesto de tantos millones de hombres esparcidos por el orbe en distintos climas y lejanas regiones que se pronunciasen tan unánimemente contra la iniquidad y violencia de un usurpador extranjero.»

De lo cual resulta que las colonias españolas se anticiparon de mucho al Canadá, Australia, Transvaal, etc., en prestar auxilio a la metrópoli, a pesar de no ser autónomas, sino asimiladas.

Estos auxilios no se redujeron a platónicas declaraciones, sino que se tradujeron en importantísimos donativos. Baste decir que la Junta Central recibió de los españoles peninsulares de América, así como de los allí nacidos unos 284 millones de reales «que fueron de gran momento en la deshecha tormenta de fines de 1808 y principios del 9» (Toreno). Parece, sin embargo, que esos donativos fueron mucho más cuantiosos, pues, según Labra, solamente el último fué de 300 millones de reales.

¿Qué más cabía pedir? Los elementos directores de la sociedad americana no podían llevar más allá su españolismo, y a pesar de la propaganda de los napoleónicos, de nuestros siempre caros amigos los ingleses y de los brasileños, no se pudo conseguir que se diera por nula la soberanía de Fernando VII.

Era preciso demostrar de algún modo a América la gratitud de España y de ahí el decreto de la Junta Cen-

© Biblioteca Nacional de España

tral, de 22 de enero (1809) por el cual quedaba establecida la igualdad de derechos de América y España, y en su virtud debía aquélla tener representación en la Junta Central; verificáronse, en efecto, las elecciones, pero sólo en algunas colonias, y aun así, quedó disuelta la Junta Central (fines de 1809) antes de que pudieran tomar posesión de sus cargos los representantes americanos. Con todo, de algo sirvió el reconocimiento de que no eran los vastos dominios españoles de Indias propiamente colonias, sino parte esencial e integrante de la monarquía española, pues sobre este decreto se cimentaron todos los que después se promulgaron sobre la materia. «Tal fué siempre, dice Toreno, la mente y aun la letra de la legislación española de Indias, debiendo atribuirse el olvido en que a veces cayó a las mismas causas que destruyeron y atropellaron en España sus propias y mejores leyes.»

El historiador precitado, más digno de admiración cuanto más se lee, emite el siguiente juicio acerca del susodicho decreto: «La Junta Central, no obstante, hubiera quizá podido tomar providencias que sostuviesen por más tiempo la dominación peninsular. Limitóse a hacer declaraciones de igualdad de derechos y omitió medidas más importantes. Tales hubieran sido en concepto de los inteligentes mejorar la suerte de las clases menesterosas con repartimientos de tierras; halagar más de lo que se hizo la ambición de los pudientes y principales criollos, con honores y distinciones a que eran muy inclinados; reforzar con tropas algunos puntos, pues hombres no escaseaban en España, y el soldado, mediano acá, era para allá muy aventajado, y finalmente enviar jefes firmes, prudentes y de reconocida probidad. Y ora fuera las circunstancias, ora descuido, no pensó la Central como debiera en materia de tanta gravedad, y al disolverse, contenta con haber hecho promesas, dejó la América trabajada ya de mil modos, con las mismas

© Biblioteca Nacional de España

instituciones, desatendidas las clases pobres y al frente autoridades por lo general débiles e incapaces y sospechadas algunas de connivencia con los independientes.»

Intrigas y piques.

Enterada la Junta Suprema de Sevilla de la adhesión de América a la causa nacional española, con desprecio de las seducciones de Napoleón y de su señor hermano mayor, José, resolvió enviar a aquellos virreinatos a personas de gran representación para que informaran tocante al verdadero estado del país; con este objeto despachó para Buenos Aires al brigadier Goyeneche, a Méjico al oficial de marina D. Juan Jabat y a Nueva Granada a D. Antonio Bacaro.

Liniers.

Llegó Goyeneche a la capital del virreinato platense y lo encontró hecho un lío; peleábanse Liniers, el virrey de Buenos Aires, y el coronel D. Francisco Javier Elío, gobernador interino de Montevideo, como enemigos mortales. Elío era fanático en religión y furibundo absolutista en política; Liniers era, quizá, algún tanto afrancesado. ¿No había escrito a Napoleón, después de haber recobrado a Buenos Aires en 1806, una carta en que le decía: «Soy un francés separado largos años hace de la vista de su patria, con el uso de su idioma casi perdido por defecto de ejercicio, pero que sin embargo he conservado los sentimientos de un verdadero francés»? (1)

Goyeneche se hizo pronto cargo de la situación y escribió a la Junta Central, en septiembre (1808) que «se necesitaba un virrey de mucho carácter, que tenga genio enérgico y probidad para arreglar todos los ramos de la administración, que con el velo de las circunstancias se hallan en un desorden clásico».

Y no exageraba ciertamente Goyeneche, pues el des-

(1) Documento núm. 12, legajo 56, letra B, papeles de Estado del Archivo histórico nacional, citado por el Sr. García y Rubio.

© Biblioteca Nacional de España

orden no podía ser mayor, como que se había constituído en Montevideo una Junta Gubernativa que declaró no quería reconocer la autoridad de Liniers y se puso en relación directa con las autoridades de la Metrópoli.

El resultado fué que contando Liniers con el apoyo del pueblo, que le había proclamado virrey, y de las autoridades, que se hallaban de hecho a sus órdenes, destituyó de su cargo a Elío, reemplazándole con el marino D. Juan A. Michelena, lo cual no hizo más que enconar los animos como nunca.

La infanta D.ª Joaquina Carlota

Por si no bastaran aquellas peligrosas rivalidades, vino la infanta D.ª Carlota a empeorar todavía más la situación con sus intrigas y ambiciosos planes. Dicha señora, hermana de Fernando VII, estaba casada con D. Carlos de Borbón y Braganza y era princesa de Portugal y del Brasil, donde residía a la sazón.

El ejemplo de aquel país, con su Gobierno independiente de Europa no era precisamente para ser seguido en nuestras posesiones americanas, ya que venía a acentuar el separatismo realizado primero por los Estados Unidos, al declararse independientes de Inglaterra. D.ª Carlota era muy ambiciosa, y ya hemos visto cómo en 1812 solicitó de las Cortes la regencia única. En 1808 abrigaba la pretensión de que se la confiriese el gobierno de todas las colonias, cautivos en Francia sus padres, hermanos y tío, y con este objeto , aparte de haber enviado muchos emisarios a Buenos Aires, escribió la siguiente carta a Liniers, reproducida por el

© Biblioteca Nacional de España

Sr. Ortega y Rubio del documento 4, letra B, legajo 56, Estado, del archivo nacional histórico:

«La fidelidad y particular adhesión que siempre has manifestado a mi augusto padre y demás individuos de mi real familia me constituyen en la firme esperanza que proseguirás con la misma exactitud que siempre ha distinguido tus méritos y servicios, los que en mi concepto son de tanta consideración que me han movido a enviarte los actos públicos, que los otros encargados de la administración recibían por el conducto regular y ordinario, y a decirte al mismo tiempo que será de mi aprobación el tener contestación tuya; en cuyo tiempo no dejaré de aprovechar las ocasiones que se me presenten para remunerar la lealtad y honor que te hacen recomendable, como también la de aquellos tus subordinados que juzgues dignos de mi estimación y confianza.

»Río Janeiro, 27 de agosto de 1808.

»Tu afeccionada, *La princesa doña Carlota Joaquina de Borbón.*»

La situación de Liniers empeoraba cada día más: no era grato a los separatistas, aunque no se hubiesen declarado todavía tales, por haberse opuesto a que volvieran a erigirse en Junta de gobierno, como en tiempo del ataque de los ingleses, y daba al mismo tiempo sobrados motivos a los españoles para que desconfiasen de él. Pudo pasar que a raíz de su elevación al virreinato desplegase un fausto en que se reflejaba con la mayor fidelidad el tono y la etiqueta de la antigua corte de Versalles, pero no le podían perdonar los españoles que hiciese gala de mantener relaciones íntimas con una francesa llamada la Perichon, casada con el irlandés O'Gorman y que se había hecho dueña absoluta del gobierno; no salía de casa la madama sin llevar escolta; tenía guardia particular y en vez de emplear a los soldados en el servicio de las armas, los enviaba el virrey a trabajar en las hacienads de su ninfa. Verdad que,

© Biblioteca Nacional de España

a no tardar, convencido de que aquello no estaba bien, la desterró.

A esto se refería Goyeneche en su comunicación a la Junta Central. Por fin no hubo más remedio que proceder con toda energía; la Central dispuso el relevo de Liniers y de Elío, el primero «porque no tiene bastante carácter en las circunstancias en que nos hallamos, ni bastante talento para hacer feliz aquel virreinato»; el segundo «por ser insubordinado y haber expuesto el país a una crisis terrible». Para compensar la separación, se concedió a Liniers el título de conde de Buenos Aires (febrero de 1809); fué nombrado virrey el general de la Armada D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y a Elío se le confió el segundo mando de las tropas de Buenos Aires.

No podían ser, sin embargo, más injustos los recelos contra Liniers, a pesar de sus imprudencias. En su ya larga vida militar y naval había prestado eminentes servicios a España, en cuya armada ingresó por puro afecto a nuestro país, dimanado de haber sido paje del Gran Maestre de Malta D. Francisco Jiménez de Tejada. Había formado parte de la expedición de O'Reilly contra Argel; se había distinguido extraordinariamente en el recobro de Mahón; figuró en el sitio de Gibraltar y ya sabemos su admirable comportamiento en Buenos Aires y Montevideo cuando la invasión inglesa. A esto hay que añadir la nobleza con que rechazó las brillantes ofertas que le hacía el barón de Sastrey, enviado por Napoleón, y su negativa a aceptar el Gran Cordón de la Legión de Honor, que le había otorgado aquél como premio a su defensa contra los ingleses.

Abonan igualmente la lealtad de Liniers la conducta que observó al combatir las intrigas de la infanta Carlota y el empeño que puso en que fuera reconocido y aceptado por virrey su sucesor Hidalgo de Cisneros,

© Biblioteca Nacional de España

logrado lo cual y para que no pudiera creerse que intentase menoscabar la autoridad de aquél, pidió permiso para retirarse con sus hijos a Córdoba de Tucumán, donde se hallaba su amigo el brigadier Gutiérrez de la Concha, y esperar ocasión oportuna para regresar a España.

Véase, pues, cuán injustas eran las sospechas que había infundido el ilustre conde de Buenos Aires.

Levantamiento de Charcas

Mientras se hallaba en el camino el nuevo virrey ocurrían en la Capitanía general de Charcas (sinonimia: La Plata, Chuquisaca, Sucre) en el Alto Perú (después Bolivia), dependiente a la sazón de Buenos Aires, gravísimos sucesos.

Mandaba allí el teniente general D. Ramón García de León y Pizarro, que ejercía al mismo tiempo el cargo de presidente de aquella Audiencia. Quiso la casualidad que pasara por allí, camino de Lima, el brigadier Goyeneche, y cundió la voz de que estaban ambos en inteligencia con la infanta D. Carlota para entregarla el virreinato.

Un episodio de poquísima importancia agravó extraordinariamente la situación. Habíanse puesto frente a frente el arzobispo de Charcas y el cabildo por cuestión del nombramiento de provisor eclesiástico: la Audiencia estaba a favor del cabildo; León y Pizarro, apoyaba al arzobispo. Puestas de acuerdo todas las autoridades, eclesiásticas, judiciales y civiles, secundadas por el pueblo, arrojaron de su puesto a D. Ramón García de León y Pizarro, que se vió obligado a renunciar (25 de mayo de 1808).

El movimiento trascendió a La Paz, y en 18 de julio se formaba una Junta (esto es, lo mismo que habían hecho en Buenos Aires en 1806) constituída por el Ayuntamiento y algunos notables de la población, con la denominación de *tuitiva* (*de defensa*), la cual, erigiéndose en soberana, y ante el temor de que los Braganzas,

© Biblioteca Nacional de España

emperadores del Brasil, no intentaran apoderarse de aquel territorio, removió todo el personal de la administración.

Era otro *ensayo*, dentro del mayor lealismo.

Digamos, para no volver sobre el asunto, que ya en Buenos Aires el nuevo virrey Hidalgo de Cisneros, organizó contra Charcas una columna de 1.000 hombres, puesta a las órdenes del coronel Nieto, al mismo tiempo que el virrey del Perú, Abascal, enviaba, con igual objeto, al brigadier Goyeneche contra La Paz. Ambas expediciones surtieron su efecto (diciembre de 1809). Nieto entró en Charcas y Goyeneche en La Paz. Los indios y el populacho saquearon las casas, almacenes y tiendas de los españoles y demás europeos, y los directores de las Juntas fueron presos y fusilados.

Méjico. Desempeñaba el cargo de virrey de Nueva España al ocurrir los sucesos de marzo de 1808, cuando la abdicación de Carlos IV y proclamación de Fernando VII, el general D. José Iturrigaray. Apenas llegada la noticia lanzóse a la rebelión un indio que pretendía corresponderle la corona de Méjico por ser descendiente de Moctezuma, pero fué preso y ejecutado inmediatamente.

Pero si había sido fácil desembarazarse de aquel importuno, no por eso se logró aquietar los ánimos. El 18 de junio, el Cabildo de Méjico se constituía en Congreso y nombraba su Junta de gobierno (siempre a imitación de nuestras Juntas Supremas de la península). Con todo aun se conservaba pujante el partido español, y a éste se debió la deposición del virrey Iturrigaray, tachado de inmoral, en septiembre de 1809 y su reemplazo por el mariscal de campo D. Pedro Garibay.

Ya en esto había llegado a Méjico el comisionado de la Central, D. Juan Jabat, y he aquí lo que comunicaba a aquélla con fecha 27 de diciembre (1808).

«Si las Canarias, Puerto Rico y Cuba, decía, se ha-

© Biblioteca Nacional de España

llaban animadas del mismo espíritu de adhesión por su deseado soberano el señor D. Fernando VII, en el reino de Nueva España un gran número de criollos, comprendiéndose entre ellos obispos, canónigos, curas, militares, títulos de Castilla, oficinistas y particulares, los hallamos trastornados y con vivos deseos y aun haciendo gestiones y maquinando para hacer aquel país independiente de la Península, a pretexto de verse ésta invadida, y porque el virrey D. José de Iturrigaray oía sin desagrado a varios de estos criollos que le lisonjeaban con un mando prolongado de aquel reino.»

Ya veremos cuán pronto debían dar sus frutos las gestiones y maquinaciones susodichas.

El alzamiento de Quito.

Hasta aquí los levantamientos eran debidos a causas interiores, a quejas contra los gobernantes y aun a recelos del más puro españolismo, pero ya no fué así al estallar en Quito (hoy capital del Ecuador), capital de la Audiencia de su nombre y de una de las más importantes comarcas del virreinato de Nueva Granada, una insurrección de carácter resueltamente separatista (9 de agosto de 1809), aunque no antidinástico.

Ya anteriormente, a últimos de 1808, habíase descubierto una conjuración, a cuyo frente se hallaba el marqués de Selva Alegre, D. Juan Pío Montúfar, pero no se pudo probar nada contra los acusados por lo cual hubieron de ser puestos en libertad. «No desistieron los conjurados de su empeño, dice el Sr. Ortega y Rubio, alentados a la sazón por D.ª Manuela Cañizares, llamada *la mujer fuerte*. En casa de esta señora se reunieron (9 de agosto de 1809) algunos sacerdotes, veinte nobles y otras varias personas, los cuales, saliendo a la una de la madrugada del siguiente día, de acuerdo con otros conjurados, se hicieron dueños del ejército, constituyendo una Junta soberana. Esta Junta creó cuatro ministerios: de Guerra, de Hacienda, de Gracia y Justicia

© Biblioteca Nacional de España

y de Estado. Presidente de la Junta se nombró al marqués de Selva Alegre. En su afán de reformas, dicha Junta erigió la Audiencia en Senado, formó tres batallones de guardia nacional con el nombre de *Falanges de Fernando VII*, desestancó el tabaco, disminuyó el precio del papel sellado, suprimió las alcabalas y dictó otras disposiciones encaminadas a mejorar la administración pública.»

Fueron destituídas todas las autoridades españolas, y una vez aclamado por la Junta como soberano Fernando VII, «se dirigió oficialmente para ser reconocida e imitada, dice Labra, constituyendo Juntas análogas con independencia de la Metrópoli, a los virreyes de Nueva Granada y Perú, a los gobernadores dependientes de Quito y a los Cabildos municipales de toda la comarca.

»Contra aquella Junta y aquel movimiento dirigieron fuerzas el virrey de Nueva Granada y los gobernadores de Popayán, Cuenca y Guayaquil. También se movió contra ella el virrey del Perú. En diciembre del mismo año quedó sofocado el alzamiento, formándose a los rebeldes el correspondiente proceso, pero el suceso tuvo consecuencias, produciéndose poco después de aquella fecha conflictos y lucha armada...»

Esta lucha armada fué gravísima. Encarcelados en Quito los patriotas, después de la llegada de las tropas enviadas por el virrey del Perú, D. José Fernando Abascal, y el virrey de Nueva Granada, D. Antonio Amat, esperaban el fallo de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, cuando llegaron a aquella ciudad bastante número de soldados que habían tomado parte en la insurrección contra España, creídos de que había quedado todo perdonado, pero no fué así, pues fueron reducidos a prisión.

El 2 de agosto de 1810, diez de aquellos soldados sorprendieron a la guardia, se apoderaron de sus armas y

© Biblioteca Nacional de España

salieron de la cárcel para atacar el cuartel de las tropas españolas, pero lejos éstas de dejarse sorprender, hicieron fuego desde las ventanas. Cayeron sin vida los agresores y entonces, saliendo del cuartel los españoles, o, mejor dicho, las tropas peruanas adictas a España, se esparcieron por la ciudad, a las órdenes de Arrechaga y Arredondo, entraron a saco las tiendas de los habitantes reputados como infidentes, y fusilaron o acuchiron a un centenar de presos, soldados y paisanos detenidos en las cárceles de Quito, hasta que, poco después, el presidente de la Audiencia, conde Ruiz del Castillo, de carácter conciliador, dió por terminado el asunto, otorgando indulto a todos los comprometidos en los sucesos anteriores.

«Estos dejaron, sin embargo, dice Labra, resto de sangre y grandes prevenciones, garantía de nuevas y próximas protestas.

»Así quedaron las cosas en Quito hasta que en octubre de 1810 resurgió el movimiento de agosto de 1809 y se constituyó de nuevo otra Junta de gobierno, presidida por el conde Ruiz del Castillo, substituído pronto por personas más decididas en sentido americano.»

Insurrección de Caracas.

Malos vientos corrían para España a los comienzos de 1810, y la verdad sea dicha, no habían de ser los americanos más papistas que el papa. La capitulación de Zaragoza, la caída de Gerona, la catástrofe de Ocaña, la huída de la Central a Sevilla y después a la isla de León, el sitio de Cádiz, la Regencia del Quintillo llegaban a América con apasionados y exagerados comentarios hasta hacer creer que era un hecho la pérdida de la independencia española, y sólo se hablaba con entusiasmo de la actitud de la Junta popular de Cádiz

«Nada más a propósito, dice Labra, para excitar a las Juntas de defensa constituídas a ejemplo de las peninsulares, en las colonias españolas, donde era bien

© Biblioteca Nacional de España

conocido y comentado el hecho del refugio del rey de Portugal en el Brasil. Además, en muchas de ellas se tenía por sospechosas a las autoridades españolas tachadas de afición a los franceses. Y en rigor de verdad, no se puede discutir el derecho que aquellas localidades tenían a imitar a sus análogas de la Península, a buscar en su propia fuerza el medio de resistir al invasor francés. Porque la Junta Central lo reconoció y proclamó solemnemente. Los vastos dominios que España poseía en la Indias, no eran propiamente colonias o factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía española.

»Por otro lado, era evidente que la defensa de esas Colonias estaba entregada a sus propias fuerzas. El ejemplo de Buenos Aires imponía y no menos cierto era que por efecto de las recientes guerras con ingleses y franceses, el trato mercantil del antiguo régimen colonial había muerto.»

Hemos hablado ya de las desdichadas tentativas de insurrección de Venezuela en 1796 con Picornell y en 1806 con Miranda. Resurgió pujante el propósito en 1810.

Ejercía el cargo de capitán general, aunque interino, de aquella posesión, el brigadier D. Juan de Casas, hombre enérgico y honrado, y bajo su mando, desde la abdicación de Fernando VII, habíanse formado dos partidos: el de los *españoles*, que querían continuar bajo la autoridad del Gobierno de la metrópoli y al cual apoyaba Casas, y el de los *patriotas*, heredero de las tradiciones de las conjuras de Picornell y Miranda y partidario de la constitución de una Junta de gobierno (a imitación de las Juntas provinciales de España), sin más lazo con la metrópoli que el reconocimiento de la soberanía de Fernando VII, en lo cual se veía el ejemplo del Brasil, regido por un Braganza, con independencia de Portugal.

© Biblioteca Nacional de España

Llegó el capitán general efectivo, D. Vicente Emparán, brigadier del ejército, tenido por muy tolerante y conciliador (mayo de 1809) y ocurrieron al poco tiempo el movimiento de Charcas, Chuquisaca o la Plata, prontamente sofocado, como ya dijimos, mas no por eso cesaron en sus trabajos revolucionarios los patriotas de Caracas, a quienes Emparán se vió obligado a perseguir.

Así las cosas, recibióse por un *brick* inglés la noticia de la pérdida de las Andalucías, la dispersión de la Junta Central y el nombramiento de una Regencia. Emparán, como si hubiese perdido la cabeza, en vez de mantener callada la noticia o atenuarla, se apresuró a publicar un boletín dando cuenta de dichos sucesos. No esperaban otra cosa los patriotas, y reunidos la noche del 18 de abril (1810) en casa de D. José Angel del Alamo, acordaron dar el golpe al día siguiente. Figuraban entre los conspiradores — que desde hacía tiempo solían reunirse en casa de Bolívar, de Rivas o de D.ª Juana Antonia Padrón — los hermanos Bolívar, Simón y Vicente; los hijos de D.ª Juana, Mariano y Tomás Montilla, José Félix Rivas, Herrera, Nicolás Aurola, Dionisio Sojo, Narciso Blanco, etc., todos ellos sujetos de relevantes condiciones.

Amaneció el 19 de abril, día de Jueves Santo, y como de costumbre, reunióse el cabildo en su palacio, para asistir, según parecía, a los divinos oficios. Allí estaban los alcaldes D. José de las Llamosas y don Martín Tovar y los regidores Sojo, Aurola, Tovar, Key, Muñoz, Blanco, Rivas y López Méndez; encerráronse en una sala y al poco tiempo salieron dos delegados portadores de una carta para Emparán, rogándole se presentara cuanto antes en el cabildo. Apresuróse a obedecer, y ya allí se le conminó con que sancionase inmediatamente la constitución de una *Junta de Caracas,* cuya presidencia ocuparía.

© Biblioteca Nacional de España

No quiso Emparán dar una respuesta definitiva y se marchó hacia la Catedral, donde se hallaba reunida la Audiencia, con la cual consultaría el caso. La escolta del capitán general estaba formada en la plaza. De pronto un patriota coge por el brazo a Emparán, al hallarse éste en el umbral de la puerta del templo y le exige que vuelva al cabildo. La escolta, compuesta de granaderos de la Reina, prepara los fusiles contra la muchedumbre que llenaba la plaza, pero su capitán, Luis Ponte, da la voz de *¡Descansen!*, y los granaderos obedecen.

De nuevo en las Casas Consistoriales, donde habían acudido entretanto muchos patriotas, se le intima a que autorice la constitución de la Junta, y ya esta vez no opuso resistencia.

Acto seguido se erigió el cabildo caraqueño en *Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII*, entrando a formar parte de ella varias personalidades notables, además de los regidores. Satisficiéronse a Emparán los sueldos que acreditaba y fué conducido, con escolta de honor, a la Guayra, lo mismo que la Audiencia y los principales funcionarios españoles, para embarcarse con rumbo a España. Todas las demás provincias de Venezuela (Barcelona, Cumaná, Margarita, Barinas) siguieron el ejemplo de la de Caracas, excepto los partidos de Coro, Guayana y Maracaibo, donde sostuvo enérgicamente el orden y no dejó menoscabar su autoridad el gobernador D. Fernando Miyares.

Pero ¿cómo hubiera podido hacer lo mismo el desgraciado Emparán, si las tropas habían fraternizado desde luego con el pueblo? Y no podía ser de otra manera, dada la composición de aquéllas. El ejército de Ultramar, en efecto, estaba constituído por veteranos indígenas, aunque mandados por jefes y oficiales en su mayoría peninsulares, pero con subalternos, sar-

© Biblioteca Nacional de España

gentos y cabos de su misma procedencia. Igual ocurría con las milicias de infantería y caballería, y éstas fueron, en todas partes, el principal apoyo con que contaron las insurrecciones.

«El motivo principal que alegó Caracas para erigir una Junta suprema e independiente, dice Toreno (*y con razón se ufanan los venezolanos de haber sido los primeros americanos que proclamaron un Gobierno nacional*), fundóse en estar casi toda España sujeta ya a una dinastía extranjera y tiránica, añadiendo que sólo haría uso de su soberanía hasta que volviese al trono Fernando VII o se instalase solemne y legalmente un Gobierno constituído por las Cortes, a que concurriesen legítimos representantes de los reinos, provincias y ciudades de Indias. Entretanto, ofrecía la nueva Junta a los españoles que aun peleasen por su independencia peninsular amistad y envío de socorros. El nombre de Fernando tuvo que sonar a causa del pueblo, muy adicto al soberano desgraciado; esperanzados los promovedores del levantamiento que conllevando así las ideas de la mayoría, la traerían por sus pasos contados adonde deseaban, mayormente si se introducían luego innovaciones que le fueran gratas. No tardaron éstas en anunciarse, pues se abolió en breve el tributo de los indios, repartiéronse los empleos entre los naturales y se abrieron los puertos a los extranjeros. La última providencia halagaba a los propietarios, que veían en ella crecer el valor de sus frutos y ganaban al propio tiempo la voluntad de las naciones comerciantes, codiciosas siempre de multiplicar sus mercados.»

A pesar de los ofrecimientos de la Junta Suprema de Venezuela a la Regencia de Cádiz, no se la podía ocultar que ésta trataría de sofocar el movimiento emancipador y, por lo mismo, dispuso enviar comisionados para impetrar la protección de los Estados Unidos y de Inglaterra, siendo designados para pasar a

© Biblioteca Nacional de España

Londres el coronel de milicias D. Simón Bolívar, don Luis López y el insigne gramático, poeta y jurisconsulto D. Andrés Bello.

El ministro de Negocios Extranjeros inglés, lord Liverpool, no pudo dispensar mejor acogida a los emisarios y a no tardar se apresuró a declarar — a pesar de la alianza entre España y su nación — «que S. M. Británica no se consideraba ligado por ningún compromiso a sostener un país cualquiera de la monarquía española contra otro por razón de diferencias de opinión, sobre el modo con que se debiese arreglar su respectivo sistema de gobierno, siempre que conviniesen en reconocer al mismo soberano legítimo y se opusiesen a la usurpación y tiranía de Francia.»

A lo cual dice Toreno: «No se necesitaba de un testimonio tan público para conocer que forzoso le era al gabinete de la Gran Bretaña, aunque hubieran sido otras sus intenciones, usar de semejante lenguaje, teniendo que sujetarse a la imperiosa voz de sus mercaderes y fabricantes.»

Extraño decreto de la Regencia sobre libertad de Comercio

Mientras esto ocurría en América, dábase en Cádiz un caso estrechamente relacionado con nuestras provincias de Ultramar y que produjo general estupefacción. Tal fué la aparición de una Real orden, fecha del 17 de mayo (1810), a nombre de la Regencia, por la cual *se autorizaba el comercio directo de todos los puertos de Indias con las colonias extranjeras y las naciones de Europa.*

La tal Real orden cayó como una bomba en el comercio de Cádiz. ¿Cómo era posible que la Regencia, por sí y ante sí, sin previo aviso, sin consultar a los Consejos se atreviese a introducir de golpe y porrazo tal mudanza en nuestra legislación mercantil? ¿Cómo, por una simple real orden, podía darse al traste con el monopolio comercial de España en América?

El comercio de Cádiz puso el grito en el cielo y

© Biblioteca Nacional de España

resultó que el primer sorprendido fué la propia Regencia, o a lo menos, así lo dieron a entender los señores del Quintillo. Hiciéronse averiguaciones y resultó que lo acordado era que la concesión se refería tan sólo al puerto de la Habana y exclusivamente tocante a las harinas; pero que la secretaría de Indias del Ministerio de Hacienda había extendido luego la autorización a todos los demás puertos y respecto a todos los frutos y mercaderías.

La Regencia declaró que se castigaría sin remisión al autor del desaguisado y se confió el encargo de hacer una investigación sobre el asunto a un consejero del Supremo de España e Indias. Por lo pronto, se mandó quedara arrestado en su casa el Ministro de Hacienda, marqués de las Hormazas, que había firmado la Real orden sin enterarse de su contenido. Hechas las debidas averiguaciones, resultó que el verdadero autor era el secretario de la sección de Indias D. Manuel Albuerne, con la complicidad de algunos empleados y de acuerdo con los agentes del comercio de la Habana, Pinillos y Fernández de León. Súpose también que había andado en el ajo uno de los cinco regentes. Revocóse la Real orden y fueron recogidos cuantos ejemplares de dicha disposición pudieron hallarse a mano, «pero el tiro había ya partido, dice Toreno, y fácil es adivinar el mal efecto que produciría, sugiriendo a los amigos de las alteraciones de América nueva y fundada alegación para proseguir en su comenzado intento».

Por demás está decir, tratándose de España, que no se castigó absolutamente a nadie, y que «después de muchas idas y venidas, empeños, solicitaciones, todos quedaron quitos».

He aquí ahora el interesante decreto de la Regencia (29 de junio de 1810), que vale la pena de ser más conocido de lo que es:

© Biblioteca Nacional de España

«El Consejo de Regencia de los reinos de España e Indias, sorprehendido con la noticia de haberse impreso y distribuído algunos ejemplares de una Real orden, que se supone emanada de S. M. en 17 de mayo próximo anterior, sobre el comercio libre de las Américas: consideró necesario manifestar por un suplemento a la *Gaceta* de la Regencia al 22 del corriente, que no había precedido resolución ni orden de S. M. para ello, y que, en su consecuencia, mandaba se recogiesen y quemasen cuantos ejemplares se hallasen, y que se publicase en la *Gaceta* de la Regencia para noticia y gobierno de todos. Pero no creyendo suficiente la publicación de aquel aviso para disipar la opinión favorable o siniestra que haya podido causar en los ánimos el contenido de dicha Real orden supuesta: ha juzgado preciso manifestar a la nación, por medio de esta Real orden, que, a pesar de los muchos deseos que tiene y ha tenido siempre el Consejo de Regencia de conciliar los intereses y el bien de América con el de la metrópoli, se ha abstenido de tratar un punto tan delicado y de tanta transcendencia, en el cual, aun para hacer alguna innovación, es necesario derogar las leyes prohibitivas de Indias, cuyo acto podría producir gravísimas consecuencias al Estado, sin que por esto haya dejado de pensar y piense el Consejo en aliviar por otros medios a las Américas de los males y privaciones que sufren. Declara, por tanto, de nuevo el Consejo que la referida Real orden impresa en esta ciudad, que comienza: «Atendiendo a la necesidad de dar salida a los frutos de América» y acaba «y precedido al examen y aprobación de la misma Junta, se pondrá en práctica sin perjuicio de dar cuenta a S. M.», es apócrifa, nula y de ningún valor ni efecto, y que, por lo mismo, se deben recoger cuantos ejemplares se hallen; y asimismo ha mandado S. M. que un ministro del Supremo Consejo de España e Indias, proceda a la

© Biblioteca Nacional de España

averiguación del autor o autores de la supuesta Real orden, su impresión y publicación, para que averiguado que sea, recaiga en ellos el castigo a que se hayan hecho acreedores. Tenedlo entendido, y dispondréis se publique inmediatamente. — *Javier de Castaños*, Presidente. — *Pedro*, Obispo de Orense. — *Francisco de Saavedra*. — *Antonio de Escaño*. — *Miguel de Lardizábal y Uribe*. — En Cádiz, a 27 de junio de 1810. — A D. Nicolás María Sierra.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO V

ALZAMIENTOS DE BUENOS AIRES, NUEVA GRANADA, MÉJICO Y CHILE

ALZAMIENTO DE BUENOS AIRES. — LINIERS ENCARGADO DE LA DEFENSA. — FUSILAMIENTO DE LINIERS Y CONCHA. — LEVANTAMIENTO DE NUEVA GRANADA. — LEVANTAMIENTO DE MÉJICO. — DE CHILE. — DISPOSICIONES DE LA REGENCIA.

Alzamiento de Buenos Aires.

Al levantamiento de Caracas el 19 de abril, siguió el de Buenos Aires, el 22 de mayo. No podía estar mejor preparado el terreno para que el virreinato del Río de la Plata se decidiera a salvarse, por sí, ya que se daba por perdida la metrópoli. Ya hablamos de las gestiones hechas anteriormente por los agentes franceses y los emisarios de D.ª Carlota, y de la resuelta actitud de los españoles de Montevideo contra Liniers. El recuerdo de la defensa contra los ingleses en 1806 y 1807 por las milicias locales animaba a éstas a confiar en su valimiento para hacer frente a cualquier intento de conquista por parte de Napoleón.

El virrey, general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros era un hombre de carácter débil y bastante corto de alcances. En lugar de apoyarse en el partido español, procuró atraerse a los criollos, a cuyo objeto decretó

© Biblioteca Nacional de España

bruscamente la libertad de comercio, con lo cual irritó profundamente a los negociantes peninsulares, pues arruinaba su negocio en beneficio del comercio inglés y de los hacendados del país, todos americanos.

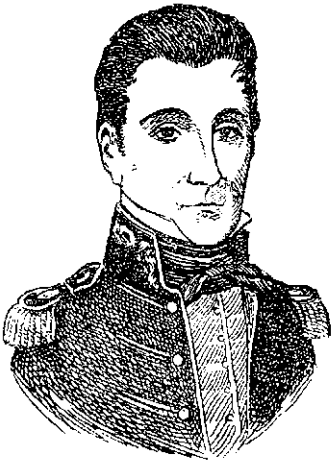

Matías Irigoyen

Pero no paró aquí la cosa. Como si los patriotas se hubiesen propuesto burlarse del general Hidalgo de Cisneros, le convencieron de que no había mejor medio para hacer frente a la oposición del partido español que publicar un diario, y, en efecto, Belgrano, Paso, Monteagudo y Mariano Moreno hicieron aparecer el *Correo del Comercio*, en el cual vulgarizaban las ideas y doctrinas revolucionarias por medio de supuestos estudios de filosofía histórica y social.

Hipólito Vieytes

Así las cosas, un buque inglés llegado a Montevideo el 13 de mayo trajo la noticia de los desastres ocurridos en la península después de la rota de Ocaña, la invasión de Andalucía por los franceses, la disolución de la Junta Central y el nombramiento de una Regencia.

© Biblioteca Nacional de España

Era preciso aprovechar sin retardo la conmoción causada por aquellas nuevas, conocidas ya en Venezuela desde un mes antes. Reunidos secretamente Belgrano, Ocampo, Terrada, Thompson, Irigoyen, Beruti, Chiclana, Paso, los hermanos Vieytes, Agustín Donado, Cornelio Saavedra, Viamont, Balcarce y Martín Rodríguez, acordaron se convocase una asamblea general, o *cabildo abierto*, a la que debían asistir los notables y funcionarios, además de los alcaldes y regidores.

Martín Rodríguez

El resultado fué, salvo la oposición del obispo, señor Luc, proclamar la caída del poder español y de las autoridades que lo representaban; el pueblo se arrogaría la soberanía del monarca y se constituiría un gobierno defensor de sus derechos.

Acordóse luego que el cabildo asumiría las facultades del virrey y nombraría a su vez una junta presidida por Hidalgo. En su virtud, presentósele a éste el cabildo de Buenos Aires para pedirle convocase un congreso, a lo cual, sin comprender a donde se dirigía tal resolución, se apresuró a acceder, pensando que en nada peligraba su gobierno.

Constituído el Congreso el 25 de mayo, tomó como primera providencia la deposición del bueno de Hidalgo de Cisneros y nombró una Junta Suprema que ejerciese el poder en nombre de Fernando VII.

El pueblo, entusiasmado, ostentó en los sombreros la

© Biblioteca Nacional de España

escarapela azul y blanca que el regimiento de los Patricios había adoptado como insignia cuando la invasión inglesa y fué en lo venidero el emblema de la República Argentina.

Confióse la presidencia de la Junta al criollo don Cornelio Saavedra, comandante de uno de los batallones de milicias y jefe del partido conciliador, y fué nombrado secretario el abogado D. Mariano Moreno, bien conocido por el radicalismo de sus opiniones y resuelto partidario de la independencia. De cómo las gastaría este personaje da idea el siguiente párrafo de un informe secreto que dirigió a la Junta:

«No debe escandalizar el sentido de mis voces de cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa, aunque este proceder nos aproxime a las costumbres de los antropófagos y caribes. Y si no, ¿para qué nos pintan a la libertad ciega y armada de un puñal? Porque ningún Estado envejecido ni sus provincias pueden regenerarse ni cortarse los corrompidos abusos sin hacer correr arroyos de sangre.»

Liniers encargado de la defensa.

Arrojado de Buenos Aires el general Hidalgo de Cisneros y a punto de embarcar, dirigió una comunicación al general D. Santiago de Liniers, que, como ya dijimos, se había retirado a Córdoba de Tucumán, para que asumiera el mando, justamente en el momento en que ya pasaportado se disponía a regresar a la metrópoli, ignorante de lo ocurrido el 25 de mayo en la capital. Confió Hidalgo el envío de la carta a un joven llamado Llavín, que llegó a Córdoba la noche del 28, y quiso la fatalidad que fuera a hospedarse en casa de su amigo el deán Sr. Funes, que era precisamente el agente secreto del partido independiente en aquella ciudad.

Ante la gravedad de las noticias comunicadas a Liniers, convocó el brigadier Gutiérrez de la Concha, gobernador de Córdoba (padre de los que fueron capi-

© Biblioteca Nacional de España

tanes generales españoles D. Manuel y D. José) a una junta de autoridades, cometiendo la imprudencia de llamar también a Funes, a pesar de las sospechas que sobre él recaían.

Liniers propuso el plan que creía debía seguirse: salir para el Alto Perú, levantar allí un ejército, batir las fuerzas que la Junta hubiese enviado a las provincias del interior y caer luego sobre Buenos Aires. Habían todos los presentes prestado juramento de mantener secreta la resolución, pero le faltó tiempo al deán para enterar de todo a los de su cuerda y enviar emisarios para levantar partidas que cerrasen el paso a los realistas e interceptasen las comunicaciones de Córdoba con el Alto Perú (Bolivia), dependiente entonces, como ya hemos dicho, del virreinato de Buenos Aires.

El Deán Funes

En breve estaba sublevado todo el país, menos Montevideo, que se mantuvo obediente y reconoció a la Regencia. Inquieta, sin embargo, la Junta Suprema por la actitud de Concha y de Liniers, organizó una división al mando del coronel González Balcarce, para que cayera sobre Córdoba, pero antes de ello el presidente Saavedra, siempre conciliador, envió como emisario confidencial al doctor D. Mariano Irigoyen, cu-

© Biblioteca Nacional de España

ñado de Concha, para que intentara un arreglo con Liniers. La carta de que era portador estaba concebida en los más amistosos términos, y en ella le rogaba se desviara del mal camino que, a su modo de ver, había emprendido. Liniers rechazó noblemente toda idea de reconocimiento de la nueva situación y lo mismo contestó a las personas que de palabra o por escrito le rogaban desistiese de su resistencia. Estaba resuelto a no quebrantar los sagrados vínculos del honor, de la lealtad y del patriotismo, a legar a sus hijos, si no caudal, un buen nombre y buenos ejemplos que imitar, como decía en una carta a su amigo Larratea, y añadía: «Comunique usted la presente a cuantos pregunten por mí, que quiero que todo el mundo conozca mi modo de pensar; en la inteligencia de que, ni con el dogal al cuello, ni con la cuchilla sobre la garganta, desmentiré esos sentimientos.»

«¡Pobre esclavo de su deber! otro esclavo de su deber sería su verdugo, escribe el historiador argentino don Carlos Correa Luna en su precioso artículo *El primer fusilamiento*. Corriendo ciego a su destino del que ya nadie, ni nada podía apartarlo, acepta los poderes de Cisneros, el virrey destituído y de insignificante figuración, y apelando a su actividad de mejores tiempos, pónese al habla con Abascal y Goyeneche, se mueve a Córdoba, improvisa soldados, restaura cañones, instruye, ordena, fabrica bombas con sus manos; y mientras Concha en el Cabildo y Allende y Moreno a su lado, cooperan en la obra, él, sonriente, optimista, fiado en su buena estrella, no ve sino imágenes de triunfo, la gloria conduciendo a sus mil soldados de victoria en victoria, hasta afianzar para siempre el predominio español en América, una vez abatida y deshecha la quimera revolucionaria.

»¡Pobre Liniers! A su lado, en la sombra, estaban: Funes, el astuto fraile, y su hermano, sembrando gér-

© Biblioteca Nacional de España

Cabildo abierto, en la mañana del 25 de Mayo de 1810

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

menes de deserción en las bisoñas tropas. La obra se deshace a ojos vistas, y a la franca alegría del principio sucede el desaliento. La última esperanza, Luis Liniers en Montevideo, buscando socorros y armas, se desvanece. La Junta le ha hecho prender en San Nicolás de los Arroyos. ¿Qué hacer?

»A fines de julio, su millar de combatientes se había reducido a menos de la mitad, y el ejército revolucionario estaba cerca. ¿Qué hacer? Es permitido imaginarse el dolor con que aquella alma grande aceptó los hechos consumados y emprendió la fuga al Perú con sus inseparables Concha, Allende, Orellana, Rodríguez y Moreno, seguidos de un puñado de futuros desertores, dispuestos desde luego a sacrificar a sus jefes.

»La noche del mismo día que salieron de Córdoba, desertaron cincuenta hombres. Noventa horas después no les acompañaban sino algunos oficiales. La compañía de veteranos se rebeló íntegra a medio día, gritó e insultó a los jefes, y casi mató al obispo, a quien le fueron disparados tres tiros, mientras estaba en oración. Y así sin soldados, sin municiones, sin cabalgaduras, sin más que lo puesto, perdida ya toda idea de gloriosa campaña, los que pudieron mediante una palabra de sumisión regresar sin mengua a compartir con los perseguidores — amigos personales los más de ellos — horas gratas, de satisfecho orgullo quizá, en la tarea directriz de fundar una nueva nación, prefirieron retirarse a lo desconocido, a la derrota, por caminos extraviados, llevando por toda fuerza el ideal que les impulsaba, ya seguidos de cerca por los 75 soldados de Balcarce que corrían a ultimarles después de la denuncia de D. Ambrosio Funes y de D. Fausto Allende, cercano pariente del Coronel...

»El 5 de agosto, a media noche, dormía Liniers su último sueño de hombre libre, malamente alojado en un rancho. El ex virrey, el gentilhombre francés,

© Biblioteca Nacional de España

modelo de caballeros corteses, que había dado tono a la sociedad de Buenos Aires y que, por darlo aún más, hasta tuvo picantes y ruidosos amoríos, noblemente censurados y clausurados con el destierro de la Perichón, merecía sin duda caer de otra manera y en otras manos. Aquel monstruoso capitán Ubrien, que tuvo la barbarie de atar codo con codo al prisionero ilustre, con tal crueldad que *le reventó la sangre por las yemas de los dedos*, no era digno de la misión. El miserable no ahorró delito en la tremenda marcha, desde el robo a la violencia, y aunque procesado más tarde, aquella hora histórica, tan dolorosa entonces para los verdaderos patriotas, sigue siendo una nota de vergüenza...

»¿Para qué referir las vejaciones, las humillaciones, el valor de la vía-crucis? Liniers era tan grande, que tentando el cordel con que fué atado, dijo: *Lo apreciaré siempre como una señal gloriosa de mi fidelidad a la nación española.*

»Y mientras Buenos Aires decretaba iluminaciones por el magno suceso, maniatado su libertador, herido y arreado a latigazos el caballejo que montaba Orellana, engrillado Moreno, no tan mal tratados Concha y Rodríguez, pero todos despojados de sus efectos, sin abrigo en las crueles noches de invierno y casi sin comer, marcharon por aquella senda de dolor hasta *Los Ranchos*, en que permitióse al obispo oficiar una misa, y Ubrien, el verdugo, fué substituído por el capitán don Manuel Garayo, digno de que la posteridad argentina le consagre un voto de gratitud, por haber salvado con su humana conducta el buen nombre de la causa de la independencia.

»Desde el 19 al 25 de agosto, en que llegaron a la desde entonces lúgubre *posta de Gutiérrez*, el viaje fué desagradable, puede decirse. Los anuncios eran excelentes: Buenos Aires se ofrecía al término de las jornadas con promesas de reparación para su héroe

© Biblioteca Nacional de España

predilecto y para su compañero en la feliz campaña; para el obispo, a quien los fieles abrirían, sin duda, amorosamente los brazos; para Moreno, cuyo desfalco de 30.000 pesos, siendo el depositario legal, no podía sustentarse; para Rodríguez, catedrático antiguo de la Universidad y, por lo mismo, prestigioso a la cultura porteña. La proverbial nobleza de alma del grupo selecto del virreinato restituiría la paz a los hogares estremecidos de espanto, y la vida, el honor, la libertad quizá, después del destierro, a los ilustres vencidos en una empresa no deshonrosa.

»Pero llegó el anochecer del 25. Castelli, a quien no en vano se ha comparado con los feroces emisarios del Terror Francés, ya estaba allí, con el coronel French, bajo cuya custodia marcharían al día siguiente hasta encontrar a Balcarce, y luego, al monte de los Papagayos, dos leguas distante de la posta llamada de la Cabeza del Tigre...

»La comitiva hizo noche en Cruz Alta, en la posta de Gutiérrez. Ya de temprano, por esos mil indicios con que se deslizan e insinúan las malas noticias, tuvieron los prisioneros la horrenda revelación de sus destinos, y tanto Liniers como Concha pidieron al capellán del ejército expedicionario que les conciliara para hacer testamento. Apresuróse el P. Gadea a cumplir la voluntad de los *reos de lesa patria*, previa la venia indispensable del general en jefe, quien la otorgó *como gracia especial y bajo sigilo de la confesión*.

»En el tétrico atardecer de agosto, mientras un viento glacial rasaba la llanura, se celebró la *misa de orden*, fervorosamente oída por los prisioneros, a quienes el capellán administró los Santos Sacramentos. Luego separados a conveniente distancia, *pero a la vista de los centinelas*, tanto el general como el brigadier, a sus respectivos tiempos, procedió el sacerdote a escribir la

© Biblioteca Nacional de España

memoria que aquéllos con grave acento y actitud sombría empezaron a dictar.

»En la madrugada del día 26 de agosto de 1810 pusiéronse en marcha los prisioneros con el piquete que los custodiaba, al lugar del suplicio...

»Castelli los esperaba: cuarenta húsares mostraban sus rígidas siluetas — verdaderas máquinas de destrucción — y algunos de ellos, al descender los prisioneros, tomaban a éstos en los brazos, atándoselos después sólidamente por detrás del cuerpo. Liniers, que conservaba el cordel de Uriem, lo ofreció para ser atado con él, diciendo: *Que el que empezó mi ignominia la concluya.*

»Y el inexorable Castelli, con voz firme, dejó caer la fulminadora sentencia: *La Junta manda que sean arcabuceados...* Cuatro horas transcurrieron, febriles, ansiosas quizá, no dando crédito aún a lo que no ignoraban los reos desde la víspera. Y al fin, a las siete y media de la mañana, cumplidas las ceremonias religiosas y alejado el obispo, se consumó el lance de la tragedia. Nobles palabras que la tradición guarda confusamente dijeron los condenados, para transmitir a los seres queridos, a la patria lejana y al país donde vivieron días de gloria, en las turbulencias de la guerra, y en las vicisitudes de la política, y horas íntimas de paz en el hogar desolado.»

«Por orden jerárquico, escriben los Sres. Moya y Rey Joly, alineáronse los reos en un claro del bosque, ya vendados los ojos, excepto Liniers y Concha, que no lo permitieron, exponiendo que los que no habían temido nunca la muerte, no podían temerla en un momento en que coronaban su fidelidad al rey y a la patria, y habiéndose arrodillado dando frente a la tropa, dijo Liniers a los soldados: *Ya estamos.* Balcarce levantó la espada: *¡Fuego!* La detonación retumbó en el bosque y los cinco cuerpos cayeron...

»Se dijo por entonces y se ha repetido, que el coronel

© Biblioteca Nacional de España

French, que fué ayudante de Liniers y le era deudor de su carrera, posición y mil atenciones, cometió la acción más inhumana, que probó hasta qué grado de ferocidad estaba dominado. Humeando aún los cadáveres, asestó una pistola a la cabeza de Liniers para rematarlo.

»El día 27 de agosto de 1810, a las ocho de su mañana, al siguiente de haber sido fusiladas las primeras víctimas de la lealtad española en América, fueron sus cadáveres echados en una zanja vecina al templo de Cruz Alta, y allí recibieron cristiana sepultura. Sobre el tosco símbolo de madera con que fué coronada, la piadosa mano de un fraile de la Merced grabó las iniciales de las víctimas, en este orden:

»L. R. C. M. A.»

Pronto fué un hecho el levantamiento del Alto Perú y su liberación por las tropas del ya brigadier González Balcarce. En cambio, se mantuvo quieto el Bajo Perú gracias a la energía y prudencia del virrey D. José Fernando Abascal, a la memoria, no olvidada aún, del terrible escarmiento de que habían sido objeto Tupac Amaro y no menos a la de las crueldades que éste había cometido.

Levantamiento de Nueva Granada.

El levantamiento de Quito en agosto de 1809 había repercutido en Nueva Granada el mes siguiente, a pesar de contar con poco partido en aquel virreinato los independientes. Compensaba, sin embargo, esta inferioridad numérica la calidad de algunos de los jefes que, como Caldas, Camilo Torres, de Popayán, Frutos, Gutiérrez, Herrera Vergara y otros, estaban dotados de extraordinarias dotes de talento y energía.

Ejercía allí el mando el general D. Antonio Amat y Borbón, y habiéndose reunido en Santa Fe de Bogotá una asamblea de notables, no pudo menos de sentirse alarmadísimo al oir que Torres sostenía la necesidad de

© Biblioteca Nacional de España

que aquella capital siguiese el ejemplo de Quito y el virreinato se constituyese en gobierno autónomo.

Amat, apoyado por el numeroso partido español, se negó a tales demandas, y en su lugar envió una expedición para restablecer en su autoridad al presidente de la Audiencia de Quito. Todo parecía sosegado, cuando el decreto de la Regencia convocando a elecciones para diputados a Cortes dió nueva ocasión a Torres para agitar al país, redactando, por encargo del cabildo, un *Memorial de agravios* que debía ser presentado al Gobierno metropolítico y en el cual pedía la asimilación leal de las provincias de Ultramar a las de España.

Caldas

No se le podía ocultar a Amat que los revolucionarios no cesaban en sus trabajos, por medio de proclamas, sermones y conjuras. De ahí que el publicista patriota Nariño, antiguo jefe de la conspiración llamada de *los Comuneros*, fuese detenido en Cartagena y se inaugurase una era de persecuciones. De nada sirvió, sin embargo, aquel sistema de fuerza, y asustado Amat, creyó hábil abandonar a los españoles para entregarse a los criollos, pero, en vista de la hostilidad de la Audiencia y del elemento peninsular, volvió a cambiar de táctica.

Llegó en esto la noticia de la insurrección de Caracas, y subió de punto la efervescencia. El 13 de junio estallaba una sublevación en Cartagena de Indias, cuyo cabildo destituyó al general Montes, gobernador de la

© Biblioteca Nacional de España

plaza, y asumió el gobierno político de la provincia (junio). La insurrección fué secundada luego, al grito de *¡Mueran los chapetones!*, por Santa Fe de Bogotá, donde se constituyó otra junta (agosto de 1810), siendo lo bueno del caso que el virrey Amat no tuvo empacho alguno en aceptar la presidencia, bien que le duró poco, pues fué destituído al cabo de cinco días y los patriotas le embarcaron para España.

Camilo Torres

El primer acto de la Junta de Santa Fe de Bogotá fué hacer pública su pretensión de ser acatada como Suprema por todas las demás que se habían formado, después de lo cual declaró que no reconocía la legitimidad de la Regencia de Cádiz, aunque sí los derechos de Fernando VII, en cuyo nombre gobernaría, y que sostendría la religión católica; pero al proponer la reunión de un congreso de representantes del virreinato, se encontró con la oposición acérrima de la Junta de Cartagena, que no sólo se negaba a ello, sino que invitaba a las otras Juntas del virreinato a congregarse en Antioquia. De ahí resultó que sólo acudieran a la asamblea de Santa Fe de Bogotá los representantes de seis provincias neogranadinas. No hubo avenencia: la provincia de Bogotá cambió su nombre por el de Estado de Cundinamarca y se dió luego (abril de 1811) una constitución especial e

© Biblioteca Nacional de España

independiente, siempre bajo la soberanía de Fernando VII, mientras la Junta de Cartagena proclamaba su absoluta separación de España, de donde una larga guerra civil entre unas provincias y otras. Panamá, Río Hacha y Santa Marta reconocían al Gobierno de España; otras, como Bogotá, proclamaban su autonomía, pero reconociendo a Fernando VII; Cartagena reivindicaba su total independencia, y así continuaron las cosas hasta 1814, como ya diremos.

Levantamiento de Méjico.

Hablamos ya de los sucesos ocurridos en Nueva España en 1808, de la destitución de Iturrigaray por el partido español y su reemplazo por el general Garibay. En julio de 1809 nombraba la Junta Central virrey de Nueva España al arzobispo Lizana, pero éste, en mayo de 1810, delegaba su cargo en la Audiencia, en espera de la llegada de la nueva autoridad, el general D. Francisco Venegas de Saavedra, que se había distinguido mucho en la batalla de Bailén, a las órdenes de Castaños; batido en la funesta batalla de Uclés, por la superioridad numérica del enemigo, demostró las más relevantes prendas como gobernador de Cádiz cuando la invasión de Andalucía por los franceses, después de Ocaña, y nombrado luego, virrey de Méjico, la colonia más rica de toda América, desembarcó en Veracruz el 28 de agosto (1810), ha-

Francisco Javier Venegas

© Biblioteca Nacional de España

ciendo su entrada en la capital el 14 de septiembre.

Apenas llegado se encontró con que había estallado una insurrección formidable, a cuyo frente se hallaban los curas D. Miguel Hidalgo de Costilla y D. José María Morelos.

El 16 de septiembre, Hidalgo, párroco del pueblo de Dolores, lanzaba una proclama declarando que la insurrección tenía por objeto arrojar del país a los españoles, por querer éstos someterse a los franceses. Los 300 hombres que mandaba seguían un estandarte en que se leía: *¡Viva Fernando VII y muera el mal gobierno!*

El Cura Hidalgo

Pronto cundió por las poblaciones vecinas *el grito de Dolores*. A los dos días se había apoderado Hidalgo de las ciudades de Guanajuato y Valladolid de Mechoacán; se le pasaban tres regimientos de infantería y tres de caballería, y al frente de 80.000 hombres con 11 cañones se presentaba a la vista de la capital.

Levantamiento de Chile. La revolución ofreció aquí parecidas fases que en los países precitados. Fué su promovedor D. Juan Martínez de Rozas, abogado, catedrático de leyes y secretario del comandante García Carrasco, que, por repentino fallecimiento del gobernador D. Luis Muñoz de Guzmán, hubo de encargarse del gobierno.

Martínez de Rozas había agrupado en torno suyo a

© Biblioteca Nacional de España

algunos jóvenes criollos, de ricas y distinguidas familias chilenas: Bernardo O'Higgins y Manuel Salas, discípulos de Miranda; los hermanos Prieto, José Miguel Infante, Agustín Eizaguirre y otros, quienes, presentados a Carrasco, no tardaron en ganarse su voluntad.

Hábilmente supieron Rozas y sus conmilitones sembrar la desconfianza y aun la animadversión entre el comandante García Carrasco, capitán general interino, y la Audiencia, lo cual les valió ser elegidos, en número de doce, para la constitución del nuevo cabildo.

José María Morelos

Al llegar, en mayo de 1810, la noticia de las derrotas de los españoles, sobre todo Ocaña, la disolución de la Central, la Regencia, etc., los patriotas prescindieron ya de todo disimulo y no titubearon en dar a conocer cuáles eran sus ideales. El iluso Carrasco, cayéndole la venda de los ojos, y a la noticia del alzamiento de Buenos Aires, los mandó prender a todos, comenzando por Martínez de Rozas, y los envió a Lima para ser allí procesados.

Levantóse el pueblo, pidiendo la libertad de los presos y la constitución de una Junta. Carrasco se negó, con desprecio, a tales pretensiones, pero al ver que el pueblo de Santiago de Chile se amotinaba ante los balcones de su palacio al grito de *¡Cabildo abierto!*, no tuvo más remedio que acceder.

© Biblioteca Nacional de España

Reunido el cabildo abierto el 11 de julio (1810), comenzó por destituirle — como lo fueran Emparán, Cisneros, Amat y demás, — y nombró en su lugar al conde de la Conquista, que ya tenía ochenta y seis años de edad. No se contentaron los patriotas con tal substitución; exigieron un nuevo *cabildo abierto*, en el cual figuraron 400 notables, y el resultado fué la renuncia del conde en manos de la *Junta de Gobierno*, que nombró presidente a Martínez de Rozas (18 de septiembre de 1810).

Ardía, pues, la insurrección en todos los virreinatos y gobiernos, menos el del Perú.

Disposiciones de la Regencia.

A la noticia de las revueltas de Caracas, recibida por la Regencia en mayo de 1810, fué grande la pesadumbre que experimentó, pero aun tuvo esperanzas de que cesaría la insurrección en cuanto se enterasen los súbditos americanos de que no había rendido aún España su cerviz al extranjero invasor.

Pasó algún tiempo sin que se tomara resolución alguna, yéndose todo en consultas a los Consejos, hasta que por fin se acordó enviar a América a algún calificado personaje. «Figurábase el Gobierno español equivocadamente, dice Toreno, que no eran pasados los días de los Mendozas y los Gascas y que a la vista del enviado peninsular se allanarían los obstáculos y se remansarían los tumultos populares.»

J. Martínez de Rozas

El elegido para tan espinoso e importante cargo, a propuesta del Consejo de España e Indias, fué don

© Biblioteca Nacional de España

Antonio Cortavarría, individuo de aquél, «magistrado respetable por su pureza, pero anciano y sin el menor conocimiento de lo que era América». Llevaba instrucciones para lo que debía hacerse en Venezuela, Santa Fe y Nueva España. Se pusieron a sus órdenes algunos buques de guerra; debía reunir las tropas de Puerto Rico, Cuba y Cartagena de Indias (ya sublevada esta plaza), ponerse de acuerdo con el gobernador de Maracaibo, D. Fernando Miyares, nombrado ya capitán general de Caracas en substitución de Emparán, y no apelar a la fuerza antes de que fracasen los medios de persuasión.

Por lo que hace a Buenos Aires, fué enviado como virrey D. Francisco Javier Elío — el antiguo rival de Liniers, — con 500 hombres. Debía embarcar en Alicante, yendo la expedición a bordo de una fragata y una urca, pero con orden de ocultar el destino de la expedición hasta haber zarpado de Canarias. De igual manera que Cortavarría, sólo debía apelar a las armas si no hubiesen bastado los medios de conciliación.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VI

LA PRIMERA REPÚBLICA DE VENEZUELA

EXPEDICIÓN CONTRA CORO. — LA VUELTA DE MIRANDA. — LA SOCIEDAD PATRIÓTICA.—VICTORIAS DE LOS REALISTAS. — SUBLEVACIÓN DE VALENCIA. —FEDERALISTAS Y CENTRALISTAS. — EL JUEVES SANTO DE 1812.

(1810-1812)

Expedición contra Chile.

A pesar del levantamiento de la mayoría de las provincias de Venezuela, manteníanse adictas, como ya dijimos, las de Coro y Maracaibo, cuyos gobernadores D. Fernando Miyares y el brigadier Ceballos no cesaban de reclutar milicias y de exhortar a los habitantes a que desoyeran las excitaciones de la Junta de Caracas.

Los *Próceres*, como eran llamados los individuos de la Junta, instituyeron, a imitación de la Convención de la República francesa, un *Tribunal de Salud Pública*, pero sólo consiguieron con ello mantener al pueblo en un peligroso estado de intranquilidad y alarma.

No obstante la crítica situación en que se hallaba España con su territorio invadido por los ejércitos napoleónicos, no dejaban de preocupar las reclamaciones que de América se recibían, por lo cual la Regencia decretaba, con fecha 17 de mayo de 1810, amplias con-

© Biblioteca Nacional de España

cesiones al comercio de las colonias, creyendo con ello aquietar los ánimos y acallar las acusaciones de *tiranía* e *injusticia*, pero a la noticia de las sublevaciones de Caracas y demás provincias, el Gobierno derogó dichas concesiones, y no confiando ya en las protestas de fidelidad a Fernando VII que enviaban aquellas Juntas, dispuso el bloqueo de la costa de Venezuela al objeto de impedir al sublevado virreinato todo comercio con el exterior (31 de julio).

El 24 de septiembre desembarcaba por fin Cortavarría en Puerto Cabello y se reunía con Miyares, al mismo tiempo que saltaban en tierra en Coro algunas fuerzas enviadas por el capitán general de la Habana. Pronto revistió amenazadores caracteres la contrarrevolución: volvieron a la obediencia del Gobierno español Barcelona, Angostura, Trujillo, Mérida y otras ciudades de la provincia de Maracaibo, y se tenía por seguro que el partido español trabajaba activamente en Caracas para volver las cosas a su antiguo ser y estado. La Junta, alarmada con harta razón, resolvió enviar inmediatamente contra Miyares las tropas que había podido reclutar e instruir, mejor o peor, y las puso al mando del anciano marqués del Toro, antiguo coronel de milicias y que no se había declarado partidario de la revolución hasta la víspera, después de haberle jugado una mala pasada a Miranda.

El ejército libertador se componía de tres o cuatro mil hombres, de los cuales sólo llevaban fusil el diez por ciento, yendo armados el resto con viejos trabucos, picas y porras, sin formación ni disciplina. En cambio el generalísimo, absolutamente lego en achaques militares, iba rodeado de una guardia ataviada con lujosos uniformes. La impedimenta era mucha; la artillería se componía de algunos pesados cañones, pero con los furgones poco menos que vacíos.

Reunido aquel tropel en Carora a últimos de octu-

© Biblioteca Nacional de España

bre, se puso en marcha para Coro, distante 750 kilómetros a través de áridos desiertos y senderos de cabras. Apenas a la vista de la ciudad (28 de noviembre), rompió el fuego la plaza y al momento se desbandaron las tropas de la Junta de Caracas, diezmadas por la metralla. El resultado fué que a la noticia de que Miyares se adelantaba con numerosas fuerzas para atacarle por retaguardia, resolvió el marqués emprender la retirada, que fué desastrosa y desordenada en extremo, sin más gloria que una ligera ventaja alcanzada el 2 de diciembre en Sabaneta sobre uno de los subordinados del general español.

La vuelta de Miranda

Por suerte, el día 4 del mismo mes desembarcaba en la Guayra Simón Bolívar, de regreso de Londres, y pronto se pudo comprender que las cosas iban a cambiar de faz. Era preciso modificar la Junta, donde abundaban los tímidos y moderados y seguía funcionando aún como «defensora de los derechos de Fernando VII» y llamar a Miranda, condenado a muerte por el cabildo de 1806. La resolución era grave, sin embargo, pues Miranda significaba la declaración de guerra a España, ya que la expedición contra Coro no había sido más que una medida de orden interior que en manera alguna podía considerarse como una ruptura definitiva y en nada se oponía a una transacción con la metrópoli.

Y triunfaron los «irreductibles»: Bolívar, Roscío, Tovar y demás. La Junta acordó por unanimidad llamar a Miranda, que se hallaba a la sazón en Curazao, y avisado por Bolívar, embarcóse ya antes de recibir la comunicación oficial, saltando en tierra en la Guayra, donde hizo una entrada triunfal, vestido con el uniforme de general de la República Francesa que había llevado como segundo de Dumouriez en la victoria de Valmy el año 1793, y a su lado Bolívar, a caballo, de paisano y elegantísimo como siempre (diciembre de 1810).

© Biblioteca Nacional de España

La situación en que Miranda encontró a Venezuela no podía ser más lamentable: todo era pobreza, atraso y desorden; el ejército no llegaba a ser ni sombra de tal y el generalísimo marqués del Toro era un ente absurdo, mientras los españoles dueños de Coro y Maracaibo, se hallaban en disposición para emprender la ofensiva y levantar todo el país.

En cuanto a socorros de los Estados Unidos, ni pensarlo.

El llamamiento de Miranda no modificó por eso las disposiciones desfavorables de la Junta hacia su persona; costó mucho reconocerle el grado de general, y cuando, por fin, se consiguió, hubo de contentarse con figurar en segundo término, o, mejor diríamos, quedó de cuartel.

Acercábase el momento en que debía reunirse el Congreso convocado por la Junta; verificáronse las elecciones, y abierta la Asamblea el 2 de marzo de 1811, comenzaron los diputados por jurar fidelidad a Fernando VII y acordaron intitularse *Reunión Conservadora de los Derechos de la Confederación Americana de Venezuela y del señor Don Fernando*, con tratamiento de *Majestad* y con el de *Alteza* el nuevo Poder Ejecutivo.

La Sociedad Patriótica.

Al par del Congreso y a imitación del Club de los Jacobinos en 1793, funcionaba una *Sociedad Patriótica* presidida por Miranda, que había sido su fundador y de la cual formaban parte Bolívar, el cubano Javes, Miguel Peña, Ustariz, los Salías, Tejera, Sanz, Coto Paul (que era físicamente una especie de Danton), Muñoz Tebar y otros, todos ellos revolucionarios impenitentes. Esta Sociedad ejercía desde luego fuerte presión sobre el Congreso para que rompiera de una vez con España y proclamara la independencia de Venezuela; la mayoría de la Cámara, sin embargo, no quería abandonar su actitud prudente y escuchaba con grande atención a los representantes rea-

© Biblioteca Nacional de España

listas, que abogaban por una reconciliación con la metrópoli, aparte de lo cual no había querido decretar aún ni la proclamación de los Derechos del Hombre, ni la abolición de la tortura, ni la libertad de imprenta.

La elección de Miranda como diputado por un lejano pueblo de la provincia de Barinas dió ocasión a que la Asamblea se resolviera a abordar las cuestiones más candentes, y el 3 de julio (1811) se abre discusión sobre la proclamación de la independencia absoluta. Como en las sesiones de la Convención, el pueblo invade las galerías; entáblase un debate furioso entre irreductibles y realistas. La *Sociedad Patriótica*, o sea el club de los Jacobinos, concita las masas. Miranda siembra la alarma diciendo que desde el momento en que el ejército del mariscal Massena se había tenido que declarar vencido ante las líneas de Torres Vedras, España podría disponer de grandes fuerzas para enviar a América y sojuzgarla. La Asamblea entonces, con la única excepción del canónigo Maya, proclama la independencia de Venezuela (7 de julio) y adopta por bandera los colores de Miranda. Todos los diputados presentes juraron fidelidad al nuevo orden de cosas y defender la Confederación, la unidad católica y el misterio de la Inmaculada Concepción. La alegría no podía ser mayor; abrazábanse todos, revolucionarios y moderados, y, como en la Revolución Francesa, parecía que en lo sucesivo todos los partidos obedecerían a una sola idea y un solo sentimiento.

Victorias de los realistas

Mientras esto ocurría en Caracas, se presentaba a la vista de Cumaná una expedición española compuesta de un millar de hombres, enviados de Puerto Rico, a bordo de la fragata *Cornelia*, una corbeta, dos bergantines y tres goletas. El presidente de la Junta, Vicente Sucre, organizó un cuerpo de 2.000 hombres y pudo impedir el desembarco,

© Biblioteca Nacional de España

pero no por eso desmayó Cortavarría, antes bien continuó con más actividad que nunca en sus trabajos contrarrevolucionarios, promoviendo en gran número de pueblos y ciudades levantamientos contra «los demonios del Congreso». Aun en la misma capital llegó a estallar una conspiración que fracasó. Presos los que se habían echado a la calle, se procedió al fusilamiento de diez y seis de ellos, después de lo cual se les cortaron las cabezas para ser expuestas en los lugares públicos.

Sublevación de Valencia

En esto estalló una insurrección de gravísimo carácter. En otros tiempos había sido Valencia la capital de Venezuela, y apenas constituído el Congreso, habían propuesto los diputados por aquel distrito se subdividiera en dos departamentos la provincia de Caracas al objeto de recobrar algunos de los privilegios de la antigua capitalidad. Negóse a ello la Asamblea, y entonces se sublevaron los de Valencia, que capitaneados por el clero se dispusieron a atacar a «los herejes ateos y francmasones de Caracas». Era la guerra civil.

El Poder Ejecutivo hubo de sentir la más viva alarma, pues de hacer la región de Valencia causa común con los realistas, que ocupaban las provincias inmediatas, podía Cortavarría disponer de Puerto Cabello para efectuar sus desembarcos. Pidiéronse socorros a las Antillas inglesas, cuyos gobernadores manifestaron carecer de instrucciones. El Gobierno reunió un ejército de cinco mil hombres, que puso a las órdenes del marqués del Toro, pero los sublevados de Valencia le derrotaron y el marqués tuvo que retirarse precipitadamente a Maracai (19 de julio).

El Poder Ejecutivo, entonces, a pesar de resistirse mucho en un principio, confió el mando de las tropas a Miranda, con título de general en jefe de los ejércitos nacionales. El nuevo caudillo se hizo antipático a todo el mundo con sus desdenes y críticas; no encontraba

© Biblioteca Nacional de España

nada bien; se burlaba de los sentimientos religiosos de los venezolanos; trataba de ineptos a los oficiales, de indisciplinados a los soldados, y, como Bolívar — a quien debía principalmente su vuelta — le pidiera el mando de un regimiento, se lo negó diciendo que un coronel de milicias, tan joven y falto de experiencia, no podía alegar tales pretensiones; lo único a que accedió fué a que Bolívar fuese nombrado edecán de su pariente el marqués del Toro.

Con eso se indispuso Miranda con la aristocracia criolla, y como si se empeñara en ponerse mal con todo el mundo, disgustó también al Congreso pidiendo se dejase sin efecto el decreto de expulsión de los españoles establecidos en Venezuela.

Llegó el momento de partir contra los insurrectos de Valencia (20 de julio). Reunióse con el marqués del Toro en Maracaí y pudo comprender que la situación era gravísima. La población de Valencia estaba compuesta principalmente de mestizos y esclavos, adictos a España. Miranda procuró parlamentar antes de romper el fuego, pero fué en vano. Entonces atacó, y se apoderó del castillo del Morro, que le había recibido a cañonazos, e hizo prisionera a la guarnición.

Entró luego en los arrabales, sin resistencia, pero al penetrar en la ciudad se encontró con que la Plaza Mayor estaba formidablemente defendida con barricadas y cañones. El fuego que hacían los sublevados era terrible; el ejército de Miranda quedó destrozado y hubo que emprender la retirada. Rehechas sus fuerzas volvió contra Valencia (8 de agosto) y a los cinco días de sitio pudo, por fin, apoderarse de la ciudad, después de desesperada resistencia. Valencia se rindió a discreción; sus defensores habían agotado ya todas las municiones. La victoria costó 800 muertos y 1.500 heridos a los independientes. Miranda envió a Bolívar, a quien por su heroico comportamiento había propuesto para coronel,

© Biblioteca Nacional de España

a participar la noticia al Gobierno, y cuando se disponía a continuar las operaciones con los 4.000 hombres que tenía a sus órdenes, recibió orden de cesar en su cargo; obedeció y volvió a Caracas para ocupar de nuevo su asiento en el Congreso.

Federalistas y centralistas

La Asamblea, en su sesión de 22 de agosto decretaba que asumiría hasta nueva orden el Poder Ejecutivo y que desde aquel momento se dedicaría exclusivamente a la discusión de la Constitución de Venezuela, a ejemplo de lo que hacían los hombres de la Revolución Francesa mientras ardía la guerra dentro y fuera de las fronteras.

Aprovecháronse los españoles de semejante abandono para activar su campaña. En el transcurso de septiembre los realistas derrotaban las guarniciones que tenían los independientes en las ciudades de la orillla izquierda del Orinoco, de cuya cuenca entera amenazaban apoderarse con gran peligro para Venezuela y Santa Fe de Bogotá. El Congreso de Caracas, sin embargo, no parecía prestar atención a aquel peligro, engolfado en la discusión del Código fundamental.

Por de contado, proclamáronse los principios de la Revolución Francesa, pero en seguida hubo una grandísima novedad, y era que se establecía la forma federativa, en vez de la unitaria. Las siete provincias de la antigua capitanía general se convertían en Estados soberanos, aunque enlazados por garantías recíprocas. Lo demás era menos importante.

En esa constitución, promulgada el 21 de diciembre de 1811, «mezclábanse los ensueños del *Contrato Social* y las lecciones del *Espíritu de las leyes*, dice M. Julio Mancini, con las doctrinas de los Estados Unidos de la América del Norte, al objeto de consagrar, de la noche a la mañana, la garantía de todas las libertades en favor de una población incapaz de asimilárselas sin aprendizaje y con mayor razón de ponerlas en práctica».

© Biblioteca Nacional de España

En realidad, la tal Constitución era una copia literal de la que regía en la Unión americana. Miranda y Bolívar, furibundos unitarios y centralistas, habían tratado de oponerse a su aprobación, pero fué en vano.

Desastre de Soronto.

Mientras los legisladores de Caracas proclamaban el nuevo Código, los realistas españoles aumentaban cada día sus fuerzas. Dominaban con sus cañoneras la navegación del Orinoco; habíanse apoderado, a últimos de diciembre, de las plazas de Angostura y Guayana Vieja y levantaban la región de este nombre contra los independientes. El gobierno de Caracas se apresuró entonces a organizar una expedición de 1.500 hombres, a las órdenes del coronel González Moreno, mientras a su vez los gobernadores de Barcelona y Cumaná caodyuvaban a la empresa enviando fuerzas también a la Guayana, al mando de los coroneles Villapol y Félix Solá, ex oficiales españoles.

Por su parte, los patriotas de la isla Margarita armaron algunas cañoneras para atacar a las de los realistas en el Orinoco, como así lo hicieron, consiguiendo apresar a dos, después de lo cual fondearon en Barrancas, donde se hallaban reunidas las tres columnas independientes susodichas.

Pocos días después la escuadrilla española, en número de unas quince goletas, apresaba o destruía en la bahía de Soronto la flotilla de los cañoneros venezolanos, y hacía prisioneros a 400 hombres, debiendo los demás su salvación a la fuga. Dispersáronse las divisiones de Moreno y Solá, que se rindieron a la caballería española, y sólo Villapol, con admirable intrepidez, logró ponerse en salvo con su división, en la villa de Maturioz.

No menos desgraciadamente se presentaban las cosas para los republicanos en las provincias occidentales, desde donde, reforzados Ceballos y Miyares con algunas tropas enviadas de Puerto Rico y organizadas há-

© Biblioteca Nacional de España

bilmente las milicias de Coro, se disponían a enviar una expedición contra Caracas.

El 10 de marzo salía de Coro contra Caracas la columna, compuesta de dichas milicias, una compañía de infantería de marina, un escuadrón de lanceros de la Reina y una compañía de fusileros, a las órdenes del capitán de fragata D. Domingo de Monteverde, que se había distinguido grandemente en la defensa del Ferrol; la designación para tal puesto era debida al brigadier Cagigal, el antiguo gobernador de Cuba, protector de Francisco de Miranda.

Monteverde demostró ser digno del mando que se le había confiado. En menos de una semana llegaba a la región india de Siquisique, provincia de Valencia, adicta en absoluto a la causa de España; el 23 se apoderaba de Carora, y decuplicado su efectivo, se ponía en marcha sobre Barquisimeto.

Allí, sin embargo, habían acantonado los independientes una división, superior en calidad y número a las tropas de Monteverde; todo hacía tener por seguro el rechazo de la invasión, cuando una espantosa y jamás prevista catástrofe arruinó por completo todas las esperanzas de la flamante república venezolana.

El Jueves Santo de 1812

Era el Jueves Santo, 26 de marzo de 1812. A las cuatro de la tarde, un horrible terremoto dejaba casi enteramente convertida la ciudad de Caracas en un montón de escombros; igual suerte sufren La Guayra, Mayquetia, Mérida y San Felipe; Valencia, Barquisimeto, Victoria experimentan pérdidas inmensas y quedan sepultados bajo las ruinas más de 20.000 personas, entre soldados y paisanos. Piérdense o se derrumban los parques de artillería, los almacenes; provisiones, municiones, todo desaparece bajo los escombros, y mientras tan tremendo desastre agobia a los independientes, los realistas quedan completamente indemnes en medio del general trastorno.

© Biblioteca Nacional de España

Firma del acta de la independencia venezolana

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

En otras circunstancias el enorme perjuicio experimentado hubiera producido la consiguiente consternación por los daños materiales sufridos, con la esperanza de repararlos cuanto antes; pero no fué así en la presente ocasión. La gente, supersticiosa y fanática, atribuyó la catástrofe a castigo del cielo, por ser el aniversario del alzamiento de Caracas contra España, lo cual demostraba la injusticia cometida. No fué de extrañar, por lo tanto, que el pueblo venezolano sufriera una profunda depresión de ánimo mientras los realistas, alborozados con la feliz preservación de todo mal, atribuían su buena suerte a la protección divina.

Todo les sonreía, pues, a los españoles o *godos;* los independientes, y no solamente los mestizos, sino también muchos criollos, se inclinaban a la sumisión; Monteverde retiraba de las ruinas de Barquisimeto gran cantidad de cañones, fusiles, bombas y cartuchos, y el 25 de abril se apoderaba de San Carlos, después de una desesperada resistencia dirigida por el gobernador de la plaza, Diego Jalón, antiguo oficial español.

Desertaban en masa los soldados republicanos; el 30 de abril entraba Monteverde en Valencia, designada por capital federal y en la cual tenía su residencia el Congreso, si bien la había evacuado desde hacía un mes para instalarse en Caracas. Había quedado allí Miranda, pero obligado a trasladarse a la capital del antiguo virreinato, por los motivos que luego diremos, quedó encargado del mando el coronel Ustariz que fué quien, falto de gente por las continuas deserciones, fué quien entregó la plaza al general español.

No podía ser más desastrosa la situación del país bajo el gobierno de la República; las arcas del Erario estaban vacías. En el momento de entrar Miranda en Valencia, en agosto de 1811, había en caja 3 millones de pesos duros, pero todo se había consumido en gastos de representación del Congreso y en atenciones para la guerra.

© Biblioteca Nacional de España

Fué preciso aumentar los impuestos y hacer una emisión de papel moneda, por un millón de pesos, en asignados de curso forzoso, pero nadie quería admitirlos en pago; se habían perdido las cosechas, los campos estaban abandonados y el terremoto había completado la obra de devastación.

Ante tan desesperada situación la Asamblea acudió a Miranda, confiriéndole el título de «Dictador y generalísimo de los ejércitos de mar y tierra de Venezuela» y disolviéndose el Congreso.

Recibió Miranda el nombramiento cuando se hallaba todavía en Valencia y este fué el motivo de que se marchara de allí dejando entregado el mando a Ustariz, y con ánimo de acudir con nuevas fuerzas para rechazar a Monteverde.

No se descorazonó por eso. Los coroneles Pablo y Ayala habían conseguido reunir cuatro o cinco mil reclutas en Caracas, en su mayoría labradores que habían sido arrancados a la fuerza de sus campos y conducidos esposados a la capital. Se les instruyó en pocos días, pero no solamente de una manera deficientísima, sino que aparte de esto iban mal comidos y vestidos, no cobraban paga y en tales condiciones no era extraño desertasen. Con todo, poco a poco habían de convertirse en excelentes tropas.

La oficialidad se componía de jóvenes de carrera, de cadetes de las antiguas milicias, pero, salvo contadas excepciones, desprovistos de conocimientos técnicos, y harto dados a la indisciplina. Además había rivalidades entre los blancos y criollos y los mestizos. Contábanse igualmente entre los oficiales algunos que habían pertenecido al ejército español, y despertaban, por lo mismo, sospechas y recelos. Acudieron también a ofrecer sus servicios varios oficiales emigrados de Europa, los Estados Unidos y las Antillas, a quienes distinguía grandemente el dictador, que por otra parte

© Biblioteca Nacional de España

no ocultaba su desdén hacia los hijos del país, incluso Bolívar, mientras todo eran preferencias en favor de los aventureros franceses. Y es que Miranda profesaba la más ciega admiración a Napoleón y confiaba en que le prestaría apoyo.

Urgíale al dictador acudir en socorro de Valencia (cuya rendición ignoraba aún) y el 1.º de mayo salía de Caracas para la capital federal, dejando el mando de aquella ciudad al coronel Carabaño; el de la Guayra, al coronel Las Casas y el de Puerto Cabello, a Bolívar.

El 5 de mayo llegaba el general a la aldea de Guácara, a 30 kilómetros de Valencia y se encontraba con los dispersos restos de las tropas de Ustariz y la noticia de que la plaza había caído en poder de Monteverde.

Miranda no se descorazonó; acampó en la Guácara y allí esperó nuevos refuerzos, hasta el día 8: contaba ahora con 2 batallones de infantería de línea, 7 de milicias, 14 cañones, 2 escuadrones de caballería y muchas compañías francas de emigrados, mandadas por el capitán francés Lemerre; en total 5,000 hombres, aunque asaz indisciplinados.

Al día siguiente emprendía el ataque contra Valencia, que fracasó por completo, con grandes pérdidas, viéndose obligado, como le había ocurrido al marqués del Toro, a retirarse a Maracaí en espera de socorros de Coro, distante más de 500 kilómetros y de la isla francesa de Guadalupe. Los oficiales, a quienes trataba con el mayor despego, murmuraban de él tachándole de presuntuoso e incapaz.

Atrincheróse Miranda en Maracaí y fortificó el pueblecillo de Guaica, en el lago de Valencia, para ponerse a la defensiva, y aprovechando el tiempo se hizo proclamar dictador absoluto por los representantes de los cuerpos de su ejército (18 de mayo). En su virtud, decretó la ley marcial y declaró libres a los esclavos que quisieran alistarse por diez años, medida que concitó

© Biblioteca Nacional de España

contra él las iras de los grandes propietarios de la aristocracia criolla. Y era inútil dirigirle observaciones; cegado por su francofilia, sólo guardaba atenciones a los oficiales galos y cada vez trataba peor a los venezolanos.

Entretanto, todo eran bienandanzas para los españoles; la provincia de Barinas proclamaba la monarquía de Fernando VII, e igual se disponían a hacer las de Trujillo y Mérida; una columna al mando del comandante D. Ramón Correa, salida de Maracaibo, dispersaba las guerrillas patrióticas de Mérida y no tardaba en apoderarse de los valles del Cúcuta; el coronel Antoñanzas invadía los llanos, se hacía dueño de Calabozo y San Juan de los Morros y acuchillaba a sus moradores, y para colmo llegaban a Valencia tres compañías de Puerto Rico, que no se esperaban.

Entretanto Miranda estaba perdiendo el tiempo en su campo atrincherado de Maracaí, donde hacía aprender el ejercicio a los soldados, lo mismo que en la Guaica. Confiando siempre en el auxilio extranjero había enviado a Londres a su secretario el italiano Molini, a don Pedro Gual a los Estados Unidos, a Salías a las Antillas francesas, en demanda de socorros, y despachaba a otro emisario a Santa Fe de Bogotá, para solicitar refuerzos de aquel Gobierno.

En cambio no podía ser mayor la actividad que desplegaba el general realista D. Domingo Monteverde, ascendido a jefe de escuadra. El 19 y 26 de mayo había atacado ya las fortificaciones de la Guaica, y rechazado con escasas pérdidas, renovó la embestida el 12 de junio, siendo igualmente repelido, gracias al denuedo que demostraron los defensores.

El dictador, sin embargo, hubo de comprender luego que los españoles le iban a cercar, por haberse hecho dueños de las alturas que rodean el lago de Valencia, y evacuó el campo atrincherado de Maracaí (17 de junio)

© Biblioteca Nacional de España

para establecerse en la chica ciudad de La Victoria, donde se proponía presentar batalla al enemigo. Monteverde, a toda prisa, fuése en su seguimiento y llegó a las puertas de La Victoria antes de que Miranda hubiese tenido tiempo de atrincherarse (20 de junio).

Esta vez el triunfo de los independientes fué completo. La caballería, mandada por el aventurero escocés Mac Gregor, repelió la vanguardia española, que huyó en desorden, sembrando el pánico en el centro y la retaguardia. Cargó en seguida la infantería, y corrió a torrentes la sangre de los fugitivos. Hubiera debido Miranda proseguir al alcance, pero en vez de hacerlo así regresó a La Victoria.

Rehecho Monteverde, presentóse de nuevo el 29, con las tropas del coronel Antoñanzas y las compañías de Puerto Rico; consiguió romper las líneas y entró en La Victoria, pero se encontró con una resistencia terrible. Siete horas duró el combate, al cabo de las cuales se vió obligado el general español a retirarse, después de haber perdido casi toda la gente. También hubiera debido esta vez Miranda ir al alcance de las derrotadas tropas; pero se abstuvo, diciendo que le dolía ensañarse con un ejército en el que figuraban más venezolanos que españoles.

Habíase detenido Monteverde en la aldea de San Mateo y se disponía a regresar a Valencia, cuando hubo de saber que Puerto Cabello, la plaza más fuerte de Venezuela, inmediata a Valencia, había caído en poder de los realistas. Un oficial venezolano llamado Vinoni, se había puesto de acuerdo con los numerosos prisioneros españoles encerrados en la fortaleza de San Felipe para ponerla en sus manos, como así lo hizo, aprovechándose de la momentánea ausencia del gobernador.

Dueños ya del fuerte los prisioneros (30 de junio) izaron la bandera española y comenzaron a bombardear

© Biblioteca Nacional de España

la ciudad. Bolívar pidió socorro a Miranda, que no se lo envió. El 5 de julio llegaba Monteverde. Bolívar hizo una salida infructuosa, y aun peor que eso, pues las tres cuartas partes de su tropa, 200 caballos y 50 infantes, se pasaron al contrario. Sólo le quedaron cinco oficiales y tres soldados, que le acompañaron hasta Burburata, donde se embarcó para la Guayra a bordo de un bergantín.

La pérdida de aquella plaza era la señal de la caída de la República. Todo estaba en poder de los *godos:* los llanos y las orillas del Orinoco, al Sur, y el litoral del Norte. Habíase apoderado Monteverde en Puerto Cabello de 3.000 fusiles, 400 quintales de pólvora y plomo en abundancia. En los valles del Sudeste de Caracas se habían sublevado los esclavos que incendiaban las haciendas y asesinaban a sus amos. Las deserciones eran continuas. Miranda había perdido por completo la fuerza moral.

Dirigióse a Caracas, donde procuró levantar el espíritu público y regresó luego a La Victoria.

Para examinar la situación, convocó un consejo al que asistieron algunos individuos del Poder Ejecutivo y se convino en que era imposible continuar la guerra y no había más remedio que entrar en negociaciones. Comenzaron éstas en Valencia, el 12 de julio y el 25 se firmaba la capitulación, en virtud de la cual Miranda se comprometía a entregar a los españoles todas las plazas de las provincias insurreccionadas. Por su parte Monteverde se obligaba a respetar los bienes y personas, no inquietar a nadie por sus opiniones o su conducta, y permitir que emigrara el que quisiera.

Caída de la primera República.

La indignación que estalló en Caracas, donde a la sazón se hallaba Miranda, fué tremenda. ¿Cómo, contando el dictador con 5.000 hombres no había intentado proseguir la guerra, para terminarla a lo menos con honor? Pero eso era

© Biblioteca Nacional de España

pura habladuría: la mitad del ejército encerrado en La Victoria se había pasado a Monteverde y el resto había desertado al encaminarse a Caracas.

Las últimas disposiciones que tomó fué enviar un batallón para que reprimiera la insurrección de los esclavos y ordenar el cierre del puerto de la Guayra, a fin de que no pudieran zarpar los buques neutrales, único refugio para poder salir los emigrantes.

El 29 de julio entraba el general español en la capital venezolana; los jefes de la revolución y los patriotas más comprometidos partieron para la Guayra, donde se presentó también Miranda, alojándose en las habitaciones del comandante de la plaza D. Manuel María de las Casas, ya a la sazón en connivencia con los españoles.

Reunidos la noche del 30 de julio en el domicilio de Casas varios patriotas, entre ellos Bolívar, acuerdan prender inmediatamente a Miranda, acusado de traición. Penetran todos a la luz de una linterna en la sala donde dormía aquél, echado sobre un sofá, y Bolívar le intima a que se constituya prisionero. El ex dictador se contentó con mirar a los conjurados a la luz de la linterna, y exclamó «¡Ruido! ¡ruido! ¡es lo único de que es capaz esa gente!», siendo conducido inmediatamente al fuerte de San Carlos.

Al rayar el alba llegaba a la Guayra un ayudante de Monteverde con orden de impedir la salida de ningún buque; sólo pudieron escapar en una goleta francesa los patriotas Janes y Gual; Bolívar regresó disfrazado a Caracas, donde permaneció oculto en el palacio del marqués de Casa León.

Como era de esperar, y a pesar del convenio de Valencia, la represión fué terrible, siendo muchos los encarcelamientos y ejecuciones. Ocho de los más significados revolucionarios fueron condenados a presidio, en Ceuta.

El Gobierno recompensó a D. Domingo Monteverde

© Biblioteca Nacional de España

con el nombramiento de capitán general de Venezuela y el título de *El Pacificador* aunque por desgracia no había de tardar en retoñar formidable la insurrección.

Miranda fué conducido a la fortaleza de Puerto Cabello, después al presidio de Puerto Rico y, por fin, desde allí al castillo de Santa Catalina de Cádiz, donde dió fin, en 1816, su agitadísima y trágica existencia.

Así cayó la primera República de Venezuela, al cabo apenas de un año de existencia. Con la entrada de Monteverde en Caracas quedó terminada la insurrección y no había transcurrido aún el año 1812 cuando toda Venezuela estaba otra vez sujeta a la dominación española.

Bolívar, por favor especial de Monteverde, gracias a la intervención del buen español D. Francisco Iturbe, fué autorizado para trasladarse a la isla de Curazao, ocupada entonces por los ingleses. Al fin y al cabo, a él se debía la detención de Miranda. Poco pensaría, sin embargo, Monteverde, que aquel simpático joven, a quien creyó fundadamente atraerse, debiera ser aclamado en breve con el título de *El Libertador*.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VII

LA INSURRECCIÓN DE NUEVA GRANADA

LOS TRES PARTIDOS DE NUEVA GRANADA. — BOLÍVAR EN CARTAGENA. — VICTORIA DE OCAÑA. — SAN CAYETANO.

(1812-1813)

Los tres partidos de Nueva Granada.

Dijimos ya que el antiguo virreinato de Nueva Granada, levantado contra España, había logrado su independencia, pero que, desde el primer momento, había surgido una verdadera guerra civil entre la Junta de Cartagena y la de Santa Fe de Bogotá; en realidad reinaba la anarquía: Pamplona había declarado la guerra a Girón, Tunja a Sogamoso, Honda a Ambalema. No había organización, ni ejército, ni dinero, ni opinión pública definida. Los unos eran centralistas (Santa Fe), los otros federalistas (Cartagena), todo ello con gran contentamiento de los españoles.

Había ocupado la presidencia del Estado de Cundinamarca, o sea Santa Fe de Bogotá, en 1810, el ilustre D. Jorge Tadeo Lozano, antiguo guardia de corps que se había distinguido mucho en la campaña del Rosellón, a las órdenes del general Ricardos, y de vuelta a su país se había entregado con ardor al estudio de la botánica

© Biblioteca Nacional de España

y la zoología, como discípulo de Mutis. Deseoso de llegar a una transacción entre unitarios y federalistas no pudo conseguirlo, sin embargo. Substituído al año siguiente por Nariño, declaróse éste resueltamente centralista y estalló violentísima la guerra entre Santa Fe de Bogotá y el Congreso de los confederados, cuyo jefe era Camilo Torres, siendo vencidos éstos en la batalla de Tunja, pero sin que por eso depusieran su hostilidad los tres partidos, ni aun ante la amenaza de las tropas españolas, destinadas a reconquistar el virreinato.

D. J. Tadeo Lozano

Hemos dicho tres partidos, y así era: Estado de Cundinamarca, centralista; Confederación de las Provincias Unidas (Antioquía, Neiva, Pamplona, Tunja), Estado de Cartagena.

El presidente de este último, D. Manuel Rodríguez Torices, aunque activo, inteligente y resuelto, era asaz inexperto, y a eso fué debido que creyera en la posibilidad de llegar a un acuerdo con el nuevo virrey de Nueva Granada, D. José Domingo Pérez, nombrado por las Cortes de Cádiz, encontrándose con un terrible desengaño. No solamente habían sido encarcelados los emisarios que le envió a Pérez, sino que, vencedores los españoles en el combate fluvial de Tenerife, en el Magdalena (febrero de 1812), ocupaban los valles al Sudoeste de Cartagena y aislaban la plaza de toda comunicación con el interior.

Así las cosas, comenzaron a llegar a Cartagena (septiembre) muchos emigrados de Venezuela, que habían

© Biblioteca Nacional de España

conseguido ponerse en salvo de las persecuciones del general Monteverde, entre ellos Gual, Janes y el francés Labatut, uno de los hombres de confianza de Miranda. El presidente Torrices, enterado de su valía, le dió el mando de las milicias. Labatut dió muestras de su pericia y valor al adueñarse en tres semanas del curso del Bajo Magdalena, desalojando de allí a los españoles (noviembre de 1812).

No por eso, sin embargo, mejoraba la situación de Cartagena, amenazada por los dos flancos de Panamá y Santa Marta.

En tales circunstancias cambió radicalmente la situación.

Bolívar en Cartagena.

Aburríase soberanamente Bolívar en su destierro de Curazao, y no se le ocurrió nada mejor que salirse de allí e ir a ofrecer sus servicios a la Junta de Cartagena. Para ello tuvo que empeñar algunas joyas que tenía, y se embarcó en compañía de Rivas, Briceño y otros venezolanos en un bergantín que zarpaba para dicho puerto. El presidente Torices aceptó en seguida su concurso y le recomendó al general Labatut, el francés mirandista, para que le emplease, reconociéndole desde luego su grado de coronel.

Labatut, que no ignoraba las hazañas de Bolívar, le encargó el mando del puesto avanzado de Barranca, hoy Calamar, en el Magdalena, y el futuro *Libertador* comenzó su tarea publicando un *Manifiesto* notabilísimo, redactado según sus instrucciones, por Salazar y Vicente Tejera, acerca de lo ocurrido en Venezuela.

Según Bolívar, la desgracia de Venezuela había sido, en primer lugar, la *ideología*. «Hemos tenido filósofos por jefes, la filantropía por legislación, la dialéctica por táctica y sofistas por soldados...

»La segunda causa de nuestras desgracias, añadía, reside en nuestra falta de organización militar: los prin-

© Biblioteca Nacional de España

cipios de nuestros hombres de Estado se oponían a la institución de tropas regulares. ¿Para qué necesitamos, decían, soldados mercenarios para defender la libertad? ¿acaso no tomarán las armas todos los ciudadanos si el enemigo nos ataca? A tales razonamientos debimos los innumerables cuerpos de milicias, ignorantes y sin disciplina, cuyo mantenimiento no tardó en dejar en seco el tesoro nacional. La disipación de las rentas públicas en gastos sin consideración e inútiles, y especialmente en sueldos concedidos a los innumerables funcionarios, secretarios, jueces, magistrados, diputados federales y provinciales, ha descargado un golpe funesto a Venezuela, en virtud de la obligación en que se ha visto su Gobierno de recurrir a los asignados.»

El general D. Antonio Mariño

Venía luego un latigazo terrible contra el régimen federal, a pesar del federalismo de la Junta de Cartagena.

«El flamante federalismo, el más opuesto, sin duda alguna, a los intereses de nuestras nacientes nacionalidades, acabó de arruinarnos. Sin duda que el terremoto del 26 de marzo trastornó física y moralmente a nuestro país, pero no hubieran sido tan desastrosas sus consecuencias si Caracas hubiese estado sometida a la sazón a un gobierno poderoso; este gobierno hubiera podido obrar con vigor y celeridad.»

En suma, proponía Bolívar la reconquista de Caracas, pues «si se les dejara dueños del territorio venezolano, los españoles, después de haberlo hecho un

© Biblioteca Nacional de España

depósito de hombres y recursos de toda especie, estarían prontamente en disposición de esparcirse por Barinas y Maracaibo hasta los confines de América».

También hacía presente Bolívar que una vez libre España de la invasión extranjera, enviaría grandes expediciones al Nuevo Mundo. En cuanto al plan de campaña, debía empezarse por pacificar los Estados de Nueva Granada, entregados a la anarquía, y una vez logrado, concentrar todas las energías y proceder sin tregua ni descanso a la obra de liberación de todo el continente hispano-americano.

No se le ocultaban las inmensas dificultades que ofrecería la empresa; más aún: que además de luchar con los poderosos ejércitos enemigos, habría que hacerlo contra los formidables obstáculos que opondrían la población y la naturaleza. Para llenar las filas habría que arrancar de sus casas y sus campos a los hombres y disciplinar luego aquellas masas informes; y esos hombres tendrían que soportar los horrores del clima, el calor tórrido y el paludismo de las regiones marítimas y de los bajos valles, fatales para la gente de las tierras frías y las heladas lluvias de las mesetas, funestas para los habitantes de las tierras calientes.

Sería necesario penetrar en las selvas vírgenes, aventurarse por senderos apenas perceptibles, entre precipicios y sabanas; guardarse de las fieras, de las serpientes venenosas, del caracol-soldado, de mortal picadura; de los alacranes; de las arañas bravas, de las nubes de mosquitos y langostas, de los vampiros, de los insectos peligrosos.

Convertido en misionero de la guerra, recorría Bolívar los pueblos y ciudades de Nueva Granada, predicando la cruzada por la Independencia hasta convertir el antiguo continente español en un imperio formidable, fraternal e imperecedero. Sus palabras, sin embargo, no encontraban eco; los políticos pensaban

© Biblioteca Nacional de España

únicamente en combatirse entre sí; la aristocracia criolla, profundamente perjudicada por la Revolución, se hallaba retraída; el pueblo no se dejaba conmover por aquellas palabras de Patria, Independencia, Libertad, Emancipación, antes bien creía que todo aquello eran herejías y pecados.

De ahí que Bolívar no encontrara quien le siguiese por entusiasmo y se viera obligado a aceptar únicamente a algunos mestizos dignos de la horca por sus fechorías, a labradores arruinados y a indios semisalvajes, desarrapados, sin armas, ni zapatos, apenas con un sombrero de paja, unos malos pantalones y una manta raída.

Tal era el ejército que mandaba el aristocrático caraqueño al llegar a Barranca o Calamar a mediados de diciembre de 1812, en el centro del Bajo Magdalena, cuyas orillas estaban custodiadas por destacamentos españoles para dejar incomunicado el interior de Nueva Granada.

Ardía Bolívar en impaciencia por tomar la ofensiva, pero su jefe, el general Labatut, le negó el permiso, por lo cual resolvió entenderse directamente con el presidente Torices, que le autorizó para obrar como mejor le pareciera.

Victoria de Ocaña.

La noche del 22 de diciembre (1812) embarcábase Bolívar en diez balsas o *champanes* con los 200 hombres que había conseguido reclutar, y al rayar el alba del siguiente día llegaba la expedición a corta distancia de Tenerife, donde se hallaba el primer puesto de los españoles, cuya fuerza ascendía a 500 hombres. Bolívar envió a un oficial a tierra para que intimase la rendición al comandante realista, que, como es natural, se negó. Aparecieron entonces los champanes, desembarcaron los soldados de Bolívar, y creyendo los españoles que eran en mucho mayor número, abandonaron el puesto después de una corta resistencia,

© Biblioteca Nacional de España

La toma no dejaba de ser importante, pues no solamente era Tenerife una villa muy próspera, sino que había establecido en ella un arsenal muy bien provisto, gracias a lo cual pudo Bolívar proporcionar armamento a toda su gente. Además, aquel triunfo, por modesto que fuera, animó a algunos a alistarse en la partida.

Continuando Bolívar su excursión, llegaba a Mompox el día 26; acogido con entusiasmo por la población, ve aumentada su hueste con más de 300 voluntarios, pertenecientes muchos de ellos a las más distinguidas familias, y se hace dueño de 15 lanchas cañoneras. El 28 se apodera de El Banco, abandonado por el comandante Capdevila, a quien persigue y derrota en Chiriguaná; el 1.º de enero (1813) bate al capitán Capmany y se hace dueño de Tamalameque; el 6 ocupa, sin resistencia, el pueblo de Puerto Real y el 9 entra en la ciudad de Ocaña, quedando libre de españoles la provincia de Cartagena.

Por su parte, el general Labatut se había apoderado de la ciudad de Santa Marta, capital de la provincia de su nombre, y obligó a sus moradores — muy adictos a España — a proclamar la independencia y aceptar la constitución de Cartagena, por orden de Torices.

Nombrado Labatut presidente del cabildo, condújose como el más brutal de los tiranos y el más rapaz de los procónsules, por lo cual no les fué difícil a los españoles arrojar de Santa Marta a Labatut y restablecer en ella la autoridad de la metrópoli (marzo de 1813).

A todo esto, y según había previsto Bolívar, preparábase el general D. Domingo Monteverde a invadir a Nueva Granada. Dueño de las provincias del litoral del mar de las Antillas, sosteníase firmemente en aquella costa, a pesar del sinnúmero de buques que con patente de corso expedida por Torices atacaban y robaban a los barcos españoles; por otra parte, podía darse por pacificado casi todo el territorio de Venezuela.

© Biblioteca Nacional de España

Comenzaba enero (1813), cuando Monteverde reunía en la provincia de Barinas y los valles del Cúcuta un ejército de 5.000 hombres, a las órdenes del capitán de fragata D. Antonio Tizcar, que tenía su cuartel general en Barinas, y del coronel Correa, instalado en Rosario de Cúcuta, con un millar de hombres, prontos a invadir las provincias neogranadinas de Socorro y Pamplona.

Contra aquellas tropas, de excelente calidad, sólo

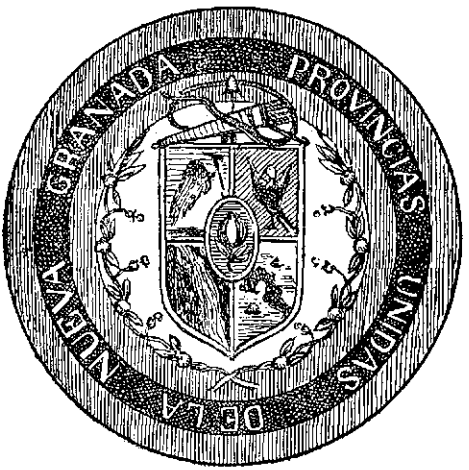

Escudo de armas de las Provincias Unidas

disponía la Confederación de las Provincias Unidas de las guarniciones de Tunja y Pamplona, que apenas componían un total de 800 hombres. Por su parte, Santa Fe de Bogotá contaba 1.500, pero Nariño los necesitaba para defenderse de cualquier agresión de los confederados.

El gobernador de Pamplona, D. Manuel Castillo, sabedor del triunfo de Bolívar en Ocaña, le envió un emisario suplicándole acudiese en su auxilio. No de-

© Biblioteca Nacional de España

seaba otra cosa él, y, por lo mismo, se apresuró a pedir autorización a Torices (el presidente de Cartagena) para acudir en defensa del territorio de la Confederación, a lo cual accedió.

En cuanto hubo recibido la respuesta salió Bolívar de Ocaña al frente de 500 hombres bien armados y con abundantes municiones y emprendió el camino de Pamplona (9 de febrero de 1813). La expedición fué penosísima. Después de haber atravesado una llanura árida y desierta, en una longitud de 60 kilómetros, comenzó la ascensión de la cordillera andina, por abruptos senderos, entre horrendos precipicios, bajo una temperatura glacial a que no estaban acostumbrados los soldados, en su mayoría moradores del litoral o de las orillas del Bajo Magdalena.

San Cayetano

El coronel Correa había situado en los Andes algunos destacamentos para cortar el paso a la columna republicana, pero Bolívar, sabedor de ello, logró sorprender el puesto del desfiladero de la Aguada e hizo esparcir entre aquellos soldados la voz de que se adelantaba al frente de un numeroso ejército. Con eso evacuaron los españoles todas las posiciones que ocupaban a lo largo del camino de Pamplona. Correa reconcentró sus tropas en San José de Cúcuta, y Bolívar, ya reunido con Castillo, el gobernador de Pamplona, que había salido a su encuentro, atacaba la aldea de San Cayetano, a 50 kilómetros del campamento español (28 de febrero de 1813). «El combate fué terrible, dice Julio Mancini. Al cabo de cuatro horas de un fuego sostenido por una y otra parte con intrepidez, una furiosa carga a la bayoneta decidió la victoria en favor de los republicanos. Los realistas abandonaron muchos cañones y gran cantidad de armas. Correa logró escapar a la Grota.»

Había fracasado, pues, la invasión de Nueva Granada, y, en consecuencia, cundió el entusiasmo por

© Biblioteca Nacional de España

todo el país. Renació el patriotismo. Las ventajas materiales eran muchas, pues los vencedores se habían hecho dueños de más de un millón de pesos en mercancías pertenecientes a los negociantes españoles de los valles del Cúcuta, de las cuales se incautó el Congreso de Tunja.

Sin embargo, el principal resultado de la victoria de Bolívar en San Cayetano fué que se pusieran de acuerdo Nariño — el presidente de Santa Fe de Bogotá — y Torres, que lo era de la Confederación, en virtud de lo cual el Estado de Cundinamarca proclamaba solemnemente su independencia de España.

Mas no por eso se habían amilanado los españoles. El bravo y arrojado brigadier D. Juan Sámano, lleno de ardor a pesar de sus sesenta años, comandante general de las tropas españolas de Popayán, se dispuso a marchar sobre Santa Fe, a pesar de la unión de Nariño, su presidente, y la Confederación, y D. Antonio Tizcar continuaba en Barinas, sin haber perdido un solo hombre.

Bolívar, entretanto, no pensaba más que en acabar con la defensa española de Nueva Granada para volver a Venezuela, pero difícil era conseguir la aquiescencia de la Junta de Cartagena, del presidente de Bogotá y de la Confederación, cada uno de los cuales pensaba en sus intereses propios antes que en una acción común. Cartagena se sentía amenazada por los realistas de Santa Marta; Santa Fe, por el brigadier Sámano, y no querían desprenderse de sus tropas.

Bolívar, sin embargo, pasó por todo ante su idea de libertar a Venezuela, y sin hacer caso de las órdenes que exigían su presencia en Tunja y Santa Fe cruzaba la frontera granadino-venezolana y establecía su cuartel general en Táchima (Venezuela), a primeros de marzo de 1813.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VIII

EL RECOBRO DE VENEZUELA

BOLÍVAR.—LA CAMPAÑA DE VENEZUELA.—BOLIVAR EN BARINAS.—BATALLA DE TAGUANES.—BOLÍVAR EN CARACAS.
(1813)

Bolívar.

Antes de dar cuenta de la guerra promovida por el insigne coronel venezolano, creemos oportuno dar una ligera idea de su vida anterior.

Descendía Bolívar, o más correctamente, *Bolibar* (originariamente *Bolibarjáuregui*, pradera del molino), de una noble familia vizcaína, cuyo primer representante en América fué, en 1587, Simón de Bolívar, señor de la villa de su nombre en Vizcaya.

Descendiente directo suyo fué D. Juan Vicente, marqués de Bolívar y Ponto, vizconde de Caporete, que casó en 1773 con D.ª Concepción de Palacios Blanco, dama de grande hermosura, perteneciente a la primera nobleza, y en la cual hubo cuatro hijos, siendo el menor Simón, nacido en Caracas el 25 de julio de 1783.

Tres años después quedaba viuda D.ª Concepción, y si el joven Simoncito, como era llamado, demostraba a cada paso una inteligencia vivísima, distinguíase, en

© Biblioteca Nacional de España

cambio, por su travesura, por lo cual se decidió su madre a confiarlo a los cuidados del magistrado don Miguel Sanz, en cuya casa permaneció dos años. Llegado a la edad de emprender las estudios superiores, no quiso su madre separarse de él para enviarle a las universidades de Méjico o de España y se le dió por preceptor a un joven que acababa de llegar de Europa, sumamente ilustrado, llamado Simón Rodríguez, discípulo de Rousseau y que influyó de una manera profundísima en el ánimo de su educando. Preso con motivo de la conspiración de Gual y España (1796), fué Rodríguez puesto en libertad al año siguiente y abandonó a Venezuela, por lo cual fué reemplazado como preceptor de Simón Bolívar por el ilustre gramático, jurisconsulto y poeta D. Andrés Bello.

Fallecida la madre el año 1792, había quedado Bolívar bajo la tutela de D. Carlos Palacios, el cual le hizo admitir, en 1797, como cadete del aristocrático batallón de milicias de *Voluntarios blancos* del valle de Aragua, hasta que, por consejo de D. Miguel Sanz, fué enviado a Europa (1799), a los diez y seis años de edad.

Ya en Madrid, hospedóse en casa de D. Esteban Palacios, hermano de su tutor D. Carlos, frecuentó la corte de Carlos IV y tuvo ocasión de jugar con el príncipe D. Fernando en los jardines de Aranjuez. Obligado D. Esteban a salir de Madrid por orden de Godoy, pasó Bolívar a vivir en casa de su pariente el marqués de Ustariz, que no tardó en asombrarse del ardor con que el joven venezolano se entregaba al estudio.

A comienzos del verano de 1800 y hallándose en Bilbao, enamoróse Simón locamente de la señorita caraqueña D.ª María Teresa del Toro, hija de D. Bernardo, cuyo hermano mayor poseía el título de marqués de dicho apellido, y otro hermano, Fernando (de

© Biblioteca Nacional de España

quienes hemos hablado anteriormente) era oficial de la Guardia Real. Bolívar escribió a su tío D. Pedro Palacios, residente en Caracas, rogándole le enviase cuanto antes el consentimiento para casarse. Regresaron a Madrid los señores del Toro y con ellos el joven venezolano, y al llegar la primavera volvieron a Bilbao, quedándose el novio en la coronada villa, en espera de la contestación de su tío.

Hay que decir ahora que Bolívar era muy amigo del caballero guardia de corps D. Manuel Mallo, oriundo de Nueva Granada, y, según graves autores, rival de Godoy cerca de María Luisa. Al parecer, sospechaba el favorito que Bolívar hacía llegar a manos de la reina algunas cartas de Mallo, por lo cual resolvió desembarazarse del joven oficial de *Voluntarios blancos de Aragua*. Con este objeto, dispuso que algunos polizontes detuvieran a Bolívar cuando paseaba a caballo por las cercanías del puente de Toledo, acusándole de llevar cosidos unos diamantes en las bocamangas, lo cual estaba prohibido. Excedióse uno de los corchetes, y Bolívar, sacando la espada, iba a pasarle de parte a parte, cuando se interpuso la gente e impidió que la cosa llegara a mayores.

El marqués de Ustariz no pudo menos de aconsejar al impetuoso joven saliera de la Corte, como así lo hizo. Presentóse en Bilbao, hecho una furia, al padre de su novia, y éste le dijo que no le daría, por lo pronto, la mano de María Teresa, por lo cual haría bien en emprender, entretanto, un viaje por el extranjero. Obedeció Bolívar; se embarcó en Barcelona para Marsella, estuvo luego en París, regresó a Madrid en 1802, después de haberle procurado el indulto D. Fernando del Toro, el oficial de guardias de corps, y, por fin, obtenida la real venia, contrajo matrimonio con su adorada María Teresa.

La joven pareja se trasladó a Caracas y, en plena

© Biblioteca Nacional de España

luna de miel, tenía Bolívar el dolor de perder a su mujer, quedando a los 19 años viudo y sumido en la más violenta desesperación (enero de 1803). Permaneció algunos meses en Caracas y, por fin, se decidió a partir para Europa, dejando encargado de la administración del patrimonio a su hermano D. Juan.

Desembarcó en Cádiz, donde se afilió a la Gran Logia Americana; estuvo en Madrid, donde visitó a su suegro, y pasó luego a París, entregado allí a una vida de disipación, y sabiendo que su antiguo preceptor Simón Rodríguez se hallaba en Viena, allá se fué.

No solamente era muy rico por su casa, sino que sabía había de heredar cuatro millones de una prima. Lleva una vida fastuosísima en Viena, en Londres, en Madrid, en Lisboa; pierde una noche en el juego cien mil libras, y se entrega en París al más desenfrenado libertinaje. Frecuenta los salones más aristocráticos, los de Mme. de Villars, la princesa de Talleyrand, de Mmes. Stael, Recamier, Suard y Houdetot y conoce en ellos a las más salientes personalidades del Consulado: a Lainé, a los hermanos Lameth, a Humboldt, a los generales Eugenio de Beauharnais y Oudinot, a Talma.

Vino la proclamación de Napoleón como emperador, y Bolívar se sintió transportado de admiración y entusiasmo. «Aunque estuviese yo muy lejos de imaginar, escribía en su *Diario*, que pudiera caberme semejante fortuna algún día, evoqué, sin embargo, a pesar mío la esclavitud de mi patria y la aureola que podría procurarme su liberación.»

A primeros de abril de 1805 emprendía un viaje a Italia en compañía de Simón Rodríguez, que le había hecho admitir en una logia masónica de París. Recorrieron, muchas veces a pie, toda la península; habiendo sido invitado a una recepción pontificia, dió el escándalo de negarse a besar la sandalia del papa Pío VII. Un

© Biblioteca Nacional de España

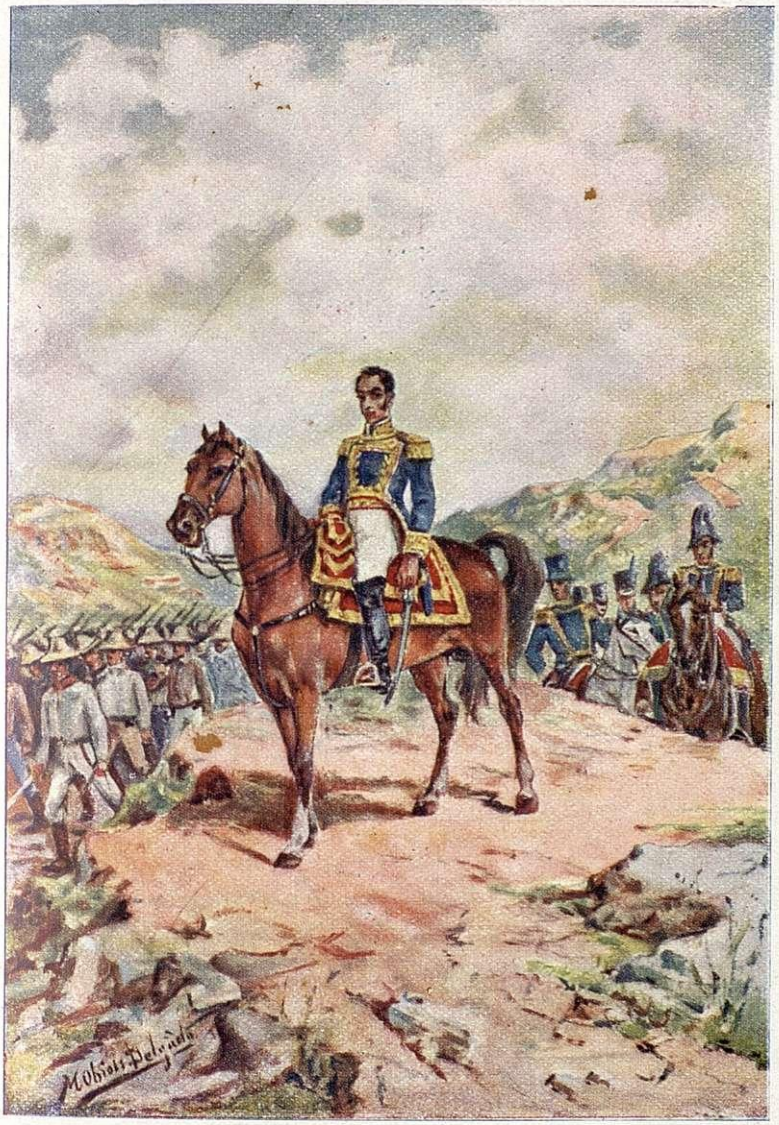

El General Bolívar

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

día al anochecer fuése con Rodríguez al Monte Aventino, y exaltado por los recuerdos clásicos, juró no dar descanso a su brazo hasta haber libertado a América del yugo de sus tiranos.

Desde Roma se trasladó Bolívar a Nápoles; estuvo después en París, los Países Bajos y Alemania, y, por fin, en septiembre de 1806 se embarcaba en Hamburgo para los Estados Unidos, y llegaba a la Guayra a mediados de febrero del año siguiente, para tomar parte, entrado el año 10, en la insurrección contra la metrópoli.

Tales eran los antecedentes del hombre que después de haber prestado su valioso concurso a la Junta de Cartagena y al Congreso de la Confederación, se disponía a libertar a Venezuela, de nuevo sujeta a la metrópoli por el general Monteverde.

La campaña de Venezuela

Hallábase, como queda dicho, Bolívar en Táchira, impaciente por llevar adelante la invasión de Venezuela, y como tenía a sus órdenes las fuerzas de la Junta de Cartagena, pidió al Congreso de Tunja le autorizase para disponer de las tropas de la Confederación. El presidente Camilo Torres, grande admirador del valeroso coronel venezolano, le confirió el título de ciudadano neogranadino y le nombró brigadier general al servicio de la Unión (marzo de 1813).

Así las cosas, hubo de surgir una violenta disensión entre Bolívar y el coronel D. Manuel Castillo Rada, gobernador de Pamplona, el que le había pedido auxilio después de la victoria de Ocaña y con quien, desde entonces, había contraído estrecha amistad, habiendo sido uno de los que más habían influído con Torres para los honores que éste otorgara a Bolívar.

Castillo, que había logrado reunir un millar de reclutas, pretendía ser el jefe de todas las fuerzas de su provincia y se oponía al plan de Bolívar respecto a la invasión de Venezuela, a cuyo efecto no cesaba

© Biblioteca Nacional de España

de enviar mensajes al Congreso calificando de «empresa insensata y criminal sacrificar los defensores de Nueva Granada a las irrealizables ambiciones de un cerebro delirante». Camilo Torres, sin hacer caso de los ataques de Castillo, nombró a Bolívar general en jefe de los ejércitos de la Confederación y gobernador militar de Pamplona (marzo de 1813), pero resultó inútil su decreto, pues el Congreso fué dando largas a la aprobación del nombramiento, y así transcurrieron días y semanas.

Terrible situación de Venezuela.

Reinaba el terror en todo el territorio de la antigua capitanía general de Venezuela, y aunque por orden de la Regencia se había ordenado publicar la Constitución de Cádiz, no hacía gran caso de sus preceptos el general Monteverde. Laméntanse amargamente los historiadores americanos de la tiranía de los *godos*, de las persecuciones y ejecuciones que decretaban, del desprecio y crueldad con que trataban a los criollos y a los republicanos.

Sin embargo, no por eso faltaban patriotas que trabajaran por levantar de nuevo el estandarte de la independencia, a pesar del régimen terrorífico empleado por las autoridades de las provincias. Un grupo de jóvenes que había logrado ponerse en salvo de las persecuciones implacables del gobernador de Cumaná, coronel D. Francisco Cerveriz, se habían refugiado en el islote de Chacachacaré, situado en la entrada del Golfo Triste, en el extremo oriental de la costa venezolana; allí se hallaba entre otros patriotas emigrados, Santiago Mariño, valiente joven criollo que se había distinguido a las órdenes del coronel Villapol en la expedición a la Guayana. Reunidos todos en número de cuarenta y cinco, nombraron jefe a Mariño, y aunque sólo contaban con seis fusiles viejos, unas cuantas espadas y pistolas, no por eso se desanimaron; el 21 de enero de 1813 por la noche se embarcaban en

© Biblioteca Nacional de España

un buque ligero y saltaban en tierra al amanecer siguiente en una hacienda al norte de Guiria, propiedad de una hermana de Mariño.

Pusieron en seguida los conjurados en libertad a los cincuenta esclavos que trabajaban en la posesión, a condición de que se les unieran, y ya en marcha, sorprenden y acuchillan a un destacamento español, de cuyas armas y municiones se apoderan. Incorpóranse a la columnita algunos campesinos, y Mariño, a pesar de la inferioridad numérica de su gente, da orden de atacar el fuerte de Guiria, defendido por 300 hombres, todos ellos indios, reclutados el día antes por los sargentos del coronel Cerveriz. Los indios, en vez de hacer frente al enemigo, se pasaron todos a los independientes. La campaña, tan temerariamente emprendida, acabó pronto y de la manera más brillante. Divididos los venezolanos en dos columnas, apoderóse una de ellas, al mando de Bernardo Bermúdez y de Manuel Piar — notable por su estatura gigantesca, — de la plaza de Maturín, mientras la otra, a las órdenes de Mariño, ocupa Yrapa, donde se atrinchera. Dueños ya los republicanos de aquellas dos bases de operaciones, y constantemente aumentadas sus huestes, resuelven atacar a Cumaná, donde ejercía ahora el cargo de gobernador el coronel Antoñanzas en reemplazo de Cerveriz (marzo de 1813), aparte de lo cual el general

Santiago Mariño

© Biblioteca Nacional de España

neogranadino Castillo derrotaba en la Grota al coronel Correa, que ocupaba dicha población al frente de 700 hombres.

No por ello, sin embargo, decaía el ánimo de los españoles. El general Monteverde puso a Caracas en estado de defensa: Correa, con el resto de sus tropas, se fortificaba en la vertiente oriental de la sierra de Mérida; Miyares se hallaba en Maracaibo al frente de una numerosa guarnición, y reclutaba cada día nuevos voluntarios; la provincia de Santa Marta había caído en poder de los españoles, como ya hemos dicho; había 500 hombres en Trujillo al mando del capitán D. Manuel de Cañas; otras tropas en Coro; en Barquisimeto, el bravo coronel Oberto, con mil hombres de milicias regulares, tenía asegurada a Valencia; el capitán de fragata D. Antonio Tizcar se hallaba en Barinas con 1.500 hombres, sostenido por una columna de 900, situada en Guadalito; otra columna de 1.200 hombres, a las órdenes del capitán Izquierdo, se situaba en San Carlos para proteger a la capital; Monteverde, con numerosas tropas, dominaba toda la provincia de Caracas y contaba con el apoyo de Puerto Cabello.

Por lo mismo, parecía asistirle la razón a Castillo al sostener que el plan de Bolívar tocante a la invasión de Venezuela era una demencia, y de ahí también que el Congreso de Tunja no se decidiese a aprobar el nombramiento hecho por Camilo Torres.

Igual negativa recibía al acudir a Torices, presidente de la Junta de Cartagena, pero aquí las cosas adquirieron más gravedad. Destituído y desterrado el francés Labatut, por su brutal tiranía y haber huído luego de Santa Marta, fué reemplazado por el coronel, también francés, Chatillon, antiguo ayudante de Miranda. Deseoso de distinguirse, emprendió una expedición contra la aldea de Toribio, al sur de la precitada ciudad, pero jamás lo hubiese intentado. Allí murió, con 500 hom-

© Biblioteca Nacional de España

bres o sea la mitad de su gente. Torices, en su vista, en vez de continuar apoyando a Bolívar, le ordenó le enviase todo el efectivo con el cual había salido meses antes de Barranca.

Había llegado en esto al mayor extremo de violencia la enemistad entre el coronel Castillo y Bolívar, a pesar de haber hecho éste cuanto le era posible para hacerle desistir de su actitud. El Congreso, puesto en la disyuntiva de escoger entre «el venezolano» y Castillo, no sabe qué hacer. Bolívar entonces abandona a Nueva Granada y se traslada a Cartagena, desde donde se dispone a acudir en auxilio de los patriotas que, al mando de Santiago Mariño, se preparaban a tomar por asalto a Cumaná.

Antonio Ricaurte

De pronto cambia por completo la situación: empiezan a acudir a Cartagena numerosos jóvenes de la mejor sociedad neogranadina: José Ortega Nariño, Ricaurte, París, Urdaneta, Vélez, Elhuyar y Girardot — estos dos últimos oriundos de Francia; — Nariño, el presidente de Cundinamarca, a quien meses antes había pedido auxilios por medio de su ayudante Félix Rivas, le enviaba 150 hombres, al mando de dicho enviado, pero lo más importante era que, cuando menos lo esperaba, recibía del Congreso de Tunja su nombramiento de general en jefe de las tropas de la Unión y la autorización para invadir a Venezuela, pero limitándose tan sólo a ocupar, hasta nueva orden, las pro-

© Biblioteca Nacional de España

vincias de Mérida y Trujillo, al sur de la de Maracaibo. En caso de triunfar, Bolívar debía comprometerse, a pesar de sus principios unitarios, a establecer en Venezuela la forma federativa; los gastos corrían a cargo de dicho Estado (mayo de 1813).

Castillo, cada vez más emperrado en su intransigencia, y en la convicción de que el Congreso de la Unión optaría por él, en lugar de Bolívar, se presentó a Camilo Torres, desde Cúcuta, con un centenar de hombres. Mal recibido por la Junta de Tunja, se marchó para ofrecer sus servicios al presidente de Cartagena, Torices, pariente suyo.

Rafael Urdaneta

Aquellos cien hombres, que a no ser por Castillo, hubieran podido engrosar el ejército expedicionario de Venezuela, no dejaron de hacerle falta a Bolívar, cuyo «ejército libertador», incluso los 150 soldados de Cundinamarca, se reducía a 650 hombres, con 4 cañones, 5 morteros, 1.500 fusiles de repuesto y 140.000 cartuchos.

Con estos elementos, asaz miserables, partió Bolívar del pueblo de San Cristóbal, el 18 de mayo de 1813, contra los españoles dueños de Venezuela, ocupada por las numerosas fuerzas que anteriormente hemos enumerado. El entusiasmo, con todo, que era inmenso, suplía a la cantidad.

Invasión de Venezuela.

El 30 de mayo llegaba el modestísimo ejército de Bolívar, después de una marcha llena de privaciones, a las alturas de la sierra de Mérida, en cuya vertiente oriental, como ya hemos

© Biblioteca Nacional de España

dicho, se había fortificado el coronel Correa. Receloso éste, sin embargo, de que el ejército invasor no fuese muy superior a su gente en número, había evacuado desde días antes sus estancias para trasladarse a Ponemesa, al norte de la provincia, lo cual dió lugar a que los patriotas de Mérida, enterados de la venida de Bolívar, se echasen a la calle y proclamasen la independencia, de suerte que *el Libertador*, como se le llamaba ya, no tuvo que hacer más que entrar, entre las delirantes aclamaciones de todo el pueblo.

Atanasio Girardot

Cuatro días después de hallarse en Mérida se aumentaba su hueste con 400 infantes y 200 jinetes, acaudillados por dos tránsfugas españoles, Vicente Campo Elías y Francisco Ponce.

Dispuso Bolívar que una columna, al mando de Elhuyar, fuese a atacar a Correa en Ponemesa, y otra, a las órdenes de Girardot despejara el camino de Trujillo. Mandaba en esta ciudad, según sabemos, el capitán D. Manuel de Cañas, con 500 hombres, pero no quiso esperar a los insurrectos y se encaramó en la elevada villa de Carache, en los contrafuertes de Sierra Nevada, dentro de la provincia. Por su parte, Correa había creído prudente esquivar el combate con Elhuyar y se corrió hacia Maracaibo; el resultado fué que Bolívar, partido de Mérida el 10 de junio, entraba en Trujillo el 14. Quedaba terminada, pues, su misión, según las

© Biblioteca Nacional de España

órdenes del Congreso de Tunja; ya se había apoderado de las provincias venezolanas de Mérida y Trujillo y allí debía esperar órdenes.

El pueblo venezolano, enardecido por los discursos y proclamas de Bolívar, se apresuraba a alistarse en sus filas: indios hasta entonces inconscientes, negociantes, campesinos, criollos ociosos acudían, como si les hubieran despertado de un largo sueño, a pedir un puesto en las filas del ejército emancipador, y no eran solamente habitantes de las provincias de Mérida y Trujillo los que tal hacían, sino también muchos procedentes de las de Barinas y Caracas.

Quedaba aún, sin embargo, en la provincia de Trujillo un fuerte núcleo español, esto es, aquellas tropas que al mando del capitán Cañas se habían retirado a Carache. Bolívar envió contra ellas una columna, al mando de Girardot. Ganó éste (19 de junio), pero «los republicanos, dice M. Julio Mancini, disminuyeron, sin embargo, su gloria ejecutando a los prisioneros después del combate».

Mucho era lo que había conseguido Bolívar, pero ya sabía que no podía continuar hasta recibir órdenes del Congreso de Tunja; el *Libertador*, sin embargo, no estaba dispuesto a obedecer; las tropas españolas de la provincia de Barinas, al mando de Tizcar, amenazaban con repelerle de los territorios ocupados. Bolívar, desentendiéndose de las condiciones impuestas por la Unión neogranadina, envía 400 hombres, a las órdenes de Félix Rivas y de Urdaneta, a Guánare (provincia de Barinas) y el 28 de junio sale de Trujillo con el grueso de sus fuerzas. Escala las heladas cimas de Sierra Nevada, sorprende y derrota en el desfiladero del Desembocadero una columna española; llega a Guánare; sabe que el coronel Martí, con 800 hombres de todas armas, le espera para cerrarle el paso y parte contra él, hallándose con que ya estaba entablado el

© Biblioteca Nacional de España

combate con Rivas y Urdaneta, que habían atacado a Martí en las alturas de Niquitao.

Defendiéronse los españoles como leones; dos días duró la lucha, pero, por fin, hubieron de ciar dejando 300 cadáveres sobre el campo de batalla; otros fueron hechos prisioneros y no pocos murieron de hambre y de frío en los escarpados senderos de la Sierra. En cambio, los independientes tuvieron muy pocas bajas. Martí se salvó con un puñado de valientes y se amparó en Barinas.

A pesar de contar Tizcar, en aquella ciudad, con una numerosa guarnición, buena artillería y municiones y víveres en abundancia, al llegar derrotado Martí, se salió sin esperar a Bolívar, creído de que éste disponía de un ejército de 10.000 hombres, cuando ni siquiera llegaban a la mitad. Tizcar, asaz desconcertado, se enderezó hacia el Sur en busca de la división Yáñez, situada en Nutrias, sobre el Apure.

Pero Bolívar no le dejó a Tizcar que pudiera realizar su intento. Una vez en Barinas, envió en seguimiento de Tizcar a Girardot. El capitán de fragata español (que estaba nombrado virrey de Nueva Granada, una vez sujeto de nuevo este territorio a la corona de España), apenas si tuvo tiempo para ponerse en salvo, con cinco o seis oficiales, y cruzar el Apure en una balsa llegando dos meses después, atacado de fiebres, a Angostura, sobre el Orinoco.

En cambio, conducíase con la mayor bravura el coronel Yáñez, que demostró ser tan experto como valiente militar. Después de haber recogido los restos de la división Tizcar, abandonados por éste al evacuar a Barinas, entró en Nutrias, que entregó al saqueo, y moviéndose por entre las numerosas columnas enviadas en su persecución, cruzó los llanos, inundados por las avenidas de los ríos, y siguiendo siempre hacia Oriente se fortificó en San Fernando sobre el Apure.

© Biblioteca Nacional de España

Mientras esto ocurría por aquella parte realizaban grandes proezas en el extremo norte oriental Mariño y su gente. Reunida en la isla Margarita una numerosa expedición, al mando de Arizmendi, embarcáronse aquellos patriotas en una flotilla guiada por el aventurero italiano Bianchi, y bloqueaban por mar a Cumaná, en la costa sur del golfo de Caríaco. Por su parte, atacadas en Maturín, al SO. de Cumaná, por el propio capitán general D. Domingo Monteverde, las fuerzas al mando de Piar, Bermúdez, Zuárola y Fernández de la Hoz, ocasiónanle éstos tremenda derrota que obliga al caudillo español a retroceder hacia Caracas.

Bolívar, que se hallaba a la sazón en Barinas instruyendo a los reclutas y catequizando a los patriotas, envió algunos refuerzos a los sitiadores de Cumaná, pero siempre sediento de gloria y dotado de un amor propio excesivo, temeroso de que Piar o Arizmendi no entraran en Caracas antes que él, se decidió a emprender la marcha sobre la capital. La empresa era temeraria, pues antes de llegar a la vista de Caracas tendría que habérselas con Monteverde, que se había establecido en Valencia, y para dirigirse a ésta tenía que pasar por entre Barquisimeto y San Carlos, guarnecidas por numerosas y aguerridas fuerzas al mando del valiente coronel Oberto y el de igual clase don Julián Izquierdo. Nada bastó a hacerle variar de resolución.

Dejó confiada la custodia de Barinas al francés Santinelli, por si acaso Yáñez la atacaba, y partió para Caracas con el grueso de sus fuerzas, que dividió en tres trozos, plan muy censurado por los técnicos. El primer trozo formaba la vanguardia. Félix Rivas, su jefe, debía atacar siguiendo por la vertiente occidental de la cordillera, al coronel Oberto, en Barquisimeto; Urdaneta, con una corta división, se adelantaría hacia Araure, en la vertiente oriental, donde esperaría la

© Biblioteca Nacional de España

llegada de Bolívar, procedente de Guánare; Girardot subiría desde Nutrias a Barinas, dejaría allí algunas fuerzas e iría a incorporarse a Urdaneta y Bolívar en Araure para apoderarse de San Carlos.

Menester era tener una confianza excesiva en el triunfo para disgregar de tal manera las fuerzas, estando separada la vanguardia y el grueso por la cordillera. Parece ser, sin embargo, que Bolívar confiaba en la rapidez y arrojo de sus tropas y en la pericia de sus oficiales en cuanto a la guerra de emboscadas y estratagemas, mientras los jefes españoles, en gran parte oficiales de marina, no estaban acostumbrados a aquella táctica.

Había asumido el mando en jefe en Valencia el general Monteverde, cuyo extremado valor no corría tal vez parejas con sus conocimientos militares y tenía ordenado a Oberto y a Izquierdo no hiciesen nada sin previa consulta con él. Cumpliendo Rivas con lo que tenía prevenido, atacó en el llano de los Horcones a la división de Oberto, fuerte de 800 hombres, mientras la suya sólo contaba con 400. Favoreció la suerte a los venezolanos; después de un largo y empeñadísimo combate, perecieron acuchillados la mayoría de sus contrarios; se apoderaron los vencedores de la artillería, banderas y caja de los realistas, y sólo quedó a salvo el honor de las armas españolas (23 de julio de 1813).

Victoria de Taguanes.

Reunidos ya Urdaneta, Bolívar y Girardot en Araure, el 27 de julio, esperaron a que se les juntase Rivas, dueño ya de Barquisimeto, y juntos partieron contra San Carlos, defendida por D. Julián Izquierdo. No hubo lucha, sin embargo; Izquierdo había recibido orden de Monteverde de evacuar aquella plaza y no había querido desobedecer; salió, pues, de San Carlos, para replegarse, por mandato de su superior, a Tinaquillo, al sur de Valencia y Caracas. Allá se fué, pero apenas llegado recibe contraorden

© Biblioteca Nacional de España

para volverse a San Carlos y que le enviara refuerzos. Izquierdo, horrorizado, envió a un ayudante para que le hiciese presente a Monteverde lo disparatado de su orden.

No habría llegado aún a Valencia el ayudante, cuando se presentaba a la vista de Tinaquillo el general Bolívar con 1.700 hombres. Sólo disponía Izquierdo de un millar, pero contaba con su artillería, superior en número, y con gran denuedo decidió salirle al encuentro, presentándole batalla en el llano de *Taguanes*. Trabóse furiosísimo el combate; ambos adversarios rivalizaban en arrojo; resistía impávida la infantería española las terribles cargas a la bayoneta de la gente de Bolívar; hacía estragos nuestra artillería en los intrépidos jinetes *llaneros* que intentaban envolver a los españoles; nuestra caballería, por su parte, realizaba prodigios de valor. Los *llaneros*, verdaderos centauros, se rehacen y dispersan a nuestros lanceros. Por orden de Bolívar, montan en la grupa de sus caballos a uno o dos infantes y parten contra las tropas de Izquierdo, fortificadas en una colina desde la cual hacían estragos con su fuego. Los llaneros trepan por los escarpes, cruzan los matorrales, y los españoles, siempre denodados, valentísimos, se ven cogidos entre dos fuegos.

«Pronto, dice Mancini, es un entreveramiento indecible de hombres y caballos. La explosión de los furgones, la humareda, el crepitar de los fusiles, el silbido de las balas, los aullidos de la matanza, el estruendo de los árboles rotos parecen los clamores de una tempestad infernal. No amainó hasta media noche; doscientos republicanos y setecientos realistas yacían tendidos sobre el campo de batalla; los heridos fueron rematados a lanzadas; Izquierdo, gravemente herido, fué recogido por dos de sus edecanes y transportado a San Carlos, donde murió a los dos días.»

© Biblioteca Nacional de España

Monteverde se dió por perdido; retiróse desde Valencia, no a Caracas, sino a Puerto Cabello, dejando en la capital a D. Miguel Fierro.

La elección del gobernador interino de Caracas no podía ser más acertada. Fierro contaba con buenos amigos en el campo insurrecto. Era imprescindible la capitulación. Envió como representantes cerca de Bolívar al marqués de Casa León y a D. Francisco Iturbe, recibidos por el *Libertador* con las mayores muestras de afecto, como no podía menos de ser. Las condiciones que Bolívar impuso eran:

1.º Rendición de todas las plazas de la provincia.

2.º Respeto a las personas y propiedades.

3.º Concesión de un mes de término a las personas que quisiesen salir de Venezuela.

4.º Evacuación de las plazas por las guarniciones españolas con armas y bagajes.

Concertado el tratado, se encontraron, sin embargo, los negociadores con que D. Miguel Fierro y todos los individuos del gobierno se habían marchado de Caracas para no dar su conformidad a lo tratado, como si tuvieran por nulo cuanto se concertara con aquellos «traidores insurrectos» y no tuvieran más idea que tomar represalias.

Fierro se trasladó con la guarnición de Caracas a la Guayra, donde se habían refugiado casi todas las familias españolas de la capital, pero temiendo las tropas que de un momento a otro estallase una insurrección popular y a la llegada de algunas fuerzas republicanas se entregaron, mientras Fierro se dirigía a Puerto Cabello para reunirse con Monteverde.

El 6 de agosto entraba Bolívar en la capital, con grande aparato y en medio de las aclamaciones del pueblo. Habíase salido, pues, con la suya, a pesar de la temeridad con que había emprendido la operación.

© Biblioteca Nacional de España

«Mil doscientos kilómetros de camino, dice el general Mitre, recorridos a través de dos cadenas de montañas y de regiones defendidas por inconcebibles obstáculos; cinco divisiones que alcanzaban un efectivo de cerca de 6.000 combatientes aniquiladas, dispersadas u obligadas a rendirse con sus banderas, sus armas y su artillería; el occidente de Venezuela libertado desde la cordillera al mar, todo esto en noventa días y con 650 hombres. Jamás con menos se hizo más y en más corto tiempo.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IX

LA CONTRARREVOLUCIÓN

PUERTO CABELLO.—TOMA DE CUMANÁ.—MARIÑO.—FRACASO DE BOLÍVAR EN PUERTO CABELLO.—VICTORIA DE LAS TRINCHERAS.—DERROTA DE BOVES EN MOSQUITERO.—DERROTA DE BOLÍVAR EN GAMELOTAL.—BATALLA DE ARAURE.—DICTADURA DE BOLÍVAR.

(1813-1814)

Puerto Cabello.

Aunque conquistadas las provincias de Occidente, continuaba Monteverde dueño de las de Maracaibo y Coro, entre el golfo del primer nombre y el Golfo Triste. Atrincherado en Puerto Cabello, acudían allí los soldados de las divisiones dispersas y se aumentaba la población con el gran número de españoles emigrados de Nueva Granada y Venezuela. Esperaba, además, Monteverde la llegada de refuerzos de las Antillas y, lleno de ardor y confianza, impacientábase por tomar la ofensiva y llevar adelante la contrarrevolución.

Toma de Cumaná.

En las provincias orientales ocurrían importantes sucesos. Después de un largo sitio, atacaron Mariño, Piar y Bermúdez la plaza de Cumaná, mal defendida por el coronel Antoñanzas, quien, a la voz de que venía Bolívar, se apresuró a embarcarse, dejando entregada a su suerte la guarni-

© Biblioteca Nacional de España

ción. Al verse de tal manera abandonados los oficiales, clavaron los cañones, mojaron la pólvora, rompieron los fusiles de repuesto del arsenal y se apresuraron a embarcarse en la flotilla surta en la bahía. Entró Mariño en Cumaná (2 de agosto); los artilleros consiguieron desclavar una pieza y dispararon contra los buques españoles, mientras Bianchi les daba caza. Entablóse un sangriento combate, en el cual capturó aquél cinco bergantines e hizo doscientos prisioneros, todos los cuales fueron fusilados o degollados en la playa. El cobarde Antoñanzas murió al llegar a Curazao, de resultas de sus heridas.

Ensoberbecido Mariño con el triunfo decidió continuar la campaña en aquella provincia. Había llegado por entonces a Venezuela, como lugarteniente de Monteverde, nombrado por la Regencia, el capitán general de Cuba D. Juan Manuel de Cagigal, antiguo protector de Bolívar, como ya dijimos, y fué a situarse en Barcelona, al Oeste de Cumaná, con algunas fuerzas. No tardó en verse atacado por Piar, y falto de medios bastantes para resistir, evacuó dicha ciudad y fué a situarse al Sur en la Guayana —sumisa aún a España,— sin más que un puñado de soldados y algunos oficiales, entre ellos D. José Boves y D. Francisco Morales.

Llegó Cagigal a los llanos del Orinoco, y ya allí, dividió sus fuerzas en dos columnitas: la una, mandada por él y reducida a cincuenta hombres, tomó el camino de Angostura; la otra, compuesta de un centenar de jinetes, acampó a orillas del gran río, a las órdenes de los susodichos Boves y Morales, que exigieron a Cagigal les entregase todas las armas y provisiones posibles, resueltos a emprender una campaña desesperada.

Mariño. Bolívar, que se hallaba en Caracas, escribió a Mariño invitándole a concertar sus esfuerzos en bien de la República, pero en manera alguna quiso aquél entrar en tratos con el *Libertador*, antes

© Biblioteca Nacional de España

bien, negándole toda autoridad, se hizo proclamar *Jefe Supremo y dictador del Oriente de Venezuela*, con Piar por segundo.

Gran disgusto ocasionó a Bolívar la indisciplina de Mariño, pero era cosa corriente entonces la insubordinación: ya hablamos de sus disgustos con el coronel Castillo en Nueva Granada; dióselos también, en plena campaña, el coronel D. Francisco de P. Santander, a quien se vió obligado a dejar en Cúcuta al emprender el avance, y se convirtió después en implacable enemigo suyo, y, por fin, mucho tuvo que sufrir con cierto don Antonio Briceño, de Caracas, que levantando una partida se había reunido a Bolívar al comienzo de la invasión, se metía por sí y ante sí, en la provincia de Barinas, intitulándose «comandante en jefe de la caballería de Venezuela», mataba a cuantos campesinos encontraba y caía, por fin, en una emboscada preparada por el coronel Yáñez, cerca de Guadalito, en la que perecían las tres cuartas partes de su gente, y hecho prisionero era fusilado luego en Barinas por orden del coronel Tizcar.

La insubordinación de Mariño había de acarrear graves consecuencias.

Fracaso de Bolívar en Puerto Cabello.

El *Libertador*, a quien pudiera aplicarse muy bien el calificativo de predecesor de los románticos; general admirable, orador altisonante, apasionado émulo de Napoleón, ya una vez en Caracas lanzó inflamadísimas proclamas, de estilo clásico, para atraer a los neutrales a la causa de la independencia; organiza un ejército, dibujando él mismo los figurines de los uniformes, pasa revistas, seguido de una especie de *Guardia consular*, e imita en un todo a Bonaparte, su antiguo conocido y amigo.

Pero no había que olvidar que Monteverde continuaba en Puerto Cabello, siempre amenazador; la causa

© Biblioteca Nacional de España

española distaba muchísimo de haberse perdido: estaban Monteverde en Puerto Cabello y Boves y Morales en el Orinoco. Bolívar, harto ya de escribir enardecedoras proclamas en Caracas, creyó del caso marchar contra Monteverde y se puso al frente de las fuerzas que debían arrojar a aquél de Puerto Cabello. Antes de hacerlo, impuso una contribución de 120.000 pesos a los comerciantes españoles que habían continuado residiendo en Caracas; levantó banderín de enganche, y en una sola semana se presentaron un millar de voluntarios, pero aun así era bien poco para ponerse en campaña, pues había que dejar bien guarnecida la capital.

D. Francisco de P. Santander

Ello fué que Bolívar emprendió el camino de Puerto Cabello con escasas fuerzas, todas neogranadinas, pero apenas salido de Caracas se vió obligado a disminuir más y más su contingente. Había estallado, pujante y amenazadora, la contrarrevolución en la propia provincia de Caracas, en los valles del Tuy, al Sudeste de la capital. Los españoles habían levantado gran número de partidas, compuestas de esclavos y organizadas en guerrillas. Bolívar envió allá a Francisco Montilla, con algunas tropas de las que debían seguirle a Puerto Cabello, pero fué en vano. La contrarrevolución hacía continuos progresos.

Pero no era sólo eso: Boves, que, como dijimos, acampaba con Morales en los llanos del Orinoco, había

© Biblioteca Nacional de España

engrosado sus filas con numerosos reclutas; el clérigo Torrellas se hacía suyo en la región de Coro al cacique Reyes Vargas y se adelantaba hacia la provincia de Maracaibo al frente de un millar de combatientes. Bolívar tuvo que sacar todavía más gente de su efectivo: envió contra Boves a Tomás Montilla, que se dirigió hacia Calabozo (Sudeste de Caracas) con 600 hombres, y contra Torrellas a García de Sena, con igual número. Ambas divisiones debían luego reunirse ante San Fernando, donde se hallaba el coronel Yáñez con bastantes tropas. Caracas se hallaba, por todo ello, en situación comprometida.

A pesar de no contar el Libertador más que 800 hombres, insistió en su empresa de atacar inmediatamente a Monteverde en Puerto Cabello, antes de que el general español pudiese recibir nuevos refuerzos. Partió, pues, de Valencia y llegó a la vista de aquella plaza el 25 de agosto. Digamos, para abreviar, que el fracaso de Bolívar fué completo; los patriotas asaltaron impetuosamente las murallas, pero fueron rechazados; sin embargo, se apoderaron del reducto de Solano, donde hicieron prisionera a la guarnición, incluso a su comandante Zuázola, muy odiado por los independientes. Bolívar propuso a Monteverde su cange con algún oficial venezolano, pero habiéndose negado a ello el general español, fué Zuázola ahorcado a la vista de la plaza (31 de agosto).

Agregóse a la repulsa sufrida por el Libertador la llegada de la estación de las lluvias con sus fiebres palúdicas. Francisco Montilla se veía amenazado en los valles del Tuy por el creciente aumento de las partidas contrarrevolucionarias; Boves derrotaba cerca de Barquisimeto a una columna republicana; Torrellas y el cacique Reyes atacaban en la región de Maracaibo los pueblos declarados en favor de la independencia; Mariño, que disponía en Cumaná de un numeroso ejército,

© Biblioteca Nacional de España

se negaba en redondo a auxiliar a Bolívar, y ante tantas contrariedades no tuvo más remedio el ilustre caudillo que levantar el sitio de Puerto Cabello y retirarse a Valencia.

No era posible desconocer la depresión de la moral de las tropas, especialmente de los venezolanos, pero nada era capaz de abatir el ánimo de Bolívar. La noticia de una derrota infligida por García de Sena a los indios capitaneados por Torrellas le hizo concebir el propósito de atacar de nuevo a Monteverde, a pesar de los refuerzos que éste acababa de recibir. En efecto, el 16 de septiembre fondeaban en el golfo Triste la fragata de guerra española *Venganza*, un bergantín y seis transportes, con 1.200 hombres al mando del coronel Salomón, habiendo sido la expedición costeada por la Junta de Cádiz.

Victoria de Las Trincheras

La llegada de aquellas tropas movió a Monteverde a emprender la ofensiva; dejó bien guarnecido a Puerto Cabello y se puso en camino para Valencia al frente de 1.600 hombres. El intento resultó un desastre; Monteverde fué completamente derrotado en los desfiladeros llamados Las Trincheras y cayó herido de gravedad; retiróse entonces a Puerto Cabello, perseguido con encarnizamiento por los independientes. Perecieron más de la mitad de los soldados que peleaban por España; los independientes sufrieron también numerosas pérdidas, entre ellas la del bravo coronel Girardot, en quien Bolívar tenía depositada su mayor confianza.

Aquel triunfo reanimó el entusiasmo de los venezolanos, y el cabildo acordó conferir a Bolívar el título de *El Libertador*, que desde entonces usó oficialmente, y para estimular el caudillo el valor de los patriotas creó una orden, inspirada en la *Legión de Honor*, con el nombre de *Libertadores de Venezuela*, siendo uno de los primeros en recibir las insignias Santiago Mariño, que continuaba como siempre en Cumaná.

© Biblioteca Nacional de España

No por eso cedían por su parte los contrarrevolucionarios. Si Monteverde había sido vencido en *Las Trincheras*, Boves y Morales aumentaban cada día sus efectivos en los llanos del Sur, saliendo de su primitiva obscuridad para revelarse como expertísimos jefes.

Merecen ambos que digamos algunas palabras sobre sus antecedentes. José Tomás Boves, cuyo verdadero apellido era Rodríguez, había nacido en Gijón y desempeñaba el cargo de piloto en la flotilla de los armadores españoles Sres. Joves, establecidos en Puerto Cabello. Condenado a ocho años de prisión como contrabandista, fuéle conmutada esta pena, gracias a la intercesión de sus principales, por la de destierro en Calabozo, donde cambió su apellido por el de *Boves*, ligera alteración de *Joves*. Abrió una modesta casa de comercio, y al estallar la revolución, el año 10, ofreció sus servicios al nuevo gobierno y se puso al frente de una partida, pero no habiéndole favorecido la fortuna fué acusado de moderación, encarcelado y condenado a la confiscación de bienes. A la llegada del coronel Antoñanzas a Calabozo, fué puesto en libertad, y exasperado por la injusticia de que había sido víctima, hubo de nacer en su pecho el odio más violento contra los patriotas. Enviado contra Mariño por el general Cagigal, promovióle éste a capitán por su brillante comportamiento. Dicho queda cómo, juntamente con Morales, organizó el levantamiento de la Guayana contra el gobierno venezolano.

Francisco Morales era canario y ejercía el oficio de revendedor en un pueblo de la provincia de Caracas. Incorporado a las partidas republicanas fué acusado también de flojedad como Boves, y se alistó, en consecuencia en el ejército de Monteverde, que le nombró subteniente de artillería y le puso a las órdenes de Cagigal.

Desde un principio demostraron aquellos dos hombres una actividad y valor verdaderamente extraordinarios, aunque, por desgracia, deslucidos por la fría

© Biblioteca Nacional de España

crueldad del asturiano y el violento furor del canario. Ambos ejercían una verdadera fascinación sobre los llaneros, gente intrépida, infatigable, semisalvaje, dedicados al pastoreo y siempre a caballo.

Entonces se pudo ver hasta dónde llegaba el talento organizador del terrible Boves. No había armas. Mandó arrancar los barrotes de las ventanas y las improvisó con aquellos hierros aguzados, cuyo manejo aprendieron los llaneros con increíble presteza. Pronto tuvo a sus órdenes a 2.500 de aquellos centauros que en breve conquistaron el apodo de *la Legión infernal*, y a primeros de septiembre (1813) marchaba a su frente sobre Calabozo, donde se hallaba Tomás Montilla.

Chocaron los dos bandos en la llanura de Santa Catalina, y quedaron totalmente derrotados los patriotas, en los cuales hizo Boves horrible carnicería.

En aquellos mismos días invadía la provincia de Barinas el coronel Yáñez, con 600 infantes y 900 jinetes llaneros que había reclutado en San Fernando, todos bien armados y equipados. Ello fué que a fines de septiembre Boves era dueño de los llanos de Calabozo y del Sur de la provincia de Caracas, y Yáñez dominaba por completo los del Apure y de Barinas.

Bolívar, que seguía en Valencia, ante aquella gravísima amenaza, dió orden de reclutar gente; reunió un millar de hombres para cuya mayor solidez les dió por cuadro trescientos veteranos de aquella guarnición, y eligió por jefe a un hombre digno por sus condiciones de habérselas con Boves. Era un tal Campo Elías, español también, pero tan enconado enemigo de sus compatriotas que dejó a su mujer e hijos en Mérida «para tener la alegría de matar españoles».

Derrota de Mosquitero.

Ardía Campo Elías en impaciencia por llegar a las manos con el aborrecido jefe realista. Emprendió la marcha hacia los llanos, y el 14 de octubre llegaba a la aldea de Mosquitero, al norte

© Biblioteca Nacional de España

de Calabozo, en la entrada de aquéllos. El choque fué horroroso. Disponía Boves de 2.500 llaneros y 500 infantes, al mando éstos de Morales. El ex español contaba con 1.500 jinetes. En un principio el combate se mostraba favorable a los realistas, pero después cambió el aspecto de la brega. Fué dispersada la caballería de Boves; pereció casi toda la infantería de Morales, cayendo herido éste. Retiráronse los jefes realistas hacia el Sur, y llegaron a Guayabal, en la confluencia del Apure y el Guarico con sólo 17 hombres. Campo Elías entró en Calabozo y mandó matar al filo del machete a la cuarta parte de la población por no haberse sublevado contra los españoles, con lo cual consiguió que se arrojaran en brazos de los realistas los que antes no lo habían hecho y corrieran a alistarse bajo las banderas de Boves.

Derrota de Bolívar en Gamelotal

Mientras esto ocurría en los llanos, el coronel Yáñez se apoderaba de la ciudad de Barinas, y á últimos de octubre el coronel Ceballos, gobernador de Coro, con 600 soldados de las milicias, dispersaba a los republicanos del Occidente de Venezuela y se apoderaba de Barquisimeto, no lejos y al Oeste de Valencia.

Creyó Bolívar que bastaría una columna de 800 hombres para expulsar de Barquisimeto a Ceballos, y confió su mando a Urdaneta, pero llegado éste a Gamelotal, en la vertiente de la cadena del Altar, desde donde se domina aquella ciudad, hubo de comprender que no contaba con suficientes tropas, por lo cual pidió refuerzos a Bolívar. Hallábase éste a la sazón en Caracas y decidió acudir personalmente en socorro de su subordinado.

Salía Bolívar de la capital a primeros de noviembre, seguido de un brillante estado mayor, al frente de numerosas tropas y con tres piezas de artillería, y el día 9 se reunía con Urdaneta en Gamelotal, impaciente por trabar batalla sin esperar la caballería que debía traerle el coronel Rivas Dávila.

© Biblioteca Nacional de España

Bolívar dió orden de trepar por la vertiente de la cadena que se levanta al Oeste de Barquisimeto, cubierta de piteras y matorrales, y en cuya meseta estaba formada la tropa de Ceballos, consistente en 500 infantes y 300 caballos. La vanguardia de Bolívar, formada por 200 llaneros, se lanzó furiosamente contra los realistas y los dispersó. El Libertador entonces bajó hasta Barquisimeto, entró en la ciudad e hizo repicar las campanas para anunciar el triunfo.

De pronto atacan los realistas a los victoriosos independientes y siembran el pánico; los republicanos abandonan precipitadamente la plaza para ampararse en Gamelotal, pero los de Ceballos les van al alcance, les matan 400 hombres, les hacen otros tantos prisioneros y se apoderan de dos cañones, tres banderas y 600 fusiles. Gracias a la oportuna llegada de Rivas Dávila, pudo Bolívar retirarse a Valencia con los restos de sus maltrechas tropas, mientras Urdaneta, con un centenar de supervivientes se encaminaba a San Carlos.

Ceballos fué a reunirse en seguida con el coronel Yáñez, encontrándose en Araure. Los dos jefes españoles ufanísimos con su triunfo, se dirigieron al coronel Salomón, que ejercía el mando en Puerto Cabello, a causa de yacer herido Monteverde y le pidieron refuerzos, con los cuales hubiera ascendido su efectivo a 4.000 hombres; pero envidioso de Ceballos se negó a ello, deseoso de alcanzar señalada victoria por sí solo. El resultado fué su tremenda derrota, en Vijirima, entre Puerto Cabello y Valencia, por Bolívar.

Batalla de Araure.

Con tal enemigo fuera de combate partió el Libertador contra Araure, al frente de de 3.000 hombres; Ceballos y Yáñez se habían atrincherado en una esplanada que parecía inexpugnable, con 3.500 infantes y jinetes y 10 cañones, rodeada por espesos bosques en tres lados y defendida por una laguna en el otro. Trabóse la batalla, sobre cuyo des-

© Biblioteca Nacional de España

arrollo no podemos extendernos, pues no se trata en esta obra de una historia militar de la todavía no bien estudiada guerra hispano-americana. El resultado fué la desbandada general de las tropas españolas, gracias a una carga a la bayoneta. Ganaron los independientes, aunque a costa de sangre, pues tuvieron 800 muertos. Nuestras pérdidas fueron 500 muertos y 300 heridos «que fueron inmediatamente rematadas»; dejamos en poder de Bolívar diez cañones y mil fusiles.

No por eso, sin embargo, decayó el ánimo de los españoles. Yáñez se trasladó a los pantanosos llanos del Apure, con 200 hombres, que habían podido escapar de la rota de Araure; Ceballos, con cincuenta soldados, se marchó a Angostura, en la Guayana, donde residía Cagigal, sucesor interino de Monteverde, que se había embarcado para Curaçao, como capitán general. El coronel Salomón, que había salido de Puerto Cabello con 1.300 hombres para batir a los insurrectos, trató de regresar a dicha plaza al saber la derrota de Yáñez y Ceballos, pero en vista de que se había presentado ante sus murallas el general neo-granadino Elhuyar, torció el camino y se dirigió hacia Coro, a través de la malsana región de *Salsipuedes*, donde perdió las dos terceras partes de su gente. El comandante Boves, entretanto, continuaba dominando en absoluto en los llanos; allí reclutaba nuevos contingentes, y una vez contó con 3.000 hombres invadió las regiones bajas y derrotó en San Marcos una columna republicana, mandada por el coronel Aldao (1 de diciembre de 1813). Reforzado luego por algunas tropas que le había traído de la Guayana su amigo el coronel Morales, continuó su marcha al Norte y recobró a Calabozo, mientras Yáñez, por el Oeste, se adueñaba de la provincia de Barinas.

Mientras esto ocurría en el campo español, Bolívar, justamente satisfecho de su victoria en Araure, proyectaba apoderarse de una vez de Puerto Cabello, defen-

© Biblioteca Nacional de España

dida por el coronel D. Jacinto Istueta, sitiada como ya sabemos por los granadinos de Elhuyar. Todo parecía deber favorecer el intento; la escuadrilla española había zarpado hacía pocos días para Cuba. La guarnición, grandemente disminuída por la mucha gente que se había llevado Salomón al tratar de reunirse con Yáñez, no había, evidentemente, de resistir mucho. Bolívar pidió algunos refuerzos a Mariño, el Dictador de Cumaná; pero éste, persistiendo en su negativa de siempre se limitó a enviarle algunos buques ligeros, que de nada aprovechaban.

Entretanto la contrarrevolución ganaba más terreno cada día. El nuevo capitán general Cagigal, cuyo nombramiento había sido confirmado por la Regencia, salió de Angostura para Coro, donde llegó con Ceballos y recibió algunos refuerzos procedentes de Puerto Rico.

Los jefes españoles no se avenían sin embargo a ponerse a las órdenes de Cagigal, y ni siquiera a ayudarse mutuamente; cada uno procuraba obtener para sí toda la gloria. Yáñez se disponía, desde Barinas, a atacar a los sitiadores de Puerto Cabello, e igual hacía el comandante Boves, cuya *División infernal* establecida en Calabozo, ascendía ya a 4.000 hombres, llaneros, magníficamente organizada. Digamos ahora que, aparte de aquellos valerosos y honrados naturales abundaba en sus filas la gente de la peor especie, sacada de las cárceles o acogida a indulto. Pero no eran sólo Cagigal, Yáñez y Boves quienes se disponían a hacer levantar el cerco puesto por Elhuyar a Puerto Cabello, sino que también acudían hacia allí dos columnas al mando de Morales y del capitán Rosete, tenientes de Boves.

Bolívar, que comprendía lo crítico de la situación del nuevo régimen, había gestionado en vano el apoyo de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, y vió que no podía contar más que con sus propias fuerzas. Menester era su temple de alma, sin embargo, para no

© Biblioteca Nacional de España

abandonar la partida: reinaba en el país la más espantosa miseria; hallábase paralizado el comercio; estaba abandonado el cultivo de los campos; los habitantes se mostraban en su mayoría hostiles a los patriotas, y con harta frecuencia las tropas republicanas eran objeto de emboscadas de funestas consecuencias.

Bolívar, desesperado, tomó el mando del sitio de Puerto Cabello (mediados de enero de 1814), cuya posesión era cuestión de vida o muerte para el sostenimiento de su causa. Sus tenientes, en efecto, sufrían continuas derrotas por doquier. Yáñez, saliendo de Barinas, marchaba sobre Caracas al frente de sus llaneros. El coronel republicano Urdaneta, que se hallaba en San Carlos, partió con 800 hombres para cerrarle el paso, atrincherándose cerca del pueblo de Ospinos. Yáñez se lanzó contra él, a la cabeza de sus tropas y se entabló un combate terrible, pues los republicanos habían formado sólidos cuadros contra los cuales se estrellaban las cargas de la caballería realista. De pronto cae el coronel Yáñez mortalmente herido, atravesado por dos balazos, y los republicanos se apoderan de su cadáver, que despedazaron en menudos trozos. Toma entonces el mando el capitán D. Sebastián de la Calzada, arroja de Ospinos a las tropas de Urdaneta y pasa a cuchillo a los habitantes.

La Puerta

Mientras esto ocurría en Ospinos, al norte de Barinas, el comandante Boves marchaba sobre Valencia, y las dos columnas Morales y Rosete penetraban en los valles al sur de Caracas, sembrando la muerte y la desolación.

Acudió Campo Elías a contener el avance del terrible coronel español, y se situó con 1.300 infantes y 300 caballos en medio de una vasta sábana llamada *La Puerta*, no lejos y al SE. de Valencia. El choque fué tremendo; en poco tiempo yacían cadáveres las tres cuartas partes de los soldados de Campo Elías, y eran

© Biblioteca Nacional de España

estrangulados los supervivientes, por orden de Boves, que había recibido algunas heridas. Sólo se salvaron 200 jinetes que se refugiaron en el desfiladero de La Cabrera, cerca de Valencia.

A la noticia del desastre de La Puerta salió de Caracas, *la Cádiz occidental*, su defensor Félix Rivas al frente de mil hombres, sacados de aquella guarnición, y cinco cañones. Tres días después era sorprendido por el capitán Morales en La Victoria, al norte del lago de Valencia; las tropas republicanas, destrozadas por los jinetes realistas, huían a la desbandada cuando la llegada de Campo Elías con sus doscientos jinetes cambió la faz del combate. Morales se vió obligado a ciar y se retiró a Guigue Cura, sobre el lago (28 de febrero de 1814).

Rechazado Morales partió Rivas con 800 hombres contra el capitán Rosete, que se hallaba en Charayave, a siete horas de Caracas, y le batió completamente, después de lo cual se encaminó a Ocumare, donde había permanecido algún tiempo antes el citado capitán (20 de febrero).

El espectáculo que se ofreció a la vista de los republicanos excedía a todos los horrores imaginables. Todas las calles y plazas estaban sembradas de brazos, piernas, troncos y cabezas; no había quedado ni un habitante vivo.

Rivas se apresuró a participar a Arizmendi, encargado del mando de Caracas en su ausencia, la espantosa matanza realizada por Rosete, y terminaba diciendo: «La sangre americana clama venganza; los manes de las víctimas de Ocumare exigen de cuantos tienen el honor de gobernar los países libres de América inexorables represalias. En cuanto a mí, juro vengar a mis hermanos martirizados y exterminar en este país la raza maldita de los españoles.»

Arizmendi hizo publicar en seguida la comunicación

© Biblioteca Nacional de España

de su jefe y añadió: «Ciudadanos, yo, a mi vez, juro no conceder perdon a ningún español. La sangre de esos descreídos será derramada por mis órdenes... No puedo dudar de que el Libertador no esté animado de intenciones semejantes.»

Desgraciadamente, como vamos a ver ahora, los horrores de Ocumare no fueron más que un nuevo episodio en la espantosa serie de los registrados desde hacía tiempo.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO X

LA GUERRA A MUERTE

Con honda pena interrumpimos la relación de la campaña sostenida por Bolívar en favor de la independencia de su patria para dar cuenta del horrible carácter que desde un principio había adquirido, en todas las colonias sublevadas, la guerra contra la metrópoli. Ocasión tendremos para hablar de lo que ocurría en los otros virreinatos, por lo cual nos concretaremos ahora al de Nueva Granada, que fué el primero en ser teatro de esas luctuosas escenas.

«Españoles y criollos, dice Julio Mancini, rivalizaban en ferocidad; la revolución empezó con el martirio de España y sus compañeros (*1797, según dijimos ya*). La práctica entonces inaugurada de exponer públicamente en jaulas de hierro los miembros de los ejecutados se hizo en lo sucesivo habitual...

»Pronto se hizo imposible impedir que los guerrilleros y los milicianos remataran a los prisioneros después del combate. La guerra fué a muerte y sin merced. La vista de las torturas, el olor de la sangre, parecían haber despertado en la baja población llamada a las armas los instintos furiosos del caribe, del negro, de

© Biblioteca Nacional de España

los bosques africanos, del valentón de la población española trasplantado cuando la conquista. El hecho, sin embargo, de que patricios de elevada cultura como los Briceño, los Rivas, los Urdaneta, los Mariño, los Arizmendi y tantos otros se hayan dejado arrastrar a las barbaridades que empañan su gloria, sólo puede explicarse por razones ampradas al dominio de la patología. El «contagio del asesinato», tan seguro, hay que decirlo con uno de los más célebres criminalistas contemporáneos (*Sighele*) como el de las enfermedades ordinarias, fué la causa evidente de la participación de las altas clases americanas en la epopeya de los excesos y crueldades que caracteriza las primeras guerras de la Independencia.»

En un principio, cuando la primera república venezolana, bajo la presidencia del marqués de Toro, todo fué caballerosidad, compartida por la Junta Central y la Regencia de España, ambas empeñadas en la pacificación; pero cuando se vió que se eclipsaba la estrella de Bonaparte y pudo ser posible enviar tropas a América para sofocar las insurrecciones coloniales, cambió el procedimiento.

Achácase por algunos al marino D. Domingo de Monteverde, tan valeroso como intransigente, la culpa de haber inaugurado el sistema terrorista, a lo cual se añadió la aparición de partidas sueltas realistas que procedían a usanza de nuestros guerrilleros de la guerra de la Independencia y estaban por lo general compuestas de gente *non sancta*, pero cuyos servicios no se podían desdeñar, con lo cual adquirió la lucha el carácter terrible que revistió por tantos años. «Guerra espantosa, escribe el historiador D'Espagnat, guerra a cuchillo, guerra para acabar más épica y desesperada por parte de los rebeldes, más rencorosa y furibunda en las filas de los españoles, guerra inexpiable también con sus esplendores y sus salvajadas, sus páginas a lo

© Biblioteca Nacional de España

Floro a través de la concisión realista de los relatos de Polibio, sus rasgos dignos de los olímpicos héroes de Troya, y otros que parecen resucitar los horrores inventivos de las batallas de Amílcar.»

Rivalizaban, pues, en sanguinaria furia unos y otros. Figuraban entre los más terribles jefes españoles Cerveriz, Antoñanzas, Zuázola, Boves, Fray Eusebio de Coronil, capellán de Monteverde, Rosete, Yáñez, todos ellos muy valientes, pero cerrados a la piedad, enloquecidos por el odio. El uno se jactaba de no perdonar a ningún patriota prisionero; el otro hacía matar a niños y viejos, y despanzurraba a las mujeres encinta; éste se entretenía en cortarles las orejas a los cadáveres para que su gente las llevase clavadas en el sombrero a guisa de escarapela; aquél se gozaba en torturar a los que caían en su poder. El nombre de «Estandarte de la Muerte», como se llamaba a la bandera de Boves, da idea de lo que sería la *División infernal* que mandaba.

Pero no les iban a la zaga los patriotas a los realistas. Ya hemos dicho cómo Mariño, al apoderarse de Cumaná, hizo fusilar a los doscientos españoles que encontró en la población; Bermúdez se bañaba en sangre en la campaña de Occidente; ya veremos luego lo que hizo Arizmendi en Caracas; Félix Rivas, tío político de Bolívar, había ordenado repetidas veces las más horribles matanzas; Vicente Campo Elías, en su furor hispanófobo, a pesar de haber nacido español, había hecho matar a sus padres y a su tío, su bienhechor, y escribía: «Después de haber matado a todos los españoles, me degollaré yo para que no sobreviva ninguno.»

Antonio Nicolás Briceño, el de Cartagena, publicaba una orden en virtud de la cual el soldado que presentara veinte cabezas de españoles o canarios sería ascendido a subteniente; el que treinta, a teniente; cincuenta, a capitán. Habiendo Briceño matado a varios

© Biblioteca Nacional de España

habitantes de San Cristóbal, les envió a Bolívar y Castillo una cabeza a cada uno participándoles la remesa en una carta escrita con sangre. El Libertador, horrorizado, dió orden de prender a aquel «satánico alucinado».

No hubo lugar, sin embargo, pues cayó en poder del coronel-capitán de fragata, Tizcar, que, naturalmente, mandó fusilarle.

Como era de esperar, respondieron los jefes españoles al terror con el terror, y Bolívar, que anteriormente se había mostrado humanísimo, hubo de sentirse también poseído del vértigo sanguinario. Reunido consejo de guerra en Trujillo el 15 de julio de 1813, presentó a su aprobación, que fué desde luego otorgada, una proclama en que decía: «Españoles y canarios, contad con la muerte, aunque permanezcáis neutrales, pues no empleáis vuestras fuerzas para la liberación de América; Americanos, culpables o no, contad con la vida.»

Tal era el carácter que presentaba la lucha, lo mismo en Venezuela que en Buenos Aires y Méjico; sin embargo, no han faltado quienes lleguen a disculparla y aun a abonarla, como se disculpan y justifican las atrocidades de que es teatro Europa, al escribir estas líneas. «Sea cual fuere el horror que pueda inspirar la guerra a muerte, escribe M. Julio Mancini en su libro *Bolívar*, hay que reconocer en ella la llama, horrible sin duda, pero eficaz, en que se forjó la espada de la victoria definitiva. En la sangre, en las lágrimas, a través de las terribles pruebas a que estaba sometida, la idea de patria, balbuciente y frágil, se va afirmando. Va a levantarse alrededor de esos combatientes, harto a menudo vacilantes hasta entonces, una aureola de abnegación y espléndido valor y se convierten en héroes de epopeya.

»Esta guerra fué también la escuela de toda una serie de hombres de valor que, nacidos en medio del pueblo,

© Biblioteca Nacional de España

habrían pasado su vida, según la marcha ordinaria de las cosas, en la apatía, la monotonía y la grosería tradicionales, y que, después, siguieron una carrera gloriosa y se elevaron a la cúspide de los honores con las proezas más brillantes. Pueden preguntar, por lo mismo, si no le eran menester a la religión de la Patria americana mártires numerosos y magníficos, y si el camino que recorrieron no era el camino indispensable para la inmortalidad de su fe.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XI

CAÍDA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA VENEZOLANA

FUSILAMIENTO DE PRISIONEROS.—EL DESASTRE DE ACUMARE.—DERROTA DEL ARADO.—LA BATALLA DE LA PUERTA.—LA EMIGRACIÓN DE 1814.—ARAGUA.—FIN DE LA CAMPAÑA.

(1814)

Fusilamiento de prisioneros.

Por lo anteriormente dicho puede verse que a comienzos de 1814 era muy alarmante la situación. A cada momento llegaban al campamento sitiador de Puerto Cabello las más funestas nuevas, hasta deber pensarse en el abandono del puerto de La Guayra y Caracas, cuyas guarniciones débiles no podrían resistir el ataque de los españoles.

Pero era ahora el caso que había en dichas plazas muchos centenares de prisioneros españoles, en su mayoría soldados de las milicias realistas de Monteverde, y de quienes se decía que preparaban un levantamiento para apoderarse de las dos ciudades.

Consultaron, pues, a Bolívar los gobernadores de La Guayra y Caracas, lo que tenían que hacer con aquellos prisioneros en caso de verse obligados a abandonar las plazas, y el Libertador, que se había encerrado en Valencia, dejando a Elhuyar ante Puerto Cabello, contestó como sigue:

© Biblioteca Nacional de España

«Al ciudadano José Leandro Palacios, comandante de la Guayra.

»Por su despacho del 4 del corriente que acabo de recibir me entero de la crítica situación en que se encuentra la plaza de su mando, provista de una guarnición restringida y en la cual hay encerrados un número considerable de prisioneros. En su consecuencia ordeno a V. que haga pasar inmediatamente por las armas a todos los españoles detenidos en los calabozos o en las casas del hospital, sin ninguna excepción.

»Cuartel general del Libertador en Valencia, 8 de febrero de 1814, a las ocho de la noche.

Simón Bolívar.»

La contestación al gobernador de Caracas, Arizmendi, fué análoga, sólo que el final variaba algo: «Ordeno a usted, decía, que haga pasar inmediatamente por las armas a todos los españoles detenidos en las cárceles, con excepción de los que poseen cartas de naturalización.» Arizmendi montó en cólera al leer tal prevención y dijo que el secretario de Bolívar era un asno, pues había escrito «con excepción» en vez de «con inclusión».

Así murieron ochocientos sesenta y seis hombres, ejecutados fríamente, en Caracas y La Guayra. Los fusilamientos duraron desde el 13 al 16 de febrero, y como comenzaba a escasear la pólvora, los últimos centenares de españoles fueron muertos a machetazos y lanzadas. Entre las víctimas había muchos pacíficos mercaderes que jamás pensaron en hacer armas contra la revolución; muchos viejos, enfermos e impedidos que eran conducidos atados sobre una silla al lugar del suplicio.

Habíase, como decíamos, encerrado Bolívar en Valencia, para oponerse desde allí al avance de Boves sobre Caracas. Las guerrillas del jefe español recorrían las márgenes del lago y sembraban el estrago por

© Biblioteca Nacional de España

Victoria de Calibío

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

doquier y Bolívar organizó para contenerlas dos columnas al mando del coronel Escalona y el capitán Salcedo.

Contaba el Libertador con 1.400 infantes y 600 caballos. Dejó a Valencia bien defendida, y salió a tomar posiciones, para cerrar a Boves el paso a Caracas. El lugar elegido fué la aldea de San Mateo, situada al pie de una colina, en el extremo nordeste del lago, donde se fortificó de una manera formidable.

El 25 de febrero (1814) aparecía el comandante Boves, al frente de 2.000 fusileros y 5.000 llaneros. Entablóse el combate; a las furiosas cargas de los jinetes realistas respondía la metralla de la artillería de Bolívar; la lucha fué horrenda, y duró doce horas; al cabo de este tiempo los españoles retrocedieron hacia Cura, en la orilla meridional del lago, mientras Bolívar continuaba dueño del campo. Los republicanos habían tenido 300 hombres y 30 jefes y oficiales muertos, entre ellos dos coroneles ex españoles, Villapol y Campo Elías. Los realistas experimentaron, por su parte, muchas bajas también; Boves volvió a caer herido, de varios balazos, por lo cual se encargó del mando y dirigió la retirada su segundo, Morales.

Siguióse una suspensión de hostilidades, impuesta por la necesidad de rehacerse las tropas de uno y otro bando; Bolívar se aprovechó de la tregua para atrincherarse en sus líneas de San Mateo, y los españoles, en Cura, reorganizaron sus efectivos. Así transcurrieron días, hasta que el 2 de marzo recibió Bolívar la noticia de que el capitán Rosete se había apoderado de nuevo de Ocumare, entre Puerto Cabello y Caracas, amenazando a ésta. El Libertador se desprendió de 300 hombres y los envió, al mando de Montilla, a reforzar la guarnición de la capital, pudiendo salir de San Mateo gracias a una hábil maniobra ordenada por su jefe.

© Biblioteca Nacional de España

El desastre de Ocumare

Hallábase a la sazón enfermo José Félix Rivas, el comandante de Caracas, y como urgía desalojar de Ocumare a Rosete, asumió el mando Arizmendi, al frente de una columna compuesta de 800 hombres, en su mayoría estudiantes de la Universidad. La derrota de los republicanos fué horrorosa, pues sólo sobrevivieron cincuenta de aquellos jóvenes, y con ellos Arizmendi (11 de marzo). Y hubiera podido darse por perdida Caracas si en aquel preciso momento no hubiese llegado allí Montilla con sus 300 veteranos. A la noticia del desastre de Ocumare abandona José Félix Rivas el lecho; reúne 900 reclutas, y en pleno acceso de calentura se pone en marcha, el 17, contra Rosete, que esta vez se vió obligado a ceder ante el terrible empuje de los asaltantes.

Mientras esto ocurría entre Valencia y Caracas, el capitán general, Cagigal, se disponía a entrar en campaña contra las fuerzas que ocupaban los llanos del Sur. Había organizado en Coro un ejército de 4.000 hombres, compuesto de los restos del regimiento de Granada y las milicias regulares de aquella provincia, y a fines de febrero enviaba a Ceballos, con 900 soldados, a reunirse en Barinas con la división Calzada, mandada antes por Yáñez, muerto en el combate de Ospinos, según queda dicho.

El 9 de marzo sorprendía Ceballos a Urdaneta, que se hallaba en Barquisimeto con 700 hombres, y le obligaba, después de una encarnizada batalla, a retroceder hacia el Sur, hasta San Carlos; trató allí el general republicano de oponer resistencia, pero en vista de que le sería imposible defender la plaza, buscó su salvación en Valencia, al Norte, donde quedó sitiado (20 de marzo).

A todo esto, continuaba Bolívar dentro de sus líneas de San Mateo. El comandante Boves, impaciente por reanudar la ofensiva, sin hallarse aún restablecido de

© Biblioteca Nacional de España

sus heridas, y sobre todo, sin contar casi con municiones, fiando siempre en el denuedo de sus llaneros, tomó el mando y partió contra el Libertador (11 de marzo).

Largo y espantoso fué el duelo; los ataques de los españoles, sin municiones y sin artillería, se estrellaban contra los reductos de Bolívar; sucumbían los jinetes en sus furiosas cargas. Así se peleó los días 11, 17 y 20. El 25 la victoria parecía ya decisiva en favor de Boves; 800 llaneros, lanzados al galope, tenían cercado el parque de artillería, defendido por cincuenta hombres al mando del joven granadino Antonio Ricaurte. Todos escaparon hacia San Mateo menos éste. Penetraron los llaneros en el recinto del parque, cuando de pronto resuena una espantosa explosión. Ricaurte había hecho volar el polvorín, pereciendo bajo las ruinas con sus contrarios. Los republicanos, enardecidos, se lanzaron entonces a la bayoneta contra los españoles, que abandonaron el campo.

No podía, sin embargo, Bolívar abandonar sus líneas, donde continuó sitiado por Boves; mucho tiempo hacía que estaba pidiendo socorros a Mariño, el Dictador de Cumaná, sin que hasta entonces se decidiese éste a enviarlos, pero por fin llegó el momento.

Salido de Barcelona a mediados de marzo al frente de 3.500 hombres, Mariño se encaminaba a prestar auxilio a Bolívar, dispersando las guerrillas realistas que se oponían a su paso, y penetraba luego por los valles de Aragua, en dirección a San Mateo.

Sabedor Boves de que Mariño se hallaba tan sólo a algunas leguas de distancia, abandonó sus estancias (30 de marzo) y partió a su encuentro. Chocaron los dos ejércitos en Bocachica, entra La Puerta y Cura, al Sur del lago (31 de marzo) y se trabó una sangrienta batalla, en la cual tuvo Mariño 200 muertos y 500 los realistas. El comandante Boves retrocedió

© Biblioteca Nacional de España

entonces hacia Valencia, para reunirse con Ceballos y Calzada, que, según dijimos, tenían sitiado allí a Urdaneta. Bolívar pudo abandonar, por fin, sus trincheras de San Mateo y se trasladó a la inmediata villa de La Victoria, donde se le juntó Mariño. Ambos jefes partieron en seguida en socorro de Valencia, pero ya los españoles habían levantado el cerco. Ceballos se había retirado a San Carlos; Boves y Calzada, con su caballería, habían seguido más al Sur, hasta las vastas llanuras del Apure, en espera de mejores días.

La situación, a pesar del concurso de Mariño, asaz tardío, era evidentemente insostenible para los patriotas. Es verdad que los españoles habían experimentado graves derrotas y sus efectivos andaban dispersos, pero se mantenía siempre firme su fortísimo baluarte de Coro; pero Coro, en la parte oriental del golfo de Maracaibo, estaba muy lejos de la provincia de Caracas, donde estaba reconcentrada desde hacía muchos meses la resistencia de los patriotas y constituía una constante amenaza Puerto Cabello, siempre en poder de los españoles.

Derrota del Arado.

Continuaba todavía allí, como sitiador, el granadino Elhuyar, mas como se anunciaba la próxima llegada de refuerzos a dicha plaza, era muy posible que los asediados hicieran una salida con fuerzas superiores a las del cerco. Por lo mismo, puestos de acuerdo Bolívar y Mariño, decidieron que el primero fuese en socorro de Elhuyar y el otro se apoderase de San Carlos, donde se hallaba el coronel Ceballos, antes de que pudiese éste recibir auxilio de Boves y Calzada, ya rehechos en el Apure. El resultado fué que Mariño saliera con las manos en la cabeza; derrotado en toda la línea, en la llanura de Arado (5 de abril), tuvo que huir a uña de caballo; no hubiera quedado vivo ni un patriota de haberles dado alcance Ceballos, pero éste no lo hizo,

© Biblioteca Nacional de España

y así pudieron librarse Mariño y Urdaneta de caer prisioneros o muertos.

Bolívar, en cambio, se condujo como un héroe al acudir en socorro de los sitiadores de Puerto Cabello. Allí estaba cuando recibió la noticia de la victoria de los españoles en el Arado y de que Cagigal — su antiguo protector — se dirigía desde Coro a San Carlos con 3.000 hombres. Marchóse de La Victoria, donde se hallaba y fué a ampararse en Valencia. Pidióle a Rivas, el comandante de Caracas, le enviase refuerzos, y recibió, en efecto, el de 800 reclutas. Les hizo instruir lo mejor que pudo, reparó las fortificaciones, proveyó lo necesario y posible para la defensa y esperó el ataque de los españoles, que necesariamente había de ser terrible.

Téngase en cuenta que no por ser reducidos los efectivos de los combatientes dejaban de ser menos admirables los movimientos estratégicos, en aquellos vastísimos territorios, ni, sobre todo, sublimes los arrojos. En esta parte, lo mismo valían las tropas de Bolívar, de Mariño, de Monteverde, de Cagigal o de Boves, que las de Napoleón, Wellington, Bagration o Blucher.

El anciano Cagigal, el antiguo capitán general de Cuba, a cuyas órdenes había servido Bolívar, se disponía entretanto a descargar el golpe de gracia contra los insurrectos. Salió de Coro el paladín de la causa española, derrotó a los republicanos que defendían la villa de Cárora y el 30 de abril llegaba a San Carlos, donde se posesionaba del mando de las tropas de Ceballos, en espera de los llaneros de Boves y Calzada, oficiales promovidos ambos al grado de coronel.

Bolívar comprendió, con su genio militar (y no tenemos por qué extrañarnos en nada de que algunos historiadores americanos le consideren superior a Napoleón, pues la cantidad no tiene nada que ver con la

© Biblioteca Nacional de España

calidad), que era menester no perder momento. Atacó, antes de que llegara Boves, y ganó la batalla del bosque de las Dos Hermanas, cerca de Carabobo, a 30 kilómetros al Sudoeste de Valencia (22 de mayo de 1814).

El triunfo no pudo ser más brillante. Los republicanos sólo tuvieron 12 muertos y 40 heridos, mientras los españoles perdieron 300 hombres; además, apoderóse Bolívar de 3.000 caballos, 500 fusiles, la caja, las banderas, los bagajes.

La batalla de La Puerta.

La victoria del Libertador, sin embargo, fué tan gloriosa como inútil. Había derrotado a Cagigal y a Ceballos, pero no a Boves — ahora coronel, — que promovía el levantamiento en masa de los llaneros contra los patriotas. Por otra parte y a causa de la horrenda miseria ocasionada por la guerra, el país se mostraba hostil a los independientes, a quienes acusaba de haber ocasionado todas las desgracias. De ahí que los pueblos se negasen a proporcionar el menor auxilio a las fuerzas republicanas, que, por lo mismo, carecían de víveres, vestido, asistencia sanitaria y cuanto se requiere para el mantenimiento de un ejército.

El 28 de mayo (1814) salía Boves de Calabozo, al norte del Apure, al frente de 3.000 fusileros y 6.000 jinetes llaneros, todos bien armados y pertrechados, y se encaminaba a marchas dobles sobre Valencia. Bolívar, ignorante de la verdadera fuerza de Boves, no quiso ponerse esta vez a la defensiva, sino que decidió arriesgarlo todo de un golpe y envió a Mariño contra el ejército mandado por el terrible coronel español. Disponía el Dictador de Cumaná de 1.500 infantes, 700 caballos y 7 cañones, número asaz inferior como se ve al de los realistas. Pero no sólo se equivocó en esto Bolívar, sino que, desconocedor de los verdaderos efectivos de los españoles, diseminó sus tropas enviando a

© Biblioteca Nacional de España

Urdaneta en persecución de Ceballos y a Jalón contra Cagigal, derrotado pocos días antes en el bosque de las Dos Hermanas.

De pronto sabe Jalón que el capitán general español se hallaba en los llanos, por lo cual avisó a Bolívar, que le dió orden, entonces, de incorporarse a Mariño, situado a la sazón en La Puerta, al sur del lago. Con el refuerzo recibido contaba el Dictador de Cumaná con 3.500 hombres; pocos días después recibía aviso de que se iba acercando Boves, y le esperó. Bolívar, alarmadísimo al tener, por fin, noticia de la verdadera fuerza del coronel español, salió de Valencia para apoyar a Mariño.

Dióse la batalla el día 14 de junio y constituyó un inmenso desastre para los patriotas. Tuvieron los españoles 200 bajas; los republicanos 1.300, entre ellos el coronel Aldao, el secretario de Estado Muñoz Tebar y casi todos los oficiales. Bolívar, Mariño y Rivas huyeron hacia Caracas. El coronel Jalón fué hecho prisionero y ahorcado al día siguiente. Cayeron en poder de Boves la artillería, los fusiles, las municiones y toda la impedimenta de los patriotas.

Al pasar Bolívar, en su marcha a Caracas, por Valencia dió orden al comandante de esta plaza resistiese con sus 500 hombres el ataque de Boves, y una vez en la capital envió un ayudante a Elhuyar para que apretase el cerco de Puerto Cabello, en espera de próximos e importantes socorros.

El Libertador hizo supremos esfuerzos para levantar gente y recoger fondos; prometió la libertad a los esclavos que se alistasen bajo las banderas de la república; obtuvo del clero la cesión de gran número de objetos de oro, plata y piedras preciosas de las iglesias, que constituían un cuantioso tesoro, pero todo se estrellaba contra el general desaliento de los ánimos.

Entretanto proseguía Boves su marcha victoriosa,

© Biblioteca Nacional de España

pasando a cuchillo a los destacamentos que encontraba a su paso; llegado a la vista de Valencia, el 19 de junio, puso sitio a la plaza, heroicamente defendida por el coronel Escalona, hasta que, al cabo de un mes, de bravísima resistencia, tuvo aquél que capitular, a condición de respetar las vidas. Por desgracia no fué así; los llaneros mataron a lanzadas a 300 soldados y oficiales de los 400 supervivientes; Escalona y algunos de sus compañeros consiguieron salvarse. Boves, cuya crueldad era proverbial y se ha hecho legendaria, hizo degollar a gran número de habitantes.

La emigración de 1814

A pesar de las órdenes de Bolívar, no había podido Elhuyar mantener el sitio de Puerto Cabello, por lo cual tuvo que levantarlo el 25 de junio. Mandó clavar los cañones y se embarcó con sus tropas, en la flotilla que bloqueaba la plaza; llegado a La Guayra fué a reunirse con Bolívar en Caracas. Mariño se había retirado a Cumaná. Persuadido el Libertador de que no podía contar con el concurso de la capital, para la defensa, salió de Caracas, el 6 de julio, con los 2.000 hombres que le quedaban, y emprendió el camino de Nueva Barcelona, al Este, a través de la desolada región de Capaya.

Una inmensa multitud seguía a Bolivar en su triste éxodo. Apenas si quedaron en Caracas 4.000 personas entre sus 40.000 moradores. Nada igual en horror a la llamada *Emigración de* 1814.

«Mujeres casadas, muchachas pertenecientes a las más distinguidas familias, dice Mancini, hubieron de seguir a pie la marcha tan penosa del ejército republicano. Muchas de ellas perecieron por el camino de fatiga, de hambre y de sed. Las madres, enloquecidas por las privaciones, arrojaron a sus hijos en los precipicios cuando vieron que sus senos agotados no podían ya alimentarlos...» Poco tiempo después de salir Bolívar, entraba Boves en Caracas cometiendo horrores.

© Biblioteca Nacional de España

Aragua. A los veinte días de marcha llegaba la columna republicana a Aragua, a 80 kilómetros al Sur de Barcelona. Iba en su persecución Morales, por orden de Boves, entregado a sus venganzas en la capital, con 8.000 hombres, llaneros, indios y negros. Bolívar, que había recibido algunos refuerzos procedentes de Cumaná y Barcelona, al mando de Bermúdez y Piar, contaba con 3.000 soldados.

No se pudo rehuir el combate; la batalla fué el colmo del horror (18 de agosto). Batíanse con encarnizamiento unos y otros; un oficial de la división de Cumaná llamado Francisco Carbajal, llegó a matar a 30 españoles. Morales tuvo 1.100 muertos y 823 heridos, 3.000 republicanos fueron pasados a cuchillo después de haber caídos prisioneros. Bermúdez protegió la retirada con una división de caballería, y así pudieron llegar a Barcelona Bolívar y los emigrados caraqueños. Dueño de Aragua, Morales hizo degollar a un millar de personas, de todo sexo y edad, que se habían refugiado en la iglesia.

Continuando siempre en su persecución llegaba el jefe español, el 31 de agosto, a Barcelona, sin encontrar allí ya a los fugitivos, que habían conseguido ponerse en salvo en Cumaná.

Nada más deplorable que lo que ocurrió entonces. Reunidos Bolívar, Mariño, Elhuyar, Piar, Rivas y Bermúdez acordaron, en primer lugar, enviar a los emigrados a la isla de Santa Margarita, puesta por Arizmendi en buen estado de defensa, y seguidamente abandonar a Cumaná y trasladarse al puerto de Güiria, en el extremo oriental de la península de Paria y a corta distancia de la isla de la Trinidad.

Resuelta la marcha, decidióse que las tropas irían por tierra, y que el corsario italiano Bianchi transportaría en su flotilla las armas y municiones, y el tesoro de las iglesias recogido por Bolívar en Caracas. Debía

© Biblioteca Nacional de España

esperar Bianchi al siguiente día (24 de agosto) para zarpar, pero con grande indignación del Libertador y Mariño se hizo a la mar sin esperar que se pusieran en camino las tropas. Embarcáronse los dos caudillos en un bergantín para alcanzar al fugitivo, y dieron con él, en efecto. Disimulando creyesen se trataba de una traición le suplicaron cumpliese lo que tenía prevenido, o sea zarpar para Güiria al día siguiente, pero Bianchi les respondió que todo lo más que haría sería recalar en el puerto de Juan Griego, situado al N. de Isla Margarita. Así lo hizo cuidando de fondear fuera del alcance de los cañones del castillo y declaró que, como las provincias de Cumaná y Margarita le debían más de 40.000 pesos, por las presas, devolvería los fusiles y municiones, pero que se quedaría con la tercera parte del tesoro, para cobrarse de lo que acreditaba. Y no hubo más remedio que ceder.

Embarcáronse Mariño y Bolívar para la costa de la península de Paria y saltaron en tierra en Carúpano, al oeste de Güiria, encontrándose con la desagradable sorpresa de ser recibidos con silbidos y mueras. Era que, durante su ausencia, en busca de Bianchi, que se llevaba las armas y el tesoro, José Félix Rivas y Manuel Piar habían decretado la destitución de Bolívar y Mariño como reos de abandono de la patria en peligro, y proclamádose «jefes supremos de Venezuela».

Tres días después (6 de septiembre) llegaba a Carúpano Rivas, procedente de Cariaco, y mandaba encarcelar a Mariño, con ánimos de fusilarle, aunque sin molestar a Bolívar, pero no fué así cuando se presentó Piar, pues éste dió orden de que también quedara preso el Libertador. La inesperada intervención de Bianchi les salvó a los dos caudillos de las garras de la muerte, pues enterado de lo que ocurría fondeó en Carúpano y dijo a Rivas que si no eran puestos inmediatamente en libertad los dos detenidos bombardearía la pobla-

© Biblioteca Nacional de España

ción. No tuvo Rivas más remedio que ceder; los dos ex dictadores correspondieron al favor recibido entregándole al corsario lo restante del tesoro, lo cual creyeron preferible a que utilizasen aquellos fondos los obstinados defensores de una causa que podía darse por perdida.

Bolívar y Mariño se hicieron a la vela en seguida, 7 de septiembre, para Curazao y Cartagena. Tal había sido el resultado final para el Libertador, de veinte meses de encarnizada lucha y épicas hazañas.

Antes de embarcarse, sin embargo, en Carúpano, había Bolívar expedido la siguiente proclama: «Yo os juro, mis queridos compatriotas, que el glorioso título de Libertador con que vuestros sufragios de gratitud han coronado mis esfuerzos no habrá sido otorgado en vano. Yo os juro que lo mismo si vivo para libertaros que si muero en la demanda, sabré merecerlo siempre. No hay poder capaz en el mundo de detenerme en la senda que he emprendido... Dios reserva la victoria a la constancia.»

Fin de la campaña de 1814.

El proceder de Rivas y Piar, contra Bolívar y Mariño, a pesar de deberles a éstos todos los grados, honores y gloria de que disfrutaban, no fué, sin embargo, fruto de vituperables ambiciones, sino en realidad de una pertinacia insensata en querer sostener una causa, por lo pronto, completamente perdida. Porque insensatez era pensar en un levantamiento en masa del país, cuando no lo había conseguido, con su inmenso prestigio, el Libertador.

Obstináronse, sin embargo, en continuar la resistencia, puestos de acuerdo, Rivas, Piar y Bermúdez. Cúpole a éste la suerte de derrotar a Morales, cerca de Maturín (costa occidental del golfo de Paria) en la primera decena de septiembre, y a poco llegaban a dicha población Rivas y Piar, con algunos centenares de hom-

© Biblioteca Nacional de España

bres, resueltos a esperar allí a Boves, que se había adelantado hacia aquel punto, con sus llaneros, después de haber dejado completamente sometida la provincia de Caracas, cuyo mando quedó confiado a su segundo D. Luis Dato, no menos sanguinario que él.

Había jurado el terrible coronel que esta vez no se le escaparía Bolívar, a quien había de matar por sus propias manos; afortunadamente ya se hallaba éste en salvo, aunque proscripto. Puesto al frente de 6.000 hombres atacó Boves a Piar, que había cometido la imprudencia de presentarle batalla en el llano del Salado, a pesar de no contar más que 2.000 soldados, en vez de esperarle fortificado en Cumaná. La hueste republicana fué exterminada y la ciudad entrada a sangre y fuego (29 de septiembre). Marchó luego el caudillo de la *Legión infernal* a Barcelona, donde se le incorporó Morales, y se puso en marcha a la cabeza de 10.000 infantes sobre Maturín. Repitieron Rivas y Bermúdez la imprudencia de Piar, esto es, presentaron batalla a Boves en el llano de Urica, cuando lo procedente hubiera sido encerrarse dentro de las murallas de la villa y resistir allí el ataque del ejército realista. Como era de prever, quedaron destrozadas las tropas republicanas; en cambio cayó muerto, atravesado de una lanzada, el terrible coronel Boves. Encargado del mando Morales, sitió éste en Maturín a Rivas y Bermúdez que se habían amparado en dicha plaza, y al cabo de algunas semanas de cerco entraba en ella, entregándola al incendio y la matanza. Logró Bermúdez escapar con un centenar de hombres a Isla Margarita; Rivas cayó prisionero y fué decapitado.

Quedaba sometido ya todo el territorio de Venezuela; sólo algunos guerrilleros, como Cedeño, Monagas, Zaraza campaban en los llanos del Centro; Urdaneta, que después de la victoria de Las Dos Hermanas se había puesto en persecución de Ceballos, sufrió ince-

© Biblioteca Nacional de España

santes derrotas y, casi solo, pudo por fin llegar a Táchira, en la frontera granadina, a primeros de octubre.

Así terminó la campaña iniciada por el Libertador a últimos de 1812. Venezuela quedaba sujeta de nuevo al dominio de España, pero convertida en un montón de ruinas. «Estas provincias no existen ya, escribía el auditor Oropesa al intendente Franco; las ciudades donde vivían millares de habitantes sólo cuentan ahora un centenar, y muchas han desaparecido. Acabo de recorrer los caminos cubiertos de moribundos, de cadáveres y de osamentas sin sepultura. Montones de escombros indican el emplazamiento de los pueblos; se han borrado las huellas de las tierras cultivadas. Los templos mancillados se desmoronan; chorrea la sangre de todas partes.»

¡Horribles efectos de la guerra, a pesar de lo cual la Humanidad no parece sino que quiere aumentarlos todavía más a cada nueva lucha!

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XII

LA INSURRECCIÓN DE NUEVA GRANADA

LA GUERRA CIVIL. — BATALLA DE PASTO. — BOLÍVAR EN NUEVA GRANADA. — TOMA DE CARTAGENA.

(1812)

La guerra civil.

Hablamos ya de la profunda división a que se hallaban entregadas las provincias del virreinato de Nueva Granada; algunas, como Panamá, Santa Marta y Río Hacha permanecían leales a España; otras, aunque se habían proclamado autónomas, reconocían aún a Fernando VII; la Junta de Cartagena, por su parte, no solamente se declaraba independiente de la metrópoli, sino también del *gobierno de Cundinamarca,* establecido en Santa Fe de Bogotá; por fin, había el Congreso de Tunja, que contaba con la adhesión de las «Provincias Unidas». Y era lo peor que con demasiada frecuencia, y olvidando la necesidad de hacer frente a las tropas españolas, guerreaban entre sí unos y otros gobiernos.

Esto ocurrió ya a principios de 1812. Sublevároнse el coronel Baraya y el capitán Antonio Ricaurte, en nombre del Congreso de Tunja (constituído por los representantes de las provincias de Antioquia, Casanare, Pam-

© Biblioteca Nacional de España

plona, Popayán y Tunja) contra el presidente de Cundinamarca, general Nariño; concluyóse una tregua en julio, pero se renovaron las hostilidades en octubre, a causa de haber intimado el Congreso al gobierno de Cundinamarca se adhiriese a la Unión federal.

Nariño, al frente de 1.500 hombres, marchó contra Tunja, pero fué derrotado en Paloblanco por el coronel congresista Baraya y tuvo que retirarse a Santa Fe de Bogotá, perseguido por aquél. Rehecho Nariño, hizo una salida contra Baraya, que ocupaba las alturas de la capital, y le infligió una total derrota (9 de enero de 1813). Por fortuna, se entablaron negociaciones de paz y cesaron las hostilidades.

Tal era el estado de las cosas mientras Bolívar peleaba en Venezuela al frente de las fuerzas insurrectas de este país y de las tropas granadinas de Cartagena, Congreso de Tunja y de Cundinamarca.

Sublevadas contra España las provincias meridionales de Nueva Granada, envió el virrey del Perú, D. José Fernando Abascal, marqués de la Concordia, algunas tropas al presidente de la audiencia de Quito, D. Toribio Montes, para que sofocara la insurrección, como así lo consiguió. Pacificada la provincia de Quito, se apoderaba el general Sámano, con 2.000 hombres, de Popayán (agosto de 1813). El peligro era tan urgente que, puestos de acuerdo los gobiernos de Santa Fe y de Tunja, se convino en reunir las tropas de uno y otro Estado, cuyo mando fué conferido a Nariño, que, al abandonar la presidencia, delegó para que la ejerciera a su tío D. Manuel Bernardo Alvarez, lo cual fué ocasión a que renacieran las enemistades con el Congreso de Tunja.

En un principio favoreció la suerte a los granadinos. Nariño, con título de teniente general de la Unión y al frente de 2.000 hombres, obligó a Sámano a evacuar la plaza de Popayán (31 de diciembre de 1813); el ge-

© Biblioteca Nacional de España

neral español se retiró entonces a Bajo Palace, situado a corta distancia de la capital, donde no tardó en ser atacado de nuevo por el teniente general de la Unión, que le obligó a abandonar sus posiciones. Alcanzado de nuevo Sámano en Calibio volvió a retirarse a Pasto, al Sur, y en la orilla meridional del río Patia.

El presidente Montes, en vista de la desgraciada campaña de Sámano le relevó del mando, nombrando en su lugar al general D. Melchor Aymerich. Hubiera debido Nariño continuar la persecución, pero en vez de hacerlo así perdió más de dos meses en Popayán, con lo cual dió lugar a que se rehicieran las tropas españolas, y cuando por fin se puso en marcha hacia Pasto, se encontró con que toda la región entre Popayán y el Patia estaba infestada de guerrillas que le acosaban de continuo y habían copado la vanguardia.

Por fin, a mediados de abril llegó a orillas del Juanambú, de impetuosa corriente y en cuya margen meridional se había atrincherado Aymerich. Los soldados granadinos realizaron entonces una proeza épica. Mugía furioso el río, encajonado entre dos escarpadas paredes de granito y era preciso atravesarlo por medio de cuerdas, correas y bejucos tendidos de una a otra márgen, y pasar luego de un extremo a otro dentro de cestas o sacos. Es lo que se llama en indio la *tarabita*, usada para salvar los torrentes andinos, sobre las furiosas aguas que se agitan en el fondo. Los granadinos cruzaban así el Juanambú, bajo el fuego de los españoles y la caída de las enormes rocas que los defensores hacían precipitar sobre ellos, pero destrozados a balazos las cuerdas y bejucos, hubo que vadear el río, desafiando la violencia de la corriente, con agua hasta el pecho; los unos conduciendo a cuestas a los heridos; los otros cuidando de levantar en alto, fuera del agua, los fusiles, agarrándose todos, en lo posible, a los trozos de cuerda que colgaban de la tarabita.

© Biblioteca Nacional de España

Salvado el paso del Juanambú, escalaron los granadinos las abruptas pendientes de la opuesta orilla y sorprendiendo cerca de Pasto a Aymerich, le infirieron una total derrota, viéndose obligado el general español a encerrarse en dicha plaza (29 de abril).

Batalla de Pasto.

Harto confiado Nariño en su fortuna, cometió el grave error de dividir en dos trozos la reducida fuerza que mandaba. Era Pasto una de las ciudades más adictas a España, y los habitantes, avisados de lo que ocurría, atacaron el campamento donde se hallaba Nariño con la vanguardia, y pusieron a ésta en dispersión. Corrió el teniente general de la Unión a refugiarse en el otro campamento en que se alojaba el grueso de sus tropas y se encontró con que, atacadas éstas a su vez, habían emprendido la fuga hacia Popayán y que los españoles habían clavado las piezas de artillería y pegado fuego a los armones (11 de mayo de 1814).

Dispersa la hueste granadina, anduvo Nariño errante por los bosques hasta que, al tercer día, cayó en poder de una partida de guerrilleros realistas. Puesto en manos de Aymerich, envióle éste a Quito, desde donde fué trasladado al Callao y después a Cádiz, en cuyo castillo falleció cuatro años después.

El presidente de Quito ordenó entonces a Aymerich que invadiera las provincias centrales de Nueva Granada, a lo que se negaba obstinadamente aquél, por lo cual, a fin de año, fué relevado, y confiado de nuevo el ejército al general Sámano, recobró éste a Popayán, desde donde amenazaba las provincias de Santa Fe de Bogotá y Tunja.

No podía ser, pues, más crítica la situación: Venezuela volvía a hallarse, por entero, bajo el dominio de España. Todo el litoral neogranadino, menos la fortísima plaza de Cartagena, desde Panamá a Puerto Cabello, estaba ocupado por las tropas de la metrópoli,

© Biblioteca Nacional de España

y podía temerse de un momento a otro que al ataque por el Sur, con el apoyo de las tropas del Perú, se añadiese otro ataque por el Este, o sea desde las provincias venezolanas del Apure y de Barinas, donde disponían de considerables fuerzas Cagigal, Calzada y Ceballos. Y si así no ocurrió, fué porque habiendo nombrado Fernando VII capitán general de Venezuela y Nueva Granada al general D. Francisco de Montalvo, que estableció su residencia en Panamá, no se avenían los vencedores de Bolívar a obedecerle desde tan lejos y preferían obrar cada uno por su cuenta.

Pero ni aun ante tal peligro había paz entre Cundinamarca y Tunja. Habíase proclamado dictador de Santa Fe aquel D. Bernardo Alvarez, tío de Nariño, de quien hablamos ya, y por su parte no cedía Camilo Torres, presidente de las Provincias Unidas. Hubo, por fin, que rendirse a la realidad.

Y la realidad era que la cosa no podía presentarse peor para la causa de la independencia de América.

La realidad era que los franceses habían tenido que evacuar a España, que Napoleón había caído y que ocupaba el trono del imperio hispano-americano Fernando VII *el Deseado*. «La sola fuerza moral de la realidad del retorno del rey volvió a la obediencia a las clases bajas y paralizó a los criollos, dice el siempre bien documentado y discreto historiador Mancini. Los que, temblando siempre por su fortuna, sólo habían tomado parte, a medias, en favor de la Revolución, encontraban desde hacía largo tiempo excesivos los sacrificios que les imponía y estaban prontos a adherirse al antiguo régimen, cuyas seguridades, a falta de otras ventajas, les parecían apreciables. El resto de la aristocracia colonial, incluso los jefes del movimiento y los oficiales del ejército republicano, se sintió tanto más inclinado a renunciar a la lucha en cuanto se veía

© Biblioteca Nacional de España

abandonado y aborrecido por las masas populares.

»Estas no se habían dejado arrastrar aún sino muy incompletamente. En Venezuela, donde el esfuerzo de los libertadores había tenido, sin embargo, ocasión de ejercitarse con mayor perseverancia, Bolívar había conseguido en ciertos momentos producir grandes arrebatos de entusiasmo, extenderlos, generalizarlos por el país entero, pero, en realidad, de los 100.000 hombres en estado de empuñar las armas que podían proporcionar las provincias, apenas había reclutado la independencia 20.000 defensores, pertenecientes a las clases más pobres y atrasadas.»

En suma: restablecido en el trono Fernando VII en 1814, y a pesar del mal estado en que se encontraba, según dijimos, el ejército, puesto de acuerdo con las potencias coligadas contra Napoleón (Austria, Prusia, Rusia), pudo disponer de considerables fuerzas que enviar a América para reprimir la insurrección.

La guerra civil neogranadina y el envío de aquellas fuerzas de la metrópoli hicieron, por fin, abrir los ojos a los insurrectos. La continuación de aquella lucha intestina entre Santa Fe y el Congreso de las Provincias Unidas era un suicidio. Reunióse, pues, en Tunja un Congreso (septiembre de 1814), al cual acudieron los representantes de la mayoría de las provincias de Nueva Granada, y a él se presentó, abandonando su retiro de Curazao, Simón Bolívar, para ofrecer su espada.

Ni aun así, no obstante, era posible entenderse. No querían dar su brazo a torcer unitarios y federalistas; lo único que se logró fué proclamar la independencia de Nueva Granada del dominio de España (1815). Los federales de Tunja no cedían en su resistencia a lo que significara separación de Cartagena y Cundinamarca, y Cundinamarca en manera alguna quería someterse a Tunja.

© Biblioteca Nacional de España

Bolívar en Nueva Granada.

El desastre de su patria no había abatido, por lo que se ve, el ánimo de Bolívar. Contra la opinión general de Cartagena, Santa Fe y Tunja, había emprendido a fines de 1812 el Libertador la campaña de Venezuela, tan terriblemente terminada para los patriotas venezolanos. De admirar es, por lo tanto, que el Congreso de Tunja confiara aún en las dotes militares del fugitivo de Carúpano y le nombrara general en jefe de las fuerzas destinadas a combatir y aniquilar a las de Santa Fe con los españoles siempre amenazadores.

Puesto Bolívar al frente de las fuerzas congresistas de Tunja (a pesar de ser el Congreso federalista y él unitario, centralista y émulo del emperador Napoleón), marchó contra el dictador Alvarez, que mandaba el ejército de Santa Fe de Bogotá; como era de esperar, obtuvo la victoria el Libertador, que impuso como condición, para tratar de paces, el reconocimiento de la Unión por el estado de Cundinamarca y la traslación del Congreso a Santa Fe, como así fué aceptado.

De esta suerte la Confederación contaría en lo sucesivo con diez provincias más entregadas desde hacía tres años a las más funestas discordias.

Con la feliz concordia entre los antes disidentes Estados se pudo pensar en tomar la ofensiva contra los españoles. Cundió el entusiasmo en todo el país; afluían los voluntarios para alistarse bajo las banderas de la independencia; rivalizaban los ricos en la importancia de los donativos, sobresaliendo por la cuantía de éstos la orden de los dominicos. Bolívar ejercía una verdadera dictadura; perseguíase sañudamente a toda clase de enemigos, claros o encubiertos. El presidente Alvarez, a pesar de haber reconocido al Congreso, era estrechamente vigilado; todos los españoles que moraban en el territorio granadino dominado por los republicanos fueron expulsados. Envióse una expedición

© Biblioteca Nacional de España

contra Quito, donde continuaba ondeando la bandera española, y Bolívar fué nombrado capitán general de Nueva Granada y Venezuela.

Proponíase el Libertador hacerse dueño de la ciudad, siempre adicta a España, de Santa Marta, capital de la provincia del Magdalena, donde se creía debían desembarcar fuerzas enviadas de las Antillas, en socorro de Montalvo, y con este objeto ordenó a la Junta de Cartagena le proporcionase el contingente de tropas que le correspondía. La Junta, siempre obstinada en obrar con entera independencia, se negó a ello, y así, en vez de partir Bolívar contra Santa Marta, tuvo que pelear con los tenaces defensores de la absoluta autonomía de aquel Estado, los cuales, más de una vez, infirieron sensibles derrotas a las tropas congresistas.

Resultado de tan lamentable contienda fué que el partido español de la provincia del Magdalena se aprovechara de la ocasión para levantarse contra los republicanos, obligando a Bolívar a desistir de todo intento de ataque contra los realistas.

En tan crítica situación la causa de la independencia granadina vino a agravar de la manera más terrible las cosas, para el Libertador, la llegada de una fuerte expedición española.

Restaurado en el trono Fernando VII, pensó en seguida en poner fin al levantamiento de América, a cuyo objeto expidió un decreto prometiendo a sus vasallos de Indias el otorgamiento de nuevas leyes fundamentales, hechas de acuerdo entre los procuradores de Ultramar y los de la península en las Cortes que anunciaba serían próximamente convocadas.

La oferta no produjo, sin embargo, los resultados que pudieran esperarse, pues si era mucha verdad que la inmensa mayoría del país anhelaba la paz, y no parecía interesarse por la causa de su emancipación, en cambio se mantenía siempre rebelde Cartagena y

© Biblioteca Nacional de España

era de esperar que, a pesar de sus reveses en Venezuela, perseverase Bolívar en encender de nuevo la guerra. De ahí que a costa de grandes dispendios y no menores esfuerzos lograse Fernando VII reunir un ejército de 12.000 hombres para acabar de una vez con la insurrección granadina, ya que la de Venezuela había quedado completamente dominada, excepto algunas partidas que vagaban por los llanos.

Fué nombrado comandante en jefe de la expedición el entendido y valiente general D. Pablo Morillo, el cual, siendo simple alférez en 1809, había sido promovido a coronel por aclamación de los patriotas que a la sazón sitiaban a Vigo, y se había distinguido después notablemente en numerosas batallas y acciones durante la guerra de la Independencia, no siendo jamás vencido por los franceses.

El general D. Pablo Morillo

Parece ser que Morillo estuvo comprometido en las conspiraciones de los liberales, el año 14, pero si así fué hubo de arrepentirse pronto, hasta aprovechar cuantas ocasiones se le presentaban para hacer gala de sus sentimientos absolutistas y de su devoción a la Iglesia.

Embarcadas las tropas en una numerosa escuadra, con cuyas tripulaciones ascendía el total de fuerzas a 16.000 hombres, llegaban a la costa de Cumaná el 3 de abril de 1815 y no tardaban en apoderarse de la isla Margarita. Morillo hizo su solemne entrada en

© Biblioteca Nacional de España

Caracas el 11 de mayo; confió el mando de la capitanía general de Venezuela al brigadier Ceballos — el antiguo compañero de Boves y Yáñez — y, embarcándose de nuevo, presentóse al frente de su ejército en Santa Marta, mientras Bolívar, perdida toda esperanza, emigraba con algunas tropas a la isla de Curazao, situada al norte de Coro.

Toma de Cartagena

Pronto quedó pacificada la provincia, y al promediar agosto se encaminaba Morillo hacia Cartagena, en la costa occidental. Era una plaza formidable, bien guarnecida y artillada; la defensa que hizo fué heroica hasta el extremo, pero, por fin, tuvo que rendirse, a los cuatro meses de asedio (6 de diciembre de 1815).

La caída de Cartagena fué un golpe decisivo para el quebrantamiento de la insurrección. Crecían los ánimos de los españoles mientras todo era decaimiento en los independientes, siempre de derrota en derrota. El general Latorre, que operaba en la provincia de Bogotá, entraba el 6 de mayo en Santa Fe, con promesa de amnistía, y en junio siguiente llegaba allí el caudillo español. Sólo continuó resistiendo por algún tiempo el valiente general Santander, que con un puñado de republicanos campaba por las regiones occidentales de Cundinamarca.

Ya en Santa Fe procedió Morillo con el más terrible rigor, dícese que aconsejado por Morales, el compañero de Boves. Entre el gran número de patriotas que fueron pasados por las armas figuraban Camilo Torres, Torrices, el matemático Caldas, Cabal, Pombo, el coronel Baraya, el ex presidente de Cundinamarca Jorge Tadeo Lozano, autor de la constitución federal de 1811, y otros muchos hombres notables. El ex dictador Manuel Bernardo Alvarez — el tío de Nariño — murió en la cárcel. La historia registra aquella época con el nombre de *el terror bogotano.*

© Biblioteca Nacional de España

Por fortuna, duró poco. Morillo, una vez convencido de que la paz estaba asegurada, dedicóse con ahinco a reparar los desastres ocasionados por aquella horrible guerra que duraba desde hacía cinco años, y con tal acierto procedió, que a los pocos meses comenzaba el virreinato de Nueva Granada a recobrar su antigua prosperidad mercantil.

En este punto suspendemos la relación de la insurrección granadina, que había de retoñar, sin embargo, pujante, a los dos años, acaudillada por Bolívar, después de haber éste provocado un formidable levantamiento en Venezuela.

FIN DEL TOMO VIGÉSIMO

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

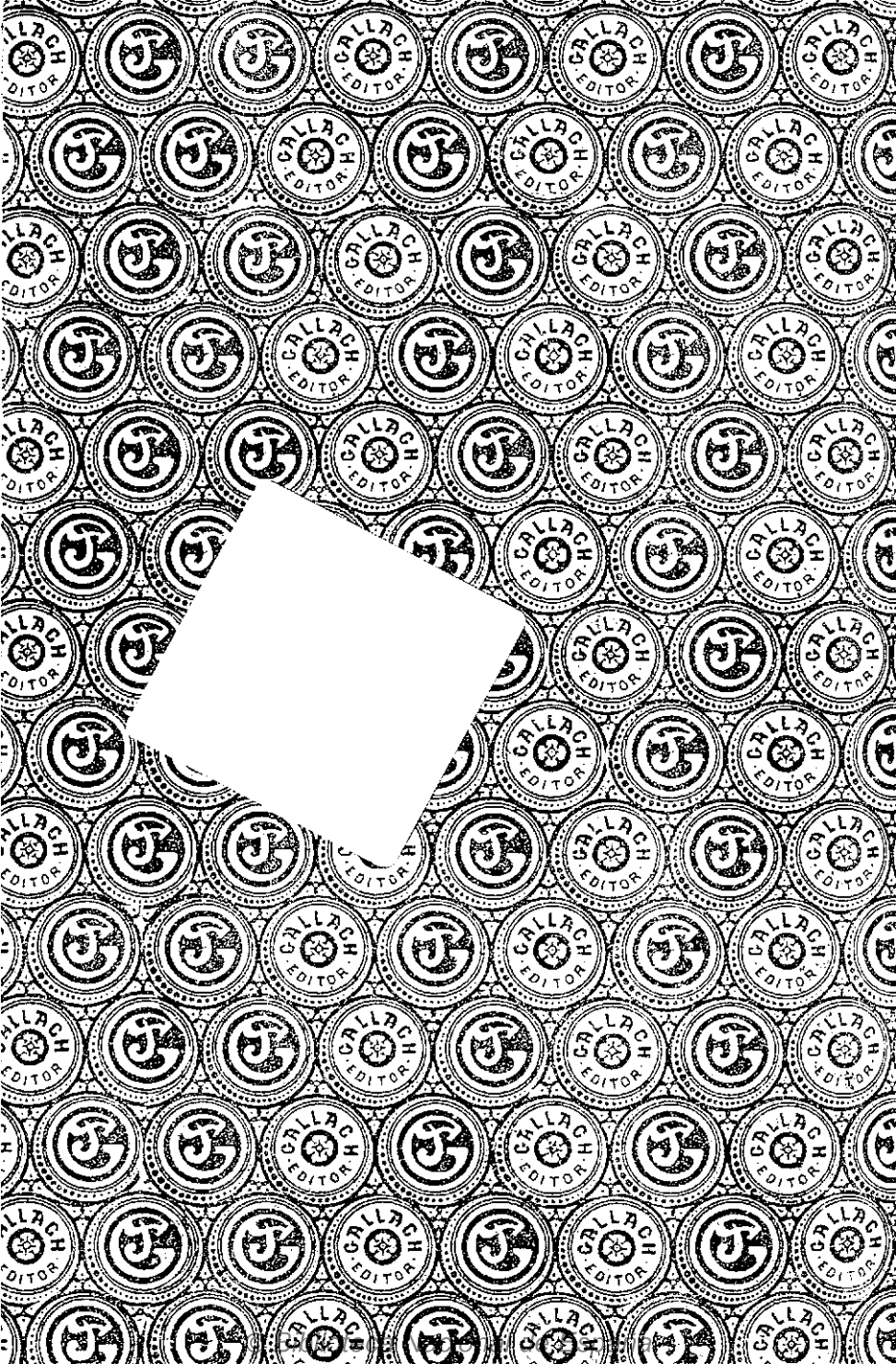
CALLAGH
EDITOR

BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1002041340

CALLACH EDITOR